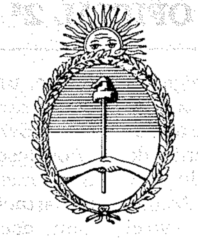
19880812

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 2,20

Nº 26.443

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

CORREO ARGENTINO
CENTRAL "B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

L. Y S. CLEVER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Gustavo Greco, argentino, licenciado nacido 15-11-1948, divorciado, domicilio Añasco 37, P. 4 "1", Bs. As., LE 6.082.382; Santiago Hugo Fidel, argentino, comerciante, soltero, LE 7.739.283, nacido 30-9-1943, domicilio Marcelo T. de Alvear 777, 10 "A", Bs. As., y Liliana Elisabet Cappi, CIPF 11.558.665, argentina, nacida 5-12-1955, divorciada, comerciante, domicilio T. de Anchorena 1592, 2 "A", Bs. As. Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compraventa, importación, exportación, producción, fabricación y comercialización de elementos y artículos de promoción y publicidad para empresas y particulares: banderines, llaveros, cajas de cartón, cajas metálicas, cajas plásticas, pancartas, pinturas afiches, artículos de librería, cristalería, loza, juguetes, herramientas, artículos fotográficos, videocassettes y el asesoramiento y prestación de servicios de promoción y publicidad para empresas y particulares. La participación en sociedades cuyas actividades tuvieren relación directa con lo enumerado precedentemente, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley número 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: Tres mil australes. Se suscribe totalmente en el acto, en dinero en efectivo, por partes iguales entre los tres socios y se integra 25 %. Representación legal: Dos directores en forma conjunta. Domicilio Social: Valentín Gómez 2708, P. 4, Of. 1. Integración del Directorio: Tres directores, designándose Presidente: Liliana Elisabet Cappi. Vicepresidente: Ricardo Gustavo Greco. Director Titular: Santiago Hugo Fidel. Sindicatura: Síndico titular: Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio y Síndico suplente: Oscar Lino Guillermo Torres. Designados por un ejercicio. Estatutos: Escritura 126 del 6 de agosto 1987, y aclaratoria del 24 de agosto, escritura 136, escribana Mónica Banchik de Niedzwiecki. Registro 1257, Capital Federal.

La Escribana
Nº 38.318

DECUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. del 19/8/87, al Fº 1341, del Reg. 388, a cargo escribano Aron Siganevich, se constituyó una Sociedad Anónima conforme a lo siguiente: Socios: Guillermo José Luis Bary, divorc., arg., nac. 10/11/55, comerc., DNI 12.103.039, dom. Marcelo T. de Alvear 1371; don Federico Bergalli, cas., arg., nac. 13/12/53, comerc., DNI 10.809.354, dom. Ayacucho 2070; y don Edilberto Cuello, divorc., arg., nac. 30/11/49, comerc., DNI 8.109.532, dom. Libertador 184, Capital. Denominación Social: "DECUBA S. A.". Sede Social: Viamonte 611, Piso 11, "A", Capital. Objeto: La fabricación, armado, montaje, compra, venta, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, de automotores, vehículos, accesorios, repuestos, máquinas y cualquier otro art. vinculado al objeto expresado. Asimismo, la prestación de servicios relacionados con la industria automotriz o ferroviaria. Finalmente, podrá ejercer representaciones, comisiones y mandato, teniendo plena capacidad jurídica para ello. Capital Social: ₳ 20.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominat., no endosables, por valor de ₳ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Administración y Representación: Presidente: Guillermo José Luis Bary; Vicepresidente: Federico Bergalli. Director titular: Edilberto Cuello; por el término de 2 ejercicios.

El Representante
Nº 38.323

12 DE SETIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 209 del 27-7-1987 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 5 del 4-3-1987 donde se resolvió aumentar el capital social de ₳ 7.000 a ₳ 400.000, es decir un aumento de ₳ 393.000, la emisión de 393.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; la reforma del artículo 4º; elevar a 3 el número mínimo de directores y la reforma del artículo 8º; la designación de un nuevo Directorio: Presidente: Hernán Fernando Castillo, Vicepresidente: Ana María Funtak, Director Titular: Carlos Alberto Carminatti, Director Suplente: Horacio Gargiulo, y la designación como Síndico Titular del Dr. Leonardo Rupérez y como Síndico Suplente de la Dra. María Mercedes Allegre. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 400.000 (australes cuatrocientos mil) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 8º: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200.- (Australes Doscientos) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso.

La Autorizada
Nº 38.328

LAGOA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 217 del 30-7-1987 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 4 del 24-7-1987 donde se resolvió aumentar el capital social de ₳ 7.000.- a ₳ 160.000, es decir un aumento de ₳ 153.000, la emisión de 153.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y la reforma del artículo 4º del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de (Ciento sesenta mil Australes) ₳ 160.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción.

La Autorizada
Nº 38.329

MOON VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 31/8/87, se constituyó MOON VIAJES S.A. Socios: Rodolfo Héctor Tedeschi, argentino, casado, de 36 años, comerciante, D.N.I. 8.591.105, domiciliado en General Artigas 2091, 6º 18, Cap. Fed. y Alfredo Hipólito Miño, argentino, casado, 33 años, comerciante, D.N.I. 11.058.592, domiciliado en Av. Scalabrini Ortiz 2082, 5º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. de Com. Domicilio: 25 de Mayo 330, 5º piso, Cap. Fed. Capital: ₳ 3.000. Tiene por Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de cargas, fletes y pasajes, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre; el ejercicio de la función de agente de compañía de transportes de cargas, fletes y pasajeros, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre; b) Transportista: Mediante el transporte de personas o mercaderías por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial, para lo que estará facultada para celebrar contratos de expedición. c) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos en general y en especial de empresas dedicadas a la comercialización internacional, turismo y transporte de personas o mercaderías por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial. d) Turismo: Mediante el ejercicio de todas las funciones relacionadas a la actividad turística, como agencia de viajes, y turismo. e) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización o elaboración de contenedores para el transporte de cargas marítimas, aéreas, fluviales o terrestres. f) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, bonos, debentures y toda clase de bienes mobiliarios y papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Directorio: Presidente Rodolfo Héctor Tedeschi. Director suplente: Alfredo Hipólito Miño. Duración: 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Rep. Legal: el presidente. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

El Abogado
Nº 38.335

TIERRA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Escritura Pública Nº 100 de fecha 26/8/1987 protocolizada

ante Escribano Público Horacio E. Uman, al folio 252 del Registro Notarial Nº 406 de Capital Federal: Socios: Juan Carlos Ballina, argentino, casado, nacido el 18/3/1939, empresario, L.E. Nº 4.287.576, domiciliado en Venezuela 746, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Marcelina Martínez Pérez de Ballina, española, casada, nacida el 20/5/1938, empleada, C.I. Policía Federal nº 6.444.626, domiciliado en Venezuela 746, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Ballina, argentino, soltero, nacido el 26/9/1963, comerciante, D.N.I. nº 16.737.208, domiciliado en Venezuela 746, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TIERRA CHICA S.A. Sede Social: Av. del Libertador nº 4398, 10º Piso, Capital Federal. Objeto Social: a) Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución y representación de todo tipo de alimentos. b) Industrial: La industrialización de productos agrícolo-ganaderos destinados al consumo humano como alimentos. c) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, así como la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a estos fines. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital Social: El capital social es de Tres mil Australes, representado por tres mil acciones. Administración: Directorio integrado por tres a diez miembros, según determine la asamblea, con mandato por dos años; podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares. Fiscalización: A cargo de los socios en las condiciones previstas en el art. 55 de ley 19.550; un síndico titular y un suplente elegidos anualmente, de encontrarse comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550. Representación Legal: A cargo de Presidente del Directorio, o del Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Presidente: Juan Carlos Ballina; Vicepresidente: Marcelina Martínez Pérez de Ballina; Directores Titulares: Juan Carlos Ballina (h.), Rosa Martínez de Mallo y Marina Edith Di Settimio Monasterio y Director Suplente: Rosa Ana Mallo.

El Autorizado
Nº 38.341

BENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 29-10-1986, ante escribana Clarisa L. V. Erlijman de Parkansky, se elevó el capital social de 1.000.000 $ley 18.188, luego $a 100, a la suma de $a 3.086.100, reformándose el Artículo 4º: El capital social es de $a 3.086.100 representado por 3.086.100 acciones de $a 0,001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El impuesto de sellos que corresponda tributar en cada oportunidad, se efectuará una vez que se lleve a escritura pública el acta respectiva.

El Autorizado
Nº 38.343

P.E.I.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras del 11-9-1986 y 7-5-1987, se reformó Los Arts. 4 y 5 de Estatutos Sociales: Art. 4º: El capital social es de ₳ 80.000 (ochenta mil australes) representado por 80.000 (ochenta mil) acciones de ₳ 1,00 (un austral) valor nominal, cada una, nominativas de un voto por acción. Art. 5º Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturables conforme a las leyes y reglamentos vigentes. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. Por lo dispuesto por la Asamblea del 30-4-86, se elevó el capital social de 10 ₳ a ₳ 50, mediante la emisión de 40.000.000 de acciones valor nominal ₳ 0,001. Ese aumento de capital responde a capitalización saldo Ley 19.742 (capitalizable) de ₳ 40. Y por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 26-8-86, se elevó el capital social de ₳ 50 a ₳ 80.000, mediante capitalización del saldo Ley 19.742 Capitalizable de ₳ 40.364,17; ajuste de Capital s/Balance Gral. moneda constante Ley 19.550, de ₳ 29.287,81; por anticipos a cuenta de futuras emisiones de ₳ 6.000. Por distribución de dividendos en acciones de ₳ 4.298,02, lo que hace un aumento total de 79.990 ₳.

El Autorizado
Nº 38.344

SAIL MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: estatuto Modelo Resolución Nº 1/86. Anexo II. Por escritura Nº 75 de fecha 15 de mayo de 1987. Socios. Doña Norma Beatriz Aiello, argentina, casada, Psicóloga, nacida el 23 de julio de 1960, titular del documento Nacional de identidad número 14.158.731, domiciliada en la calle Estados Unidos Nº 1666, de esta Ciudad, doña Laura Isabel Mayo, argentina, soltera, empleada, nacida el 28 de noviembre de 1958, titular del documento nacional de identidad número 13.711.685, domiciliada en la calle Hilarion de la Quintana, número 1321, de la localidad de Vicente López, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y Don Jorge Alberto Conte, argentino, abogado nacido el 31 de enero de 1941, casado, titular de la Cédula de identidad expedida por la Policía Federal número 4.359.841, domiciliado en la calle Lavalle Nº 1605, segundo piso de esta Ciudad. Denominación "SAIL MASTER S. A." Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, Reparación, modernización y/o mantenimiento de telas para velas de barco, botes, balsas, salvavidas, ropa náutica y toda tela y/o, tipo de tela relacionada con la náutica y/o aeronavegación, pudiendo realizar además proyectos e instalaciones, peritajes y asesoramiento, relacionado con lo expuesto. Podrá asimismo fabricar toda clase de equipos, maquinarias y materiales mecánicos, eléctricos electromecánicos y/o electrónicos como así también contratar y subcontratar trabajos y realizar toda otra actividad relacionada con este objeto. Comercial: Mediante la compra venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de todo tipo de elementos relacionados con su objeto industrial. Financiera: Mediante préstamos, cobros, pagos, aportes e inversiones de capitales particulares y sociedades, estos públicos, organismos oficiales, mixtos creados y/o crearse y operaciones de créditos con cualquier clase de garantías, reales y personales negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público, podrá actuar como mandataria de otras empresas para cobranzas, pagos y otras gestiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones contraer, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital. Australes Tres mil. Administración. Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación legal. Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 284 de la ley 19.550. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Directorio, Presidente. Señor Jorge Alberto Conte. Vicepresidente Doña Laura Isabel Mayo. Director Suplente: Norma Beatriz Aiello. La Sociedad fija el domicilio legal en esta Ciudad en la calle Viamonte Nº 1337.

El Escribano
Nº 38.348

TELE-VIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 7/8/87 se constituyó la sociedad "TELE-VIC S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: José Enrique Rohm, uruguayo, nacido el 17/8/45, casado, empresario, D.N.I. 92.065.424, domicilio Avenida Alvear Nº 1800, Piso 12º, Dpto. "A", Capital, y Carlos Alberto Rohm, uruguayo, nacido el 21/12/46, casado, empresario, C. I. P. F. Nº 5.552.922, domicilio calle Esmeralda 138, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: a) mediante la importación, exportación, fabricación, producción, asesoramiento, distribución, comercialización, de sistemas de software; hardware, informática y comunicaciones en general, equipos de computación, piezas componentes, semiconductores, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio, televisión y video; antenas satelitales y de todo tipo. Distribución de información de toda clase mediante sistemas de comunicación conocidos o a conocerse en el futuro. Obtención y concesión de licencias nacionales o extranjeras y su explotación. Explotación de equipos telefónicos, telegráficos y de video en todas sus formas. b) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley de entidades financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Capital: Australes Tres Mil. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, José Enrique Rohm. Vicepresidente, Carlos Alberto Rohm y Director Suplente: Julio César Tielens. Sede Social: se establece en la calle Lavalle 1607, 1º Piso "D", Capital Federal.

El Escribano
Nº 38.349

INTERNATIONAL TRADE CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la sociedad, International Trade Corporation Sociedad Anónima, con domicilio en Juncal 1305, Piso 21, Montevideo, República Oriental del Uruguay, fijando sede en la República Argentina en Maipú 1300, Piso 11, Capital Federal, ha solicitado la inscripción del acta constitutiva y estatutos, como así también la inscripción de sus representantes en el país, al solo efecto de participar en sociedad en la República Argentina (Art. 123, Ley 19.550). Su representante es el Sr. Lorenzo Garrahan quien ha constituido domicilio a todos los efectos legales que pudiera corresponder en Maipú 1300, Piso 11, Capital Federal. El Representante.

El Representante
Nº 38.355

BENINCA HERMANOS Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria número 1, de fecha 12 de junio de 1987; convocada por acta de Directorio de fecha 15 de mayo de 1987; sociedad "BENINCA HERMANOS Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA"; Aumento de capital; reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: el capital social es de Australes un millón quinientos mil (australes 1.500.000).

El Apoderado
Nº 38.360

ITAPESCA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escrituras del 16 de mayo de 1984 y 6 de setiembre de 1984 y resuelto por las Asambleas celebradas el 24/1/84 y 23/8/84 "ITAPESCA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" aumentó el capital social en la suma de $a 20.000 y se modifica el Artículo 4º: Capital Social es de $a 25.000 representado por acciones ordinarias al portador de 0,10 pesos cada una.

El Autorizado
Nº 38.367

AGRO MANDATOS ARRECIFES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedades Anónimas por escritura pública Nº 125 del 21/8/87. 1) Isolina Esther Balbarani, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22 de noviembre de 1935, con L.C. Nº 2.298.354, domiciliada en General Hornos 37 de Arrecifes, Prov. de Buenos Aires y Antonio Luis Restovich, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de enero de 1941, con L.E. 4.684.028, domiciliado en Necochea 89 de Arrecifes, Prov. de Buenos Aires. 2) 21/08/87. 3) Agro Mandatos Arrecifes S. A. 4) Misiones 195, 2º Piso, Dpto. 7, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes frutícolas, apícolas y granjeros. b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, intermediación, transporte, comisiones y mandatos de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros; c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes: tres mil (3.000). 8) Un directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (t. o. Dec. 841/84). Directorio compuesto por, Presidente: Antonio Luis Restovich. Vicepresidente: Isolina Esther Balbarani. Director Suplente: Rubén Adolfo González Rodríguez. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 38.370

ERREBE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL IMPORTADORA FINANCIERA

La Asamblea Extraordinaria del 30/4/85 reformó el art. 4º. El Capital Social se fija en $a 25.000.000, representados por 34.000.000 Clase A de cinco votos y 166.000.000 Clase "B" de un voto. Todas ordinarias portador de v/n $a 1.- por acción. El Directorio.

El Presidente
Nº 38.375

EXPORT RESOURCE MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Escrituras Públicas Nº 826 del 27/10/86, aclaratoria 117 del 16/2/87 y complementaria 424 del 5/6/87 del Registro Notarial 37, se constituyó EXPORT RESOURCE MANAGEMENT S. A. que continuará por transformación los negocios sociales de EXPORT RESOURCE MANAGEMENT S. R. L. inscripta bajo el Nº 660 al Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Socios: Richard Thomsett Herbert, británico, soltero, de 43 años, comerciante, domiciliado en Conde 1869, Piso 1º, Dpto. "3", Capital Federal, D.N.I. Nº 92.528.584 y María Delfina Cernello, argentina, soltera, de 30 años de edad, comerciante, domiciliada en Conde 1869, Piso 1º, Dpto. "3", Capital Federal, D.N.I. Nº 11.704.377. Duración: 99 aaños contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: a) Compra, venta, permuta, locación, exportación y/o importación de equipos, maquinarias, herramientas, marcas, patentes, modelos, diseños industriales, productos agropecuarios,

químicos, biotecnológicos, farmacológicos, nucleares, informáticos, bibliográficos, didácticos, audiovisuales; b) Desempeño de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; c) Prestación de servicios de consultoría nacional e internacional; y d) Compra, construcción, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y/o explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 19.000. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre. Domicilio Social: En jurisdicción de la ciuydad de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Corrientes 932, Piso 2º, Oficina 6, Buenos Aires. Directorio: integrado por uno a cinco miembros titulares. Presidente: Richard Thomsett Herbert. Presidente Suplente: María Delfina Cernello. Duración en el Cargo: dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente.

El Autorizado
Nº 38.380

ALIMENTICIOS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Juan Carlos Vera, argentino, nacido el 13/12/1960, casado, comerciante, C.I. 8.287.066, domiciliado en los Andes 586, Pablo Nogues, Pcia. de Buenos Aires, y Claudio Marcelo Caldelas, argentino, nacido el 23/10/1958, casado, comerciante, C.I. 8.029.786, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 5311, Piso 6º "F", Capital Federal. 2) Escritura de fecha 22/7/1987. 3) ALIMENTICIOS NORTE S. A. 4) Franklin D. Roosevelt 5311, piso 6º Departamento "F" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la compraventa, mayorista, minorista de aceites comestibles, grasas animales, azucares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento, envasamiento, distribución, elaboración e industrialización e importación y/o exportación. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de un austral valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Claudio Marcelo Caldelas; Director Suplente: Juan Carlos Vera. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.389

SECOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Fernando Botindari, argentino, casado, Contador Público, nacido el 29/7/1946, L.E. Nº 8.345.292, Av. Libertador Gral. San Martín 1160, Piso 7º, Cap. Fed. y Jaime Mor, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 31/10/1932, D.N.I. Nº 4.087.573, La Pampa, 1881, piso 1º, Cap. Fed. 2) Esc. Púb. del 22/12/1986. 3) "SECOSA S. A.". 4) Leandro N. Alem 822, Piso 1º de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: a) Inmobiliario: Mediante la compraventa, consignación, corretaje, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive de cementerios privados, cualquiera fuera su régimen jurídico. b) Servicios: La prestación de servicios y subsidios por fallecimiento, realización de sepelios con o sin oferta de parcelas para tal fin. c) Exportación e Importación. En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran, estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia de que se trate. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000, divididos en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1.- cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Jaime Mor, Vicepresidente: Alejandro Barandela, Director Suplente: Fernando Botindari. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 38.390

AMETIR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 1987 y protocolizada el 24 de agosto de 1987 al folio 592 del Registro Notarial Nº 765 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en la suma de Australes 7.000 y se modificó el artículo 4º a saber: Artículo Cuarto: El Capital Social es de veinte mil australes (₳ 20.000) y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de un austral (₳ 1.-) cada acción.

El Autorizado
Nº 38.393

INDUSTRIAS AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

En el edicto presentado en ese Boletín Oficial el 7/7/87, recibo Nº 30.977 se mencionó por error el nombre "Industrias Americanas S. A." cuando en realidad debe decir "Industrias Americanas Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos".

La Abogada
Nº 38.394

MIEL DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/8/87, pasada al Fº 1026, Registro 539 de Capital Federal, Javier Oliverio Marcelo Capdevielle, francés, casado, 26/8/56, Licenciado en Administración de Empresas, C.I.P.F. Nº 5.983.033, Avenida Leandro N. Alem 651, 6º, Capital y Julio Hermes Marazzo, argentino, casado, 1/9/28, Comerciante, C.I.P.F. Nº 4.872.691, Ascasubi 5807, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, constituyeron una Sociedad Anónima Denominación: "MIEL DEL LITORAL S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Industriales: Mediante la realización de actividades vinculadas a la explotación de la industria frigorífica y al tratamiento industrial de conservación por cualquier sistema o método de toda clase de productos agrícolas ganaderos y los relacionados con la apicultura. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los productos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad agropecuaria e industrial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes Tres Mil. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio:Mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por 2 ejercicios, representación legal: Presidente. Presidente: Javier Oliverio Marcelo Capdevielle. Director Suplente: Julio Hermes Marazzo. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la L. 19.550. Domicilio Social: Avenida Leandro N. Alem 651, sexto piso, Capital Federal.

La Escribana
Nº 38.402

AEROCAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/8/87, pasada al Fº 1031, Registro 539 de Capital Federal, Javier Oliverio Marcelo Capdevielle, francés, casado, 26/8/56, Licenciado en Administración de Empresas, C.I.P.F. 5.983.033, Avenida Leandro N. Alem 651, 6º, Capital y Eleonora Rut Kaplan de Sosa, argentina, casada, 1/4/57, Empleada, C.I.P.F. Nº 13.774.118, Avenida Leandro N. Alem 651, 6º, Capital, constituyeron una Sociedad Anónima Denominación: "AEROCAMPOS S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y alquiler de aeronaves, así como también a la explotación de todo tipo de trabajos aéreos y actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves. Mandataria: Mediante la realización de representaciones, comisiones y consignaciones, mandatos y adminstraciones; A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes Tres mil. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por 2 ejercicios, representación legal: Presidente. Presidente: Javier Oliverio Marcelo Capdevielle. Director Suplente: Eleonora Rut Kaplan de Sosa. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la L. 19.550. Domicilio Social: Avenida Leandro N. Alem 651, sexto piso, Capital Federal.

La Escribana
Nº 38.403

TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Socios: Carlos Horacio Citro, argentino, casado, nacido el 15/4/28, comerciante, D.N.I. Nº 4.783.531, domiciliado en Salcedo 175, Wilde, Prov. de Bs. As., Sergio Fernando Blasco, argentino, casado, nacido 30/4/61, contador público, D.N.I. Nº 14.433.059, domiciliado Avellaneda 2368, Capital Federal. 2) Escrituras de constitución: 12 de diciembre de 1986 y modificatoria 1º de junio de 1987. 3) Denominación: "TOWER SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Capital Federal. Domicilio Legal: Suipacha 921, Piso 15º "A", Capital. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de equipos de computación y/o comunicaciones, procesadores de datos, redes de teleprocesamiento, sistemas de base y de aplicación y equipos electrónicos en general, sus repuestos, partes componentes instalaciones, reparaciones y sus correspondientes anexos; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con su objeto social. Industriales: La fabricación y elaboración de repuestos, partes y componentes y/o armado de los elementos consignados en el punto anterior. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales o personales a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o de cualquier otras en que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no esten prohibidos por las leyes o por sus estatutos. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Tres mil Australes. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Carlos Horacio Citro. Vicepresidente: Sergio Fernando Blasco. Director suplente: Guillermo Marcelo Citro. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: el presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.409

QUIMICA ARGENTINA HOUGHTON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL

Que por Asamblea del 15/5/85 y 29/1/86 se decidió aumentar el capital social de ₳ 20.000 a ₳ 350.000 mediante la emisión de 350.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 y con derecho a 5 votos cada una respectivamente, destinadas al canje de aquellas que estaban en circulación expresadas en $a. y a cubrir el aumento de capital aludido. Asimismo queda reformado el artículo 5º del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo Quinto: a) El Capital autorizado se fija en la suma de ₳ 350.000, representado por 350.000 acciones ordinarias de ₳ 1 de valor nominal al portador, con derecho a 5 votos, todas ellas de una misma clase. b) El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea de accionistas y de conformidad a las disposiciones legales vigentes hasta la suma de ₳ 1.750.000 en acciones ordinarias o preferidas, nominativas o al portador. La Asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse como así mismo el número de votos. En la suscripción de nuevas emisiones de acciones tendrán preferencia los accionistas ordinarios anteriores, siempre en proporción a sus respectivas tenencias. La preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días contados a partir de la publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión.

El Apoderado
Nº 38.413

TRIWORLD IMPORTADORA EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

En reunión de Directorio de 14 de agosto de 1987 y 21 de agosto de Asamblea General Extraordinaria se aumentó el capital de ₳ 3.000 a ₳ 20.000, un aumento de ₳ 17.000. Modificándose por el artículo 4º del estatuto social. El capital social es de ₳ 20.000 (veinte mil australes) representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 (un austral) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

La Autorizada
Nº 38.414

SERPINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7 de enero de 1986, por unanimidad se resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de ₳ 30.000 de acciones nominativas no endosables al portador de V.A. 1 cada una Clase "A" de 5 votos. Aumento resultante de ₳ 278.000 se suscriba e integre con los aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones efectuadas por el suscripto por ₳ 112.500 y mediante la Capitalización de ₳ 165.000 del Saldo de Revalúo Ley 19.742. Reforma del Art. 4º: El capital social es de ₳ 300.000 (australes trescientos mil) representados por trescientos mil acciones de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo de su monto, conforme al Art. 188, Ley Nº 19.550. Art. 14: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituyen válidamente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representan la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria con cualquier número de acciones presentes con derecho a voto. Las resoluciones tanto en Asambleas Ordinarias como Extraordinarias serán tomadas con el voto favorable de accionistas que representan el 75 % del capital social presente en la Asamblea.

La Autorizante
Nº 38.415

ANERS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATOS

Se hace saber: Que por Asamblea del 25/11/85, escritura pública del 30/12/86, "ANERS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATOS", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los arts. 4 y 5 de su estatuto. Modificación. Capital social: ₳ 5.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 38.418

GALERY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 31/7/86, protocolizada por escritura pública Nº 140 del 25/8/87 se modificó el artículo 11º del Estatuto Social, eliminándose la Sindicatura, por lo cual dicho artículo quedó redactado: "La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas".

El Directorio
Nº 38.421

SKANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo. Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; B) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgicos, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotécnica, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Realizar corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de Empresas así como consultoría en proyectos de inversión. Capital: veinte mil dólares estadounidenses. Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Nº 1944 Fº 10.919 Lº Nº 2 fecha 26/11/84. Protocolización Estatutos Sociales: Escritura número 428 folio 1123 fecha 28 de agosto de 1987 Escribana Carmen E. Lage de Busto Registro 520 Capital Federal. Representantes en la ciudad de Buenos Aires: Carlos Alberto Pérez y Luis Mario Gimenez. Domicilio en Capital Federal: Rodríguez Peña 617 piso 8. Protocolización Poder: Escritura Nº 430 Fº 1130 Escribana Carmen E. Lage de Busto, Registro 520 Capital Federal.

La Escribana
Nº 38.433

J. C. ZUPPIROLI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

"J. C. ZUPPIROLI" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Mandataria. Por escritura del 25/8/1987 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria que aumentó el capital a ₳200.000 y modificó el art. 4º del estatuto adecuándolo al nuevo capital aprobado correspondiente a "J. C. ZUPPIROLI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA".

El Presidente
Nº 38.438

INSPECTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 126 de fecha 26/12/86, otorgada ante el Escribano Federico Moreno Kiernan, Registro 696, a su cargo, según lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada con fecha doce de diciembre de 1986, se aumentó el Capital Social por capitalización parcial del Saldo Ley Nº 19.742 (Capitalizable) por Australes 34.995, y del Saldo de la cuenta Ajuste del Capital por australes 15.000, alcanzando el Capital a la suma de australes 50.000. Asimismo se resolvió emitir el total del aumento de australes 49.995 y agregar a este importe el del Capital actual de australes 5, con lo que alcanza el Capital a australes 50.000, representado por 50.000 acciones de valor nominal australes 1 cada una, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. Distribuir las 50.000 acciones representativas del Capital contra la presentación de las acciones en circulación y proceder a destruir éstas por haber perdido su valor. También se adecuaron los Estatutos conforme Leyes Nº 19.550 y 23.299 y Resolución Uno de la I.G.J./86 — Anexo II. Capital social: El capital de la sociedad es de ₳50.000 (cincuenta mil australes), representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Administración de Sociedad: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años, pero que deben permanecer en sus cargos hasta su reemplazo, siendo reelegibles. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produzcan. Los Directores en su primera reunión designarán un Presidente y Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos, y teniendo el Presidente o su reemplazante, voto de desempate en caso de igualdad. Representación Legal de la Sociedad: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 38.439

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA

S. A. I. C. I.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 282 del 8 de junio de 1987, pasada por el escribano Martín M. Aguirre, procedió a protocolizar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1985 en la cual se resolvió lo siguiente: Aumentar el Capital Social de $a 150.000.000 a $a 750.000.000 proponiendo que este aumento de capital de $a 600.000.000 se cubra íntegramente con parte del saldo de Revalúo Contable registrado en la cuenta saldo ley 19.742 (Capitalizable). Asimismo informa que por escritura pública Nº 266 del 4 de junio de 1987, también pasada por el escribano Martín M. Aguirre, procedió a protocolizar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1986, en la cual se resolvió lo siguiente: 1) Aumento del Capital Social en ₳2.750.000 (australes dos millones setecientos cincuenta mil) mediante la capitalización del saldo de revalúo contable por lo que el mismo quedó establecido en ₳3.500.000. 2) Modificar los arts. 1º, 4º, 5º y 9º, del Estatuto Social aprobando los siguientes textos: Artículo 1º: La sociedad se denomina "Dycasa Dragados y Construcciones Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital social es de ₳3.500.000 (tres millones quinientos mil australes) representado por 3.500.000 (tres millones quinientas mil) acciones de ₳1 (un austral) valor nominal cada una, y con derecho a 5 (cinco) votos cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, salvo cuando disposiciones legales autoricen otras características para las mismas. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos australes (₳200) cada uno en efectivo o en títulos de la deuda pública. Por último hace saber que en la Asamblea Extraordinaria del día 29 de julio de 1986, también protocolizada en la escritura pública Nº 26, se decidió reformar el art. 3º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: Objeto: Tiene por objeto efectuar las siguientes operaciones. I.- Construcción: todo tipo de Obras de ingeniería, arquitectura, montajes industriales y obras llave en mano, sean de carácter público o privado, realizar toda clase de estudios, proyectos y programaciones para tal fin. II.- Industriales: Producir, elaborar y transformar todos los materiales utilizados en la construcción. III.- Comerciales: Distribuir, adquirir, vender, importar, exportar mercaderías, maquinarias, equipos y bienes de capital necesarios para el cumplimiento de las actividades previstas en los puntos anteriores. IV.- Inmobiliarias: Adquirir, vender, explotar, arrendar, permutar y administrar toda clase de inmuebles rurales y urbanos. Asimismo podrá practicar subdivisiones y fraccionamientos de tierras, colonizar y urbanizar toda clase de inmuebles de acuerdo a las leyes y ordenanzas vigentes, planes de construcción de vivienda del Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos, Institutos y Organismos de financiación ya sean públicos o privados. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de operaciones con valores públicos o privados, obtener u otorgar avales y fianzas y realizar todo tipo de operaciones financieras excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público, celebrando todo tipo de actos, contratos y operaciones.

El Apoderado
Nº 38.450

ELEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Ledesma Arocena, argentino, 29/3/48, CIPF Nº 6.046.869, médico veterinario, casado, Chubut 650, Bella vista, Pcia. Bs. As.; Alfredo Ramón Gorosito, argentino, 31/3/57, DNI Nº 12.886.091, médico veterinario, casado, Ecuador 1416, 3º piso A, Cap. Fed.; Tomás Miguel Comaleras, argentino, 25/9/52, DNI Nº 10.141.419, médico veterinario, casado, Juana Azurduy 2425, Cap. Fed. y Juan Manuel Escriña, argentino, 23/5/48, LE Nº 5.099.311, médico veterinario, casado, Arenales 2328, 2º piso B, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nº 230, del 21/8/87, Reg. 677, Cap. Fed. 3) ELEAR S.A. 4) Cerrito 1548, 15º piso, departamento 80, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Instalación, organización, administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales; la comercialización de productos agropecuarios; el asesoramiento y prestación de servicios a la actividad agropecuaria; la compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas, herramientas, herbicidas y demás productos de utilización en las referidas explotaciones, y la edición, distribución y comercialización de publicaciones referidas a temas agropecuarios. 7) ₳4.000. 8) Directorio integrado por 2 a 7 titulares, con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) Ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. 12) Presidente: Mario Roberto Ledesma Arocena. 13) Vicepresidente: Juan Manuel Escriña. 14) Director Titular: Tomás Miguel Comaleras. 15) Director suplente: Alfredo Ramón Gorosito.

El Escribano
Nº 38.455

PROYECT

SOCIEDAD ANONIMA

PROYECT S.A.: 1) Isaac Chorubczyk, LE Nº 4.129.700, nacido el 7/1/34 y Dora Kogan, DNI Nº 2.787.865 nacida el 21/6/36, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Camacuá 144 4º A Capital Federal. 2) 16/6/87. 3) PROYECT S.A. 4) J. B. Alberdi 2091 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P. de Comercio. 6) Su objeto es: a) Comercial e Industrial: fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de prendas de vestir, de toda clase de indumentaria y de productos textiles en gral. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación inclusive las operaciones comprendidas en la ley Nacional 13.512 de P. Horizontal. 7) ₳5.000. 8) Administración y Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Isaac Chorubczyk; Vicepresidente: Dora Kogan; Directores Suplentes: Israel Conrado Wizenfeld, 10/6/59, DNI Nº 13.277.139, J. B. Alberdi 2154 1º B Cap. Fed. y Néstor Omar Chorubczyk, 2/9/62, DNI Nº 16.037.182, Granaderos 690 1º A Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 38.457

MARCEDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada por sus Accionistas el 13/2/1987 y Escritura Pública Nº 146 del 20/4/1987 Reg. Notarial 307-Cap. Fed., la sociedad "MARCEDAN S.A.", resolvió la reforma de los artículos noveno, undécimo, decimocuarto y decimoquinto de los Estatutos Sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 9º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, cuyos mandatos durarán un año, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor cantidad que los titulares y por el mismo plazo, debiendo incorporarse aquellos, en su caso, en el orden de su elección. Los Directores en forma inmediata de su elección, designarán Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente sustituye al Presidente en los casos de renuncia o cualquier otro impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Cada Director, en garantía de su gestión, depositará la suma de australes un mil (₳1.000), en efectivo en la sociedad. Art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo cincuenta y cinco de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Art. 14: El ejercicio social cerrará el día 30 de abril de cada año, a cuya fecha se confeccionará los estados contables conforme a las disposiciones en vigor. La fecha de cierre del ejercicio podrá ser modificada por resolución de la Asamblea, debiendo inscribirse tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarse a los Organismos de Control. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso; c) El saldo, en todo o en parte como dividendos a los accionistas, o a cualquier otro destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueren puestos a disposción de los accionistas. Art. 15: La liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio actuando en ese momento, o por los liquidadores designados por la Asamblea. En ambos casos, si existiere sindicatura se procederá bajo la vigilancia de la misma. Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital integrado, el remanente se repartirá entre los accionistas en función del capital integrado por cada uno.

La Autorizada
Nº 38.470

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de agosto de 1987, el "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S.A.", resolvió modificar el artículo 36 de los Estatutos Sociales, con relación al cierre del ejercicio financiero, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Treinta y Seis: "El ejercicio financiero del Banco termina el 30 de setiembre de cada año". La citada Acta fue elevada a escritura pública con fecha 1º de setiembre de 1987, pasada ante el Escribano de la Capital Federal don Eduardo M. Rueda, al folio 481 del registro 444 a su cargo.

El Escribano
Nº 38.474

MONSANIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 18 de mayo de 1987, la sociedad "MONSANIO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha instrumentado el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 1987, la que resolvió reformar el artículo 3 de los estatutos sociales, el que en adelante leerá: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: la fabricación, manipulación, transformación o cualquier otro proceso técnico de productos químicos, electroquímicos, petroquímicos, agroquímicos, plásticos, fibras, hilados, pigmentos, colorantes, pinturas y de metales en general y/o productos metalúrgicos y electrónicos (verbigracia reguladores de presión, de seguridad, válvulas de control y todo tipo de instrumentos, aparatos, maquinarias y herramientas relativas a los objetos previamente enumerados) y de toda clase de anexos derivados relacionados con tales productos. La fabricación, manufactura, transformación o cualquier otro proceso técnico relacionado con drogas, productos medicinales, farmacéuticos, de higiene, veterinarios, cosméticos y productos químicos relacionados con los productos precedentemente descriptos. La producción o extrac-

ción de las materias primas necesarias para tales procesos industriales, así como la explotación, importación, compra, venta y cualquier otra operación comercial relacionado con tales productos elaborados o su materias primas. El aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, para negocios realizados o a realizarse vinculados al objeto social, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio o valores de toda clase. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 17.811 y toda otra que impliquen la oferta Pública. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Autorizado Especial
Nº 38.476

ORAPSA

SOCIEDAD ANONIMA

ORAPSA S.A. Comunica su constitución por escritura de fecha 21/8/87, pasada al folio 4844 del Reg. 15 de Cap. Socios: Gladys Neris González Pérez, soltera, uruguaya, comerciante, nacida el 14/1/42, con C.I. uruguaya número 1.569.315-1, domiciliada en Maldonado 2420 AP 207 de la ciudad de Montevideo; David Hirsch, casado, alemán, técnico mecánico, nacido el 15/5/28, con C.I. Nº 4.301.383, domiciliado en Vuelta de Obligado 1936 Cap., Julio César Garrigos, casado, argentino, comerciante, nacido el 6/3/26, con C.I. Nº 2.621.739, domiciliado en Independencia 720 Cap. Denominación: ORAPSA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comprar, vender, importar y exportar materias primas, productos elaborados, subproductos, ya sea de origen agropecuario como manufacturas, y mercaderías en general; b) el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias y toda clase de gestión de negocios. A tales fines la sociedad podrá realizar las operaciones que hacen a su objeto social por cuenta propia o ajena o en vinculación con terceros dentro y fuera de la República Argentina, pudiendo realizar sin restricción todos los actos jurídicos necesarios, como ser: a) comprar, vender, importar, exportar, permutar arrendar, locar por menos o más de seis años, administrar, tomar o dar en concesión, en explotación, anticresis, donar o aceptar bienes en donación, gravar bienes o enajenarlos, en cualquier forma y bajo cualquier derecho real y comprar, vender, recibir, ceder, explotar, registrar o aprovechar concesiones, procedimientos de fabricación, marcar, patentes y otros bienes inmateriales, instalaciones, derechos o acciones, celebrando los pertinentes convenios con el estado nacional, provincias y municipios o gobiernos extranjeros o entidades autónomas o autárquicas y/o personas físicas o jurídicas del país o del extranjero; b) realizar toda clase de operaciones sobre títulos o valores, derechos, créditos, y obligaciones garantizadas o no que podrá adquirir, enajenar, aceptar, librar, endosar, ceder, garantizar, avalar y/o transferir a título oneroso o gratuito en la forma que conviniere; aceptar toda clase de mandatos; otorgar fianzas y garantías; participar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en otras sociedades, incluso aquellas con participación estatal mayoritaria, o agrupaciones de colaboración, o uniones transitorias de empresas o sociedades accidentales o en participación o en consorcios y cooperativas de exportación, a cuya formación o constitución podrá concurrir o ingresar en las que ya estuvieren establecidas; c) realizar toda clase de operaciones con Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, o con cualquier otra institución bancaria o financiera de carácter oficial, mixto o particular, creado o a crearse y/o con personas físicas o jurídicas del país, del extranjero o internacionales, quedando facultada para aceptar las condiciones y modalidades que rijan las respectivas operaciones; b) suscribir convenios y contratos públicos o privados con los gobiernos nacional, provincial, municipal, reparticiones autárquicas y con cualquier otra autoridad del país o del extranjero y/o con personas físicas y/o jurídicas del país o del extranjero; e) realizar sin limitación ni restricción alguna todas las operaciones comerciales, industriales y actos jurídicos que considere necesarios o convenientes relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitación que las establecidas por la Ley. Capital: ₳ 24.000 representado por 24.000 acciones de un austral valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. Primer Directorio: Presidente: David Hirsch; Vicepresidente: Julio César Garrigos: Director Suplente: Gladys Neris González Pérez. Sede Social: Av. Corrientes 848, piso 6º. Of. 601 Cap. La sociedad prescinde de la sindicatura Art. 284 Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 38.482

AGROPECUARIA EL QUEBRACHO

SOCIEDAD ANONIMA

AGROPECUARIA EL QUEBRACHO S.A. Comunica su constitución por escritura de fecha 31/8/87, pasada al folio 5029 del Reg. 15 de Cap. Socios: Domingo Juan Falco, nacido el 1/1/40, con L.E. Nº 5.046.622, domiciliado en San Martín 2197 de Nueve de Julio Pcia. de Bs. As.; Aletor Edelfor Martorell, nacido el 20/9/37, con L.E. Nº 5.042.102, domiciliado en Independencia 1453 de Nueve de Julio Pcia. de Bs. As.; Raimundo Faustino Guazzaroni, nacido el 4/3/24, con L.E. Nº 5.001.859, domiciliado en Río Bermejo 952 de Nueve de Julio Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Lorenzo, nacido el 20/3/45, con L.E. Nº 5.059.464 domiciliado en Libertad 1444 de Nueve de Julio Pcia. de Bs. As.; Miguel Stazzone, nacido el 6/6/23, con L.E. Nº 2.521.890, domiciliado en 25 de Mayo 1026 de Nueve de Julio Pcia. de Bs. As. todos son argentinos, casados, empresarios. Denominación: AGROPECUARIA EL QUEBRACHO S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agrícolos, ganaderos, forestales, tambos, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la comercialización de los productos derivados de esta actividad. b) La importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías, maquinarias, materias primas, semovientes, cereales, oleaginosos, forrajes y demás productos y frutos del país y toda clase de insumos agropecuarios, tales como agroquímicos, alimentos balanceados, fertilizantes y semillas, todo ello vinculado con la actividad agropecuaria y c) La clasificación, secado y acondicionamiento de cereales, oleaginosos y semillas, o cualquier otro servicio agropecuario. Capital: ₳ 5.000. La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Ejercicio: Cierra el 31 de agosto de cada año. Primer Directorio: Presidente: Juan Domingo Falco; Vicepresidente: Aletor Edelfor Martorell; Directores Titulares: Raimundo Faustino Guazzaroni; Miguel Stazzone; Director Suplente: Juan Carlos Lorenzo. Sede Social: Paraguay 1343 piso 6º "A". La sociedad prescinde de la sindicatura Art. 284 Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 38.483

D—TRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Haroldo Héctor Grisanti, 19/12/1946, casado, argentino, empresario, 11 de setiembre 782, 2º piso, Capital Federal, LE. 7600541, Enrique Grisanti, 11/10/1925, casado, argentino, empresario, Roca 495, Cipolletti, Pcia. de Río Negro, LE. 5.420.813, Jorge Alberto García, 4/3/1933, casado, argentino, empresario, Pedro I. Rivera 3750, Capital Federal, LE. 4.099.899, Alberto Eduardo Balaguer, 25/7/1931, casado, argentino, empresario, Báez 240, Capital Federal, LE. 5.446.081 y José Oliveros Díaz, 10/3/1948, soltero, español, empresario, Junín 1622, 5º piso, "A", Capital Federal, CI. 5.954.317 P.F. 2) Escritura del 25/8/1987. 3) "D—TRES S.A.". 4) Paraguay 1233, 1º piso, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Agroganadera: producción de productos agropecuarios de todo tipo, Industrial: empaque, fraccionamiento y elaboración de los productos producidos. Comercial: compra, venta, comercialización de los productos elaborados. Comercio Exterior: Importación y exportación de los productos, artículos y frutos del país que permitan las leyes aduaneras vigentes. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) A 300.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal 100 y 1 voto cada una. 8º A cargo del Directorio de 2 a 5 titulares y uno o más suplentes, designados por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Alberto García; Vicepresidente: Alberto Eduardo Balaguer; Director Suplente: José Oliveros Díaz. La sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284, ley 19.550. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 38.486

MATEJOR

SOCIEDAD ANONIMA

El 24/8/87 Oscar Suarez Irigoyen, argentino, 8/7/22, CIPF. 4.486.179, Cramer 170, Bernal, Provincia de Buenos Aires, y German Fernández, español, 7/5/41, CIPF. 5.555.886, Tapalqué 5676, Capital Federal; comerciante, casados, constituyeron "Matejor S.A." domicilio: Avda. Pte. R. S. Peña 730, 3º piso, Of. 33, Capital Federal, plazo: 99 años, contados de su inscripción R.P. Comercio. Objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, pudiendo actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda. b) Faenamiento, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasamiento y comercialización de carnes, cueros, picles, menudencias y subproductos de origen vacuno, ovino, porcino, caprino, caballar, avícola, ictícola y cualquier otra destinada a la industria alimenticia humana, o animal; explotación de la industria frigorífica y láctea, utilizando para todo ello establecimientos industriales, rurales, campos, inmuebles, camaras frigoríficas y de congelamiento, maquinarias e instalaciones propias, o tomadas en locación o arriendo temporario o permanente por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, abastecimiento y distribución en el mercado interno y externo de todos los productos industrializados o no, detallados en incisos a) y b) precedentes. Capital: ₳ 200.000,00. Directorio: 1 a 10 titulares, mandato 3 ejercicios. Presidente: Oscar Suarez Irigoyen. Vicepresidente: German Fernández. Directores Suplentes: María Haydee Videtta, soltera, 46 años, LC. 4.072.216, Paraná 39, C. Fed; y Félix Antonio Castrogiovani, casado, 32 años, DNI. 11.424.449, Tapalqué 5676 Capital Federal; argentinos, contadores públicos. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Cierre ejercicio: Agosto 31 de cada año.

La Apoderada
Nº 38.497

TECNOLOGIA TEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura pública Nº 258 del 27/8/1987. Socios: Antonio Durante, intaliano, casado, empresario, 23/9/1946, CI. 5.934.393, Neuquén 1140, El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Ana Eva Naranjo de Durante, casada, argentina, comerciante, 26/7/1952, DNI. 10.467.763, Neuquén 1140, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; María Durante, italiana, comerciante, 25/4/1945, soltera CI. 5.934.392, Neuquén 1140, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Ana Rosa Durante de Natale, italiana, casada, 1/12/1941, comerciante, CI. 3.377.162, Misiones 186, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "Tecnología Tempo S.A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Sarandí 454, piso 11, Dto. 43, Capital Federal. Objeto: a) la instalación, fabricación, explotación, compra y venta de matrices, moldes, maquinarias, mercaderías y accesorios para la industria del calzado, marroquinería y confecciones; b) la importación, exportación, representación, mandatos, comisión, consignación y distribución de maquinarias, materiales y productos detallados precedentemente, como así también todo bien necesario para el desarrollo de las actividades mencionadas; c) la compra, venta, locación y administración de propiedades urbanas o rurales, incluyendo aquéllas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y su reglamentación; d) otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía real sobre las mercaderías, maquinarias, productos y bienes enunciados precedentemente, o bien sobre bienes propiedad de terceros pudiendo a tal fin constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Capital: A 20.000,00, representado por 20.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: La administración está a cargo de un directorio de entre dos y cinco miembros, con mandato por dos años. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente y al Vicepresidente indistintamente. Presidente: Antonio Durante, Vicepresidente: Ana Eva Naranjo de Durante, Director Titular: María Durante, Director Suplente: Ana Rosa Durante de Natale. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y uno suplente con mandato por dos años. Síndico titular: Eduardo G. Casil, argentino, casado, contador, DNI. 7.699.596, 23/10/1950, Síndico Suplente: Nora Alicia Rodríguez, argentina, casada, contadora, 18/10/1950, DNI. 6.436.186, ambos domiciliados en la calle Sud América 1765, Santos Lugares, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 38.525

HUARTE

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL FINANCIERA Y COMERCIAL

Conforme al art. 10 inc. b) Ley 19.550 comunica que por Asamblea de fecha 28/2/86 y escritura pública de fecha 24/11/86 la sociedad procedió a aumentar el capital social a Australes Doscientos Mil y reformar los estatutos en sus art. 4º, 5º y 9º. Artículo 4º: El Capital social es de doscientos mil australes (₳ 200.000,00) representado por doscientas mil (200.000) acciones de un austral (₳ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo 5º: Las acciones pueden ser nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º) Los directores titulares depositarán en la caja social en garantía de sus funciones la suma de Doscientos Australes (₳ 200,00) o su equivalente en títulos públicos.

La Apoderada
Nº 38.534

ESTUDIO FEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 316 del 26-8-1987, se instrumentó por escribano Norberto E. Cacciari, la Constitución de "ESTUDIO FEMA SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en Mario Bravo 1314, Capital Federal: socios: Felipe Grinberg, argentino, casado, 60 años, L. E. 4223700, comerciante; Elvira Seglinsky de Grinberg, argentina, casada, 63 años, comerciante, L. C. 226435, y Marcela Grinberg, argentina, soltera, 26 años, comerciante, D. N. I. 14610466, comerciante; Alejandra Grinberg, argentina, soltera, 19 años, emancipada, D. N. I. 18504336, comerciante, todos domiciliados en Mario Bravo 1314, Capital; duración social: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra-venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; constructora: Construcción, reparación y refacción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicos o privados; Comercial: Compra venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todos los elementos utilizados en la construcción. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, licitaciones, patentes, marcas y modelos industriales o no; Industrial: Extracción, transformación, producción y elaboración de materiales relativos a la construcción; Importadora y exportadora: Importación y exportación de artículos tipificados en la Nomenclatura de Brudelas; Financiera: Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público; Capital: ₳ 25.000; Duración mandato Directores: tres ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, salvo que se encuentre comprendida en el

inc. 2º, Comerciales, en ese caso dura un ejercicio; Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; ejercicio: 31 de marzo de cada año; Directorio: Presidente: Felipe Grinberg. Vicepresidente: Elvira Seglinsky de Grinberg; Director Titular: Marcela Grinberg; Director Suplente: Alejandra Grinberg.

El Presidente
Nº 38.539

MAGGIOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Lelio Catalino Baumgarnet, argentino, casado, comerciante, de 61 años de edad, L. E. 6.094.381, domiciliado en Alvear 1648, de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; Alfredo Antonio Juan Lipartiti; argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, L. E. 8.326.377, domiciliado en Araóz 1233, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 14 de Julio de 1987; 3º) "MAGGIOLO S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Independencia 466, piso 1º Departamento "E"; 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la exportación, importación, compra, venta, fabricación, consignación y distribución de productos alimenticios de todo tipo y subproductos de los mismos, como también aquellos afines y complementarios al objeto social; 6º) Plazo de la Sociedad es de Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social es de Diez Mil australes (australes 10.000); 8º) Directorio de Uno a cinco miembros titulares, con mandatos de dos ejercicios; la asamblea puede designar suplentes; La sociedad prescinde de la Sindicatura Artículo 284, Ley 19.550; 9º) Representación el Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente, en su caso; 10º) Ejercicio Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Directorio como Presidente Lelio Catalino Baumgarnet; como Vicepresidente a Antonio Juan Lipartiti; y como Director Suplente Enrique Martín Gimenes, Argentino, Casado, contador, nacido el 15 de Abril de 1952, D. N. I. 10.330.364, domiciliado en 25 de Mayo 576, de Bernal, Provincia de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 38.540

MANQUE - LIPI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 20 de mayo de 1987; Acta 4, de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de Febrero de 1987, de la sociedad "MANQUE-LIPI S. A.", con sede social en la calle Jorge 2269, Capital Federal; Reforma de estatuto: Artículo Segundo: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal. Podrá relizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones, de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Mediante prestamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, pero no podrá realizar toda clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granjas, y a la explotación forestal, por la explotación en todas sus formas de establecimientos industriales, igualmente podrá realizar toda clase de reparaciones y colocación de radiadores, tanques de nafta y caños de escape de todo tipo de automotores, y maquinarias, incluyendo su fabricación y el corte, doblado, estampado y perforado de todo tipo de metales; Aumento de Capital: Artículo tercero: El capital social es de Australes Ciento Cuarenta y Cuatro Mil (144.000).

El Apoderado
Nº 38.541

L. Y S. CLEVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara el edicto número 38.318, recibo del 3 de setiembre 1987, donde se omitió el nombre social. Denominación Social; L. Y S. CLEVER SOCIEDAD ANONIMA. Constituida el 6 de agosto y aclaratoria del 24 de agosto, año 1987, Registro 1257, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 38.547

AZUBEL HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 272 del 22 de septiembre de 1986 pasada ante el Registro 757 de Capital Federal se protocolizó la asamblea que resolvió el canje de las acciones en circulación por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,01 cada una de ellas, con derecho a 1 voto por acción, estando el capital de ₳ 88,10 representado por 8810 acciones, reformándose los artículos 4 y 18 así: Artículo 4º: El capital social queda fijado en la suma de ₳ 88,10 representados por 8810 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal ₳ 0,01 cada uno con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo 18: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios con prescindencia de la sindicatura y de conformidad con el artículo 284, última parte de la ley 19.550". Las reformas a los demás artículos no necesitan ser especificadas conforme lo establecido en el parágrafo 2 del apartado b) del artículo 10 de la ley 19.550 por cuanto no afectan los puntos enumerados en los incisos 3) a 10 del apartado a) de dicho artículo. Buenos Aires, Septiembre de 1987. La abogada Dra. Sara Wainerman C. I. 4.591.811.

Nº 38.549

ZAPUCAI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 283 pasada ante el registro 757 de Capital Federal se protocolizó la asamblea que resolvió aumentar el capital social de ₳ 5 a ₳ 20.000, emitir 19.995.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 1 voto por acción de valor nominal ₳ 0,01 cada una, canjear las acciones en circulación por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 1 voto por acción de valor nominal ₳ 0,001 cada una, y modificar los artículos 3 y 4 de los estatutos: artículo 3º El capital social es de ₳ 20.000 representado por una serie formada por 20.000.000 de acciones de ₳ 0,001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por desición de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550"; artículo 4º Las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,001 por acción con derecho a 1 voto por acción. Las acciones y los certificados provisorios que emitan contendrán menciones del artículo 211 de la ley 19.550 y del artículo Nº 1 del decreto Nº 83/86 reglamentario de la ley 20.643 y su modificatoria Nº 23.299. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de demora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19.550". Buenos Aires, Septiembre de 1987. La abogada, Dra. Sara Wainerman C. I. 4.591.811.

Nº 38.550

HACHE Y HACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad "HACHE Y HACHE S. A.". escritura 169 del 31-8-87, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 551 del Registro 598 a su cargo. Socios: Fernando Hidalgo Schindzelors, alemán, de 30 años de edad, soltero comerciante, con D. N. I. 92.714.661, domiciliado en Rodríguez Peña 110 Capital, y Otto Halpern, argentino naturalizado, de 74 años de edad, viudo, comerciante, con L. E. 274.118, domiciliado en Montevideo 595, piso 8 "B", Capital. Denominación: "HACHE Y HACHE S. A.". Domicilio: Montevideo 595, piso 8 "B", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, su adquisición, administración, colonización y arrendamiento. Sembrar y cosechar cereales, oleaginosas, gramíneas, forrajeras, maíz, papas, frutales, forestales y demás productos agrícolas. Explotar criaderos naturales de nutrias. Establecer la crianza, invernada y cabañas de vacunos, lanares, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. Formación de contratos de compraventa y/o capitalización de haciendas y demás productos agrícolo-ganaderos y/o industrialización de todos esos frutos y productos provenientes de éstas actividades agropecuarias. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y/o explotación de bienes, negocios, maquinarias, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos y productos del país, siempre que todo ello se relacione en forma directa con la agricultura y ganadería y lo dispuesto en el inciso a) del presente artículo. La comercialización de cereales por sí o como agente de cualquier otra entidad pública o privada, realización de operaciones de consignación, comisión o mandato de cualquier naturaleza, aceptando como mandataria, representante legal o gestora, remates de toda especie, interviniendo en la misma forma en toda clase de operaciones de carretaje, llevando a cabo unas y otras por medio de martilleros o corredores matriculados designados al efecto. c) Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras públicas y privadas en general, obras viales de desagües y todas las mejoras suceptibles de realizarse en inmuebles. d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general garantizados o no toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público. A fin de cumplir con su objeto la sociedad podrá celebrar la más amplia variedad de negocios y operaciones relacionadas directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o éstos estatutos. Capital Social: ₳ 95.000. Plazo de Duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado por 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 2 años. Presidente: Don Fernando Hidalgo Schindzelors; Vicepresidente: Don Otto Halpern; Director Suplente: Don Mario Rubén Weber. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 38.557

EL SEMBRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 77 Ley 19.550 y 22.903 se comunica que la asamblea general extraordinaria del 20 de octubre de 1986 aprobó la transformación de la sociedad "El Sembrador Sociedad de Responsabilidad Limitada", en sociedad anónima, bajo la denominación de "EL SEMBRADOR SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose protocolizado el 20-12-1986. No existen socios recedentes. Constituyentes: Adolfo Caracoche, argentino, casado, 53 años, hacendado, L. E. nº 4.732.192, Arellano 165, San Antonio de Areco, Prov. de Bs. Aires; Domingo Eyherablide, argentino, casado, 62 años, comerciante, L. E. nº 4.710.117, Guido 373, San Antonio de Areco, Prov. de Bs. Aires; Dora Isabel Maggio de Huerte, argentina, viuda, 74 años, L. C. 2.012.770, ama de casa, Moreno 178 San Antonio de Areco, Prov. de Bs. Aires; Lydia Dora Huarte, argentina, soltera, 51 años, docente, L. C. 1.673.645, Moreno 178, San Antonio de Areco, Prov. Bs. Aires; Jorge Luis Sarattone, argentino, casado, 35 años, comerciante, L. E. Nº 4.751.021, Arellano sin número, San Antonio de Areco, Prov. Bs. Aires; Oscar Miserendino, argentino, divorciado, 52 años, L. E. 4.123.417, calle Enrique Fitte s/n, San Antonio de Areco, Prov. Bs. Aires; Domicilio: Lavalle 166 Piso 10 Dto. C, Capital. Capital: ₳ 5.000. representados por 5.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una de un voto. Las acciones son nominativas no endosables. Objeto Social: Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación de semillas y productos agropecuarios y al acopio de cereales; agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos agrícola y/o ganadera, plantaciones y/o explotaciones frutícolas, cultivos forestales y de granja; Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administraciones general de todas clase inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas y a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año; Duración: Hasta el 16-4-2064; Directorio: Integrado de 1 a 5 miembros. Mandato dos ejercicios. Presidente Oscar Miserendino, Vicepresidente Adolfo Caracoche; Directores Titulares: Domingo Eyherabide y Jorge Luis Sarattone; Directores Suplentes: Dora Isabel Maggio de Huarte y Lydia Dora Huarte; Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año; Representación Legal: A cargo del presidente o el vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 38.597

MEPER

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA Y MANDATARIA

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas que aprobó la modificación del Estatuto: 21 de agosto de 1987. Denominación social: Meper Sociedad Anónima. Objeto social: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y comercialización de cueros, pieles y sus derivados y de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados y semielaborados y de los bienes necesarios para su industrialización. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. b) Industriales: Mediante la explotación de saladeros y curtidurías de cueros y pieles, cortes de cueros y pieles en todas sus formas y la manufactura en general de artículos de talabartería, marroquinería, zapatería y prendas de vestir y de uso personal confeccionados con pieles y cueros. mediante la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales afines al objeto social. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.

El Autorizado
Nº 38.601

SANTOPIA OPTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 164 de fecha 31 de agosto de 1987, accionistas: Susumu Tamaki, japonés, casado, de 53 años, comerciante, con C. I. 5.601.861, domiciliado en Avda. Maipú 1685, Vicente López, Pcia de Bs. As. y Yoji Higa, argentino naturalizado, casado, abogado, de 36 años, con D. N. I. 11.633.837, domiciliado en Rivadavia 4320, Capital. por sí y en representación de Minoru Tanaka, de 40 años, con pasaporte japonés MH 3.750.686 y Naoki Tanaka, de 52 años, con pasaporte japonés MH 2.419.368, ambos japoneses, casados, comerciantes, con domicilio legal en Rivadavia 4320, 7º piso, B, Capital. Denominación: "SANTOPIA OPTICA S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse a la compra, venta, representación, distribución, comercialización, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de obras de arte, y de componentes, repuestos y productos relativos a aparatos de óptica, audio, video, fotografía, televisión, equipos eléctricos o electrónicos, sus accesorios, útiles y herramientas,

el service y reparación de los mismos. Capital: ₳ 5.000 puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de dos y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Naoki Tanaka. Vicepresidente: Yoji Higa y Directores Susumu Tamaki. Minoru Tanaka y Fusayo Matayoshi. Sede social: Avda. Rivadavia 4320, 7º piso, B, Capital.

El Presidente
Nº 38.602

COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) Omar Osvaldo Serafini, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, L. E. Nº 4.341.456, Roque Sáenz Peña 375, de Capital Federal; Elsa Graciela Lobo, argentina, soltera, de 39 años de edad, comerciante, L . C. Nº 5.335.989, Avda. Santa Fe 2885, 8º piso, "B", de Capital Federal; 2º) 26 de agos de 1987; 3º) "COMUNICACIONES, REDES Y SISTEMAS S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Roque Sáenz Peña 875, Piso 3º; 5º a) Fabricación, venta, alquiler, lessing, instalación de centrales y redes de comunicaciones, telefonos, télex, intercomunicadores, subsistemas y todos aquellos equipos y materiales vinculados directa o indirectamente con el area de comunicaciones; b) Mantenimiento preventivo/correctivo, reparaciones de equipos y redes, subsistema y los equipos mencionados en a; c) Instalación y mantenimiento de redes de interconexión; d) Atención de conmutadores y subsistemas con personal especializado; e) racionalización y diseño de sistemas de comunicaciones internos y externos; f) Diseño, instalación y mantenimiento de mesas de dinero, sistemas de telefonía rural y redes de transmisión de datos; g) Asesoramiento integral en el área de las comunicaciones; h) Estudios de factibilidad técnica; i) Venta, alquiler, instalación y mantenimiento de equipos de Radio Enlace y Micro-Honda; j) Importación y exportación; k) asesoramiento en instalación de centrales y redes telefónicas, télex, discado directo internacional, teléfonos, intercomunicadores y su mantenimiento; l) Publicidad y producción gráfica, formularios continuos, chequeras, balances y papeleria en general; 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio: 7º) Australes tres Mil; 8º) Administración: de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de Julio de cada año. Presidente: Omar Osvaldo Serafini; Elsa graciela Lobo.

El Presidente Del Directorio.
Nº 38.607

OSHALA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 177, de fecha 27 de Mayo de 1987, de la sociedad "HOSHALA S. A.", con sede social en la avenida Santa Fe 1780, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires; Acta de Asamblea de fecha 4 de Febrero de 1987, General Extraordinaria: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Artículo Tercero: La fabricación y comercialización de Productos Químicos y afines para la Industria Farmacéutica, Veterinaria, Alimenticia y Cosmetologia, Importación y Exportación. Artículo quinto: El Capital social será de Australes Veinte Mil (₳ 20.000).

El Presidente del Directorio
Nº 38.609

AUTOSUD

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asambleas del 28/11/83 y 28/11/86, escritura pública del 23/4/87, "AUTOSUD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", resolvió prescindir de la sindicatura y aprobó un nuevo texto integral de su estatuto, adecuado a las últimas normas vigentes en materia de sociedades comerciales. Modificación y Adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, piso 7º. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de automotores y maquinarias para el agro, aviones y/o cualquier unidad y/o vehiculo con tracción propia, de cualquier naturaleza o clase que sea, y de sus repuestos, accesorios, aceites lubricantes y combustibles. b) Reparación, mantenimiento y servicio mecánico de todo lo relacionado, directa o indirectamente, con los móviles indicados en el apartado anterior. Duración: 99 años contados desde el 24/5/71. Capital Social: ₳ 3,10. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea, mientras se prescinda de la sindicatura, designar igual número de suplentes. Director Titular: Bertel Christian Skou. Directora Suplente: Margarita Grimstrup de Skou. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 38.622

DUN & BRADSTREET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad DUN & BRADSTREET S.A., mediante escritura Nº 410 del 11 de agosto de 1987, pasada al Fº 1077 del Registro Notarial Nº 374, aumentó el capital social y reformó el art. 4º del estatuto, mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 28 de abril de 1987. Capital social ₳ 1.273.680. Los Directores deben prestar una garantía de ₳ 100.- El Directorio.

El Apoderado
Nº 38.625

EXPORTABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Un Día que, de acuerdo a lo dictaminado por la Inspección General de Justicia en el expediente en que tramita su cambio de denominación, por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 1987, protocolizada en escritura que bajo el número 330 y al folio 961, autorizó en fecha 2 de julio de 1987 el Escribano Ernesto M. V. Marino, titular del Registro Notarial número 628 de la Capital Federal, modificó el artículo primero de sus Estatutos Sociales, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "EXPORTABLE SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y fue constituida bajo la denominación de "Inegvenca Sociedad Anónima" de cuyos negocios sociales es continuadora".

El Directorio
Nº 38.628

ARTES GRAFICAS PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación de Estatutos. Escritura Nº 210 de fecha 30/12/1983 del Registro Notarial Nº 761 de Capital Federal donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/1983, donde los señores accionistas de "ARTES GRAFICAS PEÑA SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron: Aumentar el Capital Social en la suma de $a 348.000, llevándolo de $a 2.000.- a $a. 350.000, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a. 350.000 representado por 350.000 acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550.

El Directorio
Nº 38.631

PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

"PATAGONICA S.A." constituida por estatuto modelo el 1º/8/87, folio 185, registro 937, C.F. Socios: Aurelio Luis Caporossi, arg., comerciante, nacido el 27/4/1924, L.E. 3.033.475, casado en 1ras. nupcias c/Diana Bellocchio, domic. en Pasaje Ombú 408; Alejandro Aurelio Caporossi, argentino, comerciante, nacido el 30/5/1957, DNI 13.227.055, casado en 1ras. nupc. c/Eliana Inés Jordan, domic. en Alberti 730, 1º, "12 F"; Gustavo Luis Caporossi, arg., comerciante, nacido el 15/9/1958, DNI 12.605.329, casado en 1ras. nupc. c/Maria Susana Ibarrola, domic. en Alberti 726, P.B. "5 E"; y Vicente Arriaga, argentino, comerciante, nacido el 14/2/1951, DNI 8.472.086, casado en 1ras. nupc. c/Patricia Beatriz Caporossi, domic. en 11 de Abril 37, 8º "A", todos de Domicilio: Ameghino 632, Rio Grande, Tierra del Fuego. Bahia Blanca, Provincia de Bs. As. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Hotelería: a) Alojamiento en general de personas de acuerdo a las leyes vigentes o futuras con o sin comidas, con o sin desayuno; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros relacionados con hoteleria, y cualquier otra actividad relativa a la hoteleria. b) Negocios de hotelería en todos los aspectos: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorios para servicios y atención de sus clientes. c) Explotación de hoteles aún adquiriendo, enajenando, y alquilando inmuebles destinados a tal fin, o concurriendo a licitaciones privadas y oficales de complejos hoteleros o de servicios explicitados en los puntos a) y b). d) Construcción para explotar, alquilar o vender hoteles, complejos hoteleros o de servicios explicitados en los puntos a) y b). Turismo: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimas y aéreos, nacionales o internacionales, excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y ventas de entradas a todo tipo de espectáculos y agencia de cambios de moneda extranjera. b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en transporte en el país o el extranjero; en contratación de servicios hoteleros; organización de viajes individuales o colectivos; excursiones y/o curceros; recepción y asistencia a turistas; servicio de guías y despacho de equipajes; contratación de seguros que cubran los riesgos de Aduanas, de equipajes y cargas de viajeros por funcionarios autorizados. Todo lo enunciado para actuar en el país y/o en el extranjero. Capital: El Capital Social es de Veinte Mil Australes. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Suscripción e Integración: Aurelio Luis Caporossi, 10.400 acciones; Alejandro Aurelio Caporossi, Gustavo Luis Caporossi, y Vicente Arriaga, suscriben cada uno de ellos 3.200 acciones. Y cada socio integra el 25 % en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Aurelio Luis Caporossi. Vicepresidente: Gustavo Luis Caporossi. Director Titular: Alejandro Aurelio Caporossi. Director Suplente: Vicente Arriaga.

Nº 38.651

MINAKU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por resolución número uno anexo II de fecha 1 de abril de 1986 la siguiente firma: 1) Socios: José Félix Martínez Lamela, argentino, empresario, nacido el 7 de mayo de 1935, casado en primeras nupcias con Ana María Cogaj, Libreta de Enrolamiento 5.155.675, domiciliada en Rodríguez Peña 434 de Capital Federal; don Andrés Von Podolski, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Nina Martino, ingeniero industrial, 45 años, titular del Documento Nacional de Identidad 11.528.078, domiciliado en Manzanares 1636 de Capital Federal y don Horacio Novas, argentino, soltero, nacido el 21 de febrero de 1934, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.833.166, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1542, departamento 2 de Capital Federal. 2) Denominación: "MINAKU S.A." 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1542, P.B. "2" de Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros al servicio de comercialización de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados nacionales o internacionales; importación y exportación, brindar información, asesoramiento y consultoria empresaria, contratar fletes marítimos, aéreos o terrestres, servicio de venta y asistencia técnica en computación, informática y sistemas; construcción, refacción, compra-venta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles. Asimismo actuar como mandataria de personas fisicas o jurídicas privadas, públicas o mixtas, nacionales o extranjeras. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: Tres mil australes. 8) Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente del Directorio a Horacio Novas, Vicepresidente: Andrés Von Podolsky y Director Suplente a Martínez Lamela. Se prescinde de sindicatura. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Se constituyó por escritura 161 folio 303 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 38.658

ADB&A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Daniel Alberto Bidolski, argentino, soltero, nacido el 16 de julio de 1951, L.E. 8.589.742, arquitecto, Av. del Libertador 1094 de Capital Federal y Haydée Adela Prandi, argentina, 15 de setiembre de 1951, divorciada, empresaria, D.N.I. 10.202.934, domiciliada en Av. del Libertador 1094 de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura del 11 de agosto de 1987. 3) Denominación: "ADB&A S.A." 4) Domicilio: Av. del Libertador 1094 Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: a) Constructora: Mediante la construcción, modificación, refacción, ampliación, de todo tipo de edificación pública o privada. Construcción de obras públicas. Instalación de todo tipo de servicios para inmuebles. Prestación de todo tipo de servicios y equipamientos para la edificación y mantenimiento de edificios, instalaciones de los mismos y reparación. b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Equipamiento integral de inmuebles, viviendas, oficinas, comercios, y de todo destino. d) Fabricación y venta de mobiliario de todo tipo, alfombramientos y revestimientos de todo tipo. e) Exportación e importación. 6) Duración: 20 años desde su inscripción. 7) Capital: Treinta y dos mil australes. 8) Directorio: De uno a diez titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente del Directorio: Daniel Alberto Bidolski; y Directora Suplente Haydée Adela Prandi. Se prescinde de sindicatura. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Se constituyó por escritura 259 folio 519 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 38.660

PANSOURCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por resolución número uno anexo II de fecha 1 de abril de 1986 la siguiente firma: 1) Socios: José Félix Martínez Lamela, argentino, empresario, 7 de mayo de 1935, casado en primeras nupcias con Ana María Cogaj, Libreta de Enrolamiento 5.155.675, Rodríguez Peña 434 de Capital Federal; don Andrés Von Podolski, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Nina Martino, comerciante, 45 años, D.N.I. número 11.528.078, domiciliado en Manzanares 1636 de Capital Federal y don Dieter Otto Schwammle, alemán, de 47 años, casado en segundas nupcias con Rosemarie Kugemann, Pasaporte de la República Federal Alemana F8.954.896, empresario, domiciliado en Esmeralda 715 3 "A" de Capital Federal. 2) Constituida el 27 de mayo de 1987. 3) La sociedad se denomina "PANSOURCE S.A." 4) Sarmiento 747, piso 8 "35" de Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros al servicio de comercialización de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados nacionales o internacionales; importación y exportación, brindar información, asesoramiento y consultoria empresaria, contratar fletes marítimos, aéreos o terrestres, servicio de venta y asistencia técnica en computación, informática y sistemas; construcción, refacción, compra-venta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles. Asimismo actuar como mandataria de personas físicas o jurídicas privadas, públicas o mixtas, nacionales o extranjeras. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: Tres mil australes. 8) Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente del Directorio a José Félix Martínez Lamela, Vice-presidente: Dieter Otto Schwammle y Director Suplente a Andrés Von Podolsky. Se prescinde de sindicatura. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Se constituyó por escritura 162 folio 305 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 38.661

GARAGE Y SERVICIO DEL AUTOMOTOR SOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

"GARAGE Y SERVICIOS DEL AUTOMOTOR SOLIS S.A." comunica que: por asamblea general extraordinaria del 17/12/1984 pasada a escritura pública Nº 95 del 17/6/1986 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. El aumento se hace a la suma de $a 748.602, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador valor nominal $a 0,001 c/u y de un voto por acción. Cuarto: El capital social es de $a 748.602, representado por 748.602.000 acciones valor nominal $a 0,001 c/u.

El Gestor
Nº 38.662

ESTABLECIMENTO GRAFICO S.I.A.G.A.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRAIL Y COMERCIAL

ESTABLECIMIENTO GRAFICO S.I.A.G.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, comunica que por Escritura del 3/6/87, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27/6/86, por la que se resolvió el aumento de su capital de la suma de ₳ 50.- a la suma de ₳ 10.000.-, y la reforma del artículo cuarto de los estatutos bajo el siguiente texto. Artículo Cuarto: El capital social importa la cantidad de Diez Mil Australes representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Escribano
Nº 38.675

KIWOT

SOCIEDAD ANONIMA

KIWOT S.A. Comunica que por escritura Nº 248 del 13-8-1987 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 5 del 10-8-1987 donde se resolvió: aumentar el capital social de ₳ 300.000 a ₳ 1.400.000, es decir un aumento de ₳ 1.100.000; la emisión de 1.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y la reforma del art. 4º del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 1.400.000 (australes un millón cuatrocientos mil) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción.

La Autorizada
Nº 36.679

KIWOT S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

KIWOT S.A. Comunica que por escritura Nº 156 del 26-5-1987 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Auto convocada Nº 4 del 4-5-1987 donde se resolvió: aumentar el capital social de ₳ 7.000 a ₳ 300.000, es decir un aumento de ₳ 293.000, la emisión de 293.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y la reforma del art. 4º; la elevación a tres del número mínimo de directores y la reforma del art. 8º, la designación de nuevas autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Alberto Rivera, Vicepresidente: Angela Isabel de Maio, Director Titular: Juan Angel Soler, Director Suplente: Horacio Gargiulo, Síndico Titular: Leonardo Ruperez y Síndico Suplente: María Mercedes Allegra. Artículo 4º El capital social es de ₳ 300.000 (australes trescientos mil) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 8º: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluraridad de titulares designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del dierectorio o al vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 38.680

LAGOA

SOCIEDAD ANONIMA

LAGOA S.A. Comunica que por escritura Nº 250 del 13-8-1987 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 5 del 10-8-1987, donde se resolvió: aumentar el capital social de ₳ 160.000 a ₳ 1.500.000.-, es decir un aumento de ₳ 1.340.000; la emisión de 1.340.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y la reforma del artículo 4º; la elevación a tres del número mínimo de directores y la reforma del art. 8º; y la designación de nuevas autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Fernando Castillo, Vicepresidente: Joaquín Eduardo Larrea, Director Titular: Héctor Hugo Velázquez, Director Suplente: María Elena Funtak, Síndico Titular: Leonardo Rupérez y Síndico Suplente: María Mercedes Allegra. Artículo 4º: El capital social es de A 1.500.000 (australes un millón quinientos mil) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 8º: la dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 38.682

CASTELDORE

SOCIEDAD ANONIMA

CASTELDORE SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ernesto Mario Furlone, Argentino, casado, nacido el 12/5/53 Contador Público, DNI 10.137.659, y Elva Liliana Massi, Argentina, casada nacida el 2/3/55, Contadora Pública, DNI 11.576.850, ambos domiciliados en la calle Lavalle 715 2º Piso "B" Capital Federal. Denominación: CASTELDORE S.A. Duración: 99 años. Constitución: Escritura Nº 153 del 14/7/87. Domicilio: Lavalle 715 2º "B" Cap. Fed. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de hoteles, moteles y albergues, casa de hospedaje, incluyendo la compra y venta de los mismos, así como de restaurantes, cafeterías, pizzerías y elementos destinados a la actividad social comprendiendo comestibles, bebidas y conservas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital Social: A 3.000. Presidente: Ernesto Mario Furlone. Vicepresidente: Elva Liliana Massi. Fecha de Cierre Ejercicio: 30/4/ de cada año.

El Presidente
Nº 38.685

MENEGHINI

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "MENEGHINI S.A." Fecha Escritura: 1º/9/1987. Socios: Valentino Meneghini, italiano, casado, nacido el 17/6/1923, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.782.861, domiciliado en Francisco Fernández de la Cruz Nº 3459 de esta Capital; Juan Francisco Meneghini, argentino, casado, nacido el 27/9/1950, comerciante, L.E. Nº 8.474.527, domiciliado en Itaqui Nº 3235 Dpto. 3 P.B. de esta Capital; Héctor Eduardo Tarulli, argentino, separado, nacido el 24/12/1941, comerciante, D.N.I. Nº 4.380.500, domiciliado en Miguel Cané Nº 1265 - Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires; Horacio Daniel Castillo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/9/1959, D.N.I. Nº 13.536.739, domiciliado en Caracas Nº 344 P.B. E de esta Capital; Alicia Reyna Castillo, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 14.293.613, nacida el 1º/12/1960, domiciliada en Miguel Cané Nº 1265 - Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires; Silvia Yolanda Abraham, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/3/1955, domiciliada en Itaquí Nº 3235 P.B. Dpto. E de esta Capital, L.C. Nº 11.726.056 y Ermelinda Chernopoloff, argentina, casada, nacida el 28/1/1936, comerciante, L.C. Nº 2.327.352, domiciliada en Francisco Fernández de la Cruz Nº 3459 de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: ₳ 30.000. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, y distribución de motores eléctricos, equipos y máquinas electromecánicas, sus repuestos y accesorios, y todo lo que a relacione con la industria electrometalúrgica. b) Industriales: Mediante la Transformación, reparación, reconstrucción y renovación de equipos, motores eléctricos, reductores, electrobombas, generadores y grupos electrógenos, cuadros de distribución y transformación de electricidad, podamientos e insumos, utilizables en la industria electrometalúrgica. c) Mandataria: La representación, mandatos, comisiones, responsalía de personas o entidades vinculadas con las actividades del inc. a) y b), nacionales o extranjeras. Importadora o Exportadora. Administración y dirección: a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Valentino Meneghini; Directores Titulares; Horacio Daniel Castillo, Alicia Reyna Castillo y Silvia Yolanda Abraham. Directores Suplentes; Juan Francisco Meneghini y Ermelinda Chernopoloff. Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Domicilio: Francisco Fernández de la Cruz Nº 3457 de esta Capital. Bs. As. Septiembre 7 de 1987.

El Autorizado
Nº 38.687

DELTA CUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Delta Cuer S.A. Denominación: DELTA CUER S.A. Domicilio: Corrientes 2589 piso 12 oficina 65 Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros el ejercicio de la actividad Comercial: Mediante la compra y venta, distribución, comercialización, consignación almacenamiento, importación y exportación de cueros y productos afines. Industrial: fabricación y elaboración de productos de cuero y afines y sus procesos industriales intermedios. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los contratos u operaciones relacionados con el objeto social. Capital: Es de Australes Tres mil y se divide en acciones ordinarias, no endosables, nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la asamblea puede delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por asamblea será llevado a escritura pública en cuyo acto, será abonado el impuesto fiscal correspondiente. Directorio: La dirección y administración estará a cargo de Presidente Daniel M. Pilossof, Director suplente Gustavo Eduardo Pilossof y Vice presidente María Antonia Romeo, por dos años, dejando en garantía de sus funciones la suma de doscientos australes. Sindicatura: La sociedad prescinde de la misma conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio social: 31 de enero de cada año. Integración del capital por los accionistas: Daniel Marcelo Pilossof, argentino nacido el 2 de agosto de 1958, casado en primeras nupcias con Myriam Jawerbaum, comerciante con DNI 12.317.026 y domiciliado en Angel Gallardo 501 de Capital Federal, suscribe mil quinientas acciones de un austral cada una e integra el 25 % en efectivo (Trescientos setenta y cinco australes) y María Antonia Romeo, argentina, soltera, hija de Aída Ana Galleni y José Romeo nacida el 20 de setiembre de 1954, DNI 11.292.688 con domicilio en Cortinas 2735 de Capital Federal, suscribe mil quinientas de un austral cada una e integra el 25 % en efectivo (trescientos setenta y cinco australes).

El Autorizado
Nº 38.691

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Resolución Nº 1/86 - Anexo II. Por escritura de fecha once de Mayo de mil novecientos ochenta y siete Nº 294. socios, Guillermo Delfín Vieyra, casado, argentino, comerciante, de 47 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.307.461, domiciliado en la calle Virrey Avilés 2736 5º de esta Ciudad y Doña Celia Catalina Cordero, casada, argentina, comerciante, de 41 años de edad, Documento Nacional de Identidad 5.327.080, domiciliada en la calle Virrey Avilés 2736, 5º A. Denominación: "ADMINISTRACION DE PROPIEDADES S.A.". Duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción, compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones sobre propiedad horizontal, y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, como así mismo la compra-venta y comercialización de automotores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad, jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Tres mil australes. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con madato por dos años. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente. Don Edgardo Oscar Amusquibar, Vicepresidente Don Guillermo Delfín Vieyra y Directora suplente Celia Catalina Cordero. Domicilio Legal: calle Ciudad de la Paz Nº 553, Planta Baja, Departamento 2, de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 38.697

MAHOSI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad Constituyentes: doña Olimpia Vallejo, argentina, nacida el 5 de agosto de 1913, viuda, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 0.478.640, domiciliada en Güemes 4426, 13º piso, Capital; y don Horacio Alberto Cichero, argentino, nacido el 14 de abril de 1945, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.637.136, domiciliado en Güemes 4426, 13º piso, Capital. Fecha de escritura: 4 de septiembre de 1987. Denominación sociedad: MAHOSI S.A.. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arredamiento y/o construcción por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad Horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, urbanización explotaciones agrícola-ganaderas, comercio, y/o industria y parques industriales y la administración de todo tipo de propiedades urbanas o rurales. Y, Financieras: Mediante prestamos con o sin garantías a corto, mediano y largo plazo aportes de bienes y capitales a

personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; otorgamiento de fianzas, avales y garantías personales o reales, y/o actuando como depositaria. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y todas otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación: Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. Directorio: doña Olimpia Vallejo: Presidente; y don Horacio Alberto Cichero, Director Suplente. La sociedad prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 38.699

KILLPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

"KILLPLAST S.A." Comunica por 1 día que por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias unánimes del 17/2/86 y 23/4/87 protocolizadas por escritura pública del 10/8/87 ante el Escribano Adrián Carlos Comas, Registro 159 de Capital Federal, se resolvió establecer las acciones como nominativas no endosables, aumentar el capital social en la suma de Australes 9.900.-, de Australes 100.-, a la suma de Australes 10.000.-, emitir acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 1 y un voto cada una, aumentar la garantía de los directores a la suma de Australes 500.-, cada uno, y reformar los artículos cuarto, quinto y octavo del estatuto social. Capital: Diez mil Australes, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor Austral 1.-, cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación: A cargo del Presidente, o Vicepresidene en su caso.

La Sociedad
Nº 38.700

ALDEANO

SOCIEDAD ANONIMA

"ALDEANO S.A." Comunica por 1 día que por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 10 de Marzo de 1986 protocolizada por escritura pública del 3 de Junio de 1986 se resolvió aumentar el capital social en la suma de Australes 6.900.-, de Australes 100.-, a la suma de Australes 7.000.-. canjear las acciones en circulación, emitir 700 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y Australes 10.-, cada una, modificar el objeto social y reformar los artículos 3º, 4º y 5º del estatuto social: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación de frigoríficos industriales modelos y chacinados pudiendo desarrollar entre otras las siguientes operaciones: Industriales: Faenamiento de animales de todo tipo en toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos o subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero, relacionado con la industria de la carne, productos alimentcios en general, productos de o para la explotación agrícola y cualquier otra actividad industrial o extractiva que tenga relación con la industria de la carne. Comerciales: Explotación de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carninerías al por mayor o meno, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes, mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representaciones, distribución, comodato, o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase sin excepción; productos y subproductos de la carne sin restricción ni limitación alguna, productos o frutos del país o del extranjero relativos a la industria frigorífica o de carnes, productos alimenticios en general; productos de o para la explotación agrícola. Se incluyen los fletajes, transportes de mercaderías, comisiones, mandatos, consignaciones, instalación de barracas y depósitos, explotación de patentes de invención y marcas de fábricas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Frigoríficas: Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carne, chacinados y alimentos en general, la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. tomar o dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros, o adquirir las ya constituidas. Agropecuarias: Explotación de establecimiento agrícolas y/o ganaderos y de granja. Capital: Siete mil Australes, dividido en 700 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de Austral 10.- cada acción.

La Sociedad
Nº 38.701

CENTRO EMERGENCIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11 de agosto de 1987.- 1) Socios: Gustavo Alejandro Torres, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, D.N.I. 17.023.469, domiciliado en San Lorenzo 2272, de San Martín, Prov. de Bs. As.; Casimiro Vicente Costa, argentino, casado, de 39 años, médico, L.E. 8.267.429, domiciliado en El Comercio 175, de San Martín, Prov. de Bs. As.; y Patricia Victoria Rubio, argentina, casada, de 29 años, comerciante, D.N.I. 12.454.651, domiciliada en Murguiondo 752, Cap. Fed. 2) Denominación: CENTRO EMERGENCIA INTEGRAL S.A.. 3) Domicilio: Murguiondo 752, Capital Federal. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: la prestación de servicios de ambulacias médicas para traslado de enfermos y/o cadáveres. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos y operaciones que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto. 6) Capital: Tres mil australes representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. 7) Administración: de 1 a 5 directores por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 8) la sociedad prescinde de la sindicatura, 9) Presidente: Gustavo Alejandro Torres; Director Titular: Casimiro Vicente Costa; Director suplente: Raúl Eduardo Vilariño. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 38.704

VAIZIA

SOCIEDAD ANONIMA

VAIZIA S.A.: Por Escritura Nº 336 del 16.06.87 se protocolizó Aumento de Capital Social a ₳ 40.000.- y modificación del artículo 5º del Estatuto Social de la siguiente forma: "Artículo 5º: El Capital Social es de Australes cuarenta mil (₳ 40.000.-) y se divide en 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada acción."

El Apoderado
Nº 38.707

SOTO INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

SOTO S.A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 3 del 3 de Abril de 1986, pasada ante la Escribana Clara G. de Bilenca; Nº 494 y 279, fechadas el 2 de Diciembre de 1986 y 4 de Agosto de 1987, respectivamente, pasadas ambas ante el Escribano Simón Drucaroff, procedió a cumplimentar lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 29 de Octubre de 1985; 26 de Agosto de 1986 y 3 de abril de 1987, por las cuales se dispuso el aumento del Capital Social a la suma de 6.500 australes y la íntegra adecuación de los Estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, los que tendrán en lo sucesivo la siguiente nueva redacción: Denominación: La Sociedad se denomina SOTO S.A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Domicilio Legal: Lavalle 2615, Piso 1º "B". Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: a) A negocios inmobiliarios, mediante la compra-venta, explotación, construcción y administración por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras en todos sus aspectos. Estudios, proyectos y asesoramiento técnico, jurídico, impositivo y contable; b) A operaciones financieras mediante aportes o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o para negocios; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y todo otro derecho real o mediante la compra-venta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. Excepto lo reservado por la ley para las entidades financieras. Capital Social: El Capital Social es de ₳ 6.500, representado por 2.500 acciones ordinarias con derecho a tres votos cada una y 4.000 acciones ordinarias con derecho a un voto cada una, nominativas, no endosables y de valor un austral cada acción. Administración y Representación: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. La Representación Legal y uso de la firma de la Sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente por igual término. Cierre del ejercicio: 30 de Junio.

La Apoderada
Nº 38.708

BOPPSCREENS

SOCIEDAD ANONIMA

BOPPSCREENS S.A.: Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura 148 del 27 de abril de 1987, pasada ante el Escribano J.E. Soldano Deheza, cumplimentó lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29 de Diciembre de 1986, por la que se dispuso el aumento del capital y reformar los artículos 4º y 10º, en los siguiente términos: Cuarto: El Capital Social es de ₳ 14.000, representado por 14.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. el Capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, pudiendo esta delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se anunciará por un día en el diario de publicaciones legales, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, debiendo informarse a la autoridad de contralor. Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interése de la Sociedad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 19.550, los accionistas gozarán del derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus tenencias, en la forma, plazo y condiciones previstas por el art. 194 de la Ley 19.550. Las acciones ordinarias que se emitan darán derecho a un voto por acción y deberán ser nominativas no endosables. Artículo 10º: En garantía del buen desempaño de sus respectivos cargos, cada uno de los Directores deberá depositar en la Caja de la Sociedad la suma de ₳ 100, en dinero efectivo, o su equivalente en acciones de otra sociedad o en títulos nacionales, provinciales o municipales, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea.

El Presidente
Nº 37.711

EPPENS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 16 de Julio de 1987, se aumentó el capital social, reformó el estatuto y emitieron nuevas acciones de la sociedad "EPPENS Y ASOCIADOS S.A.", conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 28 de Mayo de 1987. Texto del Artículo Cuarto reformado: "Artículo 4º: El capital social queda constituido por la suma de Sesenta mil Australes (₳ 60.000.-) representado por sesenta mil acciones nominativas, no endosables, de Un Austral (₳ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada Acción". Capital social actual: ₳ 60.000.

La Escribana
Nº 38.712

EQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 13 de Mayo de 1987, se constituyó la sociedad "EQUEL S.A.", mediante Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución I.G.J. 1/86, Anexo II. Socios: Julio Guillermo Ferraris, argentino, nacido el 7 de Noviembre de 1937, casado, comerciante, DNI 4.867.228, domiciliado en Avenida Corrientes 1762, 2º, "A", Capital Federal y Rubén Scher, argentino, nacido el 11 de Agosto de 1935, divorciado, empresario, LE 4.155.396, domiciliado en Rawson 2410, 2º, "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Pasaje Rivarola número 111, segundo piso oficina "6", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a Fabricación y comercialización de toda clase de equipos electrónicos y máquinas que tengan componentes electrónicos. Administración y explotación por sí o por terceros, de salas de bingo y otros entretenimientos, contratación y capacitación del personal, venta de equipamiento necesario para la especialidad, realización de proyecto y dirección de obras para la instalación completa de salas de bingo y otros juegos. Capital Social: ₳ 50.000. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Rubén Scher; Director Suplente: Julio Guillermo Ferraris. Duración 99 años.

La Escribana
Nº 38.713

COMPAÑIA DE ASESORAMIENTO EN TECNOLOGIA INFORMATICA AVANZADA S. A.

Constitución de Sociedad Anónima

1) Socios: José Domingo Ferrero - Argentino - Casado - 36 años de edad - Empresario - C.I. Nº 10.127.145 - Av. Vélez Sarfield 1577, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal; Bey Leei Meng - China - 30 años de edad - Soltera - Empresaria - DNI Nº 92.367.325 - Valentín Torrá 5020, Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos - 2) Escritura Nº 315 del 28/8/1987; 3) COMPAÑIA DE ASESORAMIENTO EN TECNOLOGIA INFORMATICA AVANZADA S.A.; 4) Maipú 757, 6º Piso, Capital Federal; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: La prestación de servicios de informática e ingeniería informática en general incluyendo estudios de informática y servicios de informática relativos a gestión administrativa, cálculo científico y linguístico, sistemas transaccionales, consejo y monitoreo de sistemas de datos de base, automatismos industrales, informática bancaria, gestión de producción, de planeamiento de redes de computación, evaluación de sistemas, auditoría de sistemas y de servicios informáticos; la organización de estudios de sistemas de información contable, comercial, industrial y técnica, servicios de informática para la administración pública y formación y perfeccionamiento de técnicos en informática; 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 30.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- y con derecho a 1 voto por acción; 8) Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares; el término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Presidente: Sra. Bey Leei Meng; Director suplente: Sr. José Domingo Ferrero; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.719

AUTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Oscar Ernesto Landi, argntino, ingeniero industrial, nacido el 18/3/27, casado, L.E. 4.471.772; Felipe Ernesto Landi, argentino, empleado, nacido el 1/9/58, casado D.N.I. 12.659.444, ambos domiciliado en La Rioja 2512, Olivos, Bs. As. y Sergio Manuel Sandler, argentino, ingeniero Electrónico, nacido el 9/6/58, casado, D.N.I. 12.012.140, domiciliado en Bonpland 1060, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 5/1/87 y 29/6/87. Denominación: "AUTEK S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en José Cubas 2120. Objeto: Compra, venta, importación, exporta-

ción, mentanimiento y alquiler de equipos de electrónicos de procesamiento de datos. Servicios de computación e informática. Efectuar estudios de factibilidad, asesoramiento para la instalación de centros de cómputos, análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemsas de computación de datos, programación y control de proyectos de camino crítico, programación lineal y dinámica, programación de stock; simulaciones y otras técnicas estadísticas y de investigación operativa y su procesamiento mediante computadoras. Realización de estudios y tareas para el análisis, diseño y desarrollo de "soft ware", e implantación de sistemas y métodos administrativos. técnicos-operativos, de procesamiento de información de índole similar, con la aplicación de equipos manuales, mecánicos, electrónicos, eléctricos y de cualquier otro que el adelanto técnico y metodológico posibilite en el futuro. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 20.000, Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Oscar Ernesto Landi. Vicepresidente: Sergio Manuel Sandler. Director: Felipe Ernesto Landi. Síndico Titular: Claudio Daniel Boada. Síndico Suplente: Alvaro González Quintana. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.El Presidente.

El Apoderado
Nº 38.735

COMDISUD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea de fecha 26 de diciembre de 1986, aumentó su Capital y reformó de la siguiente manera: Art. 4º de su Estatuto Social, quedando redactada de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de A 24.000 representado por 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 cada acción con un derecho a un voto cada una.

El Escribano
Nº 38.744

TRECAR

SOCIEDAD ANONIMA

"TRECAR SOCIEDAD ANONIMA". Se hace saber que por escrituras de fechas 17-11-86 y 20-4-87 ante el Reg. 475 de Capital, la sociedad "TRECAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FIANCIERA" aumentó su capital social y modificó sus estatutos sociales, lo cual fue decidido por acta de asamblea gral. extraordinaria nº 25 del 14-3-86 y acta de asamblea gral. extraordinaria Nº 27 del 30-5-86, quedando redactado así: La sociedad se denomina "TRECAR SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de la nombrada precedentemente. Duración: 99 años a contar desde el 29-11-66. Objeto: Tienen por objeto la realización de : l) Inversiones en títulos públicos, acciones, en el Capital de sociedades por Acciones, en toda especie de valores mobiliarios y en bienes muebles y inmuebles; 2) Operaciones financieras, como el otorgamiento y aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías, onerosa y gratuitamente, con garantías o sin ellas, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: Es de A 172.000.- la sociedad llevó su capital de A 0,14.- a A 172.000.- Administración de la sociedad: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde a a) Al presidente del directorio; b) al Vicepresidente y a un director quienes actúan en forma conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: La fijan en Cerrito 1320, Piso 8º Capital Federal.

La Abogada
Nº 38.749

EMPRESA LATINOAMERICANA DE EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES (E.L.E.I.)

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 330 del 18 de Agosto de 1987, Fº 902, otorgada ante el Registro de Contratos Público 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: International Trade Corporation Sociedad Anonima, con domicilio en Juncal 1305, Piso 21º, Montevideo, República Oriental del Uruguay y con domicilio fijado en la República Argentina en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal y UNAFIN S.A. (Unión Americana de Finanzas Sociedad Anónima, con domicilio en 25 de Mayo 444, Piso 5º, Montevideo, República Oriental del Uruguay y con domicilio fijado en la República Argentina en Maipú 1300, Piso 11º Capital Federal. 2) Denominada: "EMPRESA LATINOAMERICANA DE EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES (E.L.E.I. S.A.) 3) Domiciliada en Perú 1065, 1º Piso, Capital Federal. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: la fabricación, armado, ensamble de equipos, maquinarias, conjuntos y partes destinados principalmente para la industria del papel y de la celulosa, así como, generadores de aire caliente, ventiladores, líneas de pintura y desengrase y lavado de piezas metálicas y secadores industriales de uso múltiple, su venta, exportación e importación por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler de toda clase de equipos y maquinarias, relacionadas directa o indirectamente con las actividades industriales enumeradas precedentemente. Financieras: La participación mediante aporte de capitales con personas físicas o jurídicas a empresas existentes o a crearse, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones de carácter financiero y la compraventa, negociación de títulos, acciones u obligaciones de toda clase de valores mobiliarios y de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de A 25.000.- representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1.- cada una, con derecho a un voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Directorio: Presidente: Marcos Jaimovich; Vicepresidente: Tomás Guerrero Costa, Director Titular: Isaac Nachimowski; Director Suplente: Luis Pedro Valdes Strauch. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año".

Nº 38.753

ACEROS BRAGADO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

Se informa que por resolución del Directorio del 27 de julio de 1987, (Acta Nº 361), y atendiendo a la vista conferida por la Inspección General de Justicia, se resolvió la modificación parcial del art. 20º del Estatuto Social que fuera dispuesta por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial del 21 de noviembre de 1986. De acuerdo con ello, la nueva redacción del art. 20º es la siguiente: Art. 20º: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme a las normas vigentes en la materia. Las ganancias liquidas y realizadas se destinarán: a) cinco por ciento (5%), como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto, a integrar el fondo de reserva legal; b) a retribución de los miembros del directorio; c) a retribución de la Sindicatura y Consejo de Vigilancia, que lo establecerá la Asamblea; d) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos; e) el saldo, total o parcialmente, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva estatutaria o facultativa, siempre que éstos sean razonables y respondan al criterio de una prudente administración, o al destino que en definitiva determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Los dividendos en efectivo no cobrados dentro de los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, serán considerados prescriptos a favor de la sociedad. Igualmente se informa que atento a que la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial del 21 de noviembre de 1986, al modificar el art. 1º del Estatuto Social, fijó domicilio en la ciudad de Buenos Aires, el Directorio en su reunión del 27 de julio de 1987 (Acta Nº 361), resuelve fijar el domicilio social en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 190, Piso 9º, Buenos Aires.

El Directorio
Nº 38.762

NOVA LUTHER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 14 de agosto de 1987, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1111 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó NOVA LUTHER S.A.. Socios: Carlos Enrique Lutteral, argentino, nacido el 11 de octubre de 1953, casado, ingeniero, Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.127.778, domiciliado en Defensa 441, 1º piso "B", Capital Federal y Blanca Azucena Herrera, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1952, casada, Contadora Pública nacional, Documento Nacional de Identidad 10.554.140, domiciliada en Santa Fe 1114 5º piso B. Capital Federal. Domicilio: Reconquista 887, 8º piso Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante la organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de todo tipo de programas relacionados con la atención profesional en la dirección de empresas, auditoría y asesoramiento empresario integral, estudios de factibilidad técnica y desarrollos de programas. Las actividades que así lo requieran, de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante, en sus respectivas materias o reglementos. b) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de bienes de todo tipo. c) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de productos textiles o vinculados a la industria del cuero. d) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, y representación de productos derivados de la industria textil o vinculados a la industria del cuero y en especial la de sus productos industriales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Capital Social: A 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. Las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una clase B. y de un voto por acción. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 3 ejercicios.- la asamblea debe designar suplentes.- Representación: Será ejercida por el presidente o vicepresidente del directorio indistintamente.- Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Diretorio: Presidente: Carlos Enrique Lutteral; Vicepresidente: Blanca Azucena Herrera; Director Suplente: Patricia Liliana Herrera.

El Escribano
Nº 38.764

MERLOPAP VIDRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en la publicación efectuada oportunamente al constituir la sociedad de referencia se omitió consignar que el socio Darío Marcelo Merlo es comerciante. Se consignó por escritura de fecha 4 de setiembre de 1987 pasada ante el Escribano Fernando A. Fariña. Publicación anterior recibo 14136 del 9-2-87.

El Escribano
Nº 38.779

GRAN DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 73 de fecha 28 de febrero de 1986 y Escritura Nº 184 de fecha 12 de mayo de 1987, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1985 y acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 1986, donde los señores accionistas de "GRAN DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA", resuelven: Aumentar el Capital social de la suma de $a 7.050 a la suma de A 50.000 y modificar los artículos 4º y 9º del Estatuto Social, quedando el Art. 4º redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de A 50.000, representado por 50.000 acciones de A 1.-, valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas y no endosables de valor nominal Un austral cada una, con derecho a Un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente
Nº 38.782

ALFRED AUER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 21 de Mayo de 1987, Escribano de la Ciudad de Avellaneda Provincia de Buenos Aires, Dr. Aldo Hugo Sivilo; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de la sociedad "ALFRED AUER SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en la calle Concepción Arenal 2387, Piso 3º, Departamento E, Ciudad de Buenos Aires; Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Diez Mil (australes 10.000).

El Vicepresidente
Nº 38.791

BRAID

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º. Silvia Marisa Borsi, argentina, soltera, 25 años, Contadora Pública, D.N.I. 14.902.199, con domicilio en Av. Salvador María del Carril 4984, Capital; Eduardo Juan González, argnetino, casado, de 28 años, Contador Público, D.N.I. 12.969.617, con domicilio en Cuba 3129 1º Capital: Norberto Antonio González, argentino, casado, 30 años, Contador Público, D.N.I. 12.342.984, con domicilio en Cuba 3129 2º, Capital. 2º. Constitución: Escritura Nº 72 de fecha 7-9-87. 3º. Denominación: BRAID S.A.. 4º. Domicilio: Cuba 3129 2º "9", Capital. 5º. Duración 99 años. 6º. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Servicios: Tareas de consultoría, asesoramiento empresarial integral, prestación a todo tipo de usuarios, particulares o empresas en general de servicios profesionales, técnicos y económicos. En materia contable, teneduría de libros, confección de estados contables, auditoría y toda gestión competente a la materia contable. En materia impositiva, inscripciones, liquidaciones y confección de declaraciones juradas y toda otra gestión competente a la materia impositiva. En materia financiera, proyecto de inversión, presupuestos, realización de estudios de factibilidad e investigación de mercado, manajo de fondos y toda otra gestión competente a la materia financiera. En materia jurídica, constitución de sociedades y asesoramiento civil, comercial y laboral. En materia de sistemas de información análisis, deseño e implementación de sistemas de infomación, planificación de estructura orgánica empresaria.- b) Comercial: Mediante la compra y venta de sistemas, equipos y elementos de informática propios o de terceros, así como formularios y papalería destinada a los mismos.- y c) Administración de Consorcios, de inmuebles sometidos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 7º. Capital Social: A 3.000.- dividido en 3.000 acciones de A 1.- cada una, totalmente suscriptas y la integración es del 25% en efectivo. 8º. La administración la ejercen el Directorio integrado por uno a cinco miembros que duran 2 años en su mandato y son reelegibles. 9º. Directorio: Presidente: Norberto Antonio González. Vicepresidente: Silvia Marisa Borsi, Director: Eduardo Juan González. Director Suplente: Daniel Dorfman. 10º. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto.

La Contadora
Nº 38.795

ROTRES

SOCIEDAD ANONIMA

"Rotres S. A." 1) Rodolfo Alberto Rodríguez, argentino, divorciado, comerciante, 28/10/48, D. N. I. 5.538.547; y Magnolia Adriana Basovnik, argentina, soltera, comerciante, 27/2/59, D. N. I. 13.654.806; ambos domiciliados en Membrillar 112, de Capital Federal. 2) 4/9/87. 3) "ROTRES S. A." 4) Valentín Gómez 2708, Piso 8º, Capital Federal. 5) Plazo: Es de noventa y nueve años contados desde su inscripción. 6) Objeto: A) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de máquinas, respuestos, accesorios y materias primas para la industria petroquímica, de procesamiento de materiales plásticos artificiales, de artes gráficas, papelera, metalúrgica, eléctrica, electrónica y sus derivados; B) Inmobiliarias: La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales necesarios para su objeto principal. 7) Veinte Mil Australes. 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a seis miembros con mandato por tres ejercicios. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. 12) Directorio: Presidente: Rodolfo Alberto Rodríguez; Directora Suplente: Magnolia Adriana Basovnik.

El Autorizado
Nº 38.796

S. I. P. A.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

"S. I. P. A. Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Por Asamblea General Extraordinaria del 27/4/87, la sociedad "S. I. P. A. Sociedad Anónima Industrial y Comercial". aumentó su capital social a la suma de ₳ 186.000 y reunió en su nuevo Estatuto modificaciones anteriores y otras resueltas en la Asamblea Extraordinaria indicada, en la siguiente forma: 1) La sociedad se denomina: "S. I. P. A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", continuadora de "S. I. P. A. Sociedad De Responsabilidad Limitada". 2) Plazo: Es de 99 años contados desde el 1/4/71 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: A) Industriales: Mediante la realización de proyectos, montaje, mantenimiento e instalaciones contra incendio de todo tipo, e instalaciones termoelectromecánicas; el proyecto, fabricación y montaje de todos los elementos constitutivos de las instalaciones referidas; B) Comerciales: Mediante compra, venta, consignación, comisión y representación de partes o del total de las instalaciones contra incendio de todo tipo; e instalaciones termoelectromecánicas y de patentes de invención, marcas, diseños, y modelos industriaales relacionados con tales instalaciones; y las relacionadas con el objeto constructor; C) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales; y la realización de estudios, proyecto de ingeniería y arquitectura de obras industriales, civiles, y energéticas, de carácter público o privado, en el país y en el extranjero; D) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación. 4) Capital Social: Es de ₳ 186.000. 5) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a diez miembros con mandato por tres ejercicios. 6) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente, los que actuarán indistintamente. 7) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por tres ejercicios. 8) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de Junio de cada año. 9) Sede Social: Avda. José María Moreno 539, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 38.797

ELECTRONICA ACS

SOCIEDAD ANONIMA

"Electrónica ACS S. A.". Sociedad Anónima. Constitución de Soc. Anónima: 1) Emilio Francisco García Escudero, nacido el 14/10/1949, argentino, L. E. 7.836.525, Ingeniero Industrial, divorciado, domiciliado en España 1470, 6º Piso "A" Vicente López, Pcia. de Bs. As., Daniel Carlos Hurrell, nacido el 1/5/1950, argentino, L. E. 8.340.622, Ingeniero Electrónico, casado, domiciliado en Moreno 899, La Lucila, Pcia. de Bs. As. 2) 28/8/1987. 3) "ELECTRONICA ACS S. A.". 4) Leiva 4847, 1º Piso Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Investigación, desarrollo, diseño, fabricación, reparación, importación y exportación de sistemas, elementos, máquinas, aparatos y todo tipo de productos electrónicos, de computación, audio y video, sus repuestos y accesorios. Comercialización en locales o a través de representantes por distribuidores y otras formas de venta, al por mayor y menor. Para la realización del objeto podrá realizar negocios con participación mediante el aporte de capital por parte de terceros. Servicios en general vinculados con la computación, electrónica, electricidad, audio y video, tales como la reparación y mantenimiento, el proyecto, dirección y ejecución de obras y explotación de sus concesiones. Representación de empresas nacionales y extranjeras en el país y en exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no están prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) Veinticinco mil Australes. 7) Directorio: Presidente: Emilio Francisco García Escudero; Vicepresidente: Daniel Carlos Hurrell; Director Suplente: Graciela Marta Garibaldi de Hurrell. 8) 30 de setiembre de cada año. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 38.816

RIO GUACHIPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 8 del 29/1/87, Registro 901 de Capital y su complementaria Nº 71 del 24/4/87, mismo Registro, se constituyó la sociedad "RIO GUACHIPAS S. A.", de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Ruben Julio Argomaniz Simons, uruguayo, divorciado, C. I. Nº 5.344.784 (P. F.) nacido 02/7/48, comerciante, Rosario 850, P. Baja, Capital y Jorge Alberto Romano, argentino, casado, nacido el 19/1/50, empresario, L. E. Nº 7.684.232, domiciliado en Ayacucho 2150, Capital Federal. 2º) Objeto Social: La sociedad podrá actuar como mandataria de sociedades administradoras del sistema de ahorro debidamente autorizadas por la Inspección General de Justicia, a los efectos de la promoción, venta y comercialización de los contratos de ahorro previo legalmente aprobados. 3º) Capital Social: Tres mil autrales. 4º) Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. 5º) Suscripción: Jorge A. Romano, 99%; Ruben J. Argomaniz Simons, 1%. 6º) Integración: 25% en acto escritura y el saldo a dos años. 7º) Directorio: Presidente, Ruben Julio Argomaniz Simons; Vicepresidente, Diego Graciano Hermida; Director Suplente: Jorge Alberto Romano. 8º) Sede Social: Av. Forest 1155, Capital Federal. 10º) Domicilio Especial: Av. Forest 1155, Capital. Buenos Aires, septiembre de 1987.

El Autorizado
Nº 38.818

COPATUEL PETROQUIMICA

S. A. C. I. E. e I.

Se comunica por 1 día que por escritura Nº 80 del día 12 de Junio de 1987, pasado al folio 230 del Registro Nº 334, se elevó a esritura pública las decisiones tomadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 1986, que resolvió: 1) Aumento del Capital Social, 2) Modificación de los artículos 6, 7, 9, 10, 12 y 17 del Estatuto de la sociedad y 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultades para aceptarla. Existiendo quórum suficiente para que la Asamblea sesione válidamente, se resuelve: 1) Por unanimidad la modificación del capital social, aumentándolo de la suma de un mil trescientos cinco millones de pesos (1.305.000.000 $) a Australes Trescientos (₳ 300), quedando consecuentemente redactado el art. 4 de la siguiente manera: "El capital social es de trescientos australes, representado por trescientas acciones de un austral valor nominal cada una. 2) Los accionistas deciden también por unanimidad la modificación de los arts. 6, 7, 9, 10, 12 y 17 del Estatuto Social, quedando por lo tanto redactados del siguiente modo: Art. 6: las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 7: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los arts. 211 y 212 de la ley 19.550". Art. 9: La dirección y Administración de la Sociedad están a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligaroria, El término de su elección es de tres ejercicios, la asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento". Art. 10: "Los Directores en garantía de sus funciones, depositarán en la caja social la suma de 50 australes". Art. 12: "La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente". Art. 17: "La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del o los síndicos si correspondiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el art. anterior". Por último, con relación al punto 3 de la orden del día, se decide por unanimidad designar a M. R. Gerzkowicz de Frenkiel y Daniel S. Gerzkowicz, para firmar el acta de asamblea y aceptarla.

El Abogado
Nº 38.821

TACU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Francisco Teleforo Cufre argentino 69 años, casado, comerciante C. I. P. F. 2.607.820, Pringles 2060, Caseros Pcia. de Bs. As. Carlos José Cufre, argentino, 51 años, casado, comerciante, C. I. P. F. 2.768.255 Tinogasta 2828 Capital; Ramón Tato, español, 48 años, soltero, comerciante C. I. P. F. 4.268.714, Billinghurst 2414, piso 12 E, Capital; 2) 8-6-1987. 3) TACU SOCIEDAD ANONIMA. 4) Carlos Pellegrini 465 piso 3º of. 27, Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: receptoría y reparto a domicilio de ropa y telas lavadas en general. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Francisco Teleforo Cufre. Vicepresidente: Ramón Tato. Director Suplente: Carlos José Cufre. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.822

MORALES-BURMAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura de fecha 1º de Setiembre de 1987, pasada ante el Señor Escribano Juan Carlos L. Saporiti, Escritura Nº 329, pasada al folio 755, del Registro Nº 896, del Notario citado, se designó por Asamblea Extraordinaria "Unánime" art. 237 de la Ley 19.550, como Director Suplente de la Sociedad: "MORALES-BURMAZ S. A.", a la Dra. Edith Querequeta, Argentina, Abogada, con L. C. Nº 5.704.214, nacida el 14/7/47, domiciliada en Lavalle 172, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Ampliación Publicación Recibo 35.840 del 18-8-1987.

El Abogado
Nº 38.844

CITRUSALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/5/87, protocolizada por esc. Nº 149 de fecha 31/8/87, se resolvió Aumentar el Capital Social, emitir acciones liberadas y reformar el art. 4º del est. sec. que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de Cien Mil Australes (₳ 100.000) representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por la Asamblea Ordinaria conforme el art. 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un austral valor nominal cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital se elevará a escritura pública, oportunidad en que se abonará el Impuesto de Sellos Correspondiente.

El Escribano
Nº 38.846

CROPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 8/5/87 y 4/8/87. Constituyen: Mario Alfredo Azzerboni, nacido el 15/5/62, con D. N. I. Nº 14.851.306, domiciliado en Sarmiento 3627, 1º "A", Capital; y Néstor Rubén Vázquez, nacido el 7/4/42, con C. I. Nº 3.811.769, domiciliado en Argerich 3969, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "CROPEL S. A.". Domicilio: Cochabamba 2448, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de materiales y elementos de rezagos comerciales o industriales; como así también todo tipo de productos elaborados o semielaborados relacionados con las industrias del papel, plástico y metalúrgica. b) Importación y Exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Plazo de duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año. Presidente: Mario Alfredo Azzerboni: Director suplente: Néstor Rubén Vázquez.

El Apoderado
Nº 25.962 y Nº 38.850

REFRINORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras Nº 450 y 96 del 24-11-86 y 3-4-87 pasadas ante el Registro 59 de Vicente López, y según Asambleas General Extraordinaria del 29-10-86 y 25-3-87, la Sociedad REFRINORT SOCIEDAD ANONIMA aumenta su Capital Social y la reforma de su estatuto social por modificación de los arts. 4, 5, 8, 9 y 12, adoptándose el siguiente texto: Art. 4º "El Capital Social es de Dos Mil Seiscientos Australes, dividido en 2600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Austral cada una, con derecho a 1 voto por acción. Art. 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550". Art. 8: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto-Ley 6965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". Art. 9: "La sociedad prescinde de la fiscalización por intermedio del Síndico, teniendo los socios el derecho de contralor que establece el art. 55 conforme al último párrafo del art. 284, ambos de la ley 22.903." Art. 12: Producida la disolución de la Sociedad, su liqui-

dación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de los socios. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". Designación de nuevo Directorio con motivo de la reforma de los arts. 8, 9 y 12 del Estatuto Social: Presidente Pablo Jorge Marcote. Vicepresidente: Nora Molinari de Marcote. Director Suplente: Tomás Molinari.

La Autorizada
Nº 38.852

MEDIGRAND

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Ricardo N. Sandler, escribano hace saber: Que "MEDIGRAND SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", por Asambleas ordinaria y extraordinaria del 3 de enero de 1986 y escritura pública del 11 de agosto de 1987, ante el registro 624, se formalizó aumento del capital social; emisión de acciones; cambio del valor nominal y reforma de los estatutos, a saber: Capital social: Aumenta 380.000 australes, fijando el capital en 438.000 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables. Reforma los artículos 4º, 5º y 9º de los estatutos que quedan determinados resumidamente así: "Artículo cuarto: Capital. El capital social es de ₳438.000 (Australes cuatrocientos treinta y ocho mil) representado por 438.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de cinco votos por acción de ₳ 1. (australes uno) valor nominal cada una. Artículo 5º: Las acciones deberán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Artículo 9º: Los Directores deberán depositar en la caja de la sociedad, en garantía de sus funciones, la cantidad de 100 Australes. Ricardo N. Sandler.

El Escribano
Nº 38.854

SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26/8/1987. Socios: José María Moine, argentino, divorciado, nacido el 23/12/1941, comerciante, L. E. 4.736.945, domiciliado en Pasaje Julio Dantas 3.249 Cap. y Manuel Juan Moine, argentino, casado, nacido el 19/3/1947, comerciante, L. E. 4.747.929, domiciliado en Av. San Martín 747 de Jauregui, Pcia. de Bs. As. y Adrián Omar Moine, argentino, soltero, nacido el 28/2/1964, comerciante, D. N. I. 16.745.242, domiciliado en Coronel Díaz 1815 piso 2º dep. "A" Cap. Denominación: "SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIA S. A.". Domicilio Social: Estados Unidos 4279 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización, compra, venta, desarrollo, fabricación, explotación, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de sistemas de gestión empresarias y sus elementos manuales, eléctricos electrónicos o de otro tipo requeridos para su funcionamiento, incluyendo servicios, asesoramiento, programas, suministros, mantenimiento y otros similares, pudiendo proceder a la apertura de toda clase de agencias y sucursales en cualquier punto del país o del exterior adjudicándoles o no capital propio. La sociedad está facultada a la adquisición y venta de todo tipo de inmuebles, muebles, muebles registrables, semovientes, y explotación de marcas, destinados al desenvolvimiento y realización de su objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel pudiendo en consecuencia adquirir fondos de comercio, alquilar inmuebles, integrar sociedades por acciones y celebrar contratos de trabajo. Puede asimismo realizar todo tipo de inversiones o aportes de capital a particulares, a empresas o sociedades por acciones, compra, venta de títulos, acciones u otro tipo de valores nacionales o extranjeros constituir hipotecas y derechos reales, solicitar y otorgar créditos. Puede a su vez realizar por cuenta de otras personas físicas o jurídicas, gestiones, tramitaciones, administraciones, comisiones y prestación de servicios comerciales relacionados con su objeto social; prestación de servicios comerciales relacionados con su objeto social; prestación de servicios publicitarios, de análisis y estudios de mercado, incluyendo todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: Australes Tres Mil. Organización de La representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre De Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José María Moine, Vicepresidente: Manuel Juan Moine, Director Suplente: Adrián Omar Moine.

El Gestor
Nº 38.867

REDDITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: 1) Socios: Aldo Luis Ducler, argentino, casado, empresario, nacido el 28 de enero de 1942, con L. E. Nº 5.323.210, domiciliado legalmente en Arribeños 1702, piso 4º, de esta ciudad; don Héctor Luis Scasserra, argentino, casado, empresario, nacido el 10 de octubre de 1944, con L. E. Nº 4.445.855, domiciliado legalmente en Montes de Oca 446, piso 10º, dep. B, de esta ciudad; y don Daniel Fernando Precedo, argentino, casado empresario, nacido el 23 de marzo de 1952, con D. N. I. Nº 10.162.801, domiciliado legalmente en Las Heras 3169, piso 6º, dep. "A", de esta ciudad. 2) Fecha de constitución: 7 de septiembre de 1987. 3) Denominación: "REDDITA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de Agente de Bolsa con terceros de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y de cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos públicos o privados permitidos por las disposiciones reglamentarias vigentes a dicho agente de bolsa y de Agentes de Mercado Abierto de títulos valores conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y, en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de Capitales, que puedan llevar a cabe los Agentes de Bolsa o de Mercado Abierto de Títulos Valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de calquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquéllos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: noventa y nueve años. 6) Capital social: El capital social es de australes Sesente y Cinco Mil, representado por Seis mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de australes Diez, valor nominal cada una. 7) Domicilio social: Avenida Córdoba 315, Capital Federal. 8) Directorio y Sindicatura: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. Se designa para integrar el Directorio: Presidente, a don Aldo Luis Ducler, Vicepresidente a don Daniel Fernando Precedo, Director a don Héctor Luis Scasserra, Síndico Titular a don Juan José Romano y Síndico Suplente a don Rodolfo Enrique Godar. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 38.874

FINMER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Joaquín Regueira, argentino, 5/1/41, casado, comerciante, D. N. I. 4.364.628, con domicilio en Isabel la Católica 1005 Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Mirta Noemí Farinetti de Regueira, argentina, 17/12/40, casada, comerciante, L. C. 3.904.070 con domicilio en Isabel la Católica 1005, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Regueira, español, 15/3/10, casado, comerciante, C. I. P. F. 1.476.411 con domicilio en Francisco Bilbao 1338, Capital Federal; Miguel Angel Monti, argentino, 8-3-46, casado, contador, D. N. I. 8.251.238, con domicilio en Miguel Cané 1250, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de constitución: 4 de setiembre de 1987. Denominación FINMER S. A. Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Sede Social: Francisco Bilbao 1338 de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial: Comercialización de automotores; b) Financiero: Prestamos con o sin garantía real, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social ₳3.000 (australes tres mil), representado por 3.000 acciones de ₳ 1. valor nominal. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 8 miembros, con mandato por dos años. Presidente: Antonio Joaquín Regueira, Vicepresidente: Antonio Regueira, Directores titulares: Mirta Noemí Farinetti de Regueira y Miguel Angel Monti, Síndico Titular: Aldo Manuel Fernández, Síndico Suplente: Fátima Liliana Cosso; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 38.878

24 HORAS PEDIATRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública Nº 48, pasada ante el Registro Notorial Nº 1.165, se constituye una Sociedad Anónima: 1) Socios: Juan Carlos Schkair, L. E. Nº 4.566.973, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 17 de abril de 1940, médico, domiciliado en Paraguay 4208, Capital Federal: Ricardo Bou-Khair, L. E. Nº 4. 174.951, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 12 de junio de 1936, médico, domiciliado en Paraguay 4208, Capital Federal y Cristóbal Miguel Papendieck, D. N. I. Nº 10.923.089, argentino por opción, casado, mayor de edad, nacido el 5 de mayo de 1942, médico, domiciliado en Paraguay 4208, Capital Federal. 2) Fecha escritura: 3/9/1987; 3) Denominación: "24 HORAS PEDIATRICAS SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Domicilio: Paraguay 4208, Capital Federal; 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médica, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos, y/o internados. Traslado ambulatorio de pacientes. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. 7) Capital suscripto: ₳30.000; 8) Presidente: Juan Carlos Schkair, Vicepresidente: Ricardo Bou-Khair y Director Suplente: Cristóbal Miguel Papendieck; 10) Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente
Nº 38.883

COBROSA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Constituida el 28.8.87, por escritura ante escrib. F. J. Ruiz de Luque, Fº 1335, Reg. 358. La integran Pablo Eduardo Spindler, arg., divorciado, de 44 años, comerciante, C. I. P. F. 4.394.325, domiciliado en Esmeralda 77, 4º Cap., y la sociedad "COBROSA " SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con igual domicilio, constituida el 13.11.1958, e Inscripta en el Reg. Pco. de Com., Nº 379, Fº 402, Lº 51, Tº A de Estatutos Nac. el 10.3.1959, representada por Jorge Maturana, argentino, casado, 70 años, comerciante, C. I. P. F. 2.289.679, domiciliado en Peña 2316, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Pco. Com. Objeto: actividades: industrialización de metales; comerciales, financieras, inmobiliarias y agropecuarias. Capital: Veinte Mil Australes, representado por 20.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho de 1 a 5 votos por acción, de Un Austral, valor nominal, cada una. Puede aumentarse al quíntuplo (art. 188, Ley 19.550). Organo de Administrac.: Directorio que designa la Asambl. de entre 2 y 10 miembros, por 3 años. La Asambl. designa Presidente y Vice. Este último reemplaza al primero en caso ausencia o impedimento. El Directorio sesiona con mayoría y resuelve con mayoría de presentes. Representación legal y uso de la firma: el Presidente. Fiscalización: Síndico titular: por 3 años. La Asamblea elige también síndico suplente. Ejercicio socal: 30 de noviembre. Liquidación: Será efectuada por el Directorio bajo vigilancia del síndico. Suscripción: Se suscribe integramente: Pablo Eduardo Spindler: 18.000 acciones y la sociedad Cobrosa S. A. 2.000 acciones. Son ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 austral, valor nominal, cada una, con derecho a 5 votos por acción. Integran: el 25% y se obligan integración saldo: 2 años. Primer Directorio: Presidente: Pablo Eduardo Spindler. Vicepresidente: Jorge Maturana. Director Titular: Samuel Spindler. Director Suplente: Marlén Sara Spindler. Síndicos Titular y Suplente: Contadores Eduardo Schmilovich y Osvaldo Rubén García. Primer Domicilio: Esmeralda 77, 6º de esta Ciudad, que es, asimismo, domicilio que constituyen los Directores. Aceptan los cargos: Samuel Spindler, argentino, casado, industrial, 80 años, C. I. P. F. 571.392, domiciliado en Santa Fe 954; Marlén Sara Spindler, argentina, divorciada, industrial, de 51 años, L. C. 1.449.635, domiciliada en Montevideo 1558; Eduardo Schmilovich, argentino, casado, contador, 63 años, L. E. 4.219.712, dom. Riobamba 340 11º y Osvaldo Rubén García, argentino, casado, contador, C. I. P. F. 5.112.569, dom. Riobamba 340 11º, todos de esta Ciudad.

El Escribano
Nº 38.884

LA REFORMA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Modificación Estatutos. Aumento Capital Social / Adecuación a Estatuto Modelo-Anexo I-De Inspección General De Justicia, Resolución 1/86. Artículo tercero: 1) Actividades comerciales: Comerciales: Comercialización de todos los bienes de actividad agropecuaria, productos de forestación y bienes afines como materiales, materias primas, maquinarias y transporte vinculado a esa actividad. 2) Actividades industriales: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, granjas y afines, especialmente en lo que respecta explotación maderera y todo lo relativo a la alimentación. 3) Actividades Inmobiliarias: mediante la compraventa, de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el regimen de propiedad horizoantal. 4) Actividades Financieras: I) mediante la contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías. II) La toma de participación o intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera y III) en general cualquier operación financiera o de inversión, con excepción de las comprendidas en el artículo 3º de la Ley 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione con aquél. Artículo Cuarto: El capital social es de (₳ 50.000) Australes Cincuenta Mil, representado por (500) quinientas acciones de (₳ 100) Cien Australes, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Este capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. (De práctica).

El Directorio
Nº 38.892

CIOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Regino Cobelo, arg., divorciado, nac. el 4/9/28, C. I. Nº 5.620.523, domic. Perú 458, Acassuso (Bs. As.), comerciante; Roberto Hugo Cobelo, arg., casado, nac. el 15/2/56. C. I. Nº 9.959.372, dom. Av. Der. Alten Post 23 - 5000 K81n (40) Colonia - Alemania, comerciante; Félix Miguel Imposti, arg., casado, nac. el 2/4/46, C. I. Nº 5.660.407, dom. Azcuénaga 1922 Olivos (Bs. As.) ingeniero ind.; Félix Federico Imposti, arg., casado, nac. el 21/4/1920, C. I. Nº 2.225.136, dom. Urquiza 595 Acassuso (Bs. As.) ing. electrónico; Horacio Pablo Víctor Pereyra Murray, arg., divorciado, nac. el 22/7/49, C. I. Nº 6.253.046, dom. Jorge

Newbery 1985 - 1º C. Cap. abogado. Nombre: CIOMEX S. A. Domicilio legal: Ciudad de Bs. As. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637 - 3º piso - Plazo: 99 años desde insc. R. P. C. Escritura Nº 423 escrib. Carlos A. Oliva Reg 446 - Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1º) La compra - venta, comercialización, industrialización, elaboración, producción, distribución, importación, exportación de productos y subproductos que utilicen la madera, celulosa y papel como insumos principales. Productos y subproductos derivados de las carnes ovinas, porcinas y vacunas. Metales ferrosos y no ferrosos y sus aleaciones. Productos y subproductos derivados del hierro y acero inoxidable, con o sin tratamientos químicos agregados. Productos químicos. Productos y subproductos derivados del agro. Productos y subproductos que utilicen el cuero como insumo principal. Sean o no de su fabricación, producción o extracción. 2º) Todo tipo de actividades forestales, mediante la realización en tierras propias o de terceros, de plantaciones de toda índole de forestación y reforestación, explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales, instalación y operación de semilleros, viveros y prestación en general de servicios forestales. 3º) Realizar las actividades agropecuarias que se decidan en inmuebles cuya propiedad o uso se adquieran con fines de forestación y siempre que sean complementarios y compatibles con esta actividad. 4º) La explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación y marcas de comercio y de fábrica y el ejercicio de concesiones, representaciones, consignaciones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 30.000 repres. por 30.000 acciones de vA n. 1 c/u. ord. 5 votos por acc. en 3 clases: clase "A" 12.900 acciones, clase "B" 12.900 accs. y clase "C" 4.200 acciones. La propor. antes menc. entre las 3 clases de accs. ord. se mantendrá en todos los aumentos de capital en los que se resuelva la emisión de accs. ord., salvo que los tenedores de la totalidad de acc. ord. en circul. resuelvan por unanimidad lo contrario. Administración: siete miembros tit. por 3 años. (Tres de la clase A, tres de la clase B y 1 clase C) Suplentes cinco (2 por clase A, dos por clase B y 1 por clase C). Garantía de funciones A 200 cada director titular. Presidente tiene repres. legal, por aus. o imp. el Vicepresidente. Fiscalizan los accionistas. Cierra ejercicio 31 de agosto. Presidente: Roberto Regino Cobelo, Vice - presidente: Félix Federico Imposti. Directores titulares por clase A: Roberto Regino Cobelo, Roberto Hugo Cobelo y Julio Alberto Martinez, arg., casado, dom. Flora 261, Haedo (Bs. As.) nac. el 16/4/41 L. E. Nº 7.713.740, comerciante. Por clase B: Félix Miguel Imposti, Luis Martín Imposti, arg., separado, nac. el 29/11/50, C. I. Nº 6.469.485, Juncal 2961 6º A, ingeniero ind., y Félix Federico Imposti, Clase C: Raúl Silvio Imposti, arg., casado, nac. el 1/9/49, C. I. Nº 6.451.570, dom. Congreso 3896 piso 9º B Cap. Fed., Abogado. Directores suplentes: Clase "A" Roberto Regino Cobelo (h) arg., soltero, nac. 31/10/62, C. I. Nº 10.125.855 dom. Perú 458 Acassuso (Bs. As.), estudiante y José Alberto Cobelo, arg., soltero, nac. el 25/8/39, C. I. Nº 4.444.284, dom. Juana Azurduy 3246 Cap. Fed. comerciante. Por clase "B": Máximo Jorge Ramos, arg., casado, nacido el 21/9/49 DNI Nº 8.209.510, dom. Juramento 3183 Pta. Baja B, abogado y Miguel Osvaldo Imposti, arg., casado, nac. el 5/8/24, L. E. Nº 2.967.472, dom. Pedro Goyena 3267 Castelar (Bs. As.) médico, clase "C": José Luis Pereyra Murray, arg., soltero, nac. el 13/2/57 C. I. Nº 7.681.949 dom. José María Gutierrez 3780 Cap. Fed., comerciante.

El Autorizado
Nº 38.897

DERICEL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Complementario edicto del 21/12/86. Se hace saber por un día que " DERICEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL " por asamblea extraordinaria del 5 de junio de 1987, modificó el artículo 1º de su estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: " Artículo 1º: La sociedad se denomina " DARICEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL ". Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Por resolución de directorio podrá establecer, dentro y fuera de la República, sucursales, agencias y representaciones. Asimismo modificó el art. 11º redactado de la siguiente manera: "Artículo 11º La fiscalización estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos. Los síndicos durarán un ejercicio en sus funciones. La asamblea también designará igual número de síndicos suplentes y por el mismo término. Las resoluciones en la comisión fiscalizadora se tomarán por mayoría y se harán constar en un libro especial de actas rubricadas que será firmado por los asistentes a cada reunión. La comisión fiscalizadora podrá designar a uno de sus integrantes para que actúe en nombre de la misma. Se reunirán por lo menos cada tres meses o a iniciativa de uno cualquiera de sus miembros. Se requerirá el mínimo quorum de dos de sus integrantes y las decisiones se tomarán por simple mayoría. Por último, por reunión de directorio del 1 de setiembre de 1986, resolvió fijar el nuevo domicilio social en la calle Perú 556, P. B. de Capital Federal. Buenos Aires, de setiembre de 1987.

El Escribano
Nº 38.902

RED CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 232 de fecha 3 de junio de 1987. Accionistas: Honorino Espina, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 62 años, con C. I. 5.177.325, domiciliado en Juan XXIII 2273 y 2275, Olivos, Pcia. Bs. As. Julio César Bellone, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con C. I. 6.101.486, domiciliado en Nazarre 4216, Capital y Edelmira Asunción del Valle de Bellone, argentina., casada, psicóloga, de 35 años, con D. N. I. 10.128.655, domiciliada en Nazarre 4216, Capital. Adoptan el estatuto modelo creado por la resolución I. G. J. Nº 1/86. Anexo 1. Denominación: " RED CONSULTORES S. A. " Objeto: A) Consultora: búsqueda y selección de personal administrativo, técnico, profesional y todo tipo para empresas industriales, comerciales y de servicios, tanto del país como del extranjero. B) Asesoramiento y servicios: asesoramiento profesional y consultoría con relación a administración de personal, selección y capacitación estudio de remuneraciones. C) Servicios empresarios: servicios de mensajería, organización de empresas y dirección de proyectos especiales, asesoramiento en el área de sistemas e informática, tanto en lo referente a la incorporación de equipos de procesamiento de datos.como el desarrollo e implantación de sistemas de información, servicios de procesamiento electrónico de datos, asesoramiento técnico profesional para operaciones de importación y exportación. Capital: A 3.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Honorino Espina. Vicepresidente: Julio César Bellone. Directora titular: Edelmira Asunción del Valle de Bellone. Síndico titular: Eduardo Vicente Ricci. Síndico suplente: Ricardo Héctor Messuti. sede social: Julio A. Roca 636 12 piso, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: síndico titular y suplente por un año.

El Presidente
Nº 38.904

ROTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima - Jorge Raul Deantoni, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1947, casado, comerciante, L. E. 8.270.517, Jujuy 253, Malaver, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Lucía Concepción Ricci de Deantoni, argentina, nacida el 8 de diciembre de 1946, casada, L. C. 5.442.116, Jujuy 253, Malaver; Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Mario Alfredo Aveni, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1953, casado, DNI 11.015.571, Nuestra Sra. de la Merced 4870, p. b. "B", Caseros, Provincia de Buenos Aires; Mirta Alicia Amabile de Aveni, argentina, nacida el 15 de julio de 1958, casada, DNI 12.667.134, Nuestra Sra. de la Merced 4870, p. b. "B", Caseros, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 29 de mayo de 1987. 3) " ROTRANS S. A. " 4) Gabriela Mistral 2464 piso 12 "A", Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Mediante la compra, venta, comercialización, comisiones, representaciones, transformación y elaboración de accesorios y repuestos industriales destinados a las industrias de la construcción, envasado, transporte, metalúrgica, alimentaria, plástico y demás para la transmisión y movimiento de materiales, como ser rodamientos, piñones, poleas, cadenas, reductores, acoplamientos, retenes, perfiles, etc.; importar y exportar productos, mercadería, equipos y materias primas relacionadas con el presente objeto. 6) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: australes diez mil (A 10.000). 8) Directorio: uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios, un síndico titular y un suplente. 9) Representación: Presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. 10) Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Raúl Deantoni; Vicepresidente: Mario Alfredo Aveni; Directores: Marta Lucía Amabile de Aveni; Síndico titular: Jorge Alberto Sujoy. Síndico Suplente: Rita Faikes. Estatuto modelo Res. 1 Anexo I del 1 de abril de 1986.

El Autorizado
Nº 38.910

MODELAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Claudio Ernesto Sabsay, argentino, casado, licenciado en administración Agraria, 35 años de edad, DNI 10.134.005, domiciliado en Avda. San Martín 1851, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Alicia Victoria Galvez de Machinea, argentina, casada, ama de casa, 36 años de edad, C. I. 6.636.084, domiciliada en Bouchard 349, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Emilio Galvez, argentino, viudo, comerciante, de 69 años de edad, C. I. 3.941.010, domiciliado en Bouchard 345, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 11 de agosto de 1987. 3) " MODELAGRO S. A. ". 4) San Luis 2844, piso 3º "A", Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, utilizando medios propios o ajenos, las siguientes actividades: De asesoramiento: Análisis y asesoramiento de la problemática en la economía agropecuaria a nivel de productos primarios o agro industrial, como así también el análisis y/o propuestas de modelos económicos agropecuarios que definen las políticas a nivel macro y/o micro. Comerciales: La compra, venta, industrialización, importación, exportación, consignación y distribución de hacienda y carnes de todo tipo, en media reses, cuartos y cortes especiales, subproductos y derivados. La explotación de frigoríficos e incluso operar como matarife y abastecedor. Agropecuarias: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo; pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribución, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no esten prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: australes tres mil (A 3.000) 8) Directorio: uno a cinco miembros titulares por el término con mandato por tres años. Se prescinde la sindicatura. 9) Representación: Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Claudio Ernesto Sabsay, Vicepresidente: Alicia Victoria Galvez de Machinea; Director Suplente: Emilio Galvez.

El Autorizado
Nº 38.911

PLANCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara por un día que en el aviso dado a publicar bajo el Nº 33470, referente a PLANCARD S. A. los artículos tercero y noveno de los estatutos quedan redactados en la siguiente forma: Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Conceder préstamos con o sin garantías a corto, mediano o largo plazo; aportar capitales a sociedades por acciones, comprar, vender y negociar toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Servicios y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos y gestión de negocios; establecer un sistema de vinculación entre las personas y las empresas con los consumidores a fin que las empresas o comerciantes adheridos comercien a crédito sus productos o sus servicios con los consumidores sean éstos personas físicas o jurídicas que acrediten su condición de socios del sistema. Administración de las cuentas de gestión de los miembros y establecimientos adheridos al sistema, pudiendo realizar actividades conexas de promoción, compra, venta, consignación, distribución, importación de bienes y servicios. Comerciales: Promover y organizar el turismo en todas sus formas operando en la compraventa de todo tipo de pasajes y en la programación o intermediación de viajes, excursion, cruceros y guías individuales y colectivas, utilizando medios de transporte propios o ajenos y en general en todos los negocios derivados del ramo. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras o cualquiera que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Noveno: Sindicatura: La fiscalización de la sociedad, de conformidad con el artículo 284, párrafo "prescindencia" de la ley 22.903 estará a cargo de los socios, quienes tendrán pleno derecho de contralor conforme con el artículo 55 de la Ley 19.550. Queda prevista de conformidad con la norma legal, el nombramiento de síndicos por un ejercicio, para el caso que la sociedad se encuadre en los previstos del artículo 299 de la Ley 19.550, en cuyo caso la misma asamblea que lo resuelva procederá al nombramiento de un síndico titular y un suplente. Para el supuesto que la sociedad se hallare comprendida en los casos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550 el mandato de los síndicos tendrá una duración de un año. Las restantes clausulas de los estatutos sociales continúan vigentes y sin modificación alguna.

El Autorizado
Nº 38.914

BERNO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL

Escritura de fecha 1º de abril de 1987, acta de asamblea de fecha 16 de marzo de 1987, general extraordinaria, 14 de la sociedad " BERNO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL", unánime: Que decide: aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto: La sociedad se denomina " BERNO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL " con sede social en la ciudad de Buenos Aires, su plazo es de noventa y nueve años a contar del 7 de mayo de 1970, la sociedad tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, consignaciones, exportaciones, importaciones y distribución de maquinarias, equipos industriales, implementos, materias primas o industrializadas, la de todo producto o elemento relacionado con materiales para la construcción, de inmuebles o el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones y la explotación de bares, restaurantes y hoteles, Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, pudiendo asimismo construir edificios, para venta o comercio; realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.601 y toda otra que requiera el concurso público; Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la construcción de inmuebles, alimentación y hotelería; capital es de australes seis mil (6.000); administración un directorio de dos a cinco miembros con mandato de tres ejercicios; presidente del directorio unipersonalmente, o bien dos directores en forma conjunta; el vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento; la sociedad prescinde de la sindicatura; el ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 38.915

WARP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: Constituyentes 1º) Modesto Eduardo Miyares del Valle, español, casado, comerciante, de 73 años, con C. I. 2.057.053, domiciliado en Medrano 1235, Capital, Alberto Alfredo López, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años, con C. I. 4.726.740, domiciliado en Medrano 1235, Capital; y Eduardo Julián Miyares, argentino, casado, comerciante, de 44 años, con L. E. 4.410.679, domiciliado en Medrano 1235, Capital. 2º) 30 de julio de 1987; 3º) Denominación: " WARP S. A. " ; 4º) Objeto social: La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y representación de toda clase de artículos textiles, de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo todo tipo de indumentarias y ropas; de artículos de cuero y marroquinería, de calzados en general. 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: ₳ 25.000; 8º) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato de tres ejercicios; 9º) Representación de la sociedad: Presidente del directorio o el vicepresidente en forma indistinta. 9º) La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10º) Composición del directorio: Presidente: Modesto Eduardo Miyares del Valle; Vicepresidente: Alberto Alfredo López; Director suplente: Eduardo Julián Miyares. Sede social: Medrano 1235, Capital.

El Apoderado
Nº 39.918

MANAGEMENT & TECHNOLOGY CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día la modificación de estatuto de constitución de M. & T - CONSULTING GROUP S. A.: 1) Nombres, datos personales y registrales de los socios: Pedro Belohlavek, 42 años, casado, checoeslovaco, contador público nacional, domicilio Uriburu 662, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, C. I. 4.037.817 expedida por Policía Federal; Miguel Escandell, 43 años, casado, español, contador público nacional, domicilio Drumond 666, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, C. I. 5.467.741 expedida por Policía Federal. 2) Fecha del instrumento complementario: 26 de junio de 1987. 3) Razón social: " MANAGEMENT & TECHNOLOGY CONSULTING GROUP S. A. ".

El Apoderado
Nº 38.920

RECICLAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de setiembre de 1987, se constituyó la sociedad "RECICLAJES S. A.". Socios: Guillermo Raúl Scarsoglio, argentino, nacido el 3/5/47. L. E. 7.596.790, casado, abogado, domiciliado en Tres de Febrero 1797, Cap. Fed., Alberto Francisco Mondet, argentino, nacido el 6/6/23, L. E. 4.001.624, divorciado, médico, domiciliado en Jacinto Díaz 2259, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Daniel Ricardo Trucco, argentino, nacido el 24/9/41 D. N. I. 4.584.448, casado, ingeniero, domiciliado en Pasaje Murillo 2623, Martínez, Pcia. Bs. As.. Sede social: Uruguay 775, 9º piso, B., Cap. Fed. Duración es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, permuta, locación, distribución de toda clase de bienes inmuebles o muebles, inclusive aquellos considerados rezagos y su restauración, fraccionamiento, reacondicionamiento o modificación para su mejor uso o enajenación posterior; b) Asesoramiento: El establecimiento de relaciones jurídicas con empresas, públicas o privadas destinadas a brindar asistencia técnica, profesional o asesoramiento en general, relacionado con recuperación, restauración, remodelación, modificación y venta de bienes muebles o inmuebles, en orden a su mejor aprovechamiento; así como también relaciones jurídicas con entidades privadas que impliquen la representación y/o asesoramiento de las mismas en materia de licitaciones públicas o privadas y/o concurso de precios sea ante la administración pública nacional o provincial, sus entes descentralizados o personas jurídicas privadas, para la adquisición o provisión de bienes o servicios. Cuando las tareas de asesoramiento según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales habilitantes, deberán ser realizadas por dichos profesionales; c) Importación y exportación. Capital social es de 20.000 australes. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponden al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Guillermo Raúl Scarsoglio; Vicepresidente: Alberto Francisco Mondet; Director suplente: Daniel Ricardo Trucco.

El Autorizado
Nº 38.921

FAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 21 de mayo de 1987, ante Abelardo R. Miranda, adscripto del reg. 157 de Capital, al folio 464, quedó constituida la sociedad " FAN S. A. ", quien adopta sin reservas ni modificación alguna el estatuto modelo de sociedad anónima, previsto por la Res. 1, Anexo I de la I. G. J. del 1 de abril de 1986. Domicilio: Saladillo 3042, Capital. Socios: Felipe Schwartzman, argentino, casado, industrial, 57 años, Cédula de identidad Policía Federal 2.678.080, domicilio Av. La Plata 73, 4º piso A. Capital ; Néstor Julio Manera, argentino, casado, industrial, 54 años, Cédula identidad Policía Federal 3.750.996, domicilio Carlos Calvo 3565, 7º A. Capital; y Alberto Rodolfo Manera, argentino, soltero, industrial, 53 años, Cédula de Identidad Policía Federal 3.378.751, domicilio Membrillar 112, 15º A. Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación y elaboración de productos y subproductos de la rama de la industria del papel, cartones y plásticos, como así también todo otro proceso referido a las actividades indicadas y las que tienen relación con los artículos de limpieza; b) Compra venta y cualquier negociación en el mercado interno y externo de los productos elaborados indicados en el inciso a), como así también la materia prima, maquinarias y elementos que se requieren para dicho proceso. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones que tengan relación con su objeto específico; c) Construcción, compraventa de inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal.; d) Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse; igualmente se podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: doce mil australes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y sindicatura: Presidente: Néstor Julio Manera; Vicepresidente: Felipe Schwartzman; Director: Alberto Rodolfo Manera; Síndico Titular: Hafez Zaine; Síndico suplente: Nélida Beatriz Fiore.

El Escribano
Nº 38.923

DATA EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Igor Sas, paraguayo, comerciante, nacido el 1/10/1949, divorciado, con C. I. de la Pol. Federal Nº 6.398.786, domiciliado en la calle Corrientes Nº 5506, Capital Federal; César Rubén Raschkovan, argentino, casado, nacido el 30/6/1951, comerciante, L. E. Nº 8.533.551, domiciliado en Pedro Morán 4764, 4º piso, Capital; Roberto Alfieri, argentino, casado, nacido el 25/10/1949, comerciante, D. N. I. 8.011.416, domiciliado en la calle Achega 3169, Capital; Jorge Alberto Bortni, argentino, casado, nacido el 21/11/1952, Contador, L. E. Nº 10.463.814, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 5541, 6º piso, Capital; Marcela Virginia Trapani, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/8/1953, L. C. Nº 10.807.362, domiciliada en Moldes 2079, 5º piso, Capital y Susana Haydée Oriolo, argentina, casada, comerciante, nacida el 2/1/1955, L. C. Nº 11.360.952, domiciliada en Colombres 922, 2º piso "A", Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por las disposiciones de la ley 19.550 y las siguientes especificaciones: Denominación: "DATA EXPRESS S. A."; tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Avda. Corrientes 5506, piso 11, oficina 32. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: dar asesoramiento para la instalación de equipos de computación y sus periféricos, el desarrollo, investigación y programación de sistemas de computación. Realizar el procesamiento de datos con software propio o de terceros; Comercial: dedicarse a la compra, venta, permuta de equipos de computación y sus periféricos, suministros, accesorios de máquinas y equipos electrónicos, locación de equipos y de software. Transporte: mediante el transporte de máquinas y equipos electrónicos y de computación y sus periféricos y suministro para los mismos en móviles propios o de terceros. Almacenaje: mediante el aporte de cajas de seguridad para salvaguarda de software, diskettes, cintas y demás medios de almacenaje de datos, como así también el depósito y guarda de máquinas y equipos y periféricos. Logístico: mediante el suministro en móviles debidamente acondicionados de equipos de computación a terceros para operar como sistemas sustitutos de los equipos que por cualquier título posean terceros en los domicilios de éstos. Financiero: mediante la financiación, leasing de equipos de computación, sus sistemas, programas y suministros. Mandatos y representaciones: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, marca, patentes, procedimientos. Capital: ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y valor nominal ₳ 1 cada acción. Acciones Grupos: Las acciones se dividirán en acciones grupo A, B, C, D, E, F, G, H, I, y J equivalentes al 10 % del capital social cada uno de los grupos, es decir de ₳ 1.000 y 1.000 acciones y de un voto cada acción. Los aumentos del capital se efectuarán emitiéndose acciones grupo A, B, C, D, E, F, G, H, I y J en la misma proporción a las ya emitidas. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de las acciones de su propio grupo. Si quedaren acciones sin suscribir de cualquier grupo, los accionistas de los grupos restantes tendrán preferencia en la suscripción de las acciones que quedaron no suscriptas con derecho a acrecer. Los accionistas deberán manifestar su interés en las suscripciones en el plazo del artículo 194 de la ley 19.550. Debentures: La sociedad podrá contraer empréstitos mediante la emisión de debentures. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de cinco a diez miembros que elegirá la Asamblea y que durarán un año en sus funciones. Elección de Directores: Se seguirá el siguiente procedimiento: Constituida la Asamblea de accionistas de los conjuntos número 01, 02, 03, 04 y 05 elegirán respectivamente uno o dos Directores titulares por mayoría de votos de cada conjunto presentes en la Asamblea. Asimismo cada conjunto elegirá un Director Suplente para reemplazar al titular. Si a la Asamblea no concurrieran accionistas de alguno de los conjuntos accionarios, los Directores que correspondan a ese conjunto o conjuntos serán elegidos por los accionistas del o de los conjuntos restantes, en asamblea en pleno. En caso de empate en la elección de Directores correspondientes a alguno de los conjuntos de acciones, los elegirá la Asamblea en pleno, debiéndose limitar la elección a los candidatos propuestos por los accionistas del conjunto o conjunto en que se produjo el empate. En caso de renuncia, impedimento o incapacidad del director titular y suplente, representantes de cualquier conjunto accionario, el Directorio o el Síndico deberán convocar a Asamblea dentro de los 40 días a los efectos de la designación correspondiente por la Asamblea. Presidencia y Vicepresidencia del Directorio: El directorio en su primera sesión elegirá un Presidente y un Vicepresidente, debiendo rehacer la investidura sucesivamente en un representante de cada conjunto de acciones, por el período que fueron electos y por lo tanto debiendo pertenecer cada uno de ellos a distintos conjuntos. Ningún conjunto podrá acceder nuevamente al cargo de Presidente o Vicepresidente hasta que sucesivamente en el orden numérico creciente, todos los conjuntos hayan ocupado alguno de los cargos a cuyo efecto los conjuntos que ocupen el cargo de Presidente en la segunda secuencia ejercerán la vicepresidencia y así sucesivamente. El Directorio podrá dejar sin efecto la designación alternativa prevista si por unanimidad resuelven la designación de cada representante para cada cargo. Si se hubiera suspendido la designación sucesiva y alternativa y en un período posterior no hubiera acuerdo unánime, se procederá a la designación como si la investidura hubiera recaído en forma sucesiva y alternada hasta el momento con total prescindencia del o de los acuerdos unánimes celebrados. Se entiende por conjunto de acciones número 01 a los grupos A y B, número 02 a los grupos C y D, número 03 a los grupos E y F, número 04 a los grupos G y H y número 05 a los grupos I y J. Representación legal: Está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. Ejercicio Social: Cierra el 28 de octubre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Igor Sas; Vicepresidente: César Rubén Raschkovan; Directores: Roberto Alfieri; Marcela Virginia Trapani y Susana Haydée Oriolo. Síndico Titular: Hugo Santiago Arce. El Directorio.

El Presidente
Nº 38.927

CIBASA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura de fecha 8/7/87 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26/1/87, resolvió aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,05 a la suma de ₳ 100.000, y la reforma de los artículos cuarto, quinto y noveno del estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 100.000, y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 10, valor nominal cada acción.

El Escribano
Nº 38.936

INDEXUR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: Escritura 7 setiembre 1987, Nº 177, Escribano Isaac Gerszenswit. Accionistas: Beatriz Augusta Ferreira, casada, argentina, nacida el 6/9/1925, comerciante, con D. N. I. 1.409.075, domiciliada en Juncal 3102, piso 12º "A", y Rodolfo Antonio Aurucci, casado, argentino, nacido el 26/9/1951, comerciante, con D. N. I. 10.122.229, domiciliado en Bolívar 946, 1º piso, ambos vecinos de la ciudad de Buenos Aires. Denominación:"INDEXUR S. A." Domicilio: Bolívar 946, piso 1º, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país, o fuera de él, a las siguientes actividades: mediante la importación, exportación, compra, venta de equipos, productos, aparatos, insumos, maquinarias, herramientas, computadoras, elementos de computación, componentes, repuestos, y equipos de medición destinados a la industria metalúrgica, electrónica, eléctrica, de laboratorio, petroquímica y química, y libros técnicos relacionados con el objeto, representaciones, consignaciones y mandatos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración y representación: La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado de 1 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del directorio en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedare comprendida en el inciso 2do. del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Beatriz Augusta Ferreira. Vicepresidente: Rodolfo Antonio Aurucci. Director Suplente: José Felix García.

El Autorizado
Nº 38.948

AROVID

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 65 años, CI 3.977.116, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, LE. 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 2) 6/7/87. 3) AROVID S. A. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º Piso, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia, de terceros, en

mataderos, establecimientos fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras, yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto de ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 38.955

PROVINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. Modificación de estatutos, art. 4º y 6º, según actas de Asambleas Nros. 6 y 5 del 19/9/78 y 14/9/77, y Escritura Pública Nro 302 del 11/9/79, Reg. Nro. 158 de Capital Federal. Denominación: PROVINTER S. A. Modificación: Art. 4º: "El capital social es de $ 11.000.000 representado por 110.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, de $ 100 valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con el art. 188 de la ley de Sociedades. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento dentro de las condiciones generales establecidas por estos estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. La Resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se publicará e inscribirá. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, en proporción de las que posean, con las limitaciones establecidas por el art. 197 de la Ley 19.550. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual, en ningún caso, podrá ser inferior a 30 (treinta) días contados desde la última publicació. Art. 6º: "La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, los que durarán tres años en sus funciones siendo reelegibles. Todo director deberá depositar en la caja de la Sociedad la suma de cien pesos, la que no podrá ser retirada mientras dure su mandato. En su primera reunión el Directorio designará entre sus miembros a un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio."

El Directorio
Nº 38.958

MAYALGO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de abril de 1986 protocolizada ante el Registro 13 de Capital el 15 de junio de 1987, se aumentó el Capital a la suma de 20.000 australes y se reforma el Estatuto Social en los siguientes puntos: Denominación: MAYALGO S. A. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro efectuada el 10 de diciembre de 1962. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, representación y consignación de mercaderías relacionadas con el rubro de la tapicería en general, ya sea de las materias primas o de productos elaborados en general o semielaborados; representaciones y agencias en cualquier punto del país y/o del extranjero. Industriales: La fabricación de artículos de tapicería, tejidos, telas, alfombras y demás accesorios y afines relacionados con lo indicado más arriba. Inmobiliarias: Compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Administración: Directorio formado por 3 a 9 miembros por 3 años. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Representación: corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 38.964

UDO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de junio de 1985 protocolizada con fecha 21 de agosto de 1985 ante el Registro Nº 13º de Capital Federal se ha resuelto aumentar el Capital a la suma de 6000 australes reformándose el artículo 4º; y por Asamblea General Extraordinaria del 16 de setiembre de 1986 protocolizada el 30 de setiembre de 1986 ante el Registro Nº 13 de Capital Federal se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de 36.000 australes reformándose el artículo 4º.

El Directorio
Nº 38.965

CARDENAS

SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE TRANSPORTES

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1986 protocolizada el 18 de diciembre de 1986 ante el Registro Nº13 de Capital se ha resuelto aumentar el Capital Social a la suma de 18.000 australes reformándose el artículo 4º.

El Directorio
Nº 38.966

COSMETICOS BALOOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución número uno, anexo II de la Inspección de Justicia de fecha 1-4-1986. 1) Roberto Jorge Rossi, argentino, comerciante, nacido el 22-4-1939, casado D.N.I. 6.428.312, domiciliado en Avellaneda 2084, 1er. Piso, Dto. A, Capital y Zunilda Ester Gili argentina, comerciante, nacida el 31-12-1950, casada con L.C. 6.501.960, domiciliada en Avellaneda 2084, 1er. Piso, Dto. A, Capital Federal. 2) 2-7-1987; 3) COSMETICOS BALOOBA S. A. 4) Pueyrredón 480 5º P. Of. 30 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Envasamiento y fraccionamiento de productos químicos y sus auxiliares para la industria cosmética. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, químicos y sus auxiliares, la explotación de concesiones, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y patentes de invención, todo ello relacionado con el objeto social. Explotación de materias primas, materiales y productos químicos y sus auxiliares; importación de materias primas, materiales y productos químicos terminados y sus auxiliares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 3.000.-. 8) Directorio: Presidente: Roberto Jorge Rossi. Vicepresidente: Zunilda Ester Gili. Directora Suplente: María del Carmen Oliveto Morinelli. 9) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.994

ESTANCIA EL CACIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 93 de fecha 2 de diciembre de 1986, pasada ante el escribano de esta ciudad don José Matías Vivanco, titular del Registro Notarial Nº 440 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 1986, mediante la cual se resolvió reformar los artículos 1º, 4º, 5º, 6º y 10º del Estatuto Social de ESTANCIA EL CACIQUE S. A. los cuales en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "Estancia El Cacique S. A." continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "Minos S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. ARTICULO CUARTO: el capital social es de TRESCIENTOS MIL AUSTRALES (₳ 300.000,00) representado por TREINTA MIL (30.000) acciones de DIEZ AUSTRALES (₳ 10,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 T. o. Decreto Nº 841/84. Todo aumento de capital dispuesto por la asamblea respectiva, será obligatoriamente elevado a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto de sellos correspondiente y se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio. ARTICULO QUINTO: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidad y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos del artículo 217 de la Ley 19.550 t. o. Decreto Nº 841/84. ARTICULO SEXTO: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 t. o. Decreto Nº 841/84. Además los títulos representativos de acciones se expedirán con las menciones determinadas por el artículo 1º del Decreto Nº 83/86. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción, salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, resuelto por la asamblea conforme al artículo 197 de la Ley 19.550 t. o. Decreto Nº 841/84 y en un punto expreso del Orden del Día. Los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho podrá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin conforme a las disposiciones legales vigentes. La integración de las acciones debe efectuarse de conformidad a lo establecido por el artículo 187 de la Ley 19.550 t. o. Decreto Nº 841/84. ARTICULO DECIMO: En garantía de sus funciones, cada director deberá en el momento de asumir el cargo depositar en la caja social la suma de DOSCIENTOS AUSTRALES en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores públicos, los cuales quedarán en la sociedad en tal concepto hasta el término de su gestión la que una vez aprobada dará derecho a su restitución.

El Escribano
Nº 38.998

E.B. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Por Asamblea Extraordinaria del 11 de Agosto de 1986 se aprueba llevar el Capital Social a ₳ 10.000.-, modificando los artículos 4 y 5 del Estatuto estableciendo el Capital Social en ₳ 10.000.- en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor A 1. El Directorio.

El Presidente
Nº 39.000

INVERSIONES AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto César Correa, argentino, 41 años, casado, abogado, libreta de enrolamiento 4.513.715, Güemes 3508 piso 7º Cap. Fed.; Cynthia Mabel Bridger, argentina, 45 años, divorciada, comerciante, C.I. 6.913.059, Maure 2126, piso 10º "D" Cap. Fed. 2) Escritura pública del 21 de agosto de 1986 y complementaria del 18 de junio de 1987, números 287 y 224 respectivamente. 3) denominación: INVERSIONES AEREAS S. A. 4) Güemes 3508, piso 7º Cap. Federal. 5) 99 años desde la inscripción. 6) objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) actuar en calidad de "Explotadora" que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico con o sin contrato inscripto; b) celebrar contratos de locación de aeronaves-artículo-68 del citado Código Aeronáutico como locadora o locataria; c) proveer a terceros de personal aeronáutico artículo 76 del mismo Código Aeronáutico especialmente de pilotos habilitados; d) realizar actividades de aeronáutica comercial, título 6º del mismo Código Aeronáutico -por conexión por rutas regulares o autorización de itinerarios no regulados, de carácter interno e internacional, ejercitándolas en servicios de transporte aéreo de pasajeros, de equipajes, de mercancías y carga postal; e) realizar toda clase de "trabajo aéreo" – art. 131 del Código Aeronáutico– con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica; f) efectuar toda clase de obras de infraestructura tales como, aeródromos, despojos de obstáculos de superficie, balizamiento y similares; g) compraventa, locación, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronaves, motores, instrumental, sus partes componentes y repuestos y accesorios de origen nacional o extranjero como toda clase de actividad de mandatos, representación y distribución de los mismos, explotación de servicios y talleres de mantenimiento; h) realizar servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo; i) dedicarse a la enseñanza teórico práctico de la actividad aeronáutica, ya sea en actividades de infraestructura o relativas al vuelo, tales como instrucción de personal aeronáutico, mecánico, cursos de pilotaje; j) asimismo la sociedad puede ejercer toda otra actividad similar que la legislación y reglamentaciones, presentes y futuras, permitan ejercitar en la materia aeronáutica; k) la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; l) el ejercicio de operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, o empresas o sociedades, negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. 7) ₳ 3.000.- 8) adm. y fiscalización: directorio integrado por 3 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente Roberto César Correa; vicepresidente Cynthia Mabel Bridger; director Juan Carlos Deccile. Síndicos titulares Guillermo Alejandro Losteau Heguy, Ricardo Castelli y Enrique Canellas; suplentes Adriana Silvia Kuperman; Carlos Angel Garrone y Horacio Alfredo Areco, mandato 1 año. 9) representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
Nº 39.009

U.B.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 3/8/1987, pasada al folio 721 del Registro 931 a cargo de la Escribana Ana A. González Añón, se modificó el artículo PRIMERO del estatuto social en la siguiente forma, PRIMERO: La denominación de la sociedad es "U.B.I.- SOCIEDAD ANONIMA". Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Y el señor Ubaldo Nicolás SALVI, argentino, casado, nacido el 25/12/1945, Arquitecto, matrícula profesional Nº 20.965, con L.E. Número: 4.537.362, domiciliado en la calle Barriquetas, esquina Jilguero, de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, aceptó el cargo de Director Suplente, para el cual fue designado en la escritura de constitución de la sociedad. Quedando subsistentes los demás artículos no modificados.

La Escribana
Nº 39.016

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FABRICA DE PASTAS SANTA JULIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Contrato del 6 de agosto de 1987. Socios: Rodolfo Segundo Caride, español, casado, comerciante, de 57 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 4.535.520 Pol. Fed. y domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 1552 piso 3 "A" de Capital Federal; Juan Pedro Ibáñez, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, con DNI Nº 5.931.282 y domicilio en la Av. Juan Bautista Alberdi 838 de la Capital Federal y Humberto Noel Paccor, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, con DNI Nº 10.271.113 y domicilio en Ramón L. Falcón Nº 4950 de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "Fábrica de Pastas Santa Julia S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: la elaboración de productos alimenticios para su posterior venta al por menor o por mayor; la compra venta de productos alimenticios envasados o a granel y toda otra actividad, ejercida por cuenta propia o por intermedio de terceros dentro de la alimentación humana. Capital Social: ₳ 20.000. Suscripción: Rodolfo Segundo Caride ₳ 10.000; Juan Pedro Ibáñez ₳ 5.000 y Humberto Noel Paccar ₳ 5.000. Administración y Representación Legal: a cargo de todos los socios en carácter de gerentes por el término de 10 años. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Domicilio Legal: Pedro Goyena 1301 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 38.637

AFM PROMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: que por instrumentos privados de fecha 25/6/87 y 8/8/87, los Sres. José Luis Amorin Aguirre, de 38 años de edad, casado con Gila Correa Cuevas, argentino naturalizado, de profesión publicista, domiciliado en Paraguay 4187, Piso 6º Dpto. A de Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 10.767.357; Roberto Héctor Martín de 30 años de edad, argentino, de profesión licenciado en Publicidad, domiciliado en Roosevelt y Pintos, Edificio 8, Piso 10 "60", Barrio General Paz, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 7.452.692, casado con Mirian Viviana Díaz y Jorge Cesáreo Fernández Ridano, de 47 años de edad, CI 4.421.324, divorciado, argentino, de Profesión Licenciado en Ciencias de la Administración, domiciliado en Ladislao Martínez Nº 147, Piso 2º "B", Martínez, Pcia. de Bs. As., han constituido una sociedad denominada AFM Promark S.R.L. El domicilio de la Sociedad se ha fijado en la calle Esmeralda 977, Piso 5º Departamento 12 de Capital Federal. La sociedad tiene por objeto según el artículo tercero del contrato: Tercero: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de marketing, activación de ventas, asesoramiento a empresas y realización de acciones promocionales y de comunicaciones. Edición de medios gráficos de contenido periodístico publicitario, incluyendo la comercialización de espacios de publicidad. El plazo de duración de la sociedad es de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de australes cuatro mil doscientos. Administración y Representación legal: Se designa gerentes a los tres socios, debiendo para representar a la sociedad firmar en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos. Durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Se transcribe el art. quinto del contrato social que dice: Quinto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil, 9 del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes quinientos cada uno". El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 38.638

SINALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que la sociedad Sinaltex S.R.L. por documento privado del 21 de mayo de 1987, han resuelto: El socio Osvaldo Luis Legaspi, poseedor de un mil cuotas de capital de un austral valor nominal cada una las vende, cede y transfiere a favor de Ricardo Aníbal Gerardi, argentino, casado, nacido el 23/1/32, comerciante con CIPF 4.283.473, domiciliado en Comandante Rosales 2515, Olivos, Pcia. de Bs. As. por la suma de seis mil australes desvinculándose totalmente de la sociedad y que la cesionaria recibe de plena conformidad. Como consecuencia de la presente cesión los Sres. Ricardo Aníbal Gerardi y María Alejandra Gerardi modifican el Art. 4º y el acuerdo de socios del apartado B) a saber: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes dos mil (₳ 2.000) dividido en dos mil cuotas de un austral valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguientes detalle: María Alejandra Gerardi suscribe un mil cuotas y Ricardo Aníbal Gerardi suscribe un mil cuotas. Las cuotas se integran en veinticinco por ciento en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años a partir del día de inscripción del contrato original, o sea, del 1º de setiembre de 1986. Apartado B): Se designa Gerente al Sr. Ricardo Aníbal Gerardi. Se autoriza al Sr. José Ignacio Jiménez y/o Mery Waisman indistintamente para diligenciar esta actuación ante la Insp. Gral. de Justicia y recepcionar testimonio certificado por el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 38.641

VIDEO CLUB LAS VEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Ani Apkarian, argentina naturalizada, nacida el 16/1/44, casada, comerciante, DNI 12.046.810, domiciliada en Pasco 345, Cap.; y Apraham Norayr Eksiyan, argentino naturalizado, nacido el 28/10/43, casado, DNI 14.015.187, comerciante, domiciliado en Billinghurst 2343, Piso 5º, Dpto. "D", Cap. IIº Esc. Púb. Nº 343 del 25 de setiembre de 1986, y Esc. 248 del 11/6/87. IIIº "Video Club Las Vegas S.R.L." IVº Juncal 3059, Capital. Vº Por sí, por terceros o asociada a terceros la compra, venta, alquiler, consignación y cualquier otro modo de explotación o comercialización y realización de todo tipo de negocios relacionados con videocasettes, películas. Televisión, Video juegos, como así también sus accesorios y actividades afines. 6º Diez años a partir del de su inscripción en el R.P. de Comercio. 7º Diez Mil Australes. 8º y 9º Gerentes Ani Apkarian y Apraham Norayr Eksiyan, en forma conjunta y mientras no se produzca su remoción. 10º. 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.642

DISTRIBUIDORA MAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º Socios: Gustavo Javier Picardo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/5/62, con DNI 14.990.399, domiciliado en Saavedra 348, Iº "B", Capital y María Pia Ballotta, italiana, casada, comerciante, nacida el 28/8/44 CIPF 5.922.060, domiciliada Baldomero Fernández Moreno 3462 Capital. 2º 18 de junio de 1987. 3º Distribuidora May S.R.L. 4º Baldomero Fernández Moreno 3462, Capital. 5º Importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de artículos alimenticios, elementos y materiales de los ramos: metalúrgicos, textiles, del caucho, forrajes en general, productos químicos para la industria y el agro. Materiales y elementos de sanidad y curación en general. 6º Noventa y nueve años a partir de su inscripción. 7º Cinco Mil Australes. 8º y 9º Gerentes: Angel Alfredo Picardo, argentino, casado, comerciante con CIPF 3.402.038, nacido el 25/15/33, domiciliado en Saavedra 3348, Capital, y el Sr. Héctor Caldentey CI 4.232.036, argentino, casado, nacido 4/9/40 domiciliado en Saavedra 348 Cap. comerciante. 10º 31 de diciembre de cada año.

Nº 38.643

DISTRI SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º Socios: Gustavo Javier Picardo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/5/62, DNI 14.990.399 domiciliado en Saavedra 348, Iº "F", Capital; y María Pia Ballotta de Caldentey, italiana, casada, comerciante, nacida el 28/8/44 con CIPF 5.922.060 domiciliada en Baldomero Fernández Moreno Nº 3462, Capital. 2º 18/8/87. 3º Distri Ser S.R.L. 4º Saavedra 348 PB F Capital. 5º La importación, comercialización, compra, venta y distribución de artículos alimenticios. Elementos y materiales de los ramos: metalúrgicos, textiles, del caucho, forrajes en general; productos químicos para la industria y el agro. Materiales y elementos de sanidad y curación en general. 6º Noventa y nueve años. 7º Cinco mil australes. 8º y 9º Gerentes: Angel Alfredo Picardo, argentino, casado, comerciante con CIPF 3.402.038, nacido 25-12-1933, domiciliado Saavedra 348 1º F Cap. y Héctor Caldentey, argentino, cansado, comerciante, nacido el 4/9/40, CI 4.232.036, domiciliado en Saavedra 348 Cap. 10º 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.644

IMPRESOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 54, Fº 120, Reg. 937, C.F., del 8/6/87, Rogelio César Orela, cede sus 25.000 cuotas a Raúl Mario Contartese, y a Rodolfo Antonio Cao, quienes adquieren 12.500 cuotas c/u, por el valor nominal, hoy ₳ 12,50. Lina Estela Lorenzo, cede la mitad de sus 25.000 cuotas, o sea 12.500 cuotas por el valor nominal, hoy ₳ 12,50, a Amalia Gutiérrez. Y resuelven aumentar el capital, reformando el art. 4º del contrato. El capital era de $a 50.000, se convierte en ₳ 50, y es elevado a ₳ 5.000. Modificación: El Capital Social se fija en ₳ 5.000, dividido en 5000 ccuotas de ₳ 1 v/n, c/u. Suscripción: Raúl Mario Contartese, Rodolfo Antonio Cao, Lina Estela Lorenzo, y Amalia Gutiérrez, cada uno suscribe 1250 cuotas de ₳ 1, v/n, c/u, e integran el 25 % en dinero efectivo. El saldo lo harán dentro de un año. Las restantes cláusulas quedan susbistentes. Representación: Raúl Mario Contartese, Rodolfo Antonio Cao, y Jacinto Federico Aller Atucha, como gerentes c/firma indistinta. Socios Actuales: Raúl Mario Contartese, arg., casado, contador público, nac. el 8/4/40, DNI 8.389.748, domic. Montevideo 581, 9º "C", C.F. Rodolfo Antonio Cao, arg., comerciante, divorciado, nac. 3/9/42, DNI 4.403.309, domic. en Austria 1775, 2º "D", C.F.; Amalia Gutiérrez, arg., nac. el 25/9/43, DNI 4.885.855, comerciante, divorciada, domic. Austria 1775, 2º "D", C.F.; y Lina Estela Lorenzo, arg., soltera, comerciante, L.C. 6.695.419, nac. el 1/12/50, domic. Malvinas Argentinas 283, 5º "B" C.F.

El Socio Gerente
Nº 38.649

OUVILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"OUVILLE S.R. L.". Por escritura 75, Fº 160, Reg. 937, C. F., del 7/7/87, Benjamín Isaac Wroblewski, y Susana Beatriz Pozner, Ceden sus 13.000 cuotas por el valor nominal de ₳ 13.000 a favor de Rodolfo del Castillo y Adriana Mirta Pozner, quienes adquieren por partes iguales. Los actuales socios aumentan el capital de ₳ 13.000 a ₳ 22.000, reformando la cláusula 4ta. así: Se fija el Capital Social en ₳ 22.000, dividido en 22 cuotas de ₳ 1.000 v/n cada cuota. Cada socio suscribe 11 cuotas de v/n ₳ 1.000 c/u. Totalmente integradas en partes iguales por c/ socio. Socios Actuales: Rodolfo del Castillo, arg., comerciante, divorciado, nacido el 19/5/50, D.N.I. 8.209.471, y Adriana Mirta Pozner, arg., comerciante, divorciada, nacida el 15/1/48, L.C. 5.866.177, domiciliados en Peña 2586, 3º "A", Capital Federal. Domicilio: Queda establecido en San Martín 686, 9º Of. 93, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 38.650

ISIDORO GAZZOLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

"ISIDORO GAZZOLA Y ASOCIADOS S. R. L.", constituida por contrato modelo, el 27/7/87, folio 179, Registro 937 de C. F. Socios: Isidoro Pedro Gazzola, argentino, divorciado, nacido el 13/10/1947, L. E. 7.610.453; y María Cristina Spitznagel, arg., soltera, nacida el 2/6/1946, L. C. 5.486.139, ambos comerciantes, domiciliados en Juncal 3058, 1º "B" Capital Federal. Plazo: Su duración es de 30 años, con todos a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar la industrialización, comercialización y distribución de artículos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, incluyendo su empaque fraccionamiento y transportación con medios propios y/o de terceros y por cuenta propia y/o de terceros. Capital: El Capital Social es de Tres Mil Australes. Suscripción e Integración: Isidoro Gazzola, suscribe 2250 cuotas; y María Cristina Spitznagel, suscribe 750 cuotas. Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. Representación: Queda designado con el cargo de Gerente el socio Isidoro Pedro Gazzola. Cuotas: El Capital esta dividido en 3000 cuotas de Un Austral valor nominal, cada una. Domicilio: Juncal 3058, 1º "B" Capital Federal.

El Gerente
Nº 38.653

CAROZZA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) José Carozza, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 7/7/1938, C. I. P. F. 5.070.479, domiciliado en Olazábal 4575, 4º "D" Capital Federal; Mario Carozza, italiano, soltero, comerciante, nacido el 23/9/1940, C. I. P. F. 5.124.840, domiciliado en Campichuelo 262, 13º "K" Capital Federal; 2º) 27 de Julio de 1987; 3º) CAROZZA HNOS. S. R. L.; 4º) Tronador 2131, Capital Federal; 5º) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, armado, instalación y mantenimiento de letreros marquesinas, letras, anuncios, carteles y cualquier dispositivo publicitario, de uso en ámbitos públicos o privados, mediante la utilización de zinc, acero, bronce, aluminio u otros metales, de acrílico u otros plásticos y cualquier otro material apropiado para tal fin, con o sin provisión de luces. Soldadura autógena y eléctrica, pintado manual, mecánico o eléctrico de los elementos de su fabricación. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Cinco Mil Australes; 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes; 10º) 30 de Junio de c/ año.

El Autorizado
Nº 38.663

MUAZIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Alberto Leonardo Szmulewicz, argentino, casado, D. N. I. Nº 13.212.770, comerciante, nacido el, 18/11/1957, domiciliado en Zapiola 645 2º Capital Federal. Sami Aziz, argentino naturalizado, casado C. I. P. F. 7.143.596, comerciante, nacido el 16/11/1952, domiciliado en José M. Moreno 689, 3º Capital Federal; Welf Szmulewicz, argentino naturalizado, casado, C. I. P. F. 2.547.989, comerciante, nacido el 16/9/1930, domiciliado en Ugarteche 2883, 7º "A" Capital Federal; 2º) 18 de Mayo de 1987; 3º) MUAZIZ S. R. L.; 4º) Florida 650, Capital Federal; 5º) La comercialización por mayor y menor, importanción y exportación de artículos de relojería, electrónica, telefonía y de regalos; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Diez Mil Australes; 8º y 9º) Todos los socios en carácter de Gerentes por 99 años; 10º) 30 de Abril de cada año.

El Autorizado
Nº 38.664

MORENO 1601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Manuel Meaño, argentino naturalizado, D. N. I. 12.588.064, comerciante, de 55 años, casado, domicilio Uriarte 2468, 1º "A", Capital; Nélida María Esperanza Martínez de La Fuente, argentina naturalizada, D. N. I. 9.985.102, empleada de 46 años, viuda, domicilio Avda. Amancio Alcorta 3866, Capital; Mario Alejandro Meaño, argentino, D. N. I. 13.403.668, empleado de 27 años, casado domicilio Carrasco 387, 1º, "J", Capital; Claudio Marcelo Buffa, argentino, D. N. I. 13.277.432,

empleado, 30 años, casado, domicilio La Pampa 2822, 1º "B", Capital, 2) Por documento privado de fecha 24 de Agosto de 1987. 3) MORENO 1601 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Moreno 1601 Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación comercial del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas. 6) 10 años contados desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. 7) Australes 10.000. 8) Gerentes Manuel Meaño, Nélida María Esperanza Martínez de la Fuente con firma indistinta, mientras dure la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.666

CASEROS 3330

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Manuel López, María Teresa López Lodeiro, Adriana López Lodeiro, Carmen López Lodeiro y Héctor Agustín Espósito venden ceden y transfieren las 4.000 cuotas que les corresponden en la sociedad CASEROS 3330 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a José Luis Riveira Fuentes, español, casado, nacido el 13/7/1946, C. I. P. F. 7.344.125, domicilio Junín 263, 3º Capital, comerciante, 1.440 cuotas; Antonio Nicolás Latini, argentino, casado, nacido el 6/1/1927 L. E. 5.964.981, domicilio Tucumán 423, San Martín, Prov. de Buenos Aires, comerciante, 960 cuotas; Héctor Castañeda, argentino, casado, nacido el 18/5/1944, L. E. 4.438.852, domicilio Nogoyá 3390, Capital, comerciante, 960 cuotas; Manuel Riveira Fuentes, español, casado, nacido el 27/5/45, C. I. P. F. 6.649.127, domicilio Gregorio Laférrere 4866, Capital, Comerciante, 640 cuotas. Capital Australes 4.000. Gerente José Luis Riveira Fuentes, Manuel Riveira Fuentes y Antonio Nicolás Latini, mientras dure el contrato y con firma individual y personal de cada uno de ellos.

El Autorizado
Nº 38.668

CADIO COMPAÑIA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 13 de julio de 1987, las señoras Graciela Viviana Zito de Dimarco, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, D. N. I. 10.305.559, domiciliada en Pasaje Epuyén 574, 1º "D" Capital; Elsa Román de Zito, argentina, viuda, mayor de edad, comerciante, L. C. 0.452.934, domiciliada en Pasaje Epuyén 574, 1º "D" Capital; y Virginia Elsa Zito, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, D. N. I. 10.868.361 domiciliada en Pasaje Epuyén 574 1º "D" Capital, formalizan cesión de cuotas a favor de Susana Regueiro de Laborde, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, L. C. 5.494.793, domiciliada en Lobos 220 Wilde Provincia de Buenos Aires, y Héctor Hilario Laborde, argentino, mayor de edad, casado, industrial, L. E. 4.429.607, domiciliado en Lobos 220, Wilde, Provincia de Buenos Aires, en la siguiente proporción 1) Graciela Viviana Zito de Dimarco y Virginia Elsa Zito la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecen, a favor de Susana Regueiro de Laborde. 2) Elsa Román de Zito la totalidad de las cuotas a Héctor Hilario Laborde. Las cesiones se formalizan por su valor nominal, o sea un total de seis milésimos de austral. La cesión se pacta a partir de la fecha del contrato. Se aumenta el Capital Social, capitalizando el saldo de revalúo contable ley 19.742 a la fecha del balance del 31 de agosto de 1986 y parte de las utilidades acumuladas hasta llegar al monto de ₳ 10.000. Se modifica la cláusula segunda, quedando redactada de la siguiente forma: "El Capital Social asciende a la suma de ₳ 10.000. dividido en diez cuotas de mil australes cada una suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Carlos Perfetti Tenreiro, seis cuotas de mil australes o sea seis mil australes; Héctor Hilario Laborde dos cuotas de mil australes o sea, dos mil australes; y Susana Regueiro de Laborde dos cuotas de mil australes o sea dos mil australes". La gerencia queda integrada por Carlos Perfetti Tenreiro y por Héctor Hilario Laborde, que actuarán en forma indistinta. Se modifican las cláusulas sexta y séptima, las que quedan redactadas: Sexta: "La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes quienes firmarán indistintamente. El uso de la firma social estará a cargo del gerente para todas las operaciones sociales, con las más amplias facultades, inclusive para conferir poderes para asuntos determinados o representación en juicio, siéndole absolutamente prohibido emplearlas en asuntos extraños a sus fines o en garantías o fianzas a favor de terceros. Los socios por mayoría de votos de capital podrán designar uno o más apoderados, socios o no con la amplitud de facultades que en cada caso se determinen. Los gerentes podrán delegar el uso de la firma en el otro socio, confiriendo el poder del caso". Séptimo: "Quedan designados gerentes de la sociedad en las condiciones que especifica el presente contrato, don Carlos Perfetti Tenreiro y Héctor Hilario Laborde, quienes podrán dedicarse a otros negocios por cuenta propia o de terceros siempre que no sean objeto análogo al especificado en el artículo quinto de este contrato". Se modifica la vigencia del plazo del contrato, quedando redactado la cláusula cuarta de la siguiente forma: "La sociedad tendrá vigencia hasta el 31 de agosto del año 2000. Cualesquiera de los socios podrá pedir la liquidación anticipada de la sociedad de acuerdo a las prescripciones de la ley de sociedades comerciales. Si seis meses antes del vencimiento pactado no acordaron los socios prorrogar la vigencia de este contrato tendrá preferencia para continuar con la explotación de los negocios sociales y denominación de la sociedad, el socio que hiciera mejor propuesta formulada en sobre cerrado. Todas las propuestas deberán ser entregadas en un mismo acto a un árbitro que será designado por las partes de común acuerdo. Si convocadas los socios a tal efecto no mediara oferta, se procederá a la liquidación de la sociedad y luego de operado el vencimiento pactado". El resto de las cláusulas del contrato social quedan sin modificar.

El Autorizado
Nº 38.669

CASA JOYA-FERRETERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carmen Amalia Lupi de Joya, argentina, 41 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. 5.594.783, domiciliada en Avenida Rivadavia 6351, segunda Torre, Piso 12, "D" Capital Federal y Destino Ramón Buenaventura Joya, argentino, casado, 63 años de edad, comerciante, L. E. 3.033.355, domiciliado en Castro Barros 1034, 5º Piso, "C" Capital Federal. 2) Denominación CASA JOYA-FERRETERIA S. R. L. 3) Sede Social: Maipú 542, Capital Federal. 4) Constitución: Escritura Pública número 87, del 2/9/87, Folio 195, Reg. 573 Capital Federal. 5) Cinco años contados a partir de la fecha de inscripción. 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación de artículos de ferretería, electricidad, pinturería, artículos de bazar y sus accesorios. Venta por mayor y menor. Consignación. Importación y Exportación. 7) Capital: ₳ 10.000, dividido en diez mil cuotas de 1,00 ₳ valor nominal cada una. 8) Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 9) Gerentes: Carmen Amalia Lupi de Joya y Destino Ramón Buenaventura Joya. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 38.673

SANATORIO VETERINARIO CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Sanatorio Veterinario Central Sociedad de Responsabilidad Limitada". Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura de fecha 19 de Agosto de 1987, pasada al folio 1788 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se modificó el Artículo Tercero de "SANATORIO VETERINARIO CENTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en los sig. términos. El Capital Social se fija en la suma de Tres mil australes, dividido en 300 cuotas de diez australes, cada una, valor nominal.

La Escribana
Nº 38.684

TECNOFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Tecnofarm S. R. L." Socias: Susana Beatriz Gulias; D. N. I.: 12.549.448; de 30 años; domicilio Av. Scalabrini Ortiz 2139, p. 3º, "B"; y Ana Lía Gardien, D. N. I.: 11.642.579, de 32 años, domicilio Av. Scalabrini Ortiz 1978, p. 2º, dep. 14, ambas argentinas, casadas y comerciantes. Constitución: 12-8-87. Denominación: "TECNOFARM S. R. L.". Duración 20 años a partir de la fecha de su inscripción o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Medicinales: Fabricación, fraccionamiento, elaboración, expedición de productos veterinarios, sean medicinales o no y de nutrición, así como productos farmacéuticos para medicina humana, dando cumplimiento a las leyes y reglamentos vigentes. b) Comerciales: Compra y venta al por mayor de productos medicinales; distribución, importación, exportación y representación de productos relacionados con el desarrollo de la actividad industrial; y c) Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de firmas nacionales o extranjeras. Capital ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma individual, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede social: Av. Scalabrini Ortiz 1978, p. 2º, dep. 14. Se designan gerentes a: Susana Beatriz Gulias y a Ana Lía Gardien.

El Escribano
Nº 38.689

GRAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que con relación al aviso presentado el día 21 de agosto del corriente bajo número de recibo 36.527, donde dice: G. R. A. D. S. R. L. debe decir: GRAD S. R. L. Dicha aclaración corresponde a dicho aviso para su correspondiente publicación en el Boletín Oficial.

El Autorizado
Nº 38.690

LA MOSCA LOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Francisco García Casais, casado, español, nacido el 16/10/29, comerciante, D.N.I. 92.193.321, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3026, piso 2º, "A", Capital; Juan Abutista Elissalt, casado, francés, nacido el 3/11/10, jubilado, C.I. 2.135.521, domiciliado en Av. Rivadavia 3026, depto. 1, Capital; Eduardo Alberto Elissalt, casado, argentino, nacido el 14/5/39, empleado, L.E. 4.292.535, domiciliado en Av. Rivadavia 3026, depto. 2, Capital; Jorge Enrique Elissalt, soltero, argentino, nacido el 9/1/42, comerciante, L.E. 4.390.531, domiciliado en Av. Rivadavia 3026, depto. 1, Capital; Juan Andrés García, soltero, uruguayo, nacido el 19/4/57, comerciante, C.I. 11.049.208, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3026, piso 2º "A", Capital; Miguel Diez, casado, argentino, nacido el 16/6/29, comerciante, L.E. 4.492.093, domiciliado en Zinny 1549, Capital; José Antonio Fidalgo, casado, argentino, nacido el 3/12/57, comerciante, C.I. 7.907.550, domiciliado en Berutti 865, Morón, Bs. As. y Clemente de Matías, casado, español, nacido el 23/4/21, comerciante, C.I. 4.226.459, domiciliado en Azcuénaga 769, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 2/6/87. Denominación: "LA MOSCA LOCA S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes 2451. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de productos y mercaderías relacionados con la explotación de negocios en el ramo gastronómico, en los rubros de confitería, restaurante, casa de lunch, pizzería, elaboración y venta de helados, bar y afines. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 15.750.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Juan Andrés García, Miguel Diez y Jorge Enrique Elissalt, con el cargo de gerentes, los que por el término de diez ejercicios actuarán en forma individual en lo referentes a gestiones administrativas, siendo necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes para concretar actos de disposición. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 38.693

CEREALERA GANCEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 29/9/86, los socios de "CEREALERA GANCEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", instrumentaron el cambio de jurisdicción de dicha sociedad y el aumento de su capital social, mediante la reforma de los arts. 3 y 4 del contrato. Modificación. Domicilio: Ciudad de Charata, partido Chacabuco, Provincia del Chaco, con sede en la calle Belgrano 893. Capital Social: ₳ 50.000.- Los Socios.

El Apoderado
Nº 38.694

RADIODETECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sdaber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 325, de fecha 14 de Agosto de 1987. Socios: los cónyuges en primeras nupcias, Don Pablo Roman Czornenki, argentino nacido el 16 de Enero de 1935, comerciante, titular de la libreta de Enrolamiento número 4.304.663, y Doña Marta Ghiorzo argentina, nacida el 18 de Febrero de 1938, ama de casa titular de la libreta Cívica, Nº 3.676.437, ambos domiciliados en la calle Altolaguirre número 2141, de esta Ciudad Denominación: "RADIODETECCION S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) La prestación de servicios de control radiográfico y por ultrasonidos y de radiodetección, el análisis de materiales de calificación de especialistas así como cualquier estudio e inspecciones de carácter, técnico industrial, la investigación de métodos de inspección y del desarrollo industrial en general quedando prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia está reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones II) El ejercicio de actividades industriales, mediante la ejecución de ingeniería básica, ingeniería de detalle, construcción, montaje, supervisión de montaje y puesta en marcha de equipos para toda clase de industrias y en especial metalúrgicas, química, petroquímica, minera, eléctrica, textil, plástica, maderera y papelera. III) La financiación de operaciones o empresas mercantiles que tengan relación con los objetos expresados precedentemente, con expresa exclusión de toda actividad reglamentada por la ley 18.601 u otras que requieran el concurso público de capitales. IV) La representación de firmas nacionales o extranjeras cuyo giro de negocios tenga alguna relación con el objeto de esta sociedad, importación, y exportación de todos los materiales, instrumentos y maquinarias relacionados con el objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital. Mil Australes. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de doscientos australes. El ejercicio social cerrará el treinta y uno de Diciembre de cada año. La sociedad establece su sede social en la calle Altolaguirre Nº dos mil ciento cincuenta y uno y designa gerentes a ambos socios Pablo Ramón Czornenki y Marta Ghiorzo de Czornenki.

El Escribano
Nº 38.695

DANFROI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 9 de septiembre de 1987. Socios: Jorge Daniel Froimovici, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/08/64 con D.N.I. 17.286.606 y Miguel Froimovici argentino, casado, comerciante, nacido el 22/11/37 con D.N.I. 4.262.262, ambos domiciliados en San Nicolás 1716 6º A Cap. Fed. Denominación:

"DANFROI S.R.L.". Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: San Nicolás 1716 de Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse a la importación de artículos de relojería y afines. Capital: Australes veinte mil (₳ 20.000) dividido en cien cuotas de Australes doscientos (₳ 200) cada una, totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle Jorge Daniel Froimovici 98 (noventa y ocho) cuotas que representan la cantidad de Australes 19.600 (diecinuevemil seiscientos), Miguel Froimovici 2(dos) cuotas que representan la cantidad de Autrales 400 (cuatrocientos). Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o más gerentes, reelegibles por 3 años. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio.

El Autorizado
Nº 38.705

RICBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 28 de Agosto de 1987. Socios: Ricardo Amicone, argentino, casado, comerciante, 36 años L.E. 8.595.002, domiciliado en Avellaneda 3765 1º D Cap. Fed. y Ricardo Basurto, argentino, soltero, comerciante, 26 años, C.I. 8.812.263 expedida por P.F., domiciliado en Avellaneda 3765 2º E Cap. Fed. Denominación: RICBA S.R.L. Plazo; 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Av. Francisco Beiró 3825 de Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la comercialización de artículos de ferretería, ferretería industrial, bulonería y afines, al por mayor y/o al por menor y/o participando en licitaciones públicas y/o privadas. Capital: Australes 1000 dividido en 10 cuotas de Australes cien cada una; totalmente suscriptas e integradas por los socios en efectivo en un 25% y por partes iguales. Administración y Representación Legal: A cargo de los socios mientras dure la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 38.706

DIFTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"DIFTON S.R.L." Socios: Natalio Di Centa, argentino, casado, nacido el 26-05-49, comerciante, D.N.I. 7.671.752, domiciliado en calle Campana 51, piso sexto, departamento "A", Capital Federal y Carlos José Fernández, argentino, casado, nacido el 05-04-47, comerciante, libreta de enrolamiento 7.593.075, domiciliado en avenida Independencia 2240, planta baja, departamento "2", Capital Federal. Razón Social: DIFTON S.R.L. Duración: 15 (quince) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Avenida Independencia 2240, planta baja, departamento "2" de Capital Federal. — Objeto: Compra-venta de artículos de librería, materiales gráficos, maquinarias gráficas o similares y sus respectivos accesorios y repuestos, insumos para maquinarias de fotocopias, impresoras, duplicadoras y/o similares en general. Impresos en general. Fotocomposición y fotomecánica. Importación y exportación de los rubros anteriormente mencionados, como así también todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales y maquinarias en general. Representaciones y mandatos de personas físicas, empresas o sociedades del país o del exterior. Podrá asimismo operar en todas las Aduanas del país. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Capital Social: Australes cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de 1 (uno) austral cada una. Representación legal y administración: Ambos socios gerentes.

Nº 38.715

SUCESION DE JOSE RAMON BAAMONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber (art. 10 Ley 19.550) que en virtud de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia con relación a las resoluciones adoptadas en la reunión de fecha 2/1/1987, el plazo de duración de la sociedad como consecuencia de su reactivación será de cinco años contados desde el día 2/1/1987.

El Gerente
Nº 38.723

BIOINGENIERIA CLINICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10.04.87, se constituyó la sociedad "Bioingeniería Clínica S.R.L.", cuyos datos son los siguientes: 1) Socios: Rodolfo Oscar Cuevas, nacido el 3 de marzo de 1952, con D.N.I. Nº 10.175.073, con domicilio en la calle Nicolás Descalzi 5520, Piso 5º Depto. "D" de Capital Federal; Jorge Alberto Jacob, nacido el 26 de agosto de 1952, con D.N.I. 10.623.586, con domicilio en la calle Emilio Mitre Nº 435, Piso 21, Depto. "E", de Capital Federal y Jorge Gustavo González, nacido el 21 de diciembre de 1955, con D.N.I. Nº 11.849.499, con domicilio en la calle Manuel R. Trelles 1057, Piso 3º, Depto. "A", de Capital Federal. 2) Denominación: BIOINGENIERIA CLINICA S.R.L. 3) Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Fco. Acuña de Figueroa 1612, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. 4) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, los siguientes actos: compra, venta, importación, reparación, mantenimiento y asesoramiento técnico sobre equipos y accesorios para uso médico y hospitalarios. 6) Capital Social: es de ₳ 3.000.- Representado por 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una. 7) Suscripción: por los socios de la siguiente forma; Rodolfo Oscar Cuevas 900 cuotas, Jorge Alberto Jacob 1.200 cuotas y Jorge Gustavo González 900 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios reelegibles. 9) Ejercicio Social: finaliza el 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: se designa a los Señores Rodolfo Oscar Cuevas, Jorge Alberto Jacob y Jorge Gustavo González.

El autorizado
Nº 38.733

TALLERES TEMPLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Italo Antonio Baritti, argentino, comerciante, nacido el 9/6/31, casado, L.E. 4.494.000, domiciliado en Caaguazú 5785, Capital; Marcelo José dos Reis, argentino, comerciante, nacido el 18/5/59, casado, D.N.I. 13.285.519, domiciliado en Segurola 175, piso 1º, "D", Capital; José Norberto Do Rosario, argentino, comerciante, nacido el 2/12/54, casado, D.N.I. 11.686.691, domiciliado en Belén 1633, Ituzaingó, Bs. As.; José Bartolomé dos Reis, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 24/8/30, casado L.E. 4.067.929 e Hilda Anita Mazza, argentina, comerciante, nacida el 29/7/31, casada, L.C. 3.027.153, estos últimos domiciliados en Juan F. Aranguren 2930, piso 8º, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24/8/87. Denominación: "TALLERES TEMPLEX S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Francisco Bilbao 5259. Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las normas vigentes. b) Tratamiento térmico de metales de las industrias metalúrgicas, constructoras y plásticas, para fijación de durezas, su fabricación, distribución y comercialización, manufacturados o en su faz primaria. Desarrollo, análisis y creación de tecnologías aplicables a la industria metalúrgica, plástica y constructora, empleándose, en los casos en que así correspondiere, el concurso de profesionales con título habilitante. Compra, venta, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías de las industrias arriba citadas, incluyendo máquinas, herramientas, rodados, elementos náuticos, sus repuestos y accesorios. Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, excluyendo las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Italo Antonio Baritti y Marcelo José dos Reis, con el cargo de gerentes, los que por el término de cinco ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 38.736

LEOMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 27 de mayo y 19 de agosto de 1987, se constituyó la sociedad "LEOMAG S.R.L." Cónyuges; socios Manuel Goldfarb, C.I. 1.886.284, ingeniero civil, argentino, nacido el 12/11/29 y Dora Fanny Tabacman de Goldfarb; paraguaya, nacida el 6/12/33 C.I. 4.320.319, comerciante, ambos domiciliados en Ayacucho 664, Cap. Fed. Sede social; Warnes 65/67 Cap. Fed. duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; a) Inmobiliaria; La compra-venta, permuta, fraccionamiento loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Constructora; Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación de obras y edificios terminados. La prestación a terceros de servicios de asesoramiento, proyectos y dirección de obras. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de su materia se encuentra reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante. Capital social es de 3.000 australes. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por el término de duración del contrato social. El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 38.737

PINTAPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Rubén Rodolfo Rapetti, nacido el 20/4/30, comerciante, argentino, casado, D.N.I. 4.489.885, domiciliado en Manuel de Falla 280, Lomas de Zamora, Bs. As.; Rubén Rodolfo Salvador Rapetti, nacido el 27/10/61, comerciante, argentino, casado, D.N.I. 14.721.727, domiciliado en Gral. Paz 935, Temperley, Bs. As. y Gustavo Marcelo Degano, nacido el 26/8/55, comerciante, argentino, casado, D.N.I. 11.613.903, domiciliado en Uriburu 871, Adrogué, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documento privado del 12/8/87. Denominación: "PINTAPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bolívar 187, piso 3º, "C". Objeto: Realizar el servicio de tratamiento de superficies, con pintura en polvo o líquida electroestática. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Rubén Rodolfo Rapetti, con el cargo de gerente y por el término de un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 38.738

MAIN EVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 6 de marzo y 4 de mayo de 1987, se constituyó la sociedad "MAIN EVENT S.R.L." socios: Francisco José Cabrera, casado, argentino, nacido el 24/12/34 comerciante, L.E. 4.143.336, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 2041, Olivos, Pcia. Bs. As. María Angélica Kupiec, divorciada argentina, nacida el 5/6/42 comerciante, L.C. 4.478.082, domiciliada en Migueletes 2088, Cap. Fed. Miguel Angel Francisco Parola, soltero, argentino, nacido el 26/11/29 comerciante, C.I. 2.404.476, domiciliado en Malabia 3305, Cap. Fed. y José Luis Negri, casado, argentino, nacido el 20/4/52 comerciante, D.N.I. 10.423.477, domiciliado en Alvarez Thomas 2561, Cap. Fed. Sede social; Córdoba 502, Cap. Fed. duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; a) La explotación de bares, confiterías, lacterías y restaurantes; b) La explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico; c) La fabricación, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios y toda otra actividad de la gastronomía. Capital social es de 30.000 australes. La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Francisco José Cabera y José Luis Negri, con el cargo de gerentes y quienes actuarán indistintamente por el término de duración del contrato social. El ejercicio social cierra el 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 38.739

TELVIC HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Víctor Gantus; CI Nº 6.502.253, Argentino, nacido el 3 de julio de 1948, comerciante, casado en primeras nupcias con Elena De Los Santos, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2105, Piso 10, "A", Capital Federal. Elvira del Carmen Peralta, CI Nº 7.538.829, Argentina, nacida el 8 de Mayo de 1928, comerciante, soltera, domiciliada en Alsina 1782, Piso 2, "A", Capital Federal. 2) Constitución: 18 de Marzo de 1987. 3) Razón Social: "TELVIC HOGAR S.R.L.". 4) Domicilio: San Juan 3602, Capital Federal. 5) Objeto Social: Venta de artículos del hogar. 6) Duración: Cinco (5) años. 7) Capital Social: Se fija en la suma de Australes Quince Mil (₳ 15.000), dividido en quince mil cuotas de un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Gantus 12.000 cuotas y Elvira del Carmen Peralta 3.000 cuotas. 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los Socios: Víctor Gantus y Elvira del Carmen Peralta, por el término de un (1) ejercicio siendo reelegibles. 9) El ejercicio social cierra: El treinta y uno de Marzo.

El Autorizado
Nº 38.741

TESO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contratos privados de fechas 6/11/86 y 13/7/87 los socios: 1º) Manuel Teso, español, casado, nacido el 10/10/32, comerciante, C. I. 5.521.897, domiciliado Pedro Morán 5083, Cap. Fed; María Gago de Teso, española, casada, nacida el 12/10/32, comerciante, C. I. 5.413.047; Roberto Gago, argentino, casado, nacido el 15/11/59, comerciante, D. N. I. 13.431.394, domiciliado en Pje. Bateman 2971, Cap. Fed.; y Eduardo Gago, argentino, soltero, nacido el 6/7/60, comerciante, D. N. I. 14.618.515, domiciliado en Nazarre 3961 Dpto. "B" Cap. Fed., resuelven: Elevar el Capital social a ₳ 5.000 y transcribir la totalidad de las cláusulas del contrato social de acuerdo a las sucesivas modificaciones que se fueron inscribiendo en su tiempo; 2º) 1/4/68; 3º) TESO Y CIA S. R. L.; 4º) Avda. Nazca 2601 Cap. Fed; 5º) Realizar actividades generales vinculadas al negocio de pastas frescas, fiambrería, rotisería, confitería, panadería y otros afines y conexos a dichos ramos, con facultades para realizar todos los actos de compraventa, permuta, importación, exportación de cualquier clase de artículos, objetos, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias y productos de origen nacional o extranjero en general, afines con dichos ramos; 6º) 10 años a partir del 1/4/68 prorrogándose por 20 años más hasta el 31/3/98; 7º) Capital social: ₳ 5.000. 8º) Cargo de Gerentes en forma indistinta en las personas de los socios Manuel Teso, María Gago de Teso, Roberto Gago y/o Eduardo Gago mientras dure la sociedad; 9º) Los socios no pueden ceder, enajenar o transferir sus cuotas sociales a terceros sin el consentimiento de los restantes; en caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios se procederá conforme lo previsto por los arts. 155 y 156 Ley 22.903; 10º) Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 38.743

DISTV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por contratos privados de fecha 18/6/87 y 3/8/87, se constituyó una S. R. L. con las siguientes características: 1) Mario Alvarez Arce, de 60 años, argentino naturalizado, casado, empresario, DNI 14.363.022, domiciliado en Olazabal 2117, 1º Capital; Estanislao Jorge Tyburec, de 51 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Manuel Eguia 918, DNI 4.179.673; María Esther Riello de Alvarez Arce, de 60 años, argentina, casada, comerciante, LC. 327.276, domiciliada en Olazabal 2117, 1º piso Capital y María Angélica Oliva de Tyburec, argentina, casada, comerciante, de 53 años, LC 3.298.722, domiciliada en Manuel Eguia 918 Capital. 2) Denominación: "DISTV S. R. L.". 3) Domicilio: Viamonte 1167, 1º piso of. 3 Capital. 4) Plazo: 20 años desde su inscripción. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) a la producción, promoción, representación, dirección y/o participación en todo tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas, públicas o privadas; por radiotelefonía, televisión, cinematografía, espectáculos en vivo y cualquier otro medio de difusión y la fijación de dichas producciones en todo tipo de soportes, ya sean fílmicos, cintas magnéticas, discos de audio, video y gráficos; 2º) a la comercialización, distribución, alquiler, compra venta, promoción, representación y/o permuta de cualquier producto y/o artículo derivado o relacionado con las actividades anteriormente mencionadas; 3º) la asunción u otorgamiento de representaciones nacionales o extranjeras, de empresas productoras de espectáculos y manifestaciones artísticas en general, ya sean públicas o privadas; 4º) la realización de actividades publicitarias en cualquier medio de difusión, comprendiendo su realización artística, producción, comercialización y representación de anunciantes y medios de difusión; 5º) la importación, exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de cualquier producto, actividad, persona y/o artículo derivado o relacionado con las actividades anteriormente mencionadas y en especial equipos electrónicos y de comunicaciones usados por las estaciones de televisión. 6º) Capital Social: Veinte mil australes, dividido en doscientas cuotas de cien australes v/n cada una. 7º) Administración: a cargo de dos gerentes en forma conjunta, con mandato por tres ejercicios. Gerentes: Mario Alvarez Arce y Estanislao Jorge Tyburec. Cierre del ejercicio: 31 de enero.

El Escribano
Nº 38.747

SERVICLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa, que por escritura del 19/1/87, folio 55 del Registro 276 se modificó el Artículo Tercero de la sociedad, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Reparaciones de equipos de aire acondicionado; refrigeración comercial y familiar en general, instalaciones centrales de frío y calor, fabricación y reparación de heladeras comerciales y familiares. Compra, venta, importación y exportación de aparatos de aire acondicionado y/o heladeras y todo tipo de máquinas, motores, herramientas y elementos en general relacionados con la refrigeración. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto.

El Escribano
Nº 38.748

RIGUINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Riguinor S. R. L.", mediante escritura nº 270, de fecha once de junio de mil novecientos ochenta y siete, comunica: Cláusula Primera: "La Sociedad girará bajo la denominación de RIGUINOR S. R. L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de La Rioja, en Ruta Pcial. 5, Nº 1252, Parque Industrial, pudiendo establecer sucursales, agencias o locales en cualquier parte del país o del exterior, asignándole o no capital para su giro comercial". Cláusula Segunda: "El término de duración de la Sociedad se establece en doce años a contar desde el vencimiento del contrato en curso".

El Socio Gerente
Nº 38.756

TALLER INTEGRAL DEL AUTOMOTOR SAN ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 20 de mayo de 1987, el señor Norberto Carlos Penelo, D. N. I. 13.577.266, argentino, casado, domiciliado en la calle Valentín Alsina 2556 Lanús, Provincia Buenos Aires, vende, cede y transfiere, con la conformidad de su esposa doña Mónica Patricia Gómez, el total de las 400 cuotas de capital que posee al señor Andrés Kechichián, argentino, casado, D. N. I. 10.326.878, domiciliado en Emilio Castro 3137 Lanús, Provincia Buenos Aires, y que el señor Raúl Martín, argentino, domiciliado en Warnes 3147 Lanús, Provincia Buenos Aires, vende, cede y transfiere, con la conformidad de su esposa doña Patricia Heit, el total de las 200 cuotas de capital que posee a la señorita Norma Beatriz Serein, D. N. I. 11.037.071, argentina, soltera, domiciliada en Emilio Castro 3137 Lanús, Provincia Buenos Aires. Los señores Penelo y Martín unidos socios de "TALLER INTEGRAL DEL AUTOMOTOR SAN ANDRES S. R. L." cuyo contrato constituido de fecha 7 de agosto de 1986 fue inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 4873 del libro 87 con fecha 22 de octubre de 1986, son: el señor Penelo titular de 400 cuotas de capital que transfiere en su totalidad al señor Andrés Kechichián y el señor Martín titular de 200 cuotas de capital que transfiere en su totalidad a la señorita Norma Beatriz Serein. En consecuencia se reforman los siguientes artículos del contrato social: Artículo cuarto: El capital social es de australes un mil (₳ 1.000) constituido por mil (1.000) cuotas de un austral cada una, el que está totalmente suscripto e integrado y corresponde: Andrés Kechichián 800 cuotas y Norma Beatriz Serein 200 cuotas. Artículo sexto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Andrés Kechichián quien actuará en calidad de Gerente y sin perjuicio de los poderes generales o especiales que resuelvan otorgar a uno o más personas para los actos y con las facultades que estimen convenientes para el ejercicio de sus funciones, el gerente tiene las más amplias facultades incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme con los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto 5865/63.

El Socio Gerente
Nº 38.768

ARFLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 21 de agosto de 1987 otorgada al Folio 416 del Registro 78 de esta Ciudad ante M. L. Almanza de Basavilbaso, se aumentó el Capital Social de ₳ 1.000 a ₳ 60.000 y en consecuencia se modificó el artículo 4º del Contrato de Sociedad el que queda redactado en los siguientes términos: "El Capital Social se fija en la suma de Sesenta Mil Australes, dividido en Sesenta mil cuotas de valor nominal un austral cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en partes iguales".

La Escribana
Nº 38.772

SISTEMAS ARGENTINOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Jorge Luis Cohen, argentino, casado, empresario, 41 años, C. I. de P. F. número 5.044.546, Roosevelt 2454, piso 4 "C" Capital Federal, cedió a favor de Carlos Esteban Pla, argentino, divorciado, empresario, 44 años, L. E. 4.418.428, Zapiola 2222, piso 6 "A" Capital Federal, la totalidad de las cuotas que tenía en la firma "SISTEMAS ARGENTINOS DE SEGURIDAD S. R. L." con domicilio en Tucumán 881, P. B. "9" de Capital Federal inscripta bajo número 2657, Libro 85 de S. R. L. Por el mismo acto se modifica el domicilio social a la dirección mencionada. Cesión efectuada por instrumento privado de fecha 19 de junio de 1987.

El Escribano
Nº 38.781

JAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas, aumento de Capital y modificación de contrato: Escritura Nº 9 de fecha 23 de enero de 1987, entre los señores: Daniel José Cid, con D. N. I. 10.894.353, y Adolfo Cid, con D. N. I. 12.616.119, únicos socios de "JAG S. R. L." resuelven: Adolfo Cid, vende, cede y transfiere a favor de Alicia Noemí Lacher de Cid, de 28 años, argentina, casada, médica, con D. N. I. 12.601.115, domiciliada en Teodoro García 2651, 5º piso dto. "B" Capital; las 1000 cuotas, de valor nominal ₳ 1 cada una. El precio de la cesión es de ₳ 1000. Los actuales socios resuelven aumentar el capital social de la suma de ₳ 2.000 a la suma de ₳ 6.000 y modificar la cláusula 4ª del contrato, la que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula 4ª: El Capital social es de ₳ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Se designan gerentes a los señores Alicia Noemí Lacher de Cid y Daniel José Cid. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 38.783

JAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y modificación de contrato: Escritura Nº 137 de fecha 13 de agosto de 1987, entre los señores Daniel José Cid, con D. N. I. 10.894.353, y Alicia Noemí Lacher de Cid, con D. N. I. 12.601.115, únicos socios de "JAG S. R. L." resuelven aumentar el capital social de la suma de ₳ 6.000 a la suma de ₳ 20.000 y modificar la cláusula 4ª del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula 4ª: El Capital Social es de ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 38.784

NATURALEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Arturo Mario Pucci, argentino, de 48 años de edad, casado, contador público nacional, L. E. 7.072.153, domiciliado en Medrano Nº 367, P. 4º A, Capital Federal; Claudio Fabián Percan, argentino, de 30 años de edad, casado, contador público nacional, D. N. I. 12.976.544, domiciliado Calle Superí Nº 2423, P. 4º A, Capital Federal. 2º) Escritura Nº 267 del 2 de setiembre de 1987, ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires J. Luis Villarino. 3º) NATURALEZA S. R. L. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Corrientes Nº 1854, P. 2º. 5º) La Sociedad tiene por objeto ejercer el comercio por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el ramo de gastronomía especialmente en los rubros de bar, restaurant, y preparación y ventas de comida. 6º) Plazo de duración de la sociedad: 99 años contado de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. 7º) Capital Social: Australes dos mil. 8º) Administración a cargo de uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado, si se tratara de socios, y por el término de 3 ejercicios si no lo fueran. Los gerentes depositan en concepto de garantía individual ₳ 200 cada uno. 9º) Cada uno de los gerentes tiene el uso de la firma social individual e indistintamente. 10º) Ejercicio: Cierra el ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Socio
Nº 38.792

LACTANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Arnoldo Grosman, argentino, nacido el 11 de agosto de 1949, L. E. 7.851.657, médico, domiciliado en la calle Serrano 439, Piso 1º, Departamento E, Capital Federal; Hugo Adrián Gluzman, divorciado, de 44 años de edad, L. E. 4.419.217, médico, argentino, domiciliado en la calle O'Higgins 848, de Florida, Provincia de Buenos Aires; Estela Haydée Maglio, argentina, casada, de 38 años de edad, L. C. 6.152.768, Psicóloga, domiciliada en la calle Zapata 140, Piso 8º A, Capital Federal; 2º) Escritura 39 de fecha 22 de julio de 1987, ante al escribana de la Ciudad de Buenos Aires, Salomé Schaffel; 3º) "LACTANCIA S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bahía Blanca 2230; 5º) Fabricación, comercialización y distribución por cuenta propia o de terceros, en el mercado interno o internacional, de equipos para la atención de la salud, apósitos mamarios, indumentaria y utensilios para madres, niños y lactantes; 6º) Plazo de duración de la sociedad: Veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20 años); 7º) Capital Social es de Australes nueve mil novecientos; cada socio aporta 3.300 cuotas e integra el 25 % de las mismas; saldo plazo de ley; 8º) Administración: por tres ejercicios; uno o más Gerentes socios o no; Garantía individual australes doscientos. 9º) Representación y uso de la firma social: Cada Gerente en forma individual e indistinta; designación de Gerentes: son designados Hugo Adrián Gluzman, Estela Haydée Maglio; 10º) Cierre de ejercicio: al 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 38.793

GUALEGUAYCHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/7/1987 se prorrogó el término de duración de "GUALEGUAYCHU S. R. L." a treinta años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. El Socio Gerente.

El Socio Gerente
Nº 38.829

PETRO-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/5/1987 Héctor José Gavín y Oscar Eduardo Gavín, socios de "PETRO-AR S. R. L.", con domicilio social en Blanco Encalada 4892, 6º p. "A", Cap. Fed., constituida por instrumento privado el 14/2/1977, inscripto en el R. P. C. el 9/5/1977, Nº 1025, Libro 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada e instrumentos privados de cesiones de cuotas del 9/2/1978, inscripta en el R. P. C. el 27/6/1978, bajo el Nº 1453, Libro 76 y del 13/5/1980 inscripta en el R. P. C. el 5/9/1980, Nº 2617, Libro 80, ambos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, deciden por unanimidad, reactivar la sociedad y aumentar el capital social. Aumento de capital a ₳ 10.000 y cesión de cuotas. Oscar Eduardo Gavín cede y transfiere a favor de Héctor José Gavín 25 cuotas que posee en la citada sociedad. Esta cesión se efectuó por ₳ 2.500. Reactivación. 2) Escritura del 7/5/1987. 3) PETRO-AR S. R. L. 4) Blanco Encalada 4892, 6º p. "A", Cap. Fed. 5) Por sí; fabricación, comercialización, importación, exportación de productos, materiales y equipos fabricados para la industria petrolera, ferroviaria, naviera, de transporte y agrícola; aceptar representaciones comerciales compatibles con el objeto social y prestar asesoramiento técnico-industrial en los rubros de su competencia; 6) 10 años desde la inscripción en el R. P. C. de la presente reactivación. 7) ₳ 10.000, dividido en 100 cuotas suscripto e integrado totalmente así: Héctor José Gavín 75 cuotas, Oscar Eduardo Gavín 25 cuotas; 8) A cargo de los socios, designados Gerentes, por el plazo de duración, indistintamente. 9) A cargo de los Gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 38.832

GRAFILET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Esteban Capalbo, 17/6/1955, casado, arg., comerciante, Vidal 2257, 8º p. "A", Cap. Fed., DNI 11.821.005 y Alfredo Gustavo Verdinelli, 2/1/1955, casado, arg., comerciante, Aviador Fredes 7062, El Palomar, Pcia. Bs. As., DNI 11.353.843. 2) Escritura del 27/8/1987. 3) "GRAFILET S. R. L." 4) 12 de octubre 1731, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Imprenta: Impresión gráfica de toda clase de formularios y publicaciones. Editora. Publicidad: Tareas de publicidad por todos los medios de difusión creados o a crearse, sean radiales, gráficos, televisivos, cinematográficos, murales en la vía pública e impresos. Compra, venta, distribución de artículos de librería, cartonería y papelería. Importación y exportación. 6) 50 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) A 1000 dividido en 1000 cuotas, suscriptas así: Gerardo Esteban Capalbo 750 cuotas; Alfredo Gustavo Verdinelli 250 cuotas e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de los socios, designados Gerentes, por el plazo de la sociedad, en forma indistinta. 9) A cargo de los Gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 38.833

DISAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 1/9/87, otorgada por el escribano Flavio Fernández, de esta ciudad, los socios Oscar Alfredo Schottlaender y Hugo Enrique Rossi, vendieron y transfirieron a doña Graciela Mabel Latapy de Konvicka, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/8/50, con DNI Nº 6.527.045, domiciliada en Sgto. Cabral 207, piso 7º, dpto. 1, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., sus cuotas de capital social. El sr. Schottlaender cede 20.000 cuotas de 0,001 v/n. cada una por el precio de A 500, y el sr. Rossi cede 20.000 cuotas de 0,001 v/n, cada una por el precio de A 500. Los cedentes se desvinculan de la sociedad y renuncian a su calidad de gerentes. En el mismo acto se aumenta el capital social de la firma de A 80 a A 5.000, capitalizando la suma de A 4.920 que provienen de aportes en dinero efectivo efectuado por los socios. Se introducen cambios en el contato social. Denominación y domicilio legal: "DISAFER S. R. L.", domicilio legal: Segurola 4493, Capital. Duración: 99 años a contar de la inscripicón en el Reg. Púb. de Com. Objeto: dedicarse en el país o en el extranjero mediante la instalación de agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación, por cuenta propia o de terceros, por sí, asociada a terceros o celebrando con éstos los acuerdos o contratos de colaboración empresaria legalmente procedentes, a la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos de ferretería, maquinarias y herramientas industriales, sus accesorios, componentes y repuestos. Capital Social: A 5.000 dividido en cuotas de A 1 c/u., totalmente suscriptas e integradas por los socios Enrique Adrián Konvicka 2.550 cuotas y Graciela Mabel Latapy de Konvicka, 2.450 cuotas. Administración: el sr. Enrique Konvicka, en calidad de Gerente, por el término de 20 años. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Socio-Gerente
Nº 38.840

CAFFEFOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 279 del 7/9/87 se constituyó la sociedad. Socios: Andrés Alberto Longarela, argentino, casado, de 26 años, comerciante, DNI 14.188.909, domiciliado en Deheza Nº 1889 Capital Federal; Héctor Raúl Longárela, argentino, casado, comerciante, de 56 años, L. E. 4.065.493, domiciliado en Avda. Crámer Nº 2024, 9º "B", Capital Federal; Adriana Edith Sierchuk de Lena, argentina, casada, arquitecta, de 26 años, DNI 14.363.844, domiciliada en Jorge Newbery Nº 1599, 5º piso, Capital Federal. Denominación: CAFFEFOUR S. R. L. Duración: 15 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotar, administrar y/o dirigir todo tipo de establecimientos gastronómicos, bares, confiterías y/o casas de expendio de comidas; la compra, venta, importación, exportación, elaboración, comercialización, fraccionamiento, almacenamiento y/o distribución de toda clase de materias primas, mercaderías, productos o subproductos relacionados con los alimentos de los seres humanos. Capital: A 2.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Deheza Nº 1889 Capital Federal. Gerentes: Andrés Alberto Longarela, Héctor Raúl Longarela y Adriana Edith Sierchuk de Lena.

El Autorizado
Nº 38.866

TRADE METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 46 pasada al Fº 127 del Registro Nº 239 de Capital Federal del 21/7/87 los socios han resuelto aumentar el Capital Social de A 1.000 a A 26.000, en consecuencia el artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 26.000, dividido en 26.000 cuotas de A 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Ignacio Wagner 13.000 cuotas por el valor total de A 13.000; Roberto Daniel Lichtmann 6.500 cuotas por un valor total de A 6.500; Claudia Marcela Schocron 6.500 cuotas por un valor total de A 6.500. La Autorizada.

La Abogada
Nº 38.871

OPTIPRODUCTOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en el edicto del 31/7/87, boleta Nº 16.834, donde dice "ORTIPRODUCTOS ARGENTINA S. R. L." debe decir "OPTIPRODUCTOS ARGENTINA S. R. L." que es la denominación correcta. La Autorizada.

La Abogada
Nº 38.872

COQUENA GRUPO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Se hace saber la cesión de Cuotas Sociales, modificación de Contrato Social y aumento de Capital de COQUENA GRUPO EDITOR S. R. L. Socios cedentes: Manuel Raúl Jajamovich, argentino, casado en primeras nupcias con Renata Eva Blaszkwski, ingeniero industrial, de 35 años, con L. E. Nº 8.574.594, domiciliado en la calle Ugarteche Nº 3190, 8º piso, Capital Federal; Ricardo Rogelio Figueira, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Silvia Montes, comerciante de 44 años, L. E. Nº 4.403.941, domiciliado en la calle La Pampa Nº 2900, 1º piso, Capital Federal; Oscar Díaz, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Emilia Gutiérrez, comerciante, de 60 años, L. E. Nº 4.772.398, domiciliado en la calle 20 de Setiembre Nº 269, Capital Federal; Graciela Silvia Montes, argentina, casada en primeras nupcias con Ricardo Rogelio Figueira, comerciante, de 39 años, L. C. Nº 3.601.230, domiciliada en la calle La Pampa Nº 2900, 1º piso, Capital Federal. Cesionarios: Bernardino Alberto Margolis, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz Lerner de Margolis, comerciante, de 37 años, con D. N. I. Nº 7.851.815, domiciliado en la calle Paraná Nº 426, 11º piso, dto. Letra "J" de Capital Federal; Silvia Beatriz Lerner, argentina, casada en primeras nupcias con Bernardino Alberto Margolis, comerciante, de 36 años, L. C. Nº 6.371.225, domiciliada en la calle Paraná Nº 426, 11º piso, dpto. Letra "J", de Capital Federal. Cuotas cedidas: Los cedentes venden y ceden a los cesionarios, quienes adquieren el 41,50 % de la totalidad de las cuotas sociales que poseen los cedentes en la sociedad referida. Precio cuotas cedidas: El precio total de la cesión de cuotas mencionada se fijó en la suma de Australes Ochocientos treinta (A 830). Modificación de cláusula: Cláusula Quinta: Los socios Manuel Raúl Jajamovich, Graciela Silvia Montes y Bernardino Alberto Margolis, revestirán el carácter de gerentes y obligarán a la sociedad con la firma utilizada en forma individual e indistinta precedidas por el sello social, cargos que tendrán un término de cinco ejercicios, pudiendo ser reelegidos la citada terna, o cualquiera de sus integrantes formar parte de una nueva trilogía elegida para revestir las calidades de socios gerentes. Los socios gerentes no podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos al objeto social, ni otorgar avales, fianzas o garantías, pero teniendo en consecuencia todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, que no les estén expresamente prohibidos por el presente contrato. Aumento de Capital: Se acordó a efectos de dotar a la sociedad de mayores recursos que permitan cumplir más acabadamente el objeto social aumentar el capital de la sociedad, elevándolo de Australes dos mil (A 2.000) a Australes veinte mil (A 20.000), mediante aportes en efectivo de los socios por la suma de Australes dieciocho mil (A 18.000). Atento lo cual el capital social es de Australes veinte mil (A 20.000), dividido en 2.000 cuotas de A 10,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios.

El Abogado
Nº 38.873

MEDICINA LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nº 571, de fecha 1/9/87, pasada ante el Escribano José Luis Puiggari, Registro 453, la sociedad "MEDICINA LABORAL S. R. L.", modificó el artículo noveno del contrato social por el siguiente: "Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusiesen constituir, se distribuirá entre los mismos en partes iguales".

El Escribano
Nº 38.875

OSCOS-LIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que los Sres. Omindo Juan Oscos y Epifanio Néstor Lima, únicos socios de "OSCOS-LIMA S. R. L." modifican la cláusula 1ª del Contrato Social, a saber: Primera: La sociedad se denominará "OSCOS-LIMA S. R. L." y tendrá su sede en Pasaje del Carmen 716 4º "A" de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país.

El Autorizado
Nº 38.885

PENTAGONO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Jorge Alberto Morino, argentino, casado, nacido el 1/10/1937, C. I. Nº 4.260.327 P. F., empresario, domiciliado en Posadas 1274, 2º piso, dto. A, de la Capital Federal, y Marcelo Héctor González, argentino, casado, nacido el 17/12/1959, D. N. I. Nº 13.978.659, comerciante, domiciliado en Piedras 1664, P. B., Dto. I, de la Capital Federal. 2º) Por documento privado del 31 de marzo de 1987. 3º) PENTAGONO PUBLICIDAD S. R. L. 4º) Piedras 1664, P. B., Dto. I, de Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones a realizarse en el país o en el extranjero: edición, producción, programación, distribución, publicación, promoción, contratación, asesoramiento y realización de estudios y planificación de cualquier tipo de actividad de publicidad y/o propaganda pública y/o privada en todos sus aspectos y modalidades: radio, televisión, gráficas, cinematográficas, audiovisuales y cualquier otro sistema que surgiera a consecuencia de avances tecnológicos. Podrá montar espectáculos públicos y/o privados por cualquier medio de comunicación social, doblajes de películas y video-cassetes, ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto. Los fines del objeto se comprenden en las etapas de: comercialización, financiación, cesión de derechos y compraventa de los mismos, arrendamientos, permutas y/o toda contratación legal y factible referida a publicidad, propaganda y programaciones. 6) 20 años desde la fecha de su inscripción. 7º) Capital: mil australes (A 1.000). 8º) Ambos socios asumen la calidad de gerentes y una garantía individual de cien australes. 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. 10º) 31 de diciembre de cada año. El contador.

El Contador
Nº 38.890

DINEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 91 del 28 de julio de 1987, pasada ante el escribano Jorge Mario Lanzón, procedió a establecer la reconducción del Contrato Social por tres años más, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, en virtud de haber finalizado su plazo de duración con fecha primero de setiembre de 1985, dando nueva redacción al artículo tercero, el que tendrá la siguiente nueva redacción: Tercero: La duración de este Contrato Social será de tres años a partir de la fecha en que se registre la reconducción del Contratro Social.

El Gerente
Nº 38.896

BIOMEDICA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: La constitución de BIOMEDICA DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede legal en General César Díaz 4336, Capital Federal. Socios: Antonio Viña, 44 años, casado, argentino, Licenciado en Sociología, DNI 4.413.572, con domicilio en Blanco Encalada 4765, 5º 17, Capital Federal, y Roberto Pazos, 35 años, casado argentino, comerciante, con domicilio en Alejandro Korn 4464, Capital Federal, DNI 10.575.891. Fecha de constitución: 8-9-87. Objeto social: Elaboración, comercialización, exportación, importación, distribución, por sí, y/o en representación de terceros, y toda actividad suplementaria o complementaria, de materiales de cirugía y laboratorio de todo tipo. Plazo de duración: 99 años. Capital social: Australes veinte mil (A 20.000,00) aportado en partes iguales e integrados en mercaderías. Cierre del ejercicio: El 31-08 de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, señores Antonio Viña y Roberto Pazos.

Nº 38.901

DESIRED BODY INSTITUTE INSTITUTO DE INTEGRACION Y ADECUACION CORPORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Instrumento Privado: Socios: Aida Cristina Boggero de Suárez Vigil, argentina, casada, 32 años, ama de casa, DNI 11.534.270, J. B. Alberdi 1593, 1º piso Olivos, Bs. As.; Gerardo Eladio Enrique Suárez Vigil, español, casado, 38 años, lic. en administración, CI 6.080.573, J. B. Alberdi 1593, 1º piso, Olivos, Bs. As.; Alicia Inés Aracena, argentina, divorciada, 33 años, licenciada en psicología, DNI 11.026.712, J. E. Uriburu 184 7º piso Capital Federal; María Cristina Zunino, argentina, soltera, 34 años, lic. en psicología, DNI 11.036.294, Av. Santa Fe 3818, 6º, Capital Federal; Ricardo Hugo Penedo, argentino, divorciado, de 46 años, empleado, LE 7.710.549, Av. Santa Fe 3818 6º Capital Federal y Stella Maris Corti, argentina, soltera, 39 años, médica, LC 5.432.208, Salguero 280, Capital Federal. Fecha del contrato social: 17 de julio de 1987. Denominación: "DESIRED BODY INSTITUTE INSTITUTO DE INTEGRACION Y ADECUACION CORPORAL S.R.L." Domicilio Social: Güemes 3524, 1º piso Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas a realizar todo tipo de actividades y servicios que tengan por finalidad lograr el mejoramiento estético de las personas en cuanto a su aspecto físico y su bienestar psíquico. Para ello podrá, ente otras tareas, brindar asesoramiento, aplicar técnicas de adelgazamiento, relajación, gimnasia, expresión corporal, cosmetología, etc.; la enumeración precedente no es taxativa, pudiendo la sociedad realizar todo tipo de actividades y/o servicios que sean suplementarios complementarios y en general, afines. Tendrá también por objeto la fabricación, elaboración, confección, distribución, representción, comercialización, consignación, compra, venta, importación, y exportación de toda clase de prendas, productos y artículos textiles, deportivos, del calzado, aparatos y repuestos de gimnasia, ortopédicos y otros y también de productos alimenticios, todo en cuanto se relacione al objeto definido de lograr el mejoramiento estético de personas en cuanto a su aspecto físico y bienestar general. Capital Social: Se fija en la suma de A 200

(australes doscientos), dividido en doscientas cuotas de partes de valor nominal ₳ 1 (austral uno) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios que integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Administración: Estará a cargo de gerentes, socios o no, firmando dos de ellos en forma conjunta cualquiera que éstos sean, por término de un ejercicio siendo reelegibles. Gerentes: Aida Cristina Boggero de Suárez Vigil, Gerardo Eladio Enrique Suárez Vigil, Alicia Inés Aracena, María Cristina Zunino, Ricardo Hugo Penedo y Stella Maris Corti. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Nº 38.903

INTERPLATE DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas: Acto privado de fecha 28 de agosto de 1987, entre los señores Jaime Enrique Kurant, con CI 6.200.854, y Susana Jacinta Saban, con DNI 10.124.232, únicos integrantes de "INTERPLATE DISTRIBUCIONES S.R.L.", resuelven: Jaime Enrique Kurant y Susana Jacinta Saban, ceden, venden y trensfieren a favor de los señores Roberto Alcides Pato, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, con DNI 10.892.339, domiciliado en Conesa 2549, 1º piso Dpto. "A", Capital y Roberto Oscar Martínez, argentino, casado, comerciante, de 36 años, con CI 6.451.314, domiciliado en Los Arboles 1626, Hurlingham, Pcia. Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales, o sea 1.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, en partes iguales. El precio de la cesión se establece en ₳ 1.000. Los actuales socios deciden modificar el artículo cuarto del contrato el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. Se designan gerentes a los señores: Roberto Alcides Pato y Roberto Oscar Martínez.

El Socio Gerente
Nº 38.905

RICARDO A GALLARDO Y ASOCIADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Son sus constituyentes: 1º) Ricardo Adolfo Gallardo, argentino, soltero, comerciante, de 32 años de edad, DNI 10.966.003, domiciliado en Avenidad del Tejar 3272, piso 1º, Capital Federal; Ana María Abatemarco, argentina, divorciada, empleada, de 32 años de edad, DNI 11.451.235, domicilio en la Avenida del Tejar 3272, piso 1º Capital Federal; 2º) 4 de junio de 1987; 3º) "RICARDO A GALLARDO Y ASOCIADO S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida del Tejar 3272, piso 1º, oficina B; 5º) Actuando en licitaciones públicas o privadas, efectuar instalaciones electromecánicas, la construcción de obras civiles, que serán dirigidas por profesionales con títulos habilitantes, armado de tableros eléctricos, recipientes a presión y automatismo, reparación, mantenimiento y conservación de intalaciones industriales; 6º) Su plazo social es de diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro público de Comercio, (10 años); 7º) Siendo su capital Dos mil australes, (australes 2.000); 8º) Administración: A cargo de los socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la firma social cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta; 10º) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 38.909

SECADORES SHELTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Privada de fecha 30 de abril de 1987, "SECADORES SHELTON S.R.L.". Cesiones de cuotas por parte de los titulares de la sociedad siendo los cedentes a saber: Adolfo Henry Dribin, Ana Sprintz de Dribin, Elsa Clara Dribin Vda. de Mokdasky; siendo los cesionarios: Remo Ansaldi, italiano, casado, comerciante, de 57 años de edad, CI 3.660.847, Claudia Ansaldi de Molina, argentina, casada, de 24 años de edad, DNI 16.582.716, Enrique Ansaldi, argentino, de 19 años de edad, emanicpado, DNI número 18.248.558, domiciliados en Cnel. Pagola 4220, Capital Federal; los cedentes quedan separados de la sociedad y hacen expresa renuncia a su calidad de Gerentes; la segunda cesionaria es de profesión comerciante; los actuales socios sres. Ansaldi deciden: Elevar el capital social y la reforma de contrato; Segunda: La duración de la sociedad, se establece en Treinta años a contar del día dos de marzo de 1979; Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cinco mil australes (australes 5.000).

El Apoderado
Nº 38.912

QUEMPEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 6 de abril de 1987; acto que se instrumenta reforma de plazo de la sociedad y además aumento de capital y reforma de estatuto: Primero: La sociedad girará bajo el rubro "QUEMPEX ARGENTINA S.R.L." y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires; Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, representaciones en el país o en otros, de firmas comerciales, e industriales, establecidas en el país o en extranjero; como así también comisiones, administaciones, asesoramiento técnico y comercial, y mandatos civiles y/o comerciales y consignaciones, pudiendo actuar además como exportadora e importadora; Tercero: El capital social se fija en la suma de Australes cinco mil; (australes 5.000); Cuarto: La duración de la sociedad será de cincuenta años desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio (50 años); Quinto: Ambos socios serán Gerentes de la sociedad y administrarán los negocios sociales; en forma indistinta; en igual forma harán el uso de la firma social (indistinta); Sexta: Ejercicio de la sociedad cierra el 31 de julio de cada año. En este estado se hace saber: Que la sede de la sociedad está ubicada en la Avenida Santa Fe 2843, piso 8, Dpto. B, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 38.913

MED-LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion de Contrato: 1º) Oscar Lizano Guerrero, peruano, 45 años, casado, médico, DNI 92.037.469, domiciliado en Alagón 75, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.; José María Pablo Frank Italia, argentino naturalizado, 31 años, casado, corredor público, DNI 12.153.901, domiciliado en Santiago del Estero 2676, José León Suárez, Pcia. Bs. As.; Salvador Mansilla, 58 años, viudo, argentino, comerciante, DNI 6.622.300, domiciliado en Dorrego 4395, Olivos Pcia. Bs. As. 2º) "MED-LAB S.R.L.". 3º) 29 de octubre de 1986. 4º) General Ramón Freire 510, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto: La asistencia médica y diagnóstico en consultorios, clinicas y otros centros de atención; la creación de servicios de urgencia en forma permanente en consultorios, clínicas y a domicilio, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes, adoptar la forma de servicios asistenciales que crea mas conveniente. La prestación de servicios de medicina laboral de acuerdo con las disposiciones jurisdiccionales vigentes en la materia por intermedio de profesionales e instituciones habilitadas legalmente para éste fin. La atención clínica de pacientes externos, y por suscripción y abono mensual cheques de adultos, y niños, cardiografías, electrocardiogramas. Todo tipo de servicios clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos, por medio de profesionales e instituciones habilitantes para tal fin, atención para afiliados en obras sociales públicas o privadas. La dirección técnica de todas estas prestaciones, a cargo de un profesional médico con título y matricula habilitante. 6º) Capital social mil australes (₳ 1.000). 7º) Noventa años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores José Mará Pablo Frank Italia y Salvador Mansilla, y la dirección técnica a cargo del Dr. Oscar Lizano Guerrero, en calidad de Gerentes en forma indistinta. 9º) Fecha de cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 38.919

CHARLY LYMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 1-9-87 el socio José Mario Bianchi cedió las 250 cuotas sociales de ₳ 1 valor nominal que poseía en la sociedad a favor de los socios restantes, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Guasti: 83 cuotas; Ricardo Mario Pes: 83 cuotas; Eduardo Antonio Charpentier: 84 cuotas. Asimismo se dispuso la modificación del art. 4º de los estatutos y designar gerentes a Juan Carlos Guasti; Ricardo Mario Pes y Eduardo Antonio Charpentier.

La Autorizada
Nº 38.922

EL GUARDAGANADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Juan Carlos Rodríguez, 42 años, casado, argentino, avicultor, domiciliado en Gilardo Gilardi Nº 3126, Victoria, Provincia de Buenos Aires, LE 4.522.521; y Adelina Ordoñez López de Delbue, 41 años, viuda, argentina naturalizada, dietista, domiciliada en Ayacucho Nº 1570/72, 7º piso, dpto. "D", Capital Federal, LC 6.289.572. 2) Instrumento privado del 23 de junio de 1987. 3) "EL GUARDAGANADO S.R.L.". 4) Avda. Corrientes Nº 456, piso 9º, oficina 96, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Agropecuarias: En especial mediante la explotación de establecimientos avícolas en forma directa o indirecta, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, la cría, invernación, mestización, cruza de animales, ganado y hacienda de todo tipo, los cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, permuta, locación, deposito y consignación y cualquer otra clase de operación sobre esos bienes y productos; recuperación de tierras áridas y/o anegadas para incorporarlas a la producción agropecuaria, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas e inversiones en trabajos de desmonte, rozaduras, nivelaciones, electrificación e implementación de cultivos permanentes, las inversiones antedichas las realizará en forma directa o a través de integración de acciones, bonos, certificados o cualquier otro tipo de valores destinados a financiar las inversiones. Industriales: Tales como la fabricación, elaboración y transformación productos y subproductos de la avicultura, la agricultura y la ganadería, así como todo lo vinculado a la industria de la alimentación en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación de inmuebles, urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones, colonizaciones. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital, a sociedades anónimas y toda operación financiera que no esté comprendida en la Ley 21.526. Comerciales: Consistentes en la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños o dibujos industriales o artísticos y su negociación en el país o fuera de él y en especial todo lo relacionado con la avicultura. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Diez mil australes (₳ 10.000) 8) y 9) A cargo de los socios en forma individual e indistinta. Duración: Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. 10) El 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 38.931

TORONTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que los señores: Daniel Armando Braudo, argentino, soltero, nacido el 7-3-1939, comerciante, LE 4.284.275, domiciliado en Cabildo 1350, Capital y José Norberto Diskin, argentino, nacido el 22-10-1946, divorciado, licenciado en administración de empresas, LE 4.555.057, domiciliado en Juncal 1422, Capital, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley 19.550 con las siguientes especificaciones: Denominación: "TORONTO S.R.L.". Domicilio: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte Nº 675, piso 4º, letra "C". Duración: Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. Objeto Social: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados y el ejercicio de representaciones y mandatos de firmas comerciales, industriales y agropecuarias, nacionales o extranjeras. Capital: Veinte mil australes dividido en veinte mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Suscripción e integración: Las cuotas se suscriben totalmente por cada uno de los socios en dinero efectivo: Daniel Armando Braudo suscribe 10.000 cuotas y José Norberto Diskin, suscribe 10.000 cuotas, las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, el saldo dentro del plazo de dos años. Administración: Está a cargo de ambos socios en forma conjunta, igual que la representación legal y uso de la firma social. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. La Gerencia.

El Escribano
Nº 38.932

FASANDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FASANDAMA S.R.L. comunica que por escritura de fecha 9-6-87, resolvió aumentar su capital social de seiscientos australes, a la de Seis mil australes, por este otorgamiento modifican el artículo Cuarto de su contrato social vigente, reemplazan dicho artículo por el siguiente: "Cuarto: El capital social asciende a Seis mil australes, dividido en 6.000 cuotas de un austral, cada una, que los socios han integrado totalmente, en la proporción de 2.000 australes, o sea 2.000 cuotas, cada uno de los socios Sres. Vitale, Simanski y Brunstein.

El Escribano
Nº 38.935

SIGLO XXI EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 26 de junio de 1987, se constituyó "SIGLO XXI EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L.". 1) Socios: Ernesto Antonio Leonel Rossi, argentino, 60 años, promotor turístico, DNI 5.592.808, casado; María Angélica de Simone de Rossi, argentina, 58 años, promotora turística, DNI 0.169.602, casada; Rosana Rossi, argentina, soltera, 28 años, agente de viajes, DNI 13.386.207, todos domiciliados en Beauchef 725, piso 7º, Dpto. C Capital Federal. 2) Domicilio: Teniente General Juan D. Perón 1493, piso 2º, Dpto. 3, Capital Federal. 3) Plazo: 50 años a contar de la fecha del contrato. 4) Objeto: Tiene por objeto por sí o asociada a terceros la explotación de una agencia de viajes y turismo realizando para sus propios clientes o para otras agencias del país o del exterior o para terceros las siguientes actividades en el Territorio Nacional en forma permanente, tansitorio o accidental: 1) Intermediación en la reserva o locación de servicio en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. 2) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. 3) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a Forfait" en el país o en el extranjero. 4) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. 5) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de todos estos servicios. 6) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, tales como: a) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuanta propia o de terceros, b) La formación por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados, c) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, d) La venta de entradas para espectáculos públicos y deportivos, artísticos y culturales cuando contituyan parte de los servicios turísticos, e) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Capital Social: ₳ 10.000. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Administración y representación legal: A cargo de Ernesto Antonio Leonel Rossi y María Angélica De Simone de Rossi en forma indistinta.

La Escribana
Nº 38.940

SANDALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad por contrato modelo I.G. de justicia, celebrado el día 1 de setiembre de 1987. Socios: Edith Marta Lipinski, argentina, separada, comerciante, nacida el 3 de marzo de 1953, DNI 12.081.160, domiciliada en Corrientes 4560 11º piso, dpto. 32 Capital Federal; y Luisa Skornik, argentina, casada, comerciante, nacida el 5 de agosto de 1933, LC 3.185.015, domiciliada en Corrientes 4560 11º piso dpto. Nº 32 Capital Federal. Duración: 20 (veinte) años. Objeto: La importación y exportación de los productos autorizados por el Nomenclador Nacional de Aduana. Capital: El capital social se fija en la suma de ₳ 30.000 (Australes treinta mil), dividido en treinta mil cuotas, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias: Edith Marta Lipinski: quince mil cuotas y Luisa Skornik: quince mil cuotas. Las cuotas se integran en un 25 (veinticinco) por ciento en dinero en efectivo. Las socias se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Integrantes del Directorio: La Sra. Edith Marta Lipinski: socia gerente, y la Sra. Luisa Skornik: socia gerente; la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año.

Nº 38.950

FAX ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 31-7-87 la sociedad "FAX ELECTRONICA Y PESQUERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió continuar con su denominación original de "FAX ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y modificar las cláusulas 3ª y 1ª del Contrato Social: Sede social: Venezuela 2106, Planta Baja, Capital Federal. Objeto: Proveer a la Fuerza Aérea de la Nación, Armada de la República Argentina, Prefectura Naval Argentina, Fuerzas de Seguridad, nacionales o provinciales, Fuerzas Armadas de la Nación, y toda otra institución, asociación, sociedad o empresa, nacional o extranjera, oficial o privada, usuaria de materiales electrónicos, equipos e instrumental eléctrico y de comunicaciones, mediante la fabricación, importación, exportación, compra venta, reparación, mantenimiento, conservación, service, representaciones y distribución de los mencionados bienes, sus repuestos, accesorios, partes y componentes. Desarrollarse en la industria pesquera, adquirir buques, venderlos, arrendarlos, dedicarse a la pesca en ríos y mares nacionales, extanjeros o internacionales, comerciar, vender, exportar su pesca por cuenta propia o a través de terceros, solicitar préstamos para tal fin a organismos estatales, privados o extranjeros y toda otra actividad que sea afín a la del expresado objeto. Poder desempeñarse como Empresa de Viajes y Turismo, realizar sin limitación alguna todas las actividades previstas para las agencias de viajes, estando facultada para actuar como empresa mayorista, vendiendo sus propios productos a las agencias que lo soliciten, incluyendo las actividades enunciadas según la Ley 18.829 artículo 1 inciso a), c), d), e) y f) que a continuación se transcribe: "Artículo 1 Ley 18.829: Quedan sujetas a las disposiciones de esta Ley todas las personas físicas o jurídicas que desarrollen en el territorio nacional, con o sin fines de lucro, en forma permanente, transitoria o accidental, alguna de las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y f) La realización de actividadades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejercutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva".

La Autorizada
Nº 38.956

CONSTRUCTORA ROLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: 1) Que con fecha 30-8-83 los socios Gustavo Alberto de Guzmán y Aldo Daniel Branca cedieron a favor de Pablo Andrés Branca, Silvia Mónica Branca de Koppel y Luis Héctor Scarnati las cuotas sociales que a continuación se detallan: El primero la totalidad de las que tenía que ascendían a 66 y Aldo Daniel Branca 20 cuotas, adquiriéndolas los cesionarios en las siguientes proporciones: Luis Héctor Scarnati 39, Pablo Andrés Branca 23 y la señora de Koppel 24 cuotas. También aumentaron el capital de $a 132 a $a 300, modificándo la cláusula 3ª de los estatutos 2) Que con fecha 21-11-86 los socios Luis Héctor Scarnati, Pablo Andrés Branca y Silvia Mónica Branca de Koppel cedieron a favor de Aldo Daniel Branca y Aldo Roberto Branca la totalidad de sus cuotas, quedando estos dos últimos con la totalidad de las mismas. Asimismo se reformó la cláusula 3ª de los estatutos.

El Escribano
Nº 38.957

LUMARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura nº 337 del 14 de agosto de 1987. Socios: Mario Alfredo Gilardoni, argentino de 44 años, casado, comerciante, con DNI 4.593.168, domiciliado en la calle Altolaguirre 3546 C.F.; Luis Miguel Ciccone, argentino de 37 años, casado, industrial, con LE 8.275.475, domiciliado en la calle Ravel 620 Hurlingham Provincia de Buenso Aires; María Angélica Montrejeau, argentina, de 44 años, casada, docente, con DNI 4.643.125, domiciliada en la calle Altolaguirre 3546 C.F. y María Elisa Barrera, argentina de 36 años, casada, comerciante, con DNI 10.087.788, domiciliada en la calle Ravel 620 Hurlingham Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LUMARIA S.R.L.". Domicilio: Lavalle 1454, piso 5º Of. 1. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación, industrialización y comercialización del desengrasante "Servilimp" y de todo tipo de productos de limpieza y de cosmética, desengrasantes productos químicos aromáticos y de composiciones y bases para esta industria. Capital: ₳ 6.000 Seis mil australes, dividido en 6.000 cuotas de un austral cada una. Suscripción: Mario Alfredo Gilardoni 2.500 cuotas por valor de 2.500 australes; Luis Miguel Ciccone 2.500 cuotas por valor de 2.500 australes; María Angélica Montrejeau 500 cuotas por valor de 500 australes; María Elisa Barrera 500 cuotas por valor de 500 austales. Los socios integran sus capitales en dinero efectivo y por el 25 % de sus respectivos aportes. Gerentes: Mario Alfredo Gilardoni y Luis Miguel Ciccone. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.963

VYATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 27 de agosto de 1987, se han modificado los artículos segundo y tercero del Estatuto Social, fijándose además nuevo domicilio legal en la calle Grecia 4020, Capital Federal. El artículo segundo establece que la duración de la Sociedad es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción original en el Registro Público de Comercio, esto es a partir del 23 de julio de 1985. El artículo tercero establece que la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales o de granja, ya sea en campos propios o arrendados, dedicándose a la cría o invernada, de ganado de cualquier especie, a la siembra, laboreo, y recolección de cereales y toda suerte de productos de la tierra, como así tambien a la industrialización primaria y comercialización de la producción agropecuaria. Industrial: Mediante el proyecto y fabricación de todo tipo de válvulas para uso industrial y doméstico, sus repuestos y accesorios. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, productos, mercaderías, máquinas, herramientas y accesorios, relacionados con su objeto agropecuario e industial. Podrá asimismo recibir en consignación productos agropecuarios, los que podrá vender por cuenta propia o de terceros en las plazas, remates, ferias, o mercados de concentración nacionales, provinciales, municipales a que se destinen, en remate público o venta directo y/o privada. Luis Fernando Barletta y Martín Ignacio Mihura, socios gerentes.

Nº 38.968

ALGEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificaciones de contrato. Hágase saber que el Sr. Cerolini Gerardo en reunión unánime celebrada el 29-7-87 de la sociedad "ALGEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió enajenar la totalidad de su participación en la sociedad que ascendía a 20.000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una, correspondiendole al Sr. Aldo Basilio Filippini 10.000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una, y al Sr. Mario Eduardo del Valle Castillo 10.000 cuotas de ₳ 0,001 cada uno. Se modifica el contrato social en su cláusula cuarta: "el capital social se fija en la suma de ₳ 60 dividido en 60 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una de acuerdo al siguiente detalle: Aldo Basilio Filippini 30 cuotas por ₳ 30 y Mario Eduardo del Valle Castillo 30 cuotas por ₳ 30. El Socio.

El Socio
Nº 38.980

FIN-SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9-9-87, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Simón Leiba Finkelstein, argentino, nacido el 23-8-1937, comerciante casado, L.E. Nº 4.254.566, domiciliado en Teodoro García 1970, Capital Federal; Martha Krigun de Finkelstein, argentina, nacida el 12-9-40, comerciante, casada, L.C. Nº 3.993.543, domiciliada en Teodoro García 1970 de Capital Federal; denominación: "FIN-SHOP S.R.L."; domicilio: Teodoro García 1970 Capital Federal; duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: la sociedad tiene por objeto la comercialización, fabricación y distribución de sábanas, cubrecamas, frazadas, manteles, toallas y en general todo tipo de ropa comprendida en el ajuar de una casa. Importación y exportación. Capital: ₳ 10.000. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte años, siendo reelegibles; cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año; gerentes: Simón Leiba Finkelstein y Martha Krigun de Finkelstein.

El Autorizado
Nº 38.982

CONIDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato tipo del 15/3/87. Socios: Alberto Quargnolo, argentino, casado, con libreta de enrolamiento número 4.041.566, nacido el treinta de marzo de mil novecientos veintiocho, industrial, domiciliado en la calle Darwin 343, quinto piso departamento "F", Capital Federal; Jorge Oscar Boni, argentino, casado, con Documento Unico número 10.395.521, nacido el diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta y dos, comerciante, domiciliado en la calle Catamarca 2932, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Horacio Gallo, argentino, divorciado, con Libreta de Enrolamiento número 8.595.014, nacido el quince de junio de mil novecientos cincuenta y uno, Contador Público Nacional, domiciliado en la Avenida del Tejar Número 3.272 cuarto piso, departamento "D" de la Capital Federal. Razón social; CONIDEAS S.R.L.. Domicilio legal: Avenida del Tejar 3.272 4º D Capital Federal. Duración: cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades de fabricación, comercialización, importación, exportación, promoción, representación y distribución de a) maquinarias para la industria alimenticia, b) repuestos y reparaciones de maquinarias para la industria alimenticia, c) envases y sobreenvases de cartón, hojalata, celofán, polietileno, etc. para la industria alimenticia, d) especies y aditivos utilizados en la industria alimenticia. Capital social: ocho mil australes (₳ 8.000.); Socios gerentes; se designan por cinco años a los Señores Jorge Oscar Boni y Eduardo Horacio Gallo. Cierre de ejercicio: treinta de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 38.984

CUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 29-6-87; Alfredo Adolfo Amoroso, cede, vende y transfiere a Horacio Cesar Cuenca, argentino, casado, comerciante, nacido el 15-6-35, DNI 7.176.002, domiciliado en Beruti 3553 Capital, las Cien cuotas sociales de las que es titular en la razón social "CUENCA S.R.L.".

El Autorizado
Nº 39.001

CASA EL FALUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento privado: 06-07-87; José María López Lema, español, casado, comerciante, nacido el 27-3-31, C.I. Nº 3.853.270. P.F., domiciliado en Doblas 469 Capital; Valentín Masicoff, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12-2-28, C.I. Nº 3.697.312, domiciliado en Sarandí 659, Piso 5 Dto. A, Capital y Salvador Basile, argentino, casado, comerciante, nacido el 2-1-29, C.I. 2.752.608, P.F., domiciliado en Sarandí 659 Piso 5 Dto. B, Capital; denominación: "CASA EL FALUCHO S.R.L.". Domicilio: Avda. Santa Fe 4976 Capital. Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia a la explotación de agencia de Lotería, Prode y La Quiniela, así como otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Capital ₳ 900. Administración y representación: los socios gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 39.002

PETROTAN

SOCIEDA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio de Instrumento Privado del día 23 de Febrero de 1987 se comunica que la sociedad ha resuelto modificar los siguientes artículos de su contrato social: Primera: La sociedad se denomina PETROTAN S.R.L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, fábricas y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior. Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes acitividades: Limpieza y mantenimiento de tanques de distinto tipo de almacenamiento. Instalación de tableros eléctricos antiexplosivos y electrónicos antiexplosivos. Colocación de tanques y cañerias. Compra y venta de tanques para líquido. Calibrado y prueba hidráulica. Compra, venta y reparación de calderas. Fabricación en plástico reforsado con fibra de vidrio (PREV) de tanques y accesorios para líquidos. Fabricación de tanques de hierro para líquido. Fabricación de elementos electrónicos para medición, venta e instalación. Compra y venta de computadoras y sus accesorios, centro de cómputos, análisis de sistemas y capacitación. Quinta: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del art. 152 de la ley 19.550. Séptima: Anualmente el día 31 de Agosto se practicará un balance general y demás estados contables ajustados a las disposiciones legales vigentes de las operaciones sociales. Los balances se considerarán aprobados si transcurridos 30 días desde la fecha en que han sido puestos a disposición de cada socio no se formulan objeciones por escrito. La sociedad llevará un libro de actas donde se asentarán las resoluciones sociales con la aprobación de los documentos mencionados anteriormente en esta clausula y demás resoluciones que interesen a la sociedad. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 1ra parte párrafo 2do de la ley 19.550. Rigen las

mayorías previstas en el art. 160 de esta ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 último párrafo de la ley 19.550. Se deja constancia que la sede social se ha trasladado a Yerbal 568 2do Piso "G", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 39.007

SILBERSTEIN Y GONZALEZ OBRAS VIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 7/8/87. Socios: León Silberstein, arg. 26/8/47, cas., LE 7.598.274, Licenciado en Economía, Honduras 4372, Cap. Fed. y Rodolfo Nelson González, arg., 8/10/58, cas., DNI 12.173.020, Ing. Civ., Las Heras 3634, 14, Cap. Fed. Nombre: SILBERSTEIN Y GONZALEZ S.R.L. Dom.: Ciudad de Bs. As.: Jorge Newbery 3972, Cap. Fed. Duración 10 años desde inscripción. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones; obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, edificios, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, obras civiles de hormigón armado, prefabricadas, obras de montaje industriales, de soldadura y construcciones metálicas, livianas o pesadas, obras sanitarias, hidráulicas, obras energéticas, ferroviarias, gasoductos, movimientos de suelos, obras mineras de comunicación, obras viales, pavimentos de hormigón, pavimentos asfálticos y todo tipo de ingeniería y arquitecturales que en su caso serán ejecutadas o dirigidas por profesionales con título habilitante conforme a las respectivas reglamentaciones; elaboración, distribución, compra venta, representación, consignación, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, materias primas elaboradas o no, herramientas y repuestos y materiales para la construcción; explotación comercial de corralones para la construcción y ferretería industrial; explotación, distribución, compra venta, representación, consignación, importación y exportación de yacimientos minerales y productos minerales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: ₳ 12.000 — 12.000 cuotas ₳ 1 valor nominal c/u, partes iguales. Administración en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. Ejercicio social: 13/12.

La Escribana
Nº 39.012

ESTUDIOS GRAFICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hahe saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha: 15/7/87, pasada al Folio 633 del Registro 931 de Capital Federal a cargo de la Esc. Ana A. González Añón; se modificó el artículo primero de contrato social en la siguiente forma: "Primero: Bajo la denominación de "ESTUDIOS GRAFICOS ARGENTINOS" S.R.L. queda constituida entre los comparecientes, una sociedad de Responsabilidad Limitada. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social, no modificadas por la presente.

La Escribana
Nº 39.015

NORVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de Socios Nº 1 del 01/07/87 e instrumento Privado de fecha 31/07/87, por unanimidad se reformó el artículo 5º del estatuto Social quedando así redactado: "Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de Australes Veinte mil (₳ 20.000) dividido en veinte mil cuotas partes de Valor Nominal Un Austral cada una, suscripto por partes iguales por cada uno de los socios, es decir diez mil (10.000) cuotas partes cada uno, e integrado totalmente en efectivo". Asimismo se resolvió por unanimidad elevar por instrumento privado la modificación del estatuto.

El Apoderado
Nº 39.017

ANKA COLLECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad por instrumento privado. 1) Ricardo Augusto Gonzalez Salas, divorciado, 5 de Julio 1947, Rivadavia 4001 7º "A" Capital, L.E. 8.043.732; Patricia Miriam García, soltera, 4 de Septiembre 1955, Paulino Rojas 964, Ituzaingó, Prov. Bs. As., DNI 11.798.912; Rolando Hugo Libsfrant, casado, 15 de Junio de 1941, Estado de Insrael 4734 7º "C" Capital, L.E. 4.368.726; todos Argentinos, hábiles y de profesión Comerciantes. 2) 7/8/87. 3) ANKA COLLECTION S.R.L., Mahatma Gandhi 311 Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país en el extranjero, la fabricación e industrialización de telas; confección de indumentaria de todo tipo y todos sus accesorios para Caballeros, damas y niños, blanco-hogar, compra-venta, Importación-Exportación. Pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad comercial lícita relacionada con su objeto para el cumplimiento de sus fines sociales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar cualquier clase de actos y contratos, y emprender toda clase de negocios y actividades inmobiliarias, comerciales, industriales y/o financieras que se relacionen o tengan conexión directa o indirecta con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y/o este contrato. 6) Capital Social Australes 3.000. 7) 31 de Julio c/ año.

El Apoderado
Nº 39.019

GUAMINI DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Hugo Pisciotto, argentino, nacido el 25-5-1933, casado, mecánico, D.N.I. 4.823.599, domiciliado en Coronel Rosetti 1134, Villa Madero, Prov. de Buenos Aires y Ricardo Silvano Gil, argentino, nacido el 4-5-1927, soltero, mecánico, D.N.I. 6.780.092, domiciliado en Pastor Obligado 523, San Martín, Prov. de Buenos Aires. Fecha de Instrumento: 19-8-1987. Primero: La sociedad se denomina "GUAMINI DIESEL S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la reparación integral de vehículos automotores, compraventa, fabricación, importación y exportación de repuestos para automotores y notores de combustión interna. Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil australes (₳ 10.000). Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Sexto: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Guamini 5621, Capital Federal; b) Designar Gerentes a los señores Hugo Pisciotto y/o Ricardo Silvano Gil.

La Autorizada
Nº 39.020

AUTOMOTORES C.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Contrato Privado del 10-3-1987, el señor Nelson Gregorio Artagaveytia, uno de los socios de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "AUTOMOTORES C.N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", vende, cede y transfiere en toda su estensión y dominio 50 cuotas que representan Australes Cincuenta (₳ 50) a la señora Silvia Alicia Gutiérrez, de quien recibe en este acto en dinero en efectivo a entera satisfacción, sirviendo el presente de suficiente carta de pago. Presente en este acto la esposa del socio que vende sus cuotas sociales Gladys Mabel Palermo quien presta su total conformidad y aceptación. En virtud de la cesión efectuada, la cláusula cuarta del contrato queda redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El Capital Social está constituido por la suma de Cien Australes".

La Autorizada
Nº 39.021

CABAÑA DOÑA SARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Diana Edith Rotenberg, casada, L.C. 5.900.168, nacida el 26-4-1947 y Andrea Mónica Portero, soltera, D.N.I. 20.471.052, nacida el 20-10-1968, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Catamarca 2344, Olivos, Prov. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento: Escritura del 11-6-1987 y 24-8-1987. Primero: La sociedad se denomina "CABAÑA DOÑA SARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, permuta, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos para la propiedad horizontal. Y Agrícola Ganadera: Mediante la instalación, administración y explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas y ganaderos, forestales, avícolas y de granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil australes. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Sexto: El ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año. En este acto las socias acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Tres de Febrero 3911, Piso 1º "C", Capital Federal; b) Designar gerente a la señora Diana Edith Rotenberg y Andrea Mónica Portero.

La Apoderada
Nº 39.024

SELECCION SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio de Cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social. Se hace saber por un día, el presente edicto: Por convenio privado de fecha 18 de Junio de 1987, los Señores Marcelo Ignacio Dellepiane, nacido el 10-02-1932, L.E. 4.248.610, argentino, domiciliado en Terrero 1018 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, casado, empresario; Daniel Fruger, argentino, nacido el 21-06-1952, DNI 10.488.890, domiciliado en Hilarión de la Quintana 3152, Olivos, Prov de Buenos Aires, casado, empresario y la Señora Encarnación Elvira Valcarse Vallinas de Kruger, argentina naturalizada, DNI 12.342.844, domiciliada en Hilarión de la Quintana 3152, Olivos, Prov. de Buenos Aires, casada, empresaria, únicos y totales poseedores de las cuotas sociales de SELECCION SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. venden, ceden y transfieren las 10.000 cuotas sociales que cada uno posee de Selección Servicios Empresarios S.R.L. a la Señorita Liliana Mabel Santamarina, argentina, nacida el 01-03-1953, DNI 10.741.048, domiciliada en Manuel Belzú 3389, Olivos Provincia de Buenos Aires, soltera, empresaria, quien compra y acepta 15.300 cuotas por un precio de ₳ 10.710 y a la Señora Margarita Alvarez, argentina, nacida el 04-01-1950, L.C. 6.248.308, domiciliada en Joaquín V. González 4850 de la Ciudad de Buenos Aires, casada, empresaria, quien compra y acepta 14.700 cuotas por un precio de ₳ 10.290. Modificación del Contrato Social: Se redactan las modificaciones siguientes: Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplimentar tareas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes Tres Mil, dividido en tres mil cuotas de austral uno cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: La Señorita Liliana Mabel Santamarina suscribe 1530 cuotas y la Señora Margarita Alvarez suscribe 1470 cuotas. Las cuotas se integran un ciento por ciento en efectivo. Gerentes: Las Socias Liliana Mabel Santamarina y Margarita Alvarez, quienes nombran gerente al Señor Francisco Andres Ingegnieri. Las firmas seran conjuntas de una de las Socias con el Gerente Francisco Andres Ingegnieri. Autorizado para los trámites, el Dr. Sócrates Eduardo Ruiz (LE 7.152.562).

El Autorizado
Nº 39.026

EMPRESA DE ASEOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EMPRESA DE ASEOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.R.L. (EMAICO)". Comunica que en el Edicto presentado ante el B. Oficial de fecha 25/6/87 recibo Nº 29.828, se consignó erroneamente el nombre del Sr. Gerente, donde dice "Rolando" debe decir Ronaldo Muir.

El Gestor
Nº39.029

TALCAHUANO 426

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 22/9/86, Juan Carlos Vigna, Pedro Alberto Bracuto, Mario Martínez, Bernardo Wainsztok y Arturo Benito Ruiz venden, ceden y transfieren la totalidad de las 1.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en "TALCAHUANO 426 S.R.L.", y lo hacen a favor de las personas y en la proporción que a continuación se indican: 334 cuotas a Luis María Galli, argentino, de 41 años, soltero, comerciante, L.E. 4.521.263, domiciliado en Av. de Mayo 1167, Capital; 333 cuotas a Alberto Guevara, argentino, de 29 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.655.978, domiciliado en Paraná 426, piso 15, Capital y 333 cuotas a Jorge García, argentino, de 32 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.097.954, domiciliado en Lavalle 662, piso 11, Capital, dejándose constancia que con motivo de las citadas cesiones presentan su renuncia al cargo de gerentes los referidos socios cedentes y los Sres. Rafael Garrido y Rodolfo Garrido. Que además y por el acto citado, los únicos y actuales integrantes de la sociedad deciden aceptar las renuncias referidas, prorrogar el término de vigencia del contrato, aumentar el capital social y reformar totalmente el contrato social. Modificación Integral. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social actual en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, piso 6. Objeto: Construcción, fraccionamiento y compraventa de inmuebles, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 50 años contados desde el 12/7/1977. Capital Social ₳ 2.400. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios Luis María Galli, Alberto Guevara y Jorge García, con el cargo de gerentes, los que por el término de diez ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 39.032

FONS S. R. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 4/5/87, Berta Grinberg de Godfrid vende, cede y transfiere la totalidad de las 2.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "FONS S. R. L.", renunciando al cargo de gerente que desempeñaba en la misma, dicha cesión la efectúa a favor de Olga Presman, argentina, de 42 años, casada, comerciante, L.C. 4.869.390, domiciliada en Av. Corrientes 1386, piso 4, oficina 405, Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad deciden aceptar la renuncia presentada por la cedente, aumentar el capital social y reformar los arts. 3, 4 y 5 del contrato. Modificación. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones civiles e in-

dustriales, públicas o privadas, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Capital Social: ₳ 20.000 Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios Alberto Godfrid y Olga Presman, con el cargo de gerentes, los que por el término de cinco ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Los Socios.

El Apoderado
Nº 39.034

PIRAYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: Constitución: Contrato de fecha 27/08/1987. Socios: Angel Saldaña, argentino, casado, nacido en Paso de los Libres, Prov. de Corrientes, el 26/12/1945, 41 años, comerciante, L.E. Nº 5.711.155, domiciliado en Rivadavia 776, Paso de los Libres, Prov. de Corrientes; y Julio Ramón Coy, argentino, casado, nacido en Carmen de Areco, Prov. de Buenos Aires, el 06/05/1940, 47 años, Contador Público Nacional, L.E. Nº 4.735.221, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2287, 8º piso, Depto. "A", Buenos Aires. Denominación: "PIRAYU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse de por sí, por tercero o nombre de terceros a la explotación agrícolo-ganadera. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración: a cargo de un gerente, socio o no, por el término de tres ejercicios sociales, siendo reelegible. Cierre del ejercicio anual: 30 de junio. Sede social: Piedras 181, Buenos Aires.

El Abogado
Nº 39.044

FABRICA DE CORBATAS NUÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad al art. 10, Ley 19550, se hace saber por un día: 1º) por escritura del 12/8/1985, al Fº. 424 del Reg. 248 de la Cap. Fed. Faustino Omar Nuñez, vendió las 20 cuotas que poseía en la sociedad FABRICA DE CORBATAS NUÑEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en favor de Andrea Fabiana Beatriz Bazzi, argentina, nacida el 11/2/1967 menor emancipada civil y comercialmente, soltera, DNI. Nº 18.597.174, domicilio Venezuela 728, 4º piso, Capital, quien adquirió el 50% para sí, y el restante 50% para su hermana menor de edad Paula Daniela Beatriz Bazzi, nacida el 15/3/1973, DNI. Nº 23.229.753, con igual domicilio. 2º) por escritura del 14/8/1985, al Fº.451 del Reg. 248 de la Cap. Fed. Daniel Bazzi, donó gratuitamente las 140 cuotas que poseía en la sociedad Fabrica de Corbatas Nuñez Sociedad de Responsabilidad Limitada, en favor de Andrea Fabiana Beatriz Bazzi. Se aumentó el capital social a la suma de A 30.- 3º) por escritura del 11/12/1986, al Fº.827 del Reg. 248 de la Cap. Fed. y de conformidad a lo resuelto por el Asesor de Menores, se rectifican los instrumentos precedentes, aceptando Isolina Beatriz Nuñez, la compra efectuada para la menor por escritura del 12/8/1985 al Fº.424 del Reg. 248 de la Cap. Fed. Asimismo se modificaron los artículos 4º y 6º del contrato social, por lo que el capital social se fija en ₳ 30.- divididos en 30 cuotas de ₳ 1.- cada una. Se designa como "Gerentes" a Andrea Fabiana Beatriz Bazzi e Isolina Beatriz Nuñez. El uso de la firma social es indistinta. El mandato de las gerentes es el de duración de la sociedad.

El Escribano
Nº 39.049

SANABRIA 4889/91

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: SANABRIA 4889/91 S. R. L. -Fecha instrumento privado: 26 de Mayo de 1987. Datos Personales de los Socios: Antonio Agustín Zungri, 41 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Kelsey 1595, Caseros, Buenos Aires, C.I. 5.796.641 (PF); Adalberto Francisco Zungri,„36 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Benito Lynch 2735 P. B., dpto. 3, Sáenz Peña, Buenos Aires; y Darwin José Cossio Bobadilla, 43 años, casado, uruguayo, comerciante, con domicilio en Avda. General Paz 6650, 1º "C", Capital Federal. Domicilio de la Sociedad: Sanabria 4889/91, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o en participación con particulares y/o sociedades actividades del ramo gastronómico. Explotación de establecimientos comerciales en forma indistinta o conjunta como negocios del rubro restaurantes, bares, confiterías, bufetes y anexos. Plazo de duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Dieciocho mil australes (₳ 18.000). Organos de Administración y Representación: Por los tres socios contratantes designados gerentes por todo el plazo de duración previsto, obligando a la sociedad la firma conjunta de por lo menos dos de ellos precedida por el sello social. Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

El Abogado
Nº 39.050

NOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amado Nobati, 53 años, casado, arg, arquitecto, Rodriguez Peña 1682, 12º p, "A", Cap. Fed, L.E. 4.837.263; David Roberto Menace, 47 años, casado, arg. empresario, Olleros 1815, Cap. Fed. L.E. 4.307.413; Rafael Jorge Menace, 45 años, casado, arg. empresario, Concesa 2017, Cap. Fed., L.E. 4.395.343; y Raúl Orlando Menace, 39 años, casado, arg. empresario, Güemes 3016, Cap. Fed. L. E. 4.754.753. 2) Escritura del 2/9/1987. 3) "NOME S. R. L." 4) Viamonte 682, 2º p. "C", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: industrialización fabricación, confección, consignación y compra, venta de artículos de marroquinería, talabartería, tejidos de fibras naturales o artificiales. Mandatos—Exportación e importación—6) 50 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 1.000 dividido en 1000 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25% en dinero efectivo. 8) A cargo de los socios designados Gerentes, por el plazo de duración, indistintamente. 9) A cargo de los Gerentes 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 39.055

OBTENER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Carlos Alberto Melillo argentino, casado, comerciante, nacido el 19/11/1956, con DNI Nº 12.439.724, domiciliado en Amianot 9565 de Pablo Podestá y Carlos Guillermo Peninetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/5/1953, con DNI. 10.872.987, domiciliado en Bazzini 1475, Martín Coronado, ambos del Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Fecha de Instrumento: 3/9/87. Denominación: "OBTENER S.R.L." Domicilio: Griveo 3810 de Capital Federal. Plazo de duración: 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Venta de artículos para el hogar, electrodomésticos de fabricación nacional o extranjera, por cuenta propia o de terceros y la promoción de planes de ahorro previo para la adjudicación de dichos productos por sorteo o licitación, exclusivamente en calidad de Agentes Oficiales o Sub Agentes de Agentes Oficiales de empresas o sosciedades de ahorro previo con fines determinados, debidamente autorizadas a funcionar en el país por las autoridades de aplicación respectivas. Capital: ₳ 1.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por dos ejercicios, siendo reelegibles, cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerentes: Carlos Guillermo Peninetti y Carlos Alberto Melillo.

El Abogado
Nº 39.063

YTRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Reconducción Social. Escritura Pública 28/4/86. YTRIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2º) Juan Luis Jaton, argentino, casado, nacido el 7/8/42, técnico Químico, DNI. 7.729.365; domiciliado en Graneros 116 Capital; y Raúl Alberto Girola, argentino, soltero, de 55 años. L.E. 5.130.981, licenciado en Química, domiciliado en Gavoto 468 Quilmes Bs. As. 3º) Domicilio Presidente Luis Sáenz Peña 1864 Capital. 4º) Objeto: la elaboración, industrialización, fraccionamiento, importación, exportación, compra venta distribución y comercialización inclusive la representación de drogas, productos químicos medicinales veterinarios para la industria y para la agricultura. 5º) Cincuenta años a partir de la inscripción. 6º) Ocho mil Australes representado por 8.000 cuotas ₳ 1 c/u. integrados partes iguales. 7º) Gerentes: ambos socios firmas conjunta. Cierre ejercicio 31/10.

La Escribana
Nº 39.069

SANGINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 25/08/87, Nº 133, Fº 387 del Registro 166 de Capital. Socios: Arístides Antonio Ramón De Titta, argentino, casado, L.E. Nº 4.135.859, 31/08/34, Palpa 2390 piso 11º Cap. Fed.; Arturo Máximo Caride, argentino, casado, L.E. Nº 3.557.826, 10/06/20, Hipólito Yrigoyen 1566 piso 6º Depto. B Cap. Fed.; Rosa Agustina Rioja de Perrone, argentina, casada, D.N.I. Nº 3.282.908, 17/05/33, Eduardo Porrini 83 Ciudadela, Prov. de Bs. As. Denominación "SANGINES S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: seis años a partir inscripción en el R.P.C. Objeto: La atención, internación, tratamiento y rehabilitación del geronte, mediante la instalación y la explotación comercial de un instituto geriátrico, una clínica geriátrica, un instituto de recuperación post-operatoria, y un pensionado geriátrico. Capital Social: Diez mil australes (Australes 10.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. El Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede social: calle Félix Lora 35 de Capital. Gerentes: los socios Arístides Antonio Ramón de Titta, Arturo Máximo Caride, Rosa Agustina Rioja de Perrone.

El Autorizado
Nº 39.072

BEBESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas sociales del 11/08/87 de Daniel Alfredo Brey a favor de Eduardo Gabriel Quarleri, en consecuencia el primero renuncia a su cargo de gerente de la entidad. "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes diez mil, dividido en diez mil (10.000) cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Gabriel Quarleri 5.000 cuotas equivalentes a ₳ 5.000; Juan Pedro Peñalver 2.500 cuotas equivalentes a ₳ 2.500; Pedro Angel Crespo 2.500 cuotas equivalentes a ₳ 2.500. El 25% (veinticinco por ciento) del Capital suscripto, es decir la cantidad de ₳ 2.500 (Australes dos mil quinientos) es integrado en este acto en dinero en efectivo en el importe de ₳ 625 (Australes seiscientos veinticinco) por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá momento en que se completará la integración"

El Autorizado
Nº 39.073

BLUMETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. 2) 8/12/1986; 19/12/1986; ratificación 8/6/1987; Rodolfo Mario Blumetti C.I.P.F. 5.605.918 y Miriam Noemí Mogilevsky C.I.P.F. 10.238.781, únicos socios de la sociedad BLUMETTI S. R. L. resuelven modificar la cláusula segunda la cual así queda redactada: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente con sede social en la calle San Martín 793, piso 5º "F". Y por instrumento privado del 19/12/1986 la Sra. Miriam Noemí Mogilevsky, vende, cede y transfiere las 30 cuotas que posee en Blumetti S.R.L. al señor Enrique Horacio Blumetti argentino soltero DNI. 7.565.550 comerciante 15/7/1940 Riglos 140 2º piso Capital por la suma total de ₳ 3.000.- Y los ahora únicos socios Rodolfo Mario Blumetti y Enrique Horacio Blumetti resuelven modificar la cláusula Cuarta del contrato social. 7) ₳ 15.000.- y ratifican todas las demás cláusulas del contrato.

La Autorizada
Nº 39.076

LITERARIA JURIDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Que la Sociedad "LITERARIA JURIDICA S. R. L." por documento privado de fecha 11/6/1987 los únicos socios Sres. Eduardo Héctor Borkowski y Ruben Messano vienen a prorrogar el plazo de duración por el término de 94 años y a) a partir del 21 de Junio de 1982 y b) Aumentar el Capital y modifican las cláusulas Segunda, Quinta y Sexta quedando las mismas del siguiente tenor: Segunda: el término de duración será de noventa y nueve años a partir del 21 de junio de 1982 fecha de inscripción del contrato originario en el Reg. Pub. de Comercio; Quinta; El Capital se fija en la suma de tres mil australes dividido en trescientas cuotas de diez australes valor nominal cada una, aportadas por los socios en partes iguales, las que se encuentran totalmente integradas. Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios que revestirán el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta; el mandato de los gerentes durará 20 años siendo reelegibles. En la forma indicada están plenamente facultados para realizar todos los actos previstos en los Arts. 782 y 1881 del Código Civil con excepción de los incisos quinto-sexto y décimo sexto respecto de este último artículo y noveno de la ley 5965/63 y especialmente para adquirir toda clase de bienes, muebles, inmuebles, créditos, derechos y acciones de cualquier título, pudiendo venderlos transferirlos o cederlos onerosamente, hipotecarlos, prendarlos o de cualquier otro modo gravarlos o enajenarlos, contratar préstamos en los Bancos e Instituciones de crédito Oficiales o particulares creadas o a crearse del país o del extranjero en especial en el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Pcia. de Bs. As., Banco de la Ciudad de Bs. As., Banco Nacional de Desarrollo, realizando con ellos toda clase de operaciones y vinculaciones, librar, descontar, avalar letras de cambio, pagarés, giros cheques y demás documentos de crédito públicos o privados y papeles de negocios, abrir y clausurar cuentas corrientes y hacer depósitos y extraerlos, conferir poderes especiales o generales de administración y disposición pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones e intervenir en juicios. Los gerentes no podrán comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a su giro y tampoco otorgar en nombre de la sociedad, garantías, fianzas, avales de ninguna naturaleza.

El Autorizado
Nº 39.079

MAROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José María Areco, arg, casado, nacido el 14/11/1952, comerciante, D.N.I. 10.650.886, domiciliado en Gouchon y General Paz sin número, Ciudad de Colón, Entre Ríos y Juan Manuel Freitas de Castro, uruguayo, casado, nacido el 22/11/1946, comerciante, C.I.P.F.

7.175.323, domiciliado en O'Higgins 1754, 3º "D" Capital. Fecha de Constitución: 14/8/1987. Nombre: "MAROMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: 25 de Mayo 356, 6º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las actividades de Agente de Transporte Aduanero, despachos de Aduanas en general, importaciones y exportaciones y comisiones en general, fletamento, operaciones de cargas y descargas de mercaderías en general ante las Aduanas y receptorías de todo el país. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por personas con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: la administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e in distinta, salvo para los actos de disposición de inmuebles o bienes de uso, en que deberán actuar en forma conjunta. Gerentes: José María Areco y Juan Manuel Freitas de Castro. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año.

El Abogado
Nº 39.084

PEAK COLOR

SOCIEAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 9 de junio de 1986, pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Lian A. Abuchanab, al folio 247 del Registro Notarial 1192 de su adscripción los señores Ricardo Esteban Larrama, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con DNI 7.691.954, domiciliado en la calle Canale 1941 de José Mármol, Provincia de Buenos Aires; y don Horacio Alberto Gómez, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años de edad, con LE 4.526.801, domiciliado en Canale 1627 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, han constituido una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las disposiciones de la Ley 19.550. Denominación: "PEAK COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Guatemala 4663, piso 8º, Departamento "A" de esta Ciudad. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto fabricación, importación y exportación, como así también fraccionamiento, por cuenta propia o de terceros, de productos químicos, productos de transferencia y/o estampados y accesorios para la industria de estampación textil. Capital social: ₳ 1.000, dividido en 1000 cuotas de un Austral cada una. Plazo de duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración y representación, estarán a cargo de los dos socios, con el cargo de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, así como en el uso de la firma social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general.

El Apoderado
Nº 39.085

COS-ICA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica cesión de cuotas y reforma de "COS-ICA CONSTRUCTORA S. R. L." formalizada el 22 mayo 1987. Socios Salvador Tuttobene cedió sus cuotas a José Costa, Salvador Papa e Irene Juana Beltramo. Quedan como únicos socios los nombrados cesionarios y Catalina Sica de Costa. Se aumentó el Capital Social de ₳ 0,10 a ₳ 5.000, dejándolo establecido en ₳ 5.000. La administración y representación legal, está a cargo de los Socios Gerentes José Costa y Salvador Papa, indistintamente, por el término de vigencia del contrato.

El Autorizado
Nº 39.086

ALEX CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica, que con fecha 22-mayo-1987, la sociedad ALEX CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sufrió las siguientes modificaciones. Los socios José Costa, Salvador Papa e Irene Juana Beltramo, cedieron las 198 cuotas de su propiedad a Irma Fortunata Gómez y Salvador Tuttobene, quedando éstos como únicos socios, quienes resolvieron: Aumentar el Capital Social de ₳ 0,30 elevándolo a ₳ 5.000. Prorrogar el plazo de duración hasta el 31-mayo-1997. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la construcción de inmuebles obras públicas o privadas, pudiendo a tal fin, comprar, vender, alquilar, dar en arrendamiento, importar o exportar los materiales o maquinarias necesarios, como así también los diversos elementos para el desenvolvimiento de sus actividades; asimismo podrá comprar o vender bienes inmuebles o muebles, dar y tenerlos en arrendamiento, constituir derechos reales sobre los mismos, efectuar operaciones comerciales con bancos privados y oficiales, entidades particulares y cooperativas. Administración y representación legal: Salvador Tuttobene. Duración: 10 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 39.088

E.M.C.A.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, el sig. edicto: Que por inst. priv. del 15/05/87 y 11/6/87 "E.M.C.A.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó el Capital social de ₳ 3 a ₳ 3000. Asimismo, el socio Luis Edgardo Bentos Zabaleta vendió, cedió y transfirió las 1.500 cuotas de Capital que poseía en la sociedad por su V.N. de ₳ 1. a f/de Pedro Pablo Costa, Arg. nac. 24/5/58, DNI 12.107.632, solt., Comerc. H/de Domingo y María Gagliardi, dom. Villarroel 281-Hurlingham, Pdo. de Morón, Bs. As. El cedente renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad. Se decide trasladar el domicilio legal de la soc. a la calle General Eugenio Garzón 3610, P.B. Cap. Fed. (Código Postal 1407).

La Autorizada
Nº 39.101

MASVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Víctor Daniel Mazzarol, 41 años, casado, argentino, ingeniero, Julián Aguirre 1821 de Hurlingham, DNI 4.538.118; Mario Fernando Sverdlik, 39 años, casado, argentino, ingeniero, calle Uno Oeste 130, San Nicolás, DNI. 5.411.160. 2. Fecha instrumento constitución: 24 de junio 1987. 3. Denominación de la sociedad: MASVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Domicilio: Mariscal Antonio J. de Sucre 2099, piso 3º Dep. "A" Capital Federal. 5. Objeto: fabricación y comercialización de productos plásticos y metálicos, importación y exportación de los mismos, por cuenta propia o de terceros, en todo el territorio del país, pudiendo establecer sucursales y agencias inclusive en el exterior. 6. Plazo de duración: veinte años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital social: Australes dos mil (₳ 2.000) dividido en doscientas cuotas de australes diez (₳ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. 8. Organo de administración: Corresponde a uno cualquiera de los socios, Víctor Daniel Mazzarol o Mario Fernando Sverdlik, con uso de la firma social y con tres años de duración en el cargo. 9. Representación legal: uno cualquiera de los socios mencionados, con cargo de gerente. 10. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 39.117

TELMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de fecha 7 de febrero de 1986 se resolvió la prórroga del plazo de la sociedad, por diez años más a contar desde el 19 - 2- 86, quedando la cláusula segunda así redactada: "El término de duración de la sociedad será de veinte años (20), a partir del día diecinueve de febrero del año mil novecientos setenta y seis".

El Abogado
Nº 39.118

CONYTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de julio de 1987, entre Rolando Daniel Souss, y Rubén Alberto Souss, socios de "CONYTEX S. R. L." inscripta 27-12-1982, nº 6997, lº 83; deciden elevar el capital social y reforma de contrato: Cláusula cuarta el capital social queda fijado en la suma de tres mil australes (3.000).

El Apoderado
Nº 39.120

CHOICE LEATHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 6 de agosto de 1987; socios: Rubén Mario Chipes, argentino, casado, comerciante, de 30 años, con D. N. I. 12.447.800, domiciliado en Antezana 281, piso 6º, Dto. "C", Capital; Silvia Mirta Chipes, argentina, casada, comerciante, de 23 años, con D. N. I. 17.432.110, domiciliada en Eugenio Garzón 3626, Capital; y Sara Elena Chipes, argentina, casada, comerciante, de 28 años, con D. N. I. 13.482.796, domiciliada en Andonaegui 2696 2º piso "A", Capital; Denominación: " CHOICE LEATHER S. R. L. ", con domicilio legal en Pacheco 3352/54, Capital. Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos confeccionados con cueros, de entre ellos carteras, billeteras, guantes, cinturones, índices, portafolios, portadocumentos y toda clase de artículos de marroquinería. Capital: ₳ 9.000. Administración: A cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 39.121

IMPACT VISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 23 de julio de 1987; socios: Juan Antonio Medel, argentino, casado, comerciante, con D. U. 4.228.322, de 59 años, domiciliado en Larrea 1169, 2º B, Capital; y Marcela Alejandra Dávalos, argentina, casada, comerciante, con D. N. I. 13.211.475, de 30 años, domiciliada en Báez 645, 6º piso, Dto. 21, Capital; Denominación: " IMPACT VISUAL S. R. L. ". Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de cosméticos y tocador, mercaderías afines en general, productos y subproductos cosméticos por cuenta propia y de terceros. Capital: ₳ 1.000. Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Arenales 1611 PB, Capital.

El Apoderado
Nº 39.122

ARPACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 27 de abril de 1987, pasada ante el escribano de Lanús, Julián Segura (h), al folio 118 del registro 134 de su adscripción, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a lo siguiente: Socios: Miguel Oscar Marcet, argentino, 64 años, comerciante, casado, L. E. 1.735.018, domicilio Fray Mamerto Esquiú 1745, Lanús, Provincia Buenos Aires; Germán Oscar Marcet, argentino, 35 años, ingeniero, casado, L. E. 8637963, domiciliado en Ituzaingó 1250, Lanús, Provincia Buenos Aires. Denominación: "ARPACO S. R. L.". Domicilio: Mercedes 407, piso 5º, departamento 11, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización y distribución en todas sus formas, de accesorios plásticos para cosméticos y afines. Capital: 1.000 australes, divididos en 100 cuotas de 10 australes, valor nominal cada una, totalmente suscriptas y en partes iguales para cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Miguel Oscar Marcet y Germán Oscar Marcet, en forma separada e indistinta.

El Abogado Escribano
Nº 39.128

ACRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura privada otorgada el 9/10/86, en acta de requerimiento 103 del libro 4º del registro Nº 1256 de Capital Federal; Gladys Mabel Aguilar DNI 11.234.199, dom. Bonpland 2281 5º "A" y Norma Cristina Eusevi DNI 5.290.667, dom. Bartolomé Mitre 1985 2º "6", todos comerciantes, de esta ciudad, constituyeron la Soc. ACRIL S. R. L. y tiene su domicilio legal en esta ciudad, plazo de duración 100 años a contar desde la inscripción Reg. Públ. de Comercio. Tiene por objeto dedicarse a la comercialización, producción, industrialización, exportación e importación de productos derivados del petróleo, como así también el análisis químico de los productos a comercializar. El capital es de 6.000 australes divididos en 6.000 cuotas de un austral c/u. suscriptas en la porción de 3.000 cuotas por Gladys Mabel Aguilar y 3.000 cuotas Norma Cristina Eusevi. La soc. será dirigida por el socio Gladys Mabel Aguilar; y la administración con el cargo de gerente y estando el uso de la firma a su cargo el Sr. Carlos Humberto Regis, DNI 11.341.042. El ejercicio económico cierra 31 de octubre de c/ año. Establecen la sede social en Bonpland 2281 5º "A", Capital Federal.

La Socia Gerente
Nº 39.131

EXPRESO MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: EXPRESO MENDOZA S. R. L. Modificación de contrato. Por escritura del 20 de agosto de 1987 pasada al folio 739 ante el escribano Abel D. Di Próspero, los señores María Olga Laddaga de Ferés, viuda, L. C. número 1.058.363, Gabriel Avelino Ferés, soltero, D. N. I. número 18.161.679; e Irene Sylvia Ferés, soltera, D.N.I., número 21.843.066, como únicos integrantes de EXPRESO MENDOZA S. R. L., ceden sus cuotas sociales de la sociedad a los señores Héctor Manuel Zapata, casado, L. E. número 5.580.073 y Luis Ramón Zapata, casado, L. E. número 5.556.801. Los cesionarios, nuevos y únicos socios de Expreso Mendoza S. R. L., resuelven modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social, que quedan redactados así: Artículo 4º. Capital. El capital es de dos australes, dividido en dos cuotas de un austral cada una, distribuidas una para Héctor Manuel Zapata y otra para Luis Ramón Zapata. Artículo 5º: Administración. Serán socios gerentes don Héctor Manuel Zapata y don Luis Ramón Zapata, con todas las facultades de la Ley y contractuales, con uso de la firma social. En caso de incapacidad o fallecimiento de uno de los socios gerentes la sociedad continuará con el representante legal o herederos de aquél, respectivamente, quedando la administración a cargo del socio supérstite conjuntamente con los habilitados que se hubieren designado, debiendo éstos hacerlo personalemente sin conferir mandatos a terceros. Ninguno de los socios habilitados o gerentes podrá ser removido sino por mala conducta.

El Abogado
Nº 39.143

SAA - PA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de agosto de 1987, se contituyó la sociedad "SAA - PA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Berta Concepción Palazzo, argentina, casada, (separada de hecho) nacida el 19/7/38 D. N. I. 3.765.971, domiciliada en Misiones 1010, Bernal, Pcia. Bs. As., comerciante y Néstor Roberto Saavedra, argentino, casado, (Separado de hecho), nacido el 12/4/42 domiciliado en Misiones 1010, Bernal, Pcia. Bs. As., D. N. I. 5.250.760, comerciante; Domicilio legal: Rodríguez Peña 40, P. B. Ofic. 10, Cap. Fed., Duración es de 10 años computados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria; A la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbani-

zación y administración de inmuebles, ya sea urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de la propiedad horizontal. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de maquinarias para la construcción de obras referente al objeto indicado precedentemente. Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social es de 3.000 australes. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 39.150

INGENIERIA BLAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21 de julio de 1987, se constituyó la sociedad "INGENIERIA BLAFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Belisario Blanco Sacadas, español (naturalizado argentino, nacido el 18 de marzo de 1946, ingeniero mecánico, casado, C. I. 6.368.015, domiciliado en Larrea 656, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Santiago Luis Fernández, argentino, casado, ingeniero mecánico, C. I. 8.432.825, nacido el 31/1/45 domiciliado en San Juan 736, Quilmes, Pcia. Bs. As. Domicilio legal: Rodríguez Peña 40, P. B. Of. 10, Cap. Fed. duración es de 20 años computados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: 1º) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de aguas, gas, eléctricas, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales; 2º) Trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento; 3) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración y calefacción y sus accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente en 1º y en 2º. Todo lo concerniente a las instalaciones termomecánicas; calefacción, aire acondicionado, agua caliente, instalaciones de gas, fabricación de todos los elementos relacionados con este rubro; importación, exportación y compraventa de materiales afines a este objeto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; a las actividades industriales siguientes: instalaciones mecánicas, eléctricas o industriales que comprende las instalaciones domiciliarias de electricidad, teléfono, gas, calefacción, ventilación, refrigeración, lavaderos, cocinas, cámaras frías, ascensores, aire comprimido, vacío y obras semejantes, redes urbanas de distribución de energía eléctrica, gas, vapor y telecomunicaciones, instalaciones eléctricas y mecánicas en industrias, laboratorios, locales de alta tensión y talleres, centrales eléctricas individuales para industria, línea de baja y alta tensión para transporte de energía eléctrica interurbana o a larga distancia de combustibles líquidos o gases, centrales de telecomunicaciones, subestaciones de transformación en cámaras o edificios; mantenimiento eléctrico y mecánico de industrias. Capital social es de 1.500 australes. Administración legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta con el cargo de gerentes por el plazo de 20 años. El ejercicio social cierra el 31/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 39.151

FOTOCOMPOSICION EVEREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FOTOCOMPOSICION EVEREST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber por un día que en FOTOCOMPOSICION EVEREST S. R. L., con domicilio legal en la calle Abraham J. Luppi 1078, piso 3º "C", Capital Federal, por instrumento privado de fecha 2 de setiembre de 1987, el señor Benigno Teodoro Mylonas, vende, cede y transfiere las 250.000 cuotas de capital, de valor nominal 0,00001 australes c/u, que tenía y poseía en la sociedad, a favor de las siguientes personas y en las proporciones que a continuación se determinan: Roberto Abel Elia, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, C. I. P. F. 7.402.193, domiciliado en la calle Abraham J. Luppi 1078, piso 3º "C", Capital Federal, 125.000 cuotas, en la suma total de ₳ 5.000 y Jo Ann Elisa Banfield de Elia, inglesa, casada, comerciante, mayor de edad, C. I. P. F. 9.506.136, domiciliada en la calle Abraham J. Luppi 1078, piso 3º "C", Capital Federal, 125.000 cuotas en la suma total de ₳ 5.000.

Las Partes
Nº 39.157

INDUSTRIAS HORYON'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 2 de junio de 1987, el Sr. Juan Carlos Dorfman, Cedió al Sr. Isidoro Weledniger la totalidad de sus cuotas sociales en INDUSTRIAS HORYON'S S. R. L. Las cuotas sociales cedidas son: catorce mil setecientos. El precio de la cesión se efectuó en la suma de ₳ 3.000 (tres mil australes). El cedente queda excluido de la gerencia y uso de la firma social. La Sra. Susana Jesús Ego - Aguirre de Catanzaro, en su calidad de socia, prestó conformidad a la cesión de cuotas.

La Autorizada
Nº 39.202

SUIPACHA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUIPACHA VIAJES S. R. L. Se comunica que la asamblea de socios del 26/5/87 protocolizada en escritura pública del 17/6/87 resolvió modificar el contrato social: 4º) San Martín 244, piso 1º, oficina 104, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 39.208

CON - SANIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 18 - 8 - 87 registro 197 de Capital Federal los socios de "CON - SANIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" prorrogaron la sociedad modificando la cláusula 4a. estableciendo una duración de 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
Nº 39.211

IMPORTED COLLECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por contrato modelo con fecha 5 de julio de 1987. Socios: Felipe Manuel Rodríguez, D. N. I. 12.058.403, y Victoria Graciela González, D. N. I. 13.751.227, ambos argentinos, cónyuges en primeras nupcias, comerciantes y con domicilio particular en la calle Mármol 895, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. La sociedad se denomina IMPORTED COLLECTION S. R. L. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización en general de telas, tejidos, géneros e hilados de todo tipo, como así también de todo producto relacionado con la industria textil. Capital Social: ₳ 10.000. Sede Social: Adolfo Alsina 1282, piso 5 "A", Cap. Fed. Gerentes: Ambos socios. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: Los gerentes. Cierre del ejercicio social: El 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 39.212

OJFUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Carlos Ferraro, argentino, casado, docente, 41 años, Salguero 852, CIPF 5.574.791; Noemí Haydée María Martino de Ferraro, argentina, casada, docente, 45 años, Salguero 852, DNI 4.460.357; Manuel Osvaldo Cobas, argentino, casado, abogado, 46 años, Viamonte 723, 1º "6", CIPF 3.905.259; Mabel Alicia Guimpel de Cobas, argentina, casada, abogada, 48 años, Viamonte 723, 1º "6", CIPF 7.367.836; Adrián Heber Basano, argentino, soltero, comerciante, 21 años, Artigas 3894, Dto. 2, CIPF 10.564.282. 2º) OJFUN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) Cabildo 2092, Local 63, Capital Federal. 4º) 23 de agosto de 1987 por 10 años. 5º) Fabricación, comercialización minorista y mayorista, distribución, representación, importación y exportación de prendas de vestir y afines. 6º) ₳ 10.000. 7º) Gerentes: Juan Carlos Ferraro, Manuel Osvaldo Cobas, Mabel Alicia Guimpel y Noemí Haydée María Martino de Ferraro. 8º) Firma conjunta dos cualesquiera. 9º) 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 39.221

SUSSIGKEIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento privado de fecha 10 de septiembre de 1987. Socios: Alejandro Rubén Lopardo, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 12.792.109, nacido el 23 de octubre de 1956, domiciliado en Avda. Belgrano 2288, 2º Piso, Dto. "G", Capital Federal, y María Alicia Maron, argentina, casada, comerciante, DNI 14.026.406, nacida el 3 de julio de 1960, domiciliada en Avda. Belgrano 2288, 2º Piso, Dto. "G", de esta Capital Federal. Denominación Social: SUSSIGKEIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Avda. Belgrano 2288, 2º G, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, comprar, vender, permutar, importar y exportar bienes muebles, inmuebles, mercaderías, frutos del país, productos semovientes, maquinarias, instalaciones de bienes del rubro golosinas, galletitería, alfajores, bebidas, regalos empresarios y todo tipo de productos envasados. Capital Social: Australes 3.000. Integración: 25 % en dinero en efectivo. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación: A cargo del señor Alejandro Rubén Lopardo en calidad de gerente.

El Socio Gerente
Nº 39.227

I. P. INTERIORES DE PLACARDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital. Se hace saber que por documento privado de fecha 20 de abril de 1987, la razón social I. P. INTERIORES DE PLACARDS S. R. L. ha convenido: Primero: Aumentar el Capital Social de australes dos mil (₳ 2.000) a australes ciento seis mil (₳ 106.000); esta suma es suscripta e integrada por los socios en la siguiente forma: Don Rubén Bernardo Esterkin el 70 %, es decir, setenta y cuatro mil doscientas (74.200) cuotas de un austral (₳ 1) cada una o sea, australes setenta y cuatro mil doscientos (₳ 74.200), y don Víctor Hugo Esterkin el 30 %, es decir, treinta y un mil ochocientas (31.800) cuotas de un austral (₳ 1) cada una, o sea australes treinta y un mil ochocientos (₳ 31.800), con lo que el nuevo capital social alcanzará a la suma de australes ciento seis mil (₳ 106.000), dividido en ciento seis mil (106.000) cuotas de un austral (₳ 1) cada una. Se deja aclarado que dicho Capital se ha integrado en el giro de los negocios sociales en efectivo. Segundo: Todas las cláusulas no modificadas por el presente contrato se ratifican y permanecen vigentes.

El Contador
Nº 39.229

LUPEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de S. R. L. de fecha 22 de diciembre de 1986 y su modificación de fecha 11/6/87 ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1) Socios: Marcelo J. Arrighi, argentino, nacido el 7/6/1953, DNI 10.848.148, casado, arquitecto, domiciliado en Azcuénaga 1475, 6º Piso "A", Capital; Susana N. Arrighi, argentina, nacida el 16/9/1959, DNI 14.222.173, casada, comerciante, domiciliada en calle Arenales 2387, 2º Piso "D", Capital. 2) Denominación: LUPEAR S. R. L. 3) Domicilio: Matheu 191, Capital. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores y servicios de bar y restaurante. 5) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: ₳ 2.000. 7) Representación Legal: Gerentes: Marcelo J. Arrighi y Susana N. Arrighi. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 39.239

IFASEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 12/8/87 ha modificado el Art. 6º de la siguiente forma: Sexto: "Anualmente, el día 30 de junio se practicará un balance general y se determinará el estado de resultados del período, de acuerdo a los usos y costumbres comerciales, a la técnica contable y a las disposiciones legales. De las ganancias realizadas y líquidas, deducidas las correspondientes amortizaciones y previsiones, se separará el 5 % de las mismas para constituir el fondo de reserva legal, hasta completar el 20 % del capital social. El saldo resultante se distribuirá en la forma que los socios determinen y de acuerdo al capital aportado; las pérdidas serán soportadas en la misma proporción".

El Autorizado
Nº 39.243

ROQUE SAENZ PEÑA 897

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Fernando Díaz Torres, argentino naturalizado, casado, D. N. I. 14.222.503, nacido el 26/6/1934, domiciliado en Santa María de Oro 2985, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Víctor Loria, argentino, casado, D. N. I. 5.150.805, nacido el 17/6/1934, domiciliado en Alem Sud 1140, Burzaco, Pcia. de Bs. As.; Avelino Gómez, español, casado, C. I. 4.536.720, nacido el 22/11/1930, domiciliado en Monroe 1574, Capital; Rubén Norberto Escobar, argentino, divorciado, L. E. 7.773.724, nacido el 12/5/1946, domiciliado en Entre Ríos 1546, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Eusebio Camarero, español, casado, C. I. 3.853.047, nacido el 22/6/1920, domiciliado en Moreno 3602, Capital, y Emerenciana Pérez, argentina naturalizada, casada, D. N. I. 3.688.465, nacida el 13/2/1925, domiciliada en Ciudad de la Paz 1564, 6º P. C, Capital; todos comerciantes; según documento privado de fecha 2/9/1987; han dejado constituida la sociedad "ROQUE SAENZ PEÑA 897 S. R. L.", con domicilio en Roque Sáenz Peña 897, Capital; la que tendrá una duración de 20 años; la que tendrá por objeto el único fin de la explotación del negocio gastronómico sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 897, de Capital Federal; con un Capital Social de ₳ 1.200; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los socios, Sres. Eusebio Camarero, Avelino Gómez, Fernando Díaz Torres y Víctor Loria, en carácter de gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 39.245

VITMAROÑAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 1987 se ha constituido "VITMAROÑAS S. R. L.". Socios: Carlos Alberto Martínez, argentino, comerciante, nacido el 24 de octubre de 1949, titular del DNI 8.077.326, casado en primeras nupcias con Claudia Susana Macchi, domiciliado en Talcahuano 2125, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Augusto Vittino Rossi, argentino, comerciante, nacido el 12 de julio de 1954, titular del DNI 11.230.599, casado en primeras nupcias con Ana María del Rosario Palacio, domiciliado en Córdoba 2586, piso 2º, departamento 7, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: "VITMAROÑAS S. R. L.". Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto ser agencia de loterías, prode, quinielas, quiosco, venta de golosinas envasadas para su expendio directo a la vía pública, pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del país. Capital Social: ₳ 1.000,

dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1, cada una. Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. Sede Social: Calle San Martin 244, primer piso, oficina 106, Capital Federal. Socio Gerente: Carlos Alfredo Martinez. Buenos Aires, septiembre de 1987.

El Apoderado
Nº 39.246

LE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Ana Fargas, argentina, comerciante, casada, de 46 años de edad, con D. N. I. Nº 3.971.582, domiciliada en Circunscripción 2da., Sección 1ra., manzana 8, casa 26, Ciudad Evita, La Matanza, Prov. de Bs. As., y Antonio María Luchia, argentino, casado, comerciante, de 52 años de edad, con D. N. I. Nº 4.131.400, domiciliado en Emilio Lamarca 87, Capital Federal. Denominación: LE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Emilio Lamarca 87, de Capital. Objeto: Fabricación y comercialización de elementos para instalación de cañerías. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerencia y Administración: La administración, y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 (dos) ejercicios siendo reelegibles; los socios son: María Ana Fargas y Antonio Luchia. Capital Social: cinco mil australes, dividido en cinco mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Fecha de Constitución: 27/3/87. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 39.250

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

SAN JORGE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria realizada el 5 de junio de 1987 se ha aprobado la cesión de socio comanditado administrador que revestía el Dr. Enrique Pedro Narciso Mallea a favor de los accionistas ENRIQUE LUIS NARCISO MALLEA y CORA DELIA SARA MALLEA de SALIMEI. En consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social ha sido reformado y queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de ₳ 210 (australes doscientos diez), dividido de la siguiente forma: a) Capital Comanditado es de ₳ 10.- (australes diez) aportado por don Enrique Luis Narciso Mallea la suma de australes cinco (₳ 5.-) y la Señora Cora Delia Sara Mallea de Salimei la suma de australes cinco (₳ 5.-) siendo ambos socios comanditados y administradores; b) Capital Comanditario es de ₳ 200.- (australes doscientos) dividido en 200.000 acciones de valor nominal de ₳ 0,001 cada una, ordinarias, nominativas. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea, sin que ello implique modificación del Estatuto Social".

El Abogado
Nº 38.571

LIBRE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de cuotas y Adecuación a la Ley 19.550. Por Escritura del 6/4/1987,, Mario Jorge Felipe Repila y Juan Carlos Ernesto Repila, Venden, Ceden y Transfieren a favor de Graciela Susana Gibaut de Spina y María Mercedes Gibaut, en partes iguales, la totalidad del capital comanditado de la entidad "LIBRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de Australes cien (₳ 100) que los cedentes manifiestan haber recibido con anterioridad a este acto, por cuyo importe les otorgan por la presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. El Capital Solidario cedido les corresponde a los señores Mario Felipe Repila y Juan Carlos Ernesto Repila, en mérito a la escritura de constitución de la entidad mencionada precedentemente, de fecha 9 de octubre de 1968. Adecuación a la Ley 19.550: Primero: La sociedad se denomina "LIBRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: La duración de la Sociedad se fija en Cincuenta años contados desde el 9 de octubre de 1968. Tercero: La sociedad tiene por objeto: I) A la compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial y de mercaderías afines, ya sean manufacturados o semifacturados y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. II) Compra-venta, permuta, alquiler de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, clubs de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El capital social es de Tres mil Australes (₳ 3.000) de los cuales: a) Dos mil novecientos cuarenta australes (₳ 2.940), es capital comanditario y está representado en acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, cada una y de valor un austral cada acción. b) Sesenta Australes (₳ 60) es el capital comanditado dividido en fracciones de 1 austral cada una, a los efectos del quórum y del voto, tal como lo reglamenta el artículo 321 de la Ley 19.550. Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios solidarios, quienes actuando en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente, tendrán el uso de la firma social con facultad para ejercer todos los actos de administración y disposición de los bienes de la sociedad. Sexto: Los socios solidarios tendrán las más amplias facultades para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Septimo: La sociedad prescinde de la sindicatura. Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 38.605

SARA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Donación aumento de Capital y adecuación a la Ley 19.550: Por escritura del 12/5/1987, Sara Susana Lubary de Fernandez Speroni y Raquel Lubary de Alzaga o Lubary de de Alzaga, Donan a favor de Raquel de Alzaga y Carlos de Alzaga, en partes iguales la totalidad del capital Comanditado de la sociedad "SARA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Impuesto los nombrados del contenido de esta Donación efectuada a favor de ambos manifiestan que aceptan por estar conformes con su tenor. Los Donantes y Donatarios, manifiestan para mayor claridad que en virtud de la Donación efectuada, Raquel de Alzaga y Carlos de Alzaga, quedan como únicos socios Solidarios en partes iguales. En este estado Raquel de Alzaga, Carlos de Alzaga y Clara de Alzaga, como únicos titulares del Capital Social de la Entidad, los dos primeros del Capital Solidario y los tres únicos socios Comanditarios, Resuelven: Aumentar el Capital Social a Australes 90.000, del que la suma de Australes 90, corresponden al Capital Solidario, en partes iguales. El Capital Comanditario de Australes 89.910, el aumento de Capital resuelto se realiza por capitalización del saldo de revalúo Ley 19.742. Adecuación a la Ley 19.550: Primero: La Sociedad se denomina "SARA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: La duración de la sociedad se fija en Noventa años a contar desde el primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes operaciones: Agricola-Ganaderas: Compra-venta, administración, consignación, intermediación, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma. Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de campos, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y clubes de campo. Financieras: Compra, venta de títulos públicos y privados, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cuarto: El capital de la sociedad es de Noventa mil Australes (₳ 90.000) de los cuales: a) Ochenta y nueve mil novecientos diez Australes (₳ 89.910) es de capital comanditario y está representado en acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor un austral cada acción, y b) Noventa Australes (₳ 90) es el capital comanditado. Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios solidarios, quienes actuando en forma conjunta, separada, alternativa y/o indistintamente, tendrán el uso de la firma social con facultad para ejercer todos los actos de administración y disposición de los bienes de la sociedad. Sexto: Los socios solidarios tendrán las más amplias facultades para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1831 del Código Civil y el artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Septimo: La sociedad prescinde de la sindicatura. Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 38.606

LANCUYEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Gral. extrordinaria y en forma unánime ha decidido la reconducción de dicha sociedad (art. 95, Ley 19.550) del siguiente modo: Denominación: LANCUYEN S.C.A.". Domicilio: San Martín 232, Cap. Fed., Duración: 50 años desde su inscripción; Objeto: administración, organización y explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros y la realización de operaciones de compraventa, consignación, importación, exportación e industrialización de productos, en su faz primaria, del agro y la ganadería y sus derivados. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Capital: ₳ 0,03535 correspondiendo al comandatario ₳ 0,0352 al comanditario representado por 704 acciones nominativas, no endosables de un voto y de ₳ 0,00005 cada una y al comanditado ₳ 0,00015 dividido en 3 cuotas de ₳ 0,00005 cada una. Administración y Representación a cargo de los socios solidarios, quienes actuan indistintamente con las más amplias facultades. Síndico Dr. Federico Díaz Saubidet; Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Socios Solidarios: Marcelo Jorge Lanusse, argentino, casado, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 4.228.722, San Martín 232; Marcelo Lanusse, argentino, casado, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 10.765.315, San Martín 232, Martha E. Mc Lean de Lanusse, argentina, casada, L.C. Nº 99.884, ama de casa, Guido 1521.

El Socio solidario
Nº 38.676

SANTA PAULA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 100, de fecha 9 de diciembre de 1986, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1986, la sociedad "SANTA PAULA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" ha aumentdo su capital social a la suma de diez mil australes y reformado sus Estatutos en la siguiente forma. Capital Social. El capital social se fija en la suma de Australes diez mil. De este total corresponde al capital comanditario la suma de australes nueve mil doscientos dividido en acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de un austral cada una y ochocientos australes al capital comanditado. Aumento de capital social. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su valor actual, según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la ley 19.550. Fiscalización. La sociedad prescinde expresamente de las figuras del Sindico Titular y Sindico Suplentes.

El Escribano
Nº 38.696

SANTO DOMINGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 62 del 30 de julio de 1986, pasada ante el Escribano Jaime H. Molinari, la Sociedad procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 28 de julio de 1986, por la cual se dispuso prorrogar el término de duración de la Sociedad por 5 años más a partir del 1º de agosto de 1986 y la adecuación de los Estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, por lo que en lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: Denominación: Con la denominación de SANTO DOMINGO S. C. A. continua desarrollando sus actividades sociales la sociedad constituida originariamente con el nombre de Malal Hué S. C. A. y que desde el 1º de julio de 1964, adoptó la denominación citada en primer término. Domicilio Legal: Calle Juez Tedín 2732 de Capital Federal. Plazo de Duración: La Sociedad durará hasta el 31 de julio de 1991, pero podrá ser disuelta anticipadamente por resolución de Asamblea con mayoría simple de Capital. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación en todos sus aspectos, en establecimientos propios o ajenos, de actividades agrícolo-ganaderas y forestales. Para la realización del objeto social, la sociedad queda autorizada a efectuar cualquier acto jurídico o contrato relacionado con los fines de su constitución, pudiendo ejercer toda clase de derechos reales, inclusive de garantías, pudiendo gravar o prendar sus bienes en forma legal con entidades financieras, públicas, o privadas o con personas individuales o jurídicas que no sean entes de ese tipo. Capital Social: El Capital Social es de ₳ 0,0130762 aportado e integrado de la siguiente manera: Las partes de interes de los socios comanditados Sres. José Alfredo Antonio Martínez de Hoz y Juan Miguel Ramón Martinez de Hoz es de ₳ 0,000005 cada uno. El Capital Comanditario está representado por 13.066,200 acciones nominativas no endosables, de un voto cada acción y de valor nominal de ₳ 0,000000001, cada una, suscriptas e integradas así: el señor José Alfredo Antonio Martinez de Hoz 3.737.100 acciones; el señor Juan Miguel Ramón Martinez de Hoz 3.737.100 acciones; la señora Ana Helena María Martinez de Hoz de Torres Zavaleta 2.796.000 acciones y la Sra. María Carolina Teresa Martinez de Hoz de Ramos Mejía: 2.796.000 acciones. Composición de los organos de Administración: La Administración de la Sociedad está a crgto de los socios comanditados Sres. José Alfredo Antonio Martínez de Hoz y Juan Miguel Ramón Martinez de Hoz. La Representación Legal de la Sociedad, la ejercerán individual e indistintamente ambos administradores. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en las condiciones establecidas en el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 38.710

JUNIORS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Informa que por escritura del 10/4/84, folio: 899, Reg. 276, Capital, don Gregorio Loza cedió la totalidad de las cuotas de capital solidario que tenía en la sociedad, a favor de don Juan Bautista Sebastián Zunino y se reformaron los artículos Quinto, Sexto, Septimo y Octavo, aumentándose el capital social de la suma de Pesos Argentinos Dos a la suma de Pesos Argentinos Tres mil Dos, o sea por la suma de Pesos Argentinos Tres mil. Por escritura de fecha 18/12/86, Folio 2579, Reg. 276 de Capital y aclaratoria del 19/5/87. Folio 885, Reg. 276 de Capital, se adecuaron los estatutos sociales a las disposiciones de la ley 19.550. Denominación y Domicilio: "JUNIORS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". El domicilio legal de la sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: cincuenta años a contar del 31 de agosto de 1965. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del Extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Operaciones comerciales de compra, venta, importación, exportación, distribución de cualquier clase de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y maderas en general, sean elaborados o semielaborados y pudiendo asimismo ejercer comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones, como también constituir prendas con registro, sea como deudora o acreedora. b) Industriales: Fabricación, elaboración e industrialización de productos relacionados con la industria textil, metalúrgica, plástica y maderera. c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, forestación, colonización, arrendamiento y disposición de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el sistema de Propiedad Horizontal y constituir sobre los mismos en cualquier carácter que sea y por cualquier razón o título, toda clase de derechos reales, inclusive hipotecas d) Financiera: Toda clase de operaciones de este tipo mediante aporte de capitales a

Sociedades, personas, empresas firmas, o entidades constituídas o a constituirse, para operaciones o transferencia de hipotecas, prendas, con o sin Registro, créditos, deudas, garantías, pagarés, letras y todo otro papel de comercio; compra-venta, transacciones y cauciones o cualquier otra forma de negociación de títulos, acciones o valores públicos o privados; constitución o transferencia de contratos de depósitos bancarios a plazo fijo o de Caja de Ahorro; y cualquier otro tipo de inversión mobiliaria con modalidades creadas o a crearse. e) Servicios de limpieza integral de bienes muebles o inmuebles e integral de jardinería. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social". Capital: El capital social se fija en la suma de Tres Australes con Dos Milésimos de Centavo, de los que DOS MILESIMOS DE CENTAVO corresponden al Capital solidario y la suma de Tres Australes, corresponden al Capital comanditario, dividido en 300 acciones nominativas, no endosables de Un Centavo de Austral, cada una y de un voto por acción. Administración: La Dirección, Administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios colectivos y solidarios, don Juan Bautista Sebastián Sunino y don Juan Carlos Félix Brunengo, quienes actuarán conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria la que simultaneamente elegirá un suplente. El Síndico durará un ejercicio en sus funciones. Ejercicios Sociales: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Por escritura de fecha 18/12/86, folio 2585 del Reg. 276 de Capital, don Juan Bautista Sebastián Zunino y Juan Carlos Félix Brunengo, Vendieron, cedieron y transfirieron a favor del señor Héctor Dugour, argentino, casado en 1º con María del Carmen Santone, comerciante, nacido el 10/8/46, L.E. Nº 4.554.939, domicilido en Daract 2272 Capital, la totalidad de las Cuotas de Capital Solidario que tienen y les corresponden en la sociedad y se reformaron los artículos Cuarto y Quinto del estatuto. El Capital social se fija en la suma de Tres Australes con Dos Milésimos de Centavo de los que: Dos MILESIMOS DE CENTAVO corresponde al capital solidario y la suma de Tres Australes, corresponden al Capital comanditario, dividido en 300 acciones nomintivas, no endosables de Un Centavo de Austral, cada una y de un voto por acción. El Capital solidario ha sido aportado en efectivo por don Héctor Dugour, cuya integración ha sido en dinero efectivo. La Dirección, Administración y representación de la Sociedad estará a cargo del socio colectivo y solidario, don Héctor Dugour.

El Escribano
Nº 38.746

PUESTO CABEZAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que "PUESTO CABEZAS S. C. A.". Por escrituras del 29 de diciembre de 1983 y 29 de junio de 1987 la sociedad resolvió: a) ratificación de emisión de acciones por $a 20,7 (capital comanditario) hasta completar el capital autorizado de $a 30 (hoy ₳ 0,030); b) ratificación de permuta efectuada por Nair Enriqueta Gowland de Pieres por la totalidad de sus acciones de $a 29 a favor de Alberto Carlos Gowland. c) ratificación de donación sin cargo efectuada por Alberto Carlos Gowland, de acciones, a favor de Alberto Jorge Gowland por $a 7,2 y María Angélica Gowland de Gallo por $a 7,2. d) Se instrumenta la cesión de capital solidario y comanditario. Angélica Mitre de Gowland cede la totalidad de su capital solidario de $a 0,10 a favor de Alberto Carlos Gowland y este cede a ella idéntica proporción en capital comanditario o sea $a 0,10. e) Se adecuan los estatutos a la Ley 19.550. f) Se aumenta el capital de ₳ 0,030 a ₳ 100.000 mediante emisión de 3333 partes de interés de capital solidario y 96.677 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal ₳ 1 integrándose totalmente con la capitalización del saldo revalúo contable ley 19.742 suscripto por los socios en proporción a sus tenencias. g) Se fija domicilio legal y sede social en Talcahuano 638 piso 6 Departamento "F", Capital Federal. h) Se fija el capital social en ₳ 100.000 (art. 4º) y se transforma el capital en australes y las acciones en nominativas no endosables.

El Escribano
Nº 38.855

ANBER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Registro Nº 4900, hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de febrero de 1987 protocolizada por escritura pública Nº 154, pasada el 23 de marzo de 1987 por ante la Escribana Pública Nacional Da. Beatriz H. Di Nunzio resolvió: a) Aumentar el capital social de ₳ 1.350.- a ₳ 42.350.- b) Canjear las acciones en circulación y emitir nuevas acciones en reemplazo de aquéllas y por los ₳ 40.148 de la nueva integración, un total de 42.148 acciones ordinarias, nominativas, de un voto y valor nominal ₳ 1.- cada una; c) Modificar el art. 4º del estatuto social, en cuyo mérito el capital se fija en ₳ 42.350.- de los cuales ₳ 202 a capital comanditado y el resto de ₳ 42.148 a capital accionario.

El Apoderado
Nº 39.051

VICMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que mediante Escritura Nº 325, 234 y 78 La Sociedad aprueba la cesión de capitales comanditado del Sr. Antonio Milano a favor del Sr. Victor Milano y la Adecuación de los Estatutos a la ley 19.550, fijando un Directorio con mandato de 3 ejercicios y la representación legal al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimentos.

La Socia Solidaria
Nº 39.057

EL ESCOCES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación del Estatuto. Fechas de las asambleas extraordinarias de socios de EL ESCOCES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que aprobaron las modificaciones del Estatuto: 31 de diciembre de 1982 y 27 de marzo de 1987. Domicilio de la sociedad: Avenida Julio A. Roca 733, piso 2º, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosechamiento de cereales y oleaginosos, la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas, la explotación de chacras y quintas. Mediante la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino, de aves y animales de corral, la explotación de granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; b) Industrial: Mediante la industrialización de los productos provenientes de sus establecimientos y de los similares producidos por terceros; c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos provenientes de sus establecimientos agropecuarios y/o industriales y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para la actividad agropecuaria y su industrialización. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; e) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Plazo de duración: 50 años contados desde el 1º de marzo de 1967. Capital social: Comanditado ₳ 1,007695 (Un austral con siete mil seiscientos noventa y cinco millonavos); Comanditario ₳ 200,531315 (Doscientos australes con quinientos treinta y un mil trescientos quince millonavos); Total ₳ 201,539010 (Doscientos un australes con quinientos treinta y nueve mil diez millonavos). Composición de los órganos de administración y fiscalización: Administración: A cargo de las dos socias comanditadas por el término de duración de la sociedad. Sindicatura: Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. Organización de la representación legal: A cargo de ambas socias comanditadas en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 39.061

DON ESTEBAN AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

De acuerdo a lo establecido por el art. 77, inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber que por asamblea de "DON ESTEBAN AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", celebrada el 8 de Julio de 1987, cuya acta fué protocolizada por escritura del 8 de Julio de 1987, se ha dispuesto la transformación de la sociedad en sociedad anónima, cambiando su denominación de Don Esteban Agrícola Ganadera Sociedad en Comandita por Acciones en "Agropecuaria María Soledad Sociedad Anónima".- La citada asamblea se realizó en forma unánime dejándose constancia que no existen socios de responsabilidad solidaria recedentes.- Se estableció el domicilio de la sede social en la Av. Quintana 294-1º piso, Capital.- La duración de la sociedad es de 50 años contados desde el 1º de Diciembre de 1966.- El objeto social es: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en el país, ó en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación directa ó indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad ó terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de creales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas ó anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas ó implementación de sistemas de riego ó de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.- El capital social es de ₳ 3.000.- La Administración está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, con mandato por tres años, debiéndose designar igual ó menor número de suplentes por el mismo término.- La representación legal está a cargo del Presidente ó Vicepresidente en forma indistitnta.- La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550.- Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año.- La fecha de cierre del ejercicio es de 30 de Junio de cada año.- Presidente: Miguel Luis de Palma; Director suplente: Noemí Elina Portela de Palma.

El Apoderado
Nº 39.175

MAHUIDA CO. DE HUGO WENDORFF

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día: 1) Que las Asambleas Extraordinarias Unánimes de fechas 18 de abril de 1986 y 3 de abril de 1987 han resuelto modificar y adaptar su contrato social a lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus modificaciones en la siguiente forma: 2) Los socios de Mahuida Co. de Hugo Wendorff SCA son: Comanditado: Leonor Ingeborg o Ingeborg Leonor Albicker viuda de Wendorff. Socios Comanditarios: Gerardo Hugo, Elisa Carlota y Cristina Wendorff. Síndicos: Eolo Evaristo Giustachini, titular; Horacio Oscar Rodriguez, suplente. Apoderado, con poder vigente: Gerardo Hugo Wendorff. 3) Resumen del nuevo contrato social: Socio Comanditado: el citado en punto 2; domicilio: en Buenos Aires. Sede Social: Corrientes 1145, piso 11, of. 100, Buenos Aires. Duración: ha sido prorrogada hasta el 1/1/2088. Objeto: El objeto de la sociedad es la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, especialmente en lo relativo a cabaña ovina, caprina y otras especies. Para su cumplimiento la sociedad podrá efectuar operaciones: a) Industriales: de transformación de los productos del agro; b) Comerciales: para mercar con todo lo que produzca, compre o venda en el mercado interno o internacional, en el mismo estado o cantidad o fraccionadamente; c) Financiera: efectuar toda clase de operaciones con cualquier entidad oficial o privada, solicitar préstamos con o sin garantía real, avalar operaciones, con la única excepción de recurrir al ahorro público en cualquiera de sus formas directas, siempre para desarrollar sus fines exclusivamente; d) Inmobiliaria: comprar y vender todos los inmuebles que fuere menester para su actividad, alquilarlos, subalquilarlos, darlos en comodato, gravarlos y disponerlos bajo cualquier forma; e) Importación y Exportación: de todos los productos específicos de su explotación rural; f) Cualquier otra con la limitación de que se refiera a temas del agro y explotación, como por ejemplo, con carácter enunciativo, leasing, factoring. Capital: ₳ 1 (un austral) comanditado. ₳ 499 (australes cuatrocientos noventa y nueve) comanditario, representado por 499 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Total Capital Social: ₳ 500, integramente suscripto. Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero. Fecha de fundación original: 1 de enero de 1964. Cláusula especial: La venta de cualquier inmueble de la Sociedad solamente será posible previa Asamblea Extraordinaria donde se vote por unanimidad su aprobación. Tal unanimidad se refiere tanto al capital comanditado como comanditario.

El Síndico
Nº 39.248

ANCALU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura de fecha 28 de Octubre de 1980, pasada al folio 2807 del Registro 533 de Capital Federal, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea General Extraordinaria Nº 50 del 3 de Diciembre de 1978 de "Estancia La Primavera Traful Sociedad en Comandita por Acciones" y la Nº 88 de la Asamblea General Extraordinaria del 1º de Diciembre de 1978 de "Ancalú Sociedad en Comandita por Acciones" por las que se aprueba el convenio de escisión y aspectos legales del mismo por unanimidad y de las que resulta: -Que "Ancalú Sociedad en Comandita por Acciones" aumenta el capital comanditario a la suma de 4.080.000 pesos ley, mediante la emisión de 37.500 acciones ordinarias al portador de 100 pesos cada una y un voto por acción, de las cuales 19.500 se destinan a ser entregadas a los accionistas de "Estancia La Primavera Traful SCA" con motivo de la escisión y 18.000 acciones de igual características se destinan a la capitalización de adelantos en cuenta corriente para futuras enumeraciones. En razón a la incorporación a la Sociedad de los bienes escindidos de "Estancia La Primavera -Traful SCA" y aumento de capital aprobado, se reforma el contrato social adecuándolo a los términos de la ley 19550- denominación - "ANCALU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Plazo de duración 99 años a contar desde el 10/12/1968- Domicilio'-Ciudad de Buenos Aires, Marcelo T. de Alvear 1381, -Objeto Social:-a) explotación agrícola-ganadera y forestal en todas sus formas-b) Adquisición y enajenación por cualquier título de productos agrícolas ganaderos y forestales, su comercialización y exportación.-c) Inversiones en bonos, títulos, acciones u otros medios, préstamos y financiaciones de todo tipo con o sin garantías reales o personales, negociación de acciones, cheques, pagarés, debentures, prendas, hipotecas y todo otro tipo de títulos, créditos y papeles de comercio, quedando excluidas las operaciones financieras y otras que requieran aporte público.-d) Representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, agropecuarias y forestales.- La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Capital Social: 4.080.000 pesos ley, correspondiendo al comanditado 1.000 pesos dividido en 10 cuotas de 100 pesos cada una con derecho a un voto y del que es titular la Señora Mercedes Josefina Villegas de Larriviere y al capital comanditario 4.079.000 pesos dividido en 40.790 acciones ordinarias de un voto y de 100 pesos cada una.-Podrá elevarse al quintuplo en la forma que determina el art. 188 de la Ley 19550.- Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias al portador de un voto y las nuevas cuotas de capital comanditado tendrán derecho a un voto cada una.- Administración y Fiscalización.- La administración estará a cargo de la socia comanditada, Señora Mercedes Josefina Villegas de Lariviere sin límite de tiempo, tendrá la representación legal y uso de la firma social, con carácter de "Gerente Administrador" La Fiscalización estará a cargo de un Síndico titular, que anualmente y conjuntamente con un suplente que designará la Asamblea.- Ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.- Se hace constar a) Que no hay socios recedentes en ninguna de las sociedades.- b) Que realizadas las publicaciones de ley no hubo oposición de terceros.- c) Que no se modifica el nombre ni plazo de duración de ninguna de las sociedades.

El Escribano
Nº 39.374

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Edgardo Camperi, Juez Civil Subrog. Nº 1, Secretaría Nº 2, S. C. Bariloche, Río Negro, cita y emplaza por diez días a "LLAO LLAO S.A.I.C.I.F.", para estar a derecho en autos "COLLETTI, ELSA REGINA s/ Usucapión", Expte. Nº 41-158-1988 bajo apercibimiento nombrarse defensora de Ausentes. Publíquese por dos días. Secretaría, 26 de julio de 1988. Rubén Galván, secretario.
Edgardo J. Camperi, Juez.
e. 12/8 Nº 12.218 v. 16/8/88

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a Raúl Eduardo de Pinto, para que dentro del plazo de quince días conteste la demanda en autos "SALINARDO de DE PINTO, LILIANA INES c/ DE PINTO, RAUL EDUARDO s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 12/8 Nº 14.233 v. 16/8/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a Juan Carlos Carrizo para que en el plazo de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "CRISTIANIA S.C.A c/ CARRIZO, JUAN CARLOS y Otros s/ Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1988.
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 12/8 Nº 14.869 v. 16/8/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a Manuel Correa a fin de que comparezca a tomar intervención en autos "CORREA MANUEL s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
M. E. Arias de Ivaldi, secretaria.
e. 12/8 Nº 12.200 v. 12/8/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, notifica a Francisco Rodolfo Procopio que en los autos "ANTENUCCI de PROCOPIO, ISABEL ANUNCIACION c/ PROCOPIO, FRANCISCO RODOLFO s/ Divorcio" se ha decretado la conversión de la sentencia de divorcio dictada en autos, declarando disuelto el vínculo matrimonial en los términos y alcances previstos por los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil, según sentencia de fecha 17 de diciembre de 1987. Elisa M. Díaz de Vivar. Juez Nacional en lo Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 12/8 Nº 14.761 v. 16/8/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, notifica a Susana Amalia Guzman que en los autos caratulados: "GOMEZ ALZUARENA MARIO HORACIO c/ GUZMAN SUSANA AMALIA s/ Divorcio" se ha ordenado notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 13 de 1988. AUTOS Y VISTOS: FALLOS: 1º) Declarando divorciados vincularmente a Mario Horacio Gómez Alzuarena y Susana Amalia Guzman en términos efectos y supuestos de los artículos 213, inciso 3º, 214 inciso 2º, 216/217/218 y concordantes del Código Civil. Consentida que sea la presente líbrese oficio al registro del Estado Civil y Capacidad a fin de inscribir este pronunciamiento. 2º) Notifíquese a las partes personalmente o por cédula. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez". Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 12/8 Nº 12.179 v. 12/8/88

El Juzgado Nacional Civil Nº 24, en autos "LAURIA DE STRAMBI, NELIDA ESTHER c/ STRAMBI, HUMBERTO J. s/ DIVORCIO", Secretaría Nº 48, se pronunció: "Buenos Aires, 5 de julio de 1988. Fallos: 1º. Declarando divorciados vincularmente a Don Humberto Tulio Strambi y a Doña Nélida Esther Lauria. 2º. Notifíquese a Doña Nélida Esther Lauria por edictos por un día. Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 12/8 Nº 14.201 v. 12/8/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en Lavalle 1212, 1º Piso de Capital Federal, notifica a Marta Elena Alter, que en autos "SIANO DAVID ISAIAS Y ALTER MARTA ELENA s/ Divorcio Art. 67 bis", se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1988. Autos y Vistos: toda vez que en la especie ha transcurrido el plazo previsto en el art. 8 de la ley 23.515, dispongo la conversión en divorcio vincular de la sentencia de separación personal dictada en autos, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Fdo. Carlos Raúl Ponce, Juez". Publíquese por un día en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 12/8 Nº 14.757 v. 12/8/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, de la Capital Federal, cita y emplaza a Susana Angélica Villafañe para que comparezca a estar en derecho en su autos "VILLAFAÑE SUSANA A. s/ Ausencia con presunción de Fallecimiento" en el plazo de cinco días, con apercibimiento en defecto de nombrar Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de abril de 1988.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 12/8 Nº 740 v. 12/8/88

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CATALINA ROSSELLI o ROSSELLI de CONTARTESI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 12/8 Nº 10.213 v. 17/8/88

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/7 al 20/7/88.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a Francisco Roberto Santoro para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ LAROTONDA VENIGIO y Otro s/ Ordinario" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12/8 Nº 14.227 v. 16/8/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9, del Dr. Máximo Astorga, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal; hace saber por dos días que en autos caratulados "DEGANISA RAUL MARIO y TINOCO MANUEL PLEGOMESA HOGAR DE DEGANIS Y TINOCO s/ Quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos provisorio, el que será aprobado si en el plazo de diez días no es observado.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 12/8 Nº 2811 v. 16/8/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO de "CONTEMPLA S. A.". Síndico: Norma H. Fernández, con domicilio constituido en Tucumán 811, Piso 1º "B" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 del mes de noviembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 7 del mes de febrero de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 24/11/88 y 16 de diciembre de 1988 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los miembros del directorio de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 12/8 Nº 2812 v. 19/8/88

Nº 10

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a Roberto Negrisoli para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho conforme art. 91, Ley de Concursos en autos: "NEGRISOLI ROBERTO s/PEDIDO DE CONCURSO POR BANCO CREDITO LINIERS S. A.", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Francisco A. Giardinier, secretario.
e. 12/8 Nº 14.226 v. 16/8/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, hace conocer por cinco días que con fecha 4 de julio de 1988, se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de CASA DELBOSCO S. R. L. con domicilio en Av. Santa Fe 2937, Capital Federal. Fíjase hasta el 11 de octubre de 1988, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico designado Contador Jorge Oscar Trucco con domicilio en Santo Domingo 2974, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 28 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., para que tenga lugar la Junta de Acredores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Este edicto será publicado por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario CLARIN.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 12/8 Nº14.853 v. 19/8/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita al señor Juan José Vila, para que dentro de cinco días comparezca a juicio en autos caratulados:

"THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ VILA JUAN JOSE y LEON JOSE MARIA s/ EJECUCION AVALES" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 12/8 Nº 12.191 v. 16/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, notifica en el expediente "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ KIPPERBAND, BENJAMIN y Otro s/ EJECUCION DE AVALES", a JACOBO KIPPERBAND, la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 7 de julio de 1987. Y Vistos: y Considerando: Atento plenarios de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 13/4 y 28/12/77 y no habiendo el demandado opuesto excepciones de conformidad con arts. 542, 551 y 558 C.P. sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar la ejecución adelante contra Benjamín Kipperband y Jacobo Kipperband hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de ₳ 604,32 más sus intereses, los que serán calculados a la tasa del 6 % anual, costas y reajustes por depreciación monetaria, calculado de acuerdo a la variación del índice de precios mayoristas nivel general operada entre el mes inmediato anterior a la fecha de constitución en mora y el mes anterior a la del efectivo pago. De las constancias de autos surge que la ejecutada quedó constituida en mora los días 9/3/87 y 3/6/87. Difiérense la regulación de honorarios hasta tanto se determine el monto económico del litigio. Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 41 C. P. Fdo. Juan Carlos Mata, Juez". Publíquese en el "Boletín Oficial" por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 12/8 Nº 12.193 v. 16/8/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a Rodolfo Oscar Mazzulli a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo presente. Publíquese por dos días. Raúl A.Taillade, Juez".
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 12/8 Nº 12.181 v. 16/8/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo. Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, comunica que con fecha 18 de mayo de 1988 se ha decretado la quiebra de SEBASTIAN FRAGALA, en los autos caratulados: "FRAGALA SEBASTIAN s/ QUIEBRA", Expte. Nº 15.017 y se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. Intímase para que dentro de las 48 horas el fallido constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la Ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasa el día 29 de julio de 1988 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos: NORMA IRENE FURMAN con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, Piso 5º, Of. "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 de setiembre de 1988 y 30 de setiembre de 1988 respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder se celebrará el día 25 de octubre de 1988 a las 9 horas, en la Sala del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/8 Nº 2813 v. 19/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por dos días que en los autos "CROMAT S.A.C. é I. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 95.011 se presentó un proyecto de distribución de dividendo concursal, en los términos que allí se da cuenta, lo que se hace saber a los fines que correspondan".
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/8 Nº 14.772 v. 15/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por dos días que en los autos "BENAP S. A. s/ QUIEBRA", se presentó un proyecto de distribución de dividendo concursal, en los términos que allí se da cuenta, lo que se hace saber a los fines que correspondan.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Ernesto P. Pox, secretario.
e. 12/8 Nº 14.773 v. 16/8/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, sito en Uruguay 714 quinto piso de Capital Federal, cita a OSCAR TRUJILLO WITTO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de dos días, en los autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TRUJILLO WITTO, OSCAR J. s/ Ejecución prendaria". Se transcribe el auto que lo ordena y el fallo dictado: "Buenos Aires, 17 de junio de 1988. De conformidad con lo expuesto y solicitado cítese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Cronista Comercial al deudor a los fines de que el mismo tome conocimiento de la sentencia recaída en autos. Firmado: Dr. Alí Joaquín Salgado, Juez". "Buenos Aires, 14 de marzo de 1988. Autos y Vistos: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, que deberá ajustarse según el mecanismo previsto en el contrato prendario (cláusula 3), con más sus intereses y costas. En cuanto a la tasa de intereses y su cómputo, serán materia de pronunciamiento al aprobarse la liquidación definitiva, como así también se procederá a la regulación de honorarios. Notifíquese. Firmado: Dr. Alí Joaquín Salgado, Juez".
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
José María Pérez, secretario.
e. 12/8 Nº 12.216 v. 16/8/88

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza por cinco días a LIDIA AZUCENA CHIARELLO a comparecer en autos: "ROJAS DE NIGLIA EMMA PASTORA c/ CHIARELLO TOMASA A. y otra s/ Cobro de Alquileres" bajo apercibimiento designarse en su representación el Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 12/8 Nº 14.219 v. 16/8/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por tres días al señor FRANCISCO NATALIO GRINBANK para que comparezca a estar en derecho en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. c/ GRINBANK FRANCISCO NATALIO s/ EJECUCION PRENDARIA " bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 12/8 Nº 12.190 v. 16/8/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza por tres días al señor JOSE HECTOR REBELLATO para que comparezca a estar en derecho en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ REBELLATO, JOSE HECTOR y OTRA s/ EJECUCION PRENDARIA", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 12/8 Nº 12.192 v. 16/8/88

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado Carlos Alberto Pereira o Pereyra (D.N.I. Nº 92.174.039) a fin de que dentro del plazo de diez días tome intervención en los autos "CIRIO MALBRAN, MIGUEL ANGEL c/ EMPRESA DE TRANSPORTE TTE. GRAL. ROCA S. A. (LINEA Nº 21) Y OTRO s/ SUMARIO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda (arts. 145 y siguientes del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero". Firmado: Beatriz Alicia Verón, Juez.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 12/8 Nº 14.195 v. 16/8/88

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE BAHIA BLANCA

Nº 7

Por dos días. El Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 6 del Departamento Judicial Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, hace saber a RICARDO ALFREDO MORALES que en los autos "SANCHEZ, NORMA BEATRIZ c/ MORALES, RICARDO ALFREDO, DIVORCIO, TEN. HIJA Y SEP. BIENES" se dictó la siguiente resolución: "Bahía Blanca, diciembre 5 de 1985. Y Vistos: Agréguese y no habiendo el demandado contestado la acción deducida en el plazo acordado, dásele por decaído el derecho que ha dejado de usar y en consecuencia estando vencido el término para hacerlo, haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 18 decláraselo rebelde. Notifíquese la presente resolución, las posteriores por Ministerio de la Ley. Miguel Angel Diez, Juez".
Bahía Blanca, 12 de mayo de 1988.
Fernando Aníbal Pérez, secretario.
e. 12/8 Nº 14.815 v. 16/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/8/88 - Vence: 17/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vasquez	1/8/88	JOSE JAVIER JUAN BUTHET	13.999
1	2	Daniel Guillermo Alioto	18/7/88	RAUL EVARISTO MAZZA	13.942
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2/8/88	MANUEL VIDAL CANOSA	12.108
2	4	Martín Alejandro Christello	8/7/88	AQUILES ALBERTO SICILIANI ENCARNACION RODRIGUEZ Y EDGARDO ALBERTO SICILIANI	12.069
2	4	Martín Alejandro Christello	29/7/88	ROVELLA OSVALDO BENEDETTO	12.098
3	6	Alberto Ugarte	26/7/88	ROBERTO FRANCISCO FALIVENE	12.097
4	8	María del Carmen Aguirre	4/8/88	EULALIA ARROYO	12.107
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3/8/88	SAADO NASTAS Y MARI NACIF DE NASTAS	12.074
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1/8/88	MANUELA GUERRA VDA. DE CABADO	12.075
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3/8/88	BENJAMIN BERRA	12.080
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3/8/88	VICENTE MANFREDI	12.084
6	11	Hugo Carrillo	2/8/88	LUIS PEREZ MOURE	12.079
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3/8/88	HERMINIA PAOLO DE RAFFO	12.089
9	17	Ramiro Santo Fare	1/8/88	AMERICA AMELIA DI GIOVANNI DE TORTORELLA	13.951
9	18	Ernesto D. Julián	28/7/88	NICOLAS AIELLO	12.105
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	3/8/88	MARIA GRACIELA CESPA VDA. DE AMOROSO	13.904
11	21	Julio Campos	6/7/88	ALFREDO CESAR CASTILLO	13.910
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	30/6/88	GERMAN PRESAS VARELA	12.061
11	22	María Isabel Benavente	2/8/88	EDUARDO FAUSTO LUCCHINI Y CARLOTA FREIXE	12.062
11	22	María Isabel Benavente	1/8/88	AMELIA JUANA LAVEZZOLO	12.073
12	23	Irene Martínez Alcorta	1/8/88	MARIA AIDA EXPOSITO DE ROSSI	12.109
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/7/88	IBRAHIN HASSAN	12.076
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3/7/88	RAUL HIRIGOYEN	13.882
15	30	José Luis González	2/8/88	DOMINGO ALBERTO ROSSI Y ADELINA NAPOLI DE ROSSI	12.096
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/7/88	JUANA MARIA CORREA DE GAIBROIS	13.939
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/4/88	VICENTE COLON CORRAO	13.977

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	37	Eduardo Nuzzolese	26/7/88	ESPERANZA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	13.952
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/6/88	MARIA ISABEL ALL DE NAPOLITANO	12.092
20	40	Celia Angeles Pérez	29/7/88	ADA MENGUCCI DE MARTIRI	13.901
21	41	Luis Guillermo Köhler	1/7/88	ISAAC ZELMANN	12.063
21	41	Luis Guillermo Köhler	27/7/88	ADELA MIGUENS DE DEL SEL	12.081
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3/8/88	LUIS TOCCI	13.905
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27/7/88	AURORA TORRES VDA. DE FANDIÑO	12.099
22	44	Carmen N. Ubiedo	29/7/88	LIA CANDIDA ROSA MELO FAJARDO VDA. DE VAN ZUYLEN VAN NYEVELT	12.093
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/8/88	CONCEPCION ILIO VDA. DE ACCARINO	12.104
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3/8/88	IDA LUCRECIA DOBROEVIC DE MENA	12.088
25	49	Adriana C. de Frezza	27/7/88	TRISTAN AGUERRE	13.997
25	49	Adriana C. de Frezza	2/8/88	JOSE TOLFO	12.102
25	50	Héctor Enrique Peña	29/7/88	EMILIA SALUSTIANA LOPEZ	13.980
26	51	Julio César Davolos	29/7/88	HECTOR CHAGAS	12.068
26	51	Julio César Davolos	27/7/88	RAUL DOMINGO MONTES	12.078
26	51	Julio César Davolos	2/7/88	LEONARDO NICODEMO CHIARELLI	13.878
27	53	María Isabel Di Filippo	27/7/88	ROSITA RONDONOTTI	12.066
27	53	María Isabel Di Filippo	8/7/88	GUILLERMO ERNEESTO ORSI	13.982
28	55	Mónica C. Fernández	29/7/88	RAFAEL TESONE	12.083
28	55	Héctor Enrique Peña	13/4/88	CONRADO DEMETRIO GONZALEZ	12.087
28	56	Daniel Ruben Tachella	4/7/88	LINDOLFO FLORENTINO BLANCO	13.881
29	57	Vilma G. Greco	2/6/88	ANGELA IRENE MARIA ZANELLI DE MARTINA	13.883
29	57	Vilma G. Greco	1/8/88	MARIA ISABEL ANES SUAREZ DE PASCUCCI	12.090
29	57	Vilma G. Greco	2/8/88	ANGEL ERNESTO MUSTONI	12.091
29	57	Vilma G. Greco	17/12/87	ALBERTO SERAFIN LAZZERI	13.884
29	58	Gustavo A. Carvallo	1/8/88	BLANCA DELIA MERA DE ROZO	12.082
29	58	Gustavo A. Carvallo	8/7/88	FEDERICO BRUNO KOCHMANN	13.976
30	59	Santiago González Balcarce	29/7/88	HEBER BARCELLONA	12.103
30	60	José María Perrone	3/8/88	HUGO OLDER WATLE	12.064

e. 12/8 Nº 122 v. 17/8/88

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis Fernando Charró	1/8/88	NELIDA LINA TROMBA DE FERRO	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
3	5	Ana Selva	4/7/88	JACOBO MAJER FRYDMAN	3	INF. ART. 302 CP
3	5	Ana Selva	26/7/88	CLAUDIO ALFREDO RODRIGUEZ	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL
4	8	Sara Peña Guzmán	28/7/88	LIDIA GARCIA	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 12/8 Nº 39 v. 12/8

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a l as siguientes personas:.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
6	117	Jorge A. Ravazzani	21/7/88	CARLOS HECTOR LOUREIRO	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO
6	117	Jorge A. Ravazzani	31/5/88	ANTONIO FILOMENO PALERMO	3	DEFRAUDACION
6	117	Alejandro Pérez Chada	24/5/88	FERNANDO LEIVA	3	ROBO
11	132	Mariano Cuneo Libarona (h.)	1/7/88	SERGIO RAMON ESPINOZA CATALAN	3	ENCUBRIMIENTO EN CONC. REAL CON INF. LEY 20.771
11	133	Mariano Cuneo Libarona (h.)	1/8/88	ANTONIO PALMO JUAN ZACCARO	3	DEFRAUDACION
13	138	Alicia Noemí Martín	28/7/88	ARMANDO CLEMENTE	3	Nº 23.793 DEFRAUDACION
15	144	Juan Dante G. Alavila	1/8/88	DARDO HERMINIO NOVARESE	3	ROBO
15	146	Ladislao José Juan Endre	26/7/88	MIGUEL VENTURA OCAMPO	3	USURPACION Y HURTO
21	163	Marcelo R. Alveró	19/7/88	OSCAR ROBERTO KWELLER	3	ESTAFA
22	148	Carlos Alberto González	11/7/88	JUAN CARLOS ANTINAO PERALTA Y JORGE ALFREDO GERLACH CATALAN	3	DELITO DE ROBO
22	148	Carlos Alberto González	12/7/88	NATALIO DJELARDIN	3	ESTAFA
24	131	Carlos Daniel Liporaci	25/7/88	JUAN JOSE NEME	3	Nº 46.052 ESTAFA
31	119	Graciela Gils Carbó	28/7/88	GRACIELA MARTA BELGARA	3	USURPACION
31	119	Graciela Gils Carbó	28/7/88	EDUARDO LENIN PEÑA PASTEN	3	USURPACION
31	119	Graciela Gils Carbó	28/7/88	JUAN CARLOS TUDESCO	3	USURPACION
31	119	Graciela Gils Carbó	7/6/88	SAMUEL ARMANDO SCHLEKER	3	FALSO TESTIMONIO
31	119	Graciela Gils Carbó	13/7/88	PAPADOPULUS RUBEN DARIO	3	DEFRAUDACION
31	119	Graciela Gils Carbó	28/6/88	ALFREDO JUAREZ	3	USURPACION
31	119	Graciela Gils Carbó	28/6/88	WASHINGTON GENARO PEREYRA	3	USURPACION
31	119	Graciela Gils Carbó	4/7/88	ALICIA HAYDEE RALQUINTA	3	USURPACION
33	170	Silvia M. Sassano	20/7/88	DANIEL BARZANI	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE CHEQUE
33	170	Silvia M. Sassano	21/7/88	LUIS AYALA TORALES	3	ESTAFA

e. 12/8 Nº 38 v. 12/8/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bergallo, Secretaría Nº 21, a mi cargo, comunica y hace saber por un (1) día, en los autos caratulados: "CHEMI S. R. L. c/ SOBRINO HECTOR s/ EJEC." Expte. Nº 64.302, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 18 de agosto de 1988, a las 15 horas, en la calle Alvarado 1131 de Capital, lugar donde se exhibirán los días 15 y 16 de agosto, en el horario de 13 a 14 horas; los siguientes bienes: Un televisor Zenit blanco y negro de 8'; un pasacassette Phillips; un centro de mesa cristal tallado marrón; una lámpara semi-pie de bronce; una mesa ratona pie de bronce tapa de vidrio; un seca ropa centrífugo Kleinor; una picadora de carne marca Krups; una balanza personal (baño) Giger; una bandeja giradiscos marca Grunding tapa acrílica; una mesa tapa mármol pie de madera; una mesa ratona tapa de mármol y pie de madera blanca y dos esculturas de cerámica estilo chino de 50 cm. de alto cada una. Condiciones de venta: Sin base, al contado en dinero en efectivo. - Seña: 30 %. - El saldo restante dentro de las 48 horas de efectuada la subasta. - Comisión: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.

Jorge P. Tenaillón, secretario interino.

e. 12/8 Nº 14.768 v. 12/8/88

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos: "PROAN S. R. L. s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 55.391) que el martillero Manuel Fernández, rematará los días 22 y 23 de agosto de 1988 a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Mostradores, sillas metálicas altas, estanterías metálicas, heladeras conservadoras de alimentos, changuitos, exhibidores de mercadería, registradoras, máquinas de cortar fiambres, picadoras de carne, sierra de carnicero, motor para cámara frigorífica, balanzas, muebles metálicos, sillas, escritorios, perchero, mueble de madera, reloj para el personal, muebles metálicos, una cámara frigorífica desarmada, escaleras, comprensores, matafuegos, sillones, mesitas, aparatos marcadores de precios, licores, vinos finos y comunes, pan dulce, champagne, cervezas, tomates, arvejas, duraznos, sardinas todo en

latas, galletitas, tarimas de madera y demás bienes que figuran en inventario. Sin base. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Todo en dinero en efectivo y al contado. - Los bienes se exhiben los días 18, 19 y 20 de agosto en el horario de 14 a 17 hs. en el local de la calle Nazca 1980 Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 12/8 Nº 14.769 v. 16/8/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la autorizante, comunica por dos días en autos: "QUIMICA SUDAMERICANA S. A. c/ ALANIZ CARLOS A. y OTRO s/ EJEC." Expte. Nº 15.577, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 24 de agosto a las 16 hs. en Tacuarí 647, exhibiéndose los bienes en Av. San Martín 1350, Florencio Varela, cien metros cuadrados de baldosas para vereda, tipo calcáreo, de 20 x 20 cm., a cargo del comprador su retiro. Sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo. Comisión de práctica.
Buenos Aires, 2 de junio de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/8 Nº 14.770 v. 16/8/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Doctor Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º Palacio de Justicia, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GAHAN Y CIA. S. A. c/ COOPERATIVA PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. s/ EJECUTIVO" Expediente Nº 13.206/85 que el Martillero Juan Teófilo Reino rematará el día martes 16 de agosto de 1988, a las 13,00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, de la planta subsuelo del inmueble sito en la calle Río de Janeiro Nº 55/59 entre la Av. Rivadavia y Lezica, de Capital Federal, se trata de un local destinado a Salón de Actos, dispone de una cocina amplia con cocina de seis hornallas, marca Orbis, tres baños, una habitación destinada a archivo y dos pequeños patios, estado de conservación en general es bueno, desocupada, libre de ocupantes, Superficies según título: Cubierta 320,38 m² común 75,34 m² total 395,72 m² más el uso exclusivo de los dos patios de propiedad común 26,23 m² porcentual 12,40 %. Deudas: O. S. N. ₳ 2.429,06 al 28/7/87 (fs. 110); Rentas M. C. B. A. ₳ 2.093,963 al 28/7/87 (fs. 145), sujetas a reajuste. No registra deuda por expensas comunes (fs. 275). Condiciones de venta "Ad Corpus" Base: Australes cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos (₳ 54.492,00) las 2/3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. - Comisión: 3 %. - Sellado de ley: 0,5 % todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 10, 11 y 12 de agosto de 1988 en el horario de 14 a 16 horas. Informes en el expediente al martillero Bulnes 186 Capital Federal. Tel. 35-1628/297-2377 o Talcahuano 479, Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Horacio Robledo, secretario.
e. 12/8 Nº 13.849 v. 16/8/88

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 y 10/8/88.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Alberto O. Nicosia, comunica por dos días, en autos: "PLAN SALTO S. A. c/ MINUTIELLO, JUAN ALBERTO s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 209.829, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 27 de agosto de 1988, a las 9,30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, el siguiente bien: Una unidad, marca "Salto" tipo acoplado de 3 ejes, modelo ACG 22TT, año 1986, chassis marca "Salto" Nº 4547, Dominio Nº B 2.065.742, el que se encuentra en buen estado de conservación en lo que se refiere a la carrocería y demás elementos, con doce cubiertas en regular estado, armadas. Base: ₳ 25.066,71 al contado. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado del boleto: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega del bien se hará efectiva previa aprobación de la subasta y pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe los días 22, 23, 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 9,00 hs a 12,00 hs. en Av. del Valle 3640 de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Juan Battini Vidal, secretario.
e. 12/8 Nº 14.246 v. 16/8/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días, en autos: "PLAN ROMBO S. A. c/ LOGUSSO, ANGEL SALVADOR s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 183.174, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 27 de agosto de 1988, a las 9.30 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4 GTL, año 1985, motor Nº 220 1978, carrocería 800-01896, dominio T 106.983 el que tiene rota parrilla chocada; marco parrilla parte baja y paragolpe delantero vencido; chocado guardabarro derecho; raspada y abollada puertas delanteras derecha e izquierda; picado con óxido guardabarro trasero izquierdo, tapizado manchado; sin alfombras; con 4 cinturones de seguridad (3 en regular estado y 1 roto); sin radio; sin encendedor; sin antena; con espejo exterior; con 5 ruedas en mal estado y roto el cable para levantar capot. Base: ₳ 7.890,00 al contado. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado del boleto: 1 %. Adeuda por patentes: 2º al 4º/85: por ₳ 462,20; 1º al 5º/86 por ₳ 652,67; 1º al 5º/87 por ₳ 470,05 y 1º/88 por ₳ 70,09. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 12/8 Nº 14.240 v. 17/8/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría única comunica por (2) días en los autos caratulados: "ATLAS COPCO ARGENTINA S. A. c/ MARMOLES ARGENTINOS S. A. s / EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nº 153.121/86) que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día 25 de agosto de 1988 en la Asociación de Rematadores y Corredores, calle Talcahuano 479, Capital a las 9,30 hs. el siguiente bien: (1) equipo compresor, marca Atlas Copco Modelo XA-160DO Caudal 9,5 m³ mínimos, Nº BUE-695199-03 año 1986 motor Nº 913-604516 de 115 HP marca Deutz. Comisión: 10 %. Sellado de ley. - Base: ₳ 23.000. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. Se exhibe: Donde se encuentra en la calle Ortiz de Ocampo 3250, Capital siendo su muestra desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la subasta en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Alberto P. Narváez, secretario.
e. 12/8 Nº 14.771 v. 16/8/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por 2 días, en autos: "VOLKSWAGEN S. A. c/ ZURANO, EDUARDO s/ EJECUTIVO PRENDA" Expte Nº 78, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 27 de agosto de 1988, a las 9,30 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", modelo VW 1500, año 1985, motor F5S02439, chassis FS1502473Z, Dominio X 511.372, el que tiene abolladuras en capot, guardabarros trasero izquierdo; delantero izquierdo; falta parrilla delantera y unidad óptica delantera izquierda. Tiene acrílico trasero izquierdo roto, rayas en pintura de puerta trasera izquierda. Tiene rueda de auxilio y el cuenta kilómetro marca 78082. Base: ₳ 5.119,12 al contado. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado de boleto: 1 %. El adquiriente deberá efectivizar indefectiblemente el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, en caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios al consumidor que publica el INDEC desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.
e. 12/8 Nº 14.247 v. 16/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GALLO, BAUTISTA JOSE s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. 5733, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 27 de agosto de 1988, a las 9,30 hs., en el salón de ventas de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe el siguiente bien en los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs: Un automotor marca Renault, modelo Renault 18 GTL; motor Nº 2659570, dominio B 1.983.998 en el estado en que se encuentra no teniendo su autoradio-pasacassette. Base: ₳ 40.000 al contado. - Comisión: 10 %. - Sellado del Boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Ana María Hinschoot, secretaria.
e. 12/8 Nº 14.248 v. 16/8/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NODAR CABO, ANA M. Y OTRO s/ EJECUTIVO PRENDARIO", Expte. Nº 189.140, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el 27 de agosto de 1988, a las 9,30 hs. en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 12,30 hs. a 16, 30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 18 TX, año 1984, motor Nº 4634387, carrocería Nº 931-12375, Dominio C 1.232.862, el que tiene 4 cubiertas estado de las mismas malo, una cubierta de auxilio, estado de la misma malo, una herramienta sacarruedas, un crique, sin radio, con antena, tiene abolladura rota uña paragolpe trasero lado izquierdo, chocado guardabarros trasero y delantero izquierdo y delantero derecho, puerta delantera izquierda vencida, capot masillado y abollado, techo parte masillado y faltan baguetas, faltan uñas paragolpe delantero y chapa cubrepolvo, acrílico trasero derecho roto, parrilla rota, saltada pintura en varias partes, falta bagueta delantera del parabrisas, estado general de chapa malo y pintura malo. Base: ₳ 10.568 al contado. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Angel E. Krkoc, secretario "ad hoc".
e. 12/8 Nº 14.239 v. 16/8/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. c/ LOPEZ, LUIS A. s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 138.340, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 27 de agosto de 1988, a las 9,30 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen modelo Gacel, año 1985, motor UC917504, chasis 8AVZZZ30ZFJ002369, Dominio B 2.028.351, el que tiene 4 cubiertas en mal estado, la parrilla rota, luces de posición rotas; acrílicos traseros rotos; con raspones en carrocería, sin rueda de auxilio, sin llave sacarruedas y con crique. Base: ₳ 43.813,81 al contado. - Comisión: 10 %. - Sellado del boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 12/8 Nº 14.243 v. 16/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días, en el juicio: "CUSTODIA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ DE LOS SANTOS, JULIO HECTOR s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 137.515), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Auditorio, el día 25 de agosto de 1988, a las 14,30 hs.: Un inmueble ubicado en la calle Castro Barros Nº 650, de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, edificado en un terreno que según título, mide 541,24 m² y está conformado por living-comedor, dos dormitorios (uno de ellos con placard), baño y cocina, siendo la superficie cubierta estimada, de 60 m². El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Julio Héctor De los Santos conjuntamente con su esposa e hijos, en calidad de propietario. Según constancias de fs. 60 y 61, adeuda en concepto de Tasas y Servicios Municipales, al 25/3/87, la suma de australes 271, con más las actualizaciones que correspondan; y, según constancias de fs. 65 y 66, adeuda por Impuesto Inmobiliario al 31/3/87, la suma de australes 129,23, con más las actualizaciones que correspondan. Base: ₳ 41.816,57 - Al contado y al mejor postor. - Seña: 30 %. - Comisión: 3 %. - Sellado de ley, 5 por mil, a cargo del comprador. Exhibición en el lugar de ubicación del inmueble, en el horario de 9 a 12 horas, del día 18 al 24 de agosto de 1988.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 12/8 Nº 14.801 v. 16/8/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S. A. c/ Mc. WILLIAM DE PEREZ, SHIRLEY M. Y OTRO s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 209.455, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 27 de agosto de 1988, a las 9,30 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTX 1984, motor Nº 4633040, carrocería 934-07511, Dominio Nº B 1.986.456, el que presenta falta de un limpiaparabrisas; chocada puerta trasera derecha; farol trasero acrílico roto; con su antena, radio pasacassette, antena, espejo lado izquierdo, 4 cubiertas radiales Fate AR 22 de cierto uso, espejo lado derecho, con una apoya cabeza en asiento delantero; paragolpe trasero lado izquierdo hundido; burlete puerta delantera falta; pequeño detalle de pintura parte trasera; en el baúl está el limpiaparabrisas, rueda de auxilio en mal estado; sin radio pasacassette por haber sido retirada en el acto del secuestro, sin criquet y sin llave cruz. Farol trasero acrílico roto, parrilla rota, sin documentación. Base: ₳ 9.839,60 al contado. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado del boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Carlos Roberto Gariboto, secretario.
e. 12/8 Nº 14.241 v. 17/8/88

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en autos: "RUBIÑOS HORACIO c/ DI PASCUALE FELIPA s/ SUMARIO", Expte. Nº 22.252, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 26 de agosto de 1988, a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Departamento sito en la calle Rincón 645, Piso 1º, Unidad Func. Nº 15, Cap. Fed. Título de propiedad: Fs. 273/79. Nom. Cat. C 10, Secc. 20, Maz. 44, Parc. 39b. Sup. Total: 46,19 m². Porcentual: 3 %. Matrícula: FR10-401/15. Consta de: Tres ambientes, baño y cocina, y se encuentra ocupado por la hija de la propietaria. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 223/4 M. C. B. A. al 25/6/87: ₳ 17,62, Fs. 231/2 O. S. N. al 7/7/87: ₳ 1.270,23. Fs. 211 al 12/5/87 no adeuda expensas comunes. Condiciones de venta: "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base: ₳ 9.000. - Seña: 30 %. - Comisión: 3 %. - Sellado de ley: 0,50 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio actualizado al momento de hacerlo efectivo. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 1988, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal
Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 12/8 Nº 14.215 v. 16/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, a cargo de la Juez Dra. Beatriz Alicia Verón, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en el juicio: "LONATI, DELINDA OLGA c/ BOBROWSKI, JUAN CARLOS Y OTRA s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO", expediente Nº 25.002, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 24 de agosto a las 10,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, "Ad Corpus", el inmueble que se exhibirá el día 23 de agosto de

1988 de 14 a 18 horas, sito en la calle Comandante Franco 355, entre las de Chacabuco y Ayacucho, de Bernal, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado en su título con el número cuatro de la Manzana "I", compuesto de 8,66 mts. de frente al S.S.E; 39,29 mts. en su costado al S. O. ; 8,89 mts. en su contrafrente N. O. y 41,29 mts. en su costado al N. E., o sea una superficie de 348,91 m² lindando: por su expresado frente al S .S. E., con la calle Comandante Ramón Franco; por S. O. con parte del lote 5; por el N. O. con parte del lote 32 y por el N. E. con el lote 3 y fondos del lote 30. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Segunda; Sec.: K; Manzana: 40; Parcela, 13, Partida 41.244. Del mutuo hipotecario surge que los deudores se obligan a entregar el bien gravado libre de todo ocupante, dentro de los 30 días de la subasta, y autorizan al señor Juez interviniente otorgar escritura traslativa de dominio sin citación ni intervención de la parte ejecutada. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 145.000. - Seña: 30 %. - Comisión: 3 %. - Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio actualizado al momento de hacerlo efectivo y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas obrantes en autos son: Inmobiliario al 31/5/88 ₳ 285,51 (fs. 69/70) Municipales al 19/5/88 ₳ 1.209,43 (fs. 71) y O. S. N. al 19/5/88 ₳ 2.378,66 y al 23/5/88 ₳ 2.228,66 (Fs. 74/76). A actualizar al momento de su pago.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 12/8 Nº 14.823 v. 16/8/88

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 41, comunica por 2 días, en autos: "PLAN ROMBO, S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PARDO, DANIEL s/ EJECUTIVO PRENDARIO", Expte. Nº 44.817, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 27 de agosto de 1988, a las 9,30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4F, año 1985, motor Nº 5204816, carrocería 909-05482. Dominio B 2.032.244, el que cuenta con 4 cubiertas en mal estado, con rueda de auxilio en mal estado, sin radio, sin antena, con abolladuras varias en toda la carrocería, en el capot y guardabarro delantero izquierdo según surge de la diligencia del secuestro. Base: ₳ 4.605,00 al contado. - Comisión: 10 %. - Sellado del Boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Susana A. Nóbile, secretaria.

e. 12/8 Nº 14.245 v. 16/8/88

Nº 42

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por 2 días, en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ D' ASTA DE CARNOTO, JUANA BEATRIZ s/ EJECUTIVO PRENDARIO", Expte. Nº 46.556, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 27 de agosto de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel, año 1984, motor UC912183, chassis 8AVZZZ30ZEJ007828, Dominio B 1.999.273, el que se encuentra abollado en el capot lado izquierdo en mc. 0,30 aproximadamente; costado derecho delantero en mc. 0,25 aproximadamente, costado derecho parte posterior a continuación de la puerta abollado unos 0,25 aproximadamente, parte posterior abollado y roto farolito de posición de ambos lados, falta del pasacassette y la radio, con rueda de auxilio. Base: ₳ 40.000,00, al contado. Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado: 1 %. - La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/8 Nº 14.242 v. 16/8/88

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por 3 días en autos: "ASORTE S. A. c/ MINUTTA, VICTOR M. s/ EJEC. PRENDARIA", Expte. Nº 41.224, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 27 de agosto de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 12 TL/1982, motor Nº 365829, carrocería 924-79524, Dominio B 1.893.841, el que se encuentra en el siguiente estado: Carrocería en buen estado, gomas trasera lisa y tres en uso con pequeño dibujo, paragolpes con pequeños golpes, tapizado roto en general y en mal estado, encendedor y radio no funciona, falta llave de encendido, faltan alfombras delanteras, tiene llave de rueda y falta crique manija, falta rueda de auxilio, tapizado puertas en mal estado, puerta trasera falta apoya brazos, faltan cuatro manijas, faltan cinturones de seguridad, no funciona cierre de puerta delantera, caja de cambios dura. Base: ₳ 30.000 al contado. Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado del Boleto: 1 %. - La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Cristian S. Abrita, secretario.

e. 12/8 Nº 14.244 v. 17/8/88

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AREDELTA S.A.M.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 30 de Agosto de 1988 a las 19 hs. 1ra. convocatoria y de ser necesario 20 hs. 2da. convocatoria en Uruguay 343 4º piso para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación dos accionistas firmar acta.
2) Consideración ventas activos e inmuebles Avellaneda. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e.12/8 Nº 14.767 v.19/8/88

ARTES WESTERLEY ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1988 a las 16,00 horas en calle Libertad 145 Piso 6º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable ley 19.742 y su modificatoria nº 21.525 y su destino.
4º) Consideración de la actuación del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la Sociedad, o en un Banco, acompañando la certificación respectiva, hasta tres días antes de la celebración de dicha Asamblea.-

e.12/8 Nº 14.789 v.19/8/88

"B"

BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA A LOS DELEGADOS A ASAMBLEAS

En la Ciudad de Mendoza, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho, por Resolución del H. Consejo de Administración del Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativa Limitada y de acuerdo con el Estatuto Social y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito, se Convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 28 de Octubre de 1988 a las 18:00 horas, en el local social de Avda. España 1342 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados presentes, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3º) Elección de cinco Consejeros Titulares por tres años y seis Consejeros Suplentes por un año.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

El Consejo de Administración

NOTA: De la oficialización de listas: Art. 27º. Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos, deberá presentarse para su oficialización, juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de 45 días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito o Secciones. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos, mediante su firma. Si resultara una sola lista oficializada, el Consejo de Administración podrá dejar sin efecto la Convocatoria a las Asambleas Electorales o Secciones y proclamar sin más trámite, los candidatos a Delegados de la única lista presentada para la realización de la Asamblea de Delegados.

e.12/8 Nº 14.142 v.12/8/88

BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS

En la Ciudad de Mendoza, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho, por resolución del H. Consejo de Administración del Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativa Limitada y de acuerdo con el Estatuto Social y el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito, se convoca a los Asociados en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electorales de Distrito que se efectuarán el día jueves 13 de Octubre de 1988 desde las 08:00 a las 20:00 horas, en los siguientes locales: Av. España 1342 de la Ciudad de Mendoza, para los asociados cuyas cuentas de acciones figuren inscriptas en Casa Matriz, subdivididas en números pares e impares; para los asociados cuyas cuentas de acciones figuren inscriptas en las siguientes Filiales: Delegación Mercado, en calle Sarmiento s/n, Guaymallén, Mendoza, ex-Oficina Barraquero y Oficina Calle San Juan en calle San Juan 532, Mendoza; Oficina Calle Las Heras, en Av. Las Heras 293, Mendoza; Delegación Luján, en calle San Martín 382, Luján de Cuyo, Mendoza; Delegación Tupungato, en calle Belgrano 553, Tupungato, Mendoza; Delegación Villa Nueva, en calle Libertad 499, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; Delegación Rodeo de la Cruz, en Av. Bandera de Los Andes y Nahuel Huapí, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza; Delegación Maipú, en calle Ozamis 211, Maipú Mendoza; Delegación Los Corralitos, en calle Severo del Castillo s/n, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza; Sucursal Godoy Cruz, en calle Perito Moreno 64, Godoy Cruz, Mendoza; Delegación Las Heras, en calle Sarmiento y Rivadavia, Las Heras, Mendoza; Delegación San José, en Av. Bandera de Los Andes y Alfonsina Storni, San José, Guaymallén, Mendoza; Sucursal San Rafael, en calle Mitre 125, San Rafael, Mendoza; Sucursal General Alvear, en Av. Alvear Oeste y B. de Irigoyen, Gral. Alvear, Mendoza; Sucursal Villa Mercedes, en calle Lavalle 482, Villa Mercedes, San Luis; Delegación San Martín, en Av. Boulogne Sur-Mer y Juan Nogués, San Martín, Mendoza; Sucursal San Luis, en calle Uriburu 824, San Luis; Delegación Rivadavia, en calle San Isidro y Constitución, Rivadavia, Mendoza; Delegación Tunuyán, en calle San Martín y Chile, Tunuyán, Mendoza; Sucursal San Juan, en calle General Acha 364-Sur, San Juan; Sucursal La Rioja, en calle Mitre 353, La Rioja; Sucursal Capital Federal, en calle Sarmiento 738, Capital Federal, Buenos Aires; Sucursal Rosario, en calle San Luis y Presidente Roca, Rosario, Santa Fe; Sucursal Córdoba, en calle Entre Ríos 252, Córdoba; Sucursal Tucumán, en calle Batalla de Maipú 48, San Miguel de Tucumán; Sucursal Río Cuarto, en calle Rivadavia 74, Río Cuarto, Córdoba, con el objeto de: 1º) elegir 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Suplentes por Casa Matriz y Sucursales: Capital Federal, Rosario, Córdoba, Tucumán y Río Cuarto, en dos Asambleas Electorales, de acuerdo con el siguiente detalle: Sección "A" (asociados con número par, inscriptos en Casa Matriz o Sucursales Capital Federal, Rosario, Córdoba, Tucumán y Río Cuarto), en calle Av. España 1342 de la Ciudad de Mendoza, Sarmiento 738 de Capital Federal, San Luis esq. Presidente Roca de Rosario, Santa Fe, Entre Ríos 252, Córdoba, Batalla de Maipú 48, San Miguel de Tucumán y Rivadavia 74, Río Cuarto, Córdoba; Sección "B" (asociados con número impar, inscriptos en Casa Matriz o Sucursales Capital Federal, Rosario, Córdoba, Tucumán y Río Cuarto) en Av. España 1342 de la Ciudad de Mendoza, Sarmiento 738 de Capital Federal, San Luis esq. Presidente Roca de Rosario, Santa Fe, Entre Ríos 252, Córdoba, Batalla de Maipú 48, San Miguel de Tucumán y Rivadavia 74 Río Cuarto, Córdoba; 2º) elegir 75 (setenta y cinco) Delegados Titulares y 75 (setenta y cinco) Delegados Suplentes por los Distritos, en 20 (veinte) Asambleas Electorales a realizarse en el domicilio de los locales de las Filiales detalladas precedentemente, conforme al siguiente detalle: 5 (cinco) Delegados Titulares y 5 (cinco) Suplentes, por cada uno de los siguientes Distritos: Maipú, Godoy Cruz, Las Heras, San Rafael, Villa Mercedes (San Luis), San Martín y San Juan; 4 (cuatro) Delegados Titulares y 4 (cuatro) Suplentes por cada uno de los siguientes Distritos: ex-Barraquero-Calle Las Heras-Calle San Juan, Luján, Villa Nueva y San José; 3 (tres) Delegados Titulares y 3 (tres) Suplentes por cada uno de los siguientes Distritos: Rodeo de la Cruz, Los Corralitos, Gral. Alvear, San Luis, Rivadavia y Tunuyán; 2 (dos) Delegados Titulares y 2 (dos) Suplentes por cada uno de los siguientes distritos: Delegación Mercado de Guaymallén, Tupungato y La Rioja.

El Consejo de Administración

NOTA: Tendrán voz y voto en las Asambleas Electorales de Distrito, los asociados que hayan integrado la Cuota Social a que se refiere el Art. 10º del Estatuto. La presentación para la oficialización de listas, deberá efectuarse con una anticipación de 45 (cuarenta y cinco) días al de las Asambleas Electorales, conforme lo dispuesto en el Art. 27º del Reglamento aprobado por el Departamento Provincial de Cooperativas, por Resolución Nº 242 del 01/12/74.

e. 12/8 Nº 14.143 v. 12/8/88

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIALIZACION DE INSUMOS —AGROPECUARIOS-CACIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Agosto de 1988, a las 15 horas en nuestras oficinas, Arenales 1678 1er.Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al cuarto ejercicio económico vencido el 30 de Abril de 1988.
b) Consideración de las renuncias del Vicepresidente, Secretario, Prosecretario y del Segundo Vocal Titular.
c) Elección de los siguientes miembros de Comisión Directiva cuyo mandato finaliza: Presidente, Protesorero, Tercer Vocal Titular y tres Vocales Suplentes. Además elección de los reemplazantes del Vicepresidente, Secretario, Prosecretario y Segundo Vocal Titular.
d) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
e) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente

e.12/8 Nº 13.256 v.12/8/88

CLUB ATLETICO RIVER PLATE Asociación Civil.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en Sesión Ordinaria del 21/7/88, nos es grato invitar a usted a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Arts. 54º inc. c) y 75º inc. c) del Estatuto-, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Av. Figueroa Alcorta 7597, Capital

Federal, el día 23 de Agosto de 1988 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º). — Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el Acta de esta Asamblea.
2º). — Consideración del Reajuste del actual Presupuesto General 1987/88.

El Presidente
e.12/8 Nº 13.312 v.12/8/88

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil

CONVOCATORIA ASAMBLEA ESPECIAL

Señor Representante: Por Resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en Sesión Ordinaria del 21/7/88, nos es grato invitar a usted a la ASAMBLEA ESPECIAL - Art. 54º inc. b) del Estatuto- que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Av. Figueroa Alcorta 7597, Capital Federal, el día 23 de Agosto de 1988 a las 20.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º). - Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el Acta de esta Asamblea.
2º). - Lectura y consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 1/9/88 y el 31/8/89

El Presidente
e.12/8 Nº 13.313 v.12/8/88

COOPERATIVA DE CREDITO NUEVE DE JULIO LIMITADA
Matrícula 4932
Valentín Gomez 2615 piso 4º - Capital Federal

CONVOCATORIA

La comisión liquidadora designada en la asamblea general ordinaria realizada el día 27 de Julio de 1988 convoca a asamblea general para el día 31 de Agosto de 1988 a las 19 horas a realizarse en la sede social de la Cooperativa calle Valentín Gómez 2615 piso 4º a fin de tratar sobre la aprobación del INVENTARIO GENERAL DEL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA como así también del BALANCE RESULTANTE al día de su designación o sea el 27 de Julio de 1988, para ser sometido a conocimiento del Instituto Nacional de Acción Cooperativa como iniciación de los trámites de su total disolución y liquidación.- Para el caso de no reunir el quórum reglamentario a la hora indicada, se realizará una hora después en segunda convocatoria.

La Comisión Liquidadora
e.12/8 Nº 14.210 v.12/8/88

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 31 de agosto de 1988, a las 10 horas, en Corrientes Nº 1000, 1º piso. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, de acuerdo con disposiciones legales y estatutarias, se llama a segunda convocatoria para el mismo día, a las 11 horas, en el mismo lugar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
SEGUNDO: Consideración documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
TERCERO: Distribución de las utilidades.
CUARTO: Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 41.325,12 por ejercicio de funciones técnico administrativas en el ejercicio finalizado el 30.04.88.
QUINTO: Consideración remuneración Comisión Fiscalizadora.
SEXTO: Consideración exceso de inversiones sobre límite Art. 31 de la Ley 19.550.- Medidas a adoptar.
SEPTIMO: Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Comisión Fiscalizadora.
OCTAVO: Consideración remuneración del Contador Certificante del Balance General cerrado el 30 de abril de 1988.
NOVENO: Designación del contador Certificante de los Balances General y Trimestrales correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1988. Consideración de su remuneración.
DECIMO: Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital. Aumento del Capital y emisión de acciones ordinarias B, C y E que lo posibilite.
DECIMO PRIMERO: Reconsideración del aumento de Capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 22 de Agosto de 1986.

El Directorio

NOTA: Conforme con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas que desean participar en esta Asamblea, deberán cursar comunicación a nuestra sede social, Corrientes 1000, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas hasta el día 25 de agosto de 1988 inclusive. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito emitido por la misma. La acción Preferida Clase "D" 10 % anual acumulativo con participación adicional, tiene derecho a voto.

El Gerente Financiero
e.12/8 Nº 14.763 v.19/8/88

ELMON
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1988 a las 16.00 hs. en Avda. Corrientes 587 P. 6º of. 64 Capital Federal para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de Convocatoria y Celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 y su destino.
3º) Honorarios al Síndico.
4º) Consideración de las gestiones de la Socia Solidaria y el Síndico.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

La Socia Solidaria
e.12/8 Nº 14.799 v.19/8/88

"F"

FADIPLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Scalabrini Ortiz 2220, Ps. 10 Dto. "A" de esta Capital Federal el día 31 de Agosto a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea. Juntamente con el presidente.
2) Analizar la situación tributaria de la firma, tomando en consideración los estudios realizados y la evaluación del tema realizado por los Sres. Contador Roberto LADO y ayudante Roberto GARCIA.
3) Regularización de aspectos previsionales correspondientes al personal bajo relación de dependencia.
4) Analizar las registraciones contables y su estado a la luz de las Resoluciones Generales de la Dirección General Impositiva Nº 2666 (art.8) y Nº 2716 (art 5) en concordancia con la forma y plazo establecidos por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades.
5) Análisis de gestión del Contador Roberto LADO y su ayudante Sr. Roberto GARCIA.
6) Valuación de los Bienes de Uso por perito a designarse al efecto, de acuerdo a su valor corriente en plaza.
7) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular Dr. Angel MAYORGA y situación planteada por la síndica suplente Dra. Teresa BERESTEIN.
8) Remoción del director Don José LADO
9) Análisis de la gestión de los síndicos titulares y suplentes como así también la del Sr. José LADO.

Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido el directorio ha resuelto fijar con fecha de celebración de asamblea en segunda convocatoria el día 31 del mes de Agosto de 1988 a las 17 horas en Scalabrini Ortiz 2220 piso 10 Dto. "A" de esta Capital Federal, considerándose constituida la asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presente. El Directorio.

El Presidente
e.12/8 Nº 14.250 v.19/8/88

FEDERACION ARGENTINA DE CANOAS
Número de Registro: Inspección General de Justicia - C - 5770.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores Delegados: En cumplimiento de lo establecido en los Arts. 9, 11º y 12º de nuestros Estatutos, su Consejo Directivo convoca a los Señores Delegados de las Instituciones Afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de Septiembre de 1988 a las 18 horas, en su sede social de la Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nº 615 piso 9º Oficina 905 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y gastos correspondiente al 16º Ejercicio del 1º de Marzo de 1987 al 29 de Febrero de 1988, y consideración y aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos para el próximo ejercicio.
3º) Ratificación de la Cuota Afiliación del 1º Semestre del Ejercicio de Australes 500.- establecida por el Consejo Directivo para el Ejercicio del 01-03-88 al 29-02-89.
4º) Elección de:
a) Seis Consejeros Titulares: por el término de dos años en reemplazo de los Sres. SCAMPINI Luis J. - ARBO Ariel. - VARGAS Elvio A. - KNEZEVIC Nicolás.- GIACOMETTI Jorge.- VALDIVIESO Alicia A.- b) Un Consejero Titular: por el término de un año: en reemplazo del Sr. SAENZ Eusebio.- c) Dos Consejeros Suplentes: por el término de dos años: en reemplazo de los Sres. LOUZAO Oscar - GRIECO Luis H. - d) Dos Revisores de Cuentas: por el término de un año: en reemplazo de los Sres. MARCHIORI Juan - ESQUERA Nicolás E.

El Presidente
e.12/8 Nº14.236 v.12/8/88

"G"

GANAGRI
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 9 de septiembre de 1988 a las 10:00 horas, en Suipacha 268 - Piso 12º (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación del compromiso previo de fusión y de la relación de cambio relativos a la absorción parcial de la Sociedad por parte de La Tenuta S.C.A. debido a la modificación del Balance Especial de fusión por la Asamblea General Extraordinaria de La Tenuta S.C.A. celebrada el 4 de agosto de 1988.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Socio Administrador.

Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 - Ley 19550).

El Socio Administrador
e.12/8 Nº 14.782 v.19/8/88

"H"

HORECLU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto de 1988, a las 16 horas, en Virrey del Pino 1480 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1-) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2-) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

El Presidente
e.12/8 Nº14.842 v.19/8/88

"I"

IGLESIA MESIANICA MUNDIAL SEKAI KYUSEI KYO EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - DIA 27/08/88 - 18 HS.

ORDEN DEL DIA:

1- Elección de siete (7) miembros titulares y de tres (3) vocales suplentes para integrar la comisión directiva de la institución.
2- Distribución de cargos de la comisión directiva.
3 - Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes a integrar la comisión revisora de cuentas.

La Abogada
e. 12/8 Nº 14.784 v.12/8/88

"K"

KILOMETRO DIECIOCHO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 1988, a las 18.- y 19.- Hs en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Belgrano 258 4º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la renuncia del Señor Presidente y único integrante de la Sociedad, antes del vencimiento de su mandato.
2) Consideración y aprobación de la gestión y rendición de cuentas del Presidente saliente en función del Balance de Cuentas a fecha 29-2-88.
3) Designación de un nuevo Directorio con mandato por dos ejercicios.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e.12/8 Nº 14.814 v. 19/8/88

"L"

LAS LAGUNAS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1988 a las 10.00 horas en Av. Corrientes 587 P. 6º Of. 64 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de Convocatoria y Celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 y su detino.
3º) Honorarios al Síndico.
4º) Consideración de las gestiones de la Socia Solidaria y el Síndico.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

La Socia Solidaria
e.12/8 Nº 14.800 v.19/8/88

LOS ALAMOS
S.C.A.
Actualmente Colorados de Los Alamos S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de Agosto de 1988 a las 10.00 horas, y a las 11.00 horas, respectivamente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, Piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la convocatoria se realiza fuera del término legal;
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986;

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986;
5º) Remuneración al Directorio;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección*;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

* Ver comentarios del Orden del Día en proyecto de Acta de Convocatoria

El Presidente

e.12/8 Nº 14.235 v.19/8/88

"M"

MASSALIN PARTICULARES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1988, a las 17,00 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10mo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2) Distribución de utilidades mediante el pago de un dividendo en efectivo de carácter definitivo y/o provisional por el monto que determine la Asamblea. Forma de mantener actualizado el valor del dividendo en efectivo hasta su pago.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y en el artículo 26 del Estatuto Social, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sitas en Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10mo., Capital Fedral hasta el 25 de agosto de 1988, en el horario de 10 a 16 horas.

El Presidente.

e.12/8 Nº14.197 v.19/8/88

MUTUAL EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE MORON

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Asociados Activos a la Asamblea Ordinaria para el 12 de septiembre a las 14 horas, en el aula Nº 301 de la U.M., sito en Cabildo 134, Morón, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al 2º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º Aprobación de la gestión directiva en el presente ejercicio.
4º Elección Secretario conforme Art. 24.
5º Modificaciones al Reglamento de la Ayuda Económica Mutual.
6º Modificaciones al Reglamento de Servicios Funerarios.
7º Cuota Social.
8º Designación Socios Honorarios.

El Presidente

NOTA: Una vez transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes (artículos 37 Estatuto y 21 Ley 20.321).

e.12/8 Nº 14.194 v.12/8/88

"O"

OBRA SOCIAL DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS

(INSCRIPCION INOS Nº 4-0080)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Agosto de 1988, a las 17,30 horas, a celebrarse en la Avenida Leandro N. Alem 1067, P. 8º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 – Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2 – Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General cerrado el 30 de abril de 1988.
3 – Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo ello referente al Ejercicio Económico Nº17, comprendido entre el 1º de mayo de 1987 y el 30 de abril de 1988.

El Presidente

NOTA: Se encuentran a disposición de los interesados los documentos citados en los puntos 2º y 3º de esta Convocatoria. Buenos Aires, 4 de agosto de 1988 – Héctor Amorosi, Presidente – Marcos Vasman, Secretario.

e. 12/8 Nº 13.886 v. 19/8/88

"P"

PERBAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1988, a las 10.00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 683, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Síndico que superan los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
3) Número y elección de Directores por el término de un año.
4) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio

El Abogado

e. 12/8 Nº 14.847 v. 19/8/88

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día jueves 29 de septiembre de 1988, a las 17, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º – Homenaje a los socios fallecidos.
2º – Proclamación como Socios Honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como Socios Vitalicios de los señores Miguel Alonso Fernández, Alberto Carlos Gowland, Ramón Lezica Alvear y Roberto López.
3º – Entrega de medallas a los Socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad, señores Miguel Alonso Fernández, Alberto Carlos Gowland, Ramón Lezica Alvear y Roberto López.
4º – Informe sobre convenio suscripto con Segba.
5º – Informe sobre el paso del gasoducto Neuquén (Loma de la Lata) - Bahía Blanca - Buenos Aires por el lote de propiedad de esta Institución, ubicado en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.
6º – Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
7º – Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, para el período 1988-1989, integrada por tres socios activos.
8º – Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
9º – Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
10º – a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, seis Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por el período 1988-1990, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Presidente, Dr. Guillermo E. Alchouron; Vicepresidente, Ing. Carlos M. Videla; Vocales Titulares: señores Dr. David M. Arias; Alejandro L. Delfino; Abdón Lizaso Bilbao; Arturo E. Llavallol; Juan Alberto Ravagnan; Ing. Esteban A. Takacs; y Vocales Suplentes: señores Roberto C. Melón Gil y Eduardo L. Fevre, quienes terminan su mandato.
b) Elección por Distrito de doce Vocales Titulares, por el período 1988-1990, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Dr. Eduardo A. C. de Zavalía, Ing. Miguel S. Thibaud, Horacio Foster, Andrés de Chateaubriand, Dr. Luciano Miguens, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Enrique C. Crotto, Ing. Marcos R. Firpo, Ing. Federico C. Méndez Duhau y Fernando J. Menéndez Behety.
c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los doce distritos, por el período 1988-1990, en reemplazo de los señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien, Carlos H. Bustos Morón, Dr. Elpidio C. Fernández, Ing. Lorenzo P. Lenzi, José A. R. Marull, Ing. Juan Emilio Ortega, Ricardo D. Mathó Garat, Ing. Ernesto Ruete Güemes, Ricardo A. Jaeschke, Bertil Andino Grahn y Danilo T. Trutanic (que falleció).
11º – Proclamación como Socios Vitalicios a los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad, y entrega de medallas a la señora Susana P. de Bary Tornquist y a los señores Rafael Alfredo Aldazabal, Alberto Altube, Fernando de Alzaga, Darío Manuel Anasagasti, Tomás Manuel de Anchorena, Pedro L. Ardohain, Raúl P. Arnaude, Ricardo E. Berrondo, Juan B. Buttini, Jorge Raúl Cuneo, Dr. Ciro Luis Echesortu, Pedro Enrique Ferreccio, Beresford Ivo Fitz Herbert, Alberto J. Flaherty, Juan Gahan, Carlos A. García Baggi, Vicente Grillo, Hakon Haugaard, Cirilo Miguel Hughes, Leandro Lafitte, Jorge Larumbe, Kenneth I. O. Lawrie, Andrés Laxague, Luis María Lorenzo, Marcelino Millán, Pedro León Nervi, Roberto Peres Vieyra, Víctor M. Perez, Tomás Jorge A. Porta, Eliseo Quesada Acosta, Vicente C. Rodríguez, Carlos Augusto Romero, Rafael J. Rosas Cobo, Oscar R. Sacheri, Alejandro A. Udaondo, Pedro J. Varela y Carlos Ramón Vivanco. Buenos Aires, Junio de 1988.

Los Secretarios

Art. 31º – (De los Estatutos) Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 41º (Modificación de los Estatutos).

Art. 32º – Para la elección de autoridades los socios activos y vitalicios, votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.

Art. 33º – Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS:

1 – Los señores socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 37.058 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.
2 – No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los señores Socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 37.805.
3 – Para tener derecho al voto los señores socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1988.

e. 12/8 Nº 14.199 v. 24/8/88

SOCIEDAD SLAVA DE SOCORROS MUTUOS Reg. Nº 1218 - C.F.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1988

CONVOCATORIA

Estimado consocio, me es grato invitarlo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 24 de Septiembre próximo a las 16 horas en la calle Belgrano 687, Piso 2, Oficina 9, de esta Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. – Designación de dos socios para que firmen dentro de los cinco días, el Acta de la presente Asamblea.
2. – Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1987.
3. – Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización para el ejercicio 1 de Julio 1987 - 30 de junio 1988.
4. – Nombramiento de la Junta Electoral para elección de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización para el período 1988-1990.

El Secretario

NOTA: Conforme a lo establecido en el Art. 21 de la Ley 20321 y Art. 45 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará válidamente con la presencia de once socios, si treinta minutos después de la hora fijada no hubiera quórum.

e. 12/8 Nº 14.206 12/8/88

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

SANCHEZ, MOURENTE, VILAR S. A. M. C. (Carlos Raúl Sánchez, corredor público) oficinas en Av. de Mayo nº 1365, piso 1º, Capital Federal, T. E. 37-7371, avisan: que "SHERITE" S. R. L. vende a los señores Juan Carlos Sánchez, José Benito López Carballedo y Manuel Vázquez, su negocio de: Bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas, sita en la AV. CORRIENTES 1401 y URUGUAY 410, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 14.851 v. 19/8/88

"B"

JES INMOBILIARIA, representada por la martillera pública María Inés Pérez con oficinas en la calle Lavalle 1290 7º "706" Capital, avisa que el Sr. Carlos Adolfo Rodriguez vende a la Sra. Gilma Beatriz Rosel el negocio sito en la calle BILLINGHURST 1489 de Capital comercio minorista; Venta de bebidas (202002) elaboración y venta de pizza, faina, fugazza, empanadas (203007). Para su consumo fuera del local ordenanza Nº 30307 libre de toda deuda y gravamen y personal. Domicilio de las partes en el negocio, oposiciones de la ley en nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 14.204 v. 19/8/88

Se rectifica edicto Nº 57202 del 30/5/88 al 3/6/88 debiendo leerse: se avisa que Gregorio Cendón, Francisco González Lago y Herminio Domínguez venden a Manuel Estevez Rodriguez y Manuel Blanco su negocio de Hotel – sin servicio de comidas– (habilitación originalmente concedida conforme los términos de la ordenanza Nº 25755/71) sito en BRANDSEN 1750, Capital Federal. Reclamos de ley: Luis Fernández y Cía. – Alsina 1995.

e. 12/8 Nº 14.762 v. 19/8/88

"C"

FERNANDEZ, LOPEZ Y ASOC. BALANCEADORES, representados por Félix A. Fernández, oficina PTE. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Jorge Alfredo Jalle vende a Darío Barbosa Carballido el café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, (203003/02/04) de CONSTITUCION 1370 (mil trescientos setenta) P. B. Capital. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 14.810 v. 19/8/88

"G"

"M. Calvo e Hijos", representada por Manuel Calvo, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 177 2º "B" de esta Capital Federal, avisa que: Pabla Cáceres vende su negocio de Bar-Café-Casa de Lunch-Elaboración y venta de Pizza-fainá-fugaza-Empanada-Postres-Emparedados-Despacho de bebidas, sito en la calle GENERAL URQUIZA 195 de esta Capital Federal, a los Señores Ana Delia Schenfeld, Darío Martínez, libre de personal, de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 14.822 v. 19/8/88

"J"

Humberto Mannina Páez, Mart. Pub. Nac. Of. J. B. Alberdi 5728 - Avisa que Carlos José Olindo Vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio de Carnicería sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 2487, a Don Juan Antonio Viscardi, oposiciones de Ley en nuestra oficina.

e. 12/8 Nº 14.234 v. 19/8/88

"R"

Se comunica que Rodolfo José Ruvira, Alberto José Barbieri, Roberto Antonio Sturm y Oscar Eugenio Sturm, transfieren el fondo de comercio del local sito en la calle RIO DE JANEIRO 722/24 Capital, que funciona en carácter de Velatorio, a ARQUI Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 12/8 Nº 14.778 v. 19/8/88

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE S. A. a INTERCONSORCIOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

NOTIFICACION A LOS SUSCRIPTORES DE "TALENT PLAN" Y "PLAN POLAR ZENITH"

La administración de la cartera de contratos de los planes mencionados, ha sido transferida de "AICE" S. A. a "INTERCONSORCIOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", operación que fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 00512 de fecha 6 de Julio 1988. Se mantienen las mismas condiciones contractuales de la solicitud de ahorro oportunamente suscripta por los integrantes de los planes. El pago de las cuotas se seguirá efectuando a través de todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina. Los actos de adjudicación se realizarán en las fechas programadas y se anunciarán por los medios habituales (diario "Clarín"). En caso de disconformidad, los suscriptores deberán comunicarlo por escrito dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación del presente aviso, a "AICE" S. A. en su sede Av. Belgrano 1353, Capital, Teléfonos 37-5017 y 38-2251; o a "Interconsorcios" S. A. en su sede calle Maipú 753, Capital, Teléfonos 393-6127/6139, donde también podrá obtenerse cualquier información al respecto y último balance y cuadro de resultados de dichas sociedades. Tal manifestación deberá hacerse en nota firmada y contener identificación precisa de la Solicitud Contrato del interesado, pudiendo éste optar por la renuncia o rescisión de su contrato. Esa manifestación podrá también efectuarse por escrito ante la Inspección General de Justicia, calle San Martín 665, Capital Federal. Se considerará que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los suscriptores que no manifiesten su disconformidad en la forma y plazo indicados.

El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/7 a 22/7/88.

e. 12/8 Nº 11.035 v. 17/8/88

AIR LIQUIDE INTERNATIONAL

"Se hace saber que por documento privado de fecha 17/12/87 la Sociedad Air Liquide International designó como representantes legales en la Argentina a los Sres. Georges Blanc y/o Jacques Parenté, según lo establece el Art. 121 de la Ley 19.550. El Representante".

El Director
e. 12/8 Nº 14.212 v. 12/8/88

APLICAMPO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADO DEL DECIMO ACTO DE ADJUDICACION

Realizado el 26/06/88

Meriel	Grupo	Duración (Meses)	Orden	Sistema
Plan	B02-002	20	006	S.
	B02-002	00	029	SLD.

Mainero	Grupo	Duración (Meses)	Orden	Sistema
Plan	C09-006	25	006	S.
	C09-006	25	047	L.
	C10-007	25	006	S.
	C10-007	25	040	L.

S: Sorteo - L: Licitación - SLD: Sorteo Licitación Desierta.
Planes aprobados por la Inspección General de Justicia de la Nación.

ADMINISTRA: Lisandro de la Torre 549.
AMPLICAMPO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS 2322 - Sunchales - (Sta. Fe)

e. 12/8 Nº 14.860 v. 12/8/88

ALBERT
Sociedad en Comandita por Acciones

Hace saber por un día que por Asamblea del 7/11/1987, y escritura del 19/7/88, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidadores a los Sres. Alberto Juan Rossi y Liliana Teresa García, quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente.

El Autorizado
e. 12/8 Nº 14.806 v. 12/8/88

ANNAN DE PERGAMINO
S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que por resolución del Directorio de fecha 26 de noviembre de 1986 se aceptó la renuncia del Director Adolfo Rubén Annan.

El Directorio
e. 12/8 Nº 14.794 v. 12/8/88

"B"

BANK OF CREDIT AND COMMERCE
S. A.

Se comunica que BANK OF CREDIT AND COMMERCE S. A. por actas de Asamblea y de Directorio del 31/5/88 designó el siguiente directorio: Presidente: Hugo Raimundo Carcavalo; Vicepresidente Primero: Luis Enrique Palma Cane; Vicepresidente Segundo; y Director Delegado: Ujjwal Kanti Ghosh; Secretario: Alejandro Rivera; Vocales; Shaikh Muhammad Shafi y Ammer H. Siddiki; Director Suplente: Bande Hasan; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Gerardo Norberto Donato; Hector Alberto Grinberg y Roberto Petrungaro; Suplentes: Mario Alberto Felix Sacchi; Angel Onofre Valle y Rosendo Gayol.

El Autorizado
e. 12/8 Nº 12.170 v. 12/8/88

"C"

CONFECCIONES SAN LUIS
S. A.

En Cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que por resolución del Directorio de fecha 26 de noviembre de 1986 se aceptó la renuncia del Director Adolfo Rubén Annan.

El Directorio
e. 12/8 Nº 14.793 v. 12/8/88

COSACOV
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por un día, conforme lo dispone el art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Gral. Ordinaria del 12/5/88 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Luis Alberto Lindenboim y Carlos Mariano Villares, y en Sesión del Directorio se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente Sr. Bernardo Schaievitch; Vicepresidente Sra. Beatriz Brandes, y Directora Sra. Lidia Raquel Brandes. El Directorio.

El Presidente
e. 12/8 Nº 14.857 v. 12/8/88

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 31 del CITIPLAN que se realizará el día 31 de Agosto de 1988 en el Hotel El Conquistador —Salón Hidalgo—, sito en la calle Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
31.8.88	Sorteo	10.00 hs.	Todos los Grupos
31.8.88	Licitación	10.00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 12/8 Nº 14.862 v. 12/8/88

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 24 del FIATAGRI PLAN que se realizará el día 16 de Agosto de 1988 en Av. Córdoba 939, 2º Piso "B", Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
16.8.88	Sorteo	11.00 hs.	Todos los Grupos
16.8.88	Licitación	11.00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 12/8 Nº 14.863 v. 12/8/88

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 8 del ESLABON DE LUJO PLAN que se realizará el día 19 de Agosto de 1988 en Av. Córdoba 939, 2º Piso "B", Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
19.8.88	Sorteo	11.00 hs.	Todos los Grupos
19.8.88	Licitación	11.00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 12/8 Nº 14.864 v. 12/8/88

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 16 del CIRCULO BISEL, que se realizará el día 31 de Agosto de 1988 en Av. Córdoba 939, 2º Piso "B", Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
31.8.88	Sorteo	11.00 hs.	Todos los Grupos
31.8.88	Licitación	11.00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 12/8 Nº 14.865 v. 12/8/88

CUSENIER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los Señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la puesta a disposición de las acciones definitivas provenientes de capitalización de revalúos, suscripción y canje aprobados por Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 1984, Asamblea General Extraordinaria del 24 de mayo de 1984, Asamblea Extraordinaria del 14 de febrero de 1985, Asamblea Especial y Asamblea General Extraordinaria del 21 de mayo de 1986 y Acta de Directorio del 2 de octubre de 1987. Las acciones actualmente en circulación de valor nominal ₳ 0,000001 cada una, serán canjeadas por títulos representativos de acciones de ₳ 0,001 de 1 voto por acción en la respectiva proporción. Simultáneamente se distribuyen: a) las acciones correspondientes a suscripción al accionista que procedió a la misma y b) las acciones provenientes de capitalización de revalúos en

la proporción de 159,342107225 % sobre sus actuales tenencias. El canje y puesta a disposición se efectuarán en la Sede Social, O'Brien 1202, Capital Federal, a partir del día 15 de agosto de 1988, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

El Director Ejecutivo
e. 12/6 Nº 14.817 v. 17/6/88

"D"

DAREX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de DAREX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de mayo de 1988 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gustavo Alberto de la Roza; Vicepresidente: Aurelio Luis Mathon; Vicepresidente: Wilfredo Alberto Roberts; Directores Titulares: Antonio Rogelio Ferré, Oscar Alberto Martínez y Luis Sebastián Pauletto. El Directorio.

El Autorizado
e. 12/8 Nº 14.220 v. 12/8/88

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
Sociedad Anónima de Industria y Comercio

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 6/4/88 Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/4/88 y acta de Directorio de fecha 29/4/88, los accionistas de la sociedad ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, procedieron a designar a su nuevo directorio: Presidente: CARLOS ANIBAL REYES TERRABUSI, Vicepresidente 1º: FRANCISCO LEOPOLDO PREA, Vicepresidente 2º: GILBERTO LUIS HUMBERTO MONTAGNA, Directores Titulares: ELENA MARIA TERRABUSI DE REYES DE ROA, ANIBAL HECTOR LINO REYES DE ROA, BEATRIZ MARIA AUGE DE SPAGHI, Directores Suplentes: Esteban Repetto PATRICIO C. SPAGHI, Síndicos Titulares: DR. EDUARDO RODRIGUEZ BERDIER, DR. RODOLFO J. PIAZA, ROMULO FEDERICO ZEMBORAIN, Síndicos Suplentes: DR. RODOLFO ERNESTO DEL VALLE, DR. FRANCISCO R. FERNANDEZ, DR. ROBERTO SOUSA.

El Directorio
e. 12/8 Nº 14.873 v. 12/8/88

EXPORTBRAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de Junio de 1987 resolvió la conversión de la totalidad de las acciones en circulación 20.000.000.000 acciones ordinarias en nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos, valor nominal ₳ 0,000001, y en reunión de Directorio del 3 de Mayo de 1988 se resolvió el canje de las mismas, por acciones de v/n ₳ 1, y su entrega a los señores accionistas.

El Presidente
e. 12/8 Nº 14.856 v. 12/8/88

"F"

FESTYCOR
Sociedad Anónima

Se comunica que por acta de Directorio celebrada en Montevideo el 4/11/87 "FESTYCOR SOCIEDAD ANONIMA" resolvió establecer una sucursal en la República Argentina; sin asignación de capital: Sede social; Rodríguez Peña 231, P. 9º, Cap. Fed. Representante legal; Jorge Alberto Jesses; argentino, ingeniero, casado, nacido el 2/2/49: C. I. 10.297.143, domiciliado en Posadas 1445, Cap. Fed.

El Autorizado
e. 12/8 Nº 12.172 v. 12/8/88

FERROMAR ARGENTINA
S. A.

El 18/03/88 y 21/3/88 designó por un año Presidente: Justo Federico Piombo, Vicepresidente: José Clemente Bosch, Directores Titulares: Eberhard Schemann, Damián Fernando Beccar Varela, Hans Joachim Rettig, Suplentes: Horacio Beccar Varela, Marcelo Pablo Saraví.

El Abogado
e. 12/8 Nº 14.831 v. 12/8/88

"G"

GOLDEN PAMPA
S. A.

Se hace saber, conforme lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 y por el término de un día que el Directorio de GOLDEN PAMPA S. A., conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 12 de noviembre de 1986, quedó constituido como sigue: Presidente: Guillermo Pryor; Vicepresidente: Bruce Wunner; Directores Titulares: Angel Cavanagh, Josefina E. Braithwaite de Pryor; Directores Suplentes: Alfredo Lauro Rovira, Ignacio Garat, Corina Pryor y John C. Pryor. El Directorio.

El Presidente
e. 12/8 Nº 14.222 v. 12/8/88

GRACE Y COMPAÑIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

Se hace saber por el término de un día, conforme con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de GRACE Y COMPAÑIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL, de acuerdo con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de mayo de 1988 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gustavo Alberto de la Roza; Directores Titulares: Aurelio Luis Mathon y Luis Sebastián Pauletto. El Directorio.

El Autorizado
e. 12/8 Nº 14.221 v. 12/8/88

"H"

HILOS CADENA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

El 07/06/88, esc. Nº 100 del 15/07/88, Reg. 168 CF, designó apoderado a Cristina López de Schiariti y Juan de la Cruz Aranibar con las facultades y forma de actuación que de ella resultan.

El Apoderado
e. 12/8 Nº 14.830 v. 12/8/88

HILOS CADENA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

El 07/06/88, esc. Nº 98 del 15/07/88, Reg. 168 CF. designó apoderado a Juan Carlos Coucido con las facultades y forma de actuación que de ella resultan.

El Apoderado
e. 12/8 Nº 14.835 v. 12/8/88

HILOS CADENA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

El 07/06/88, esc. Nº 99 del 15/07/88, Reg. 168 CF, designó apoderado a Marcelo Horacio Ponieman con las facultades y forma de actuación que de ella resultan.

El Apoderado
e. 12/8 Nº 14.836 v. 12/8/88

"J"

JORGE O. MARTRES
S. A. I. C.
Hilandería de Lana Peinada

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: "Jorge O. Martres S.A.I.C. Hilandería de Lana Peinada" en Asamblea General Ordinaria del día 28/9/87 y en la reunión del Directorio de la misma fecha, ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Jorge O. Martres (h); Vice-presidente: María Esther Falcone de Martres y Directores Titulares: Silvia Nora Martres de Simbiati y Alicia García de Martres, todos con mandato hasta el 30 de junio de 1990.

El Abogado.
e. 12/8 Nº 12.203 v. 12/8/88

JOINTLY
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea del 8/4/88, de JOINTLY S. A., se resolvió aceptar la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio. Sres. José Gonzalez y Alicia Delia Mangano, designando en su reemplazo a: Presidente: Domingo Lao; Vicepresidente: Gabriel Cristian Bayget; Director Suplente: Francisco Reinoso Rojas.

El Presidente
e. 12/8 Nº 14.208 v. 12/8/88

"L"

LA VENDIMIA
S.A.R.C.

Se hace saber por el término de un día de acuerdo con lo dispuesto por el art. Nº 60 de la Ley Nº 19.550, que con fecha 21 de abril de 1988 le fue aceptada la renuncia que al cargo de Director Titular presentara el señor Raúl Agustín Salvetti y que su cargo ha sido cubierto por la Sindicatura con la designación del señor Nicolás Heriberto Suárez en reunión de Directorio del día 27 de abril de 1988.

El Presidente
e. 12/8 Nº 14.776 v. 12/8/88

LESKO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunica a los señores Accionistas que habiendo sido inscriptos en la Inspección General de Justicia el 27 de abril de 1988 bajo el número 2399 del libro 105 tomo A de Sociedades Anónimas, los aumentos de capital realizados bajo escrituras públicas Nº 99,, 192, 193 y 291 respectivamente, va a proceder al canje de los certificados provisorios oportunamente extendidos por los Títulos de acciones definitivos. Dichos Títulos estarán disponibles para ser entregados a los señores Accionistas desde la fecha de publicación del presente edicto en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Piedras 181 de Capital Federal en el horario de 9 a 17 horas.

El Directorio.
e. 12/8 Nº 14.223 v. 12/8/88

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA
S.A.I.C.

Se hace saber por el término de un día, que el Directorio de la Sociedad, en su sesión Nº 586 de fecha 3 de agosto de 1988, dispuso el pago de un dividendo anticipado a favor de todo el Capital Social, por ₳ 33.724.757, el cual se encuentra a disposición de los señores accionistas a partir del 8 de agosto de 1988, en las oficinas de "Santa María" S. A. I. F., sitas en Av. Leandro N. Alem 1067, P.B. en el horario de 11 a 15 horas. El Directorio.

El Apoderado.
e. 12/8 Nº 14.849 v. 12/8/88

"M"

MANFERRO
Sociedad Anónima

El 13/5/88 aumentó el capital dentro del quíntuplo en ₳ 5.500.000 elevándolo a ₳ 8.000.000, emitiendo las correspondientes acciones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

El Apoderado
e. 12/8 Nº 14.827 v. 12/8/88

MANFERRO
Sociedad Anónima

El 13/5/88 designó por un año Presidente: Justo Federico Piombo; Vicepresidente: José Clemente Bosch; Directores, Titular: Hans Joachim Rettig, Suplente: Horacio Béccar Varela. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

El Apoderado
e. 12/8 Nº 14.829 v. 12/8/88

"N"

NEWNET
Sociedad Anónima

Comunica que el 13/6/88 designó Gerente General a José Ramón Cichero.

El Abogado Apoderado
e. 12/8 Nº 14.826 v. 12/8/88

NEWNET
Sociedad Anónima

El 17/12/87 resolvió designar hasta el fin del ejercicio en curso Presidente: Amadeo Ramón Vázquez; Vicepresidente: Evaldo Bezerra do Amaral; Directores Titulares: Federico Braun, Fernando Correa Urquiza, Suplentes: Santiago Juan Ardissone, Jorge Augusto Vázquez Alessia, Alfredo Agustín Favereau y Mary Teahan.

El Abogado
e. 12/8 Nº 14.834 v. 12/8/88

NEWNET
Sociedad Anónima

El 17/12/87 resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo en ₳ 1.000, emitiendo acciones, elevando el capital social a ₳ 4.000.

El Abogado
e. 12/8 Nº 14.841 v. 12/8/88

"P"

PRINCZ
Sociedad Anónima

Se comunica que en el aviso comercial publicado el 1/8/88 bajo recibo Nº 10.461 de "Prinoz S. A. Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria", se deslizó el siguiente error; donde dice; Prinoz S.A...... debe decir "PRINCZ S. A.".

El Autorizado
e. 12/8 Nº 12.168 v. 12/8/88

"S"

S. I. D. E. M. A.
Sociedad Industrializadora de Maderas Argentinas
Sociedad Anónima

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29/4/88 ha quedado designado el Directorio de la Sociedad el que queda constituido de la siguiente forma: Directores Titulares: Sres.: Pedro Horacio García de la Torre, Claudio Enrique Stegmann, Manuel de la Torre y Arturo Ramón Dirube; Director Suplente: Sr. Ricardo Horacio Stegmann.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8/7/88.

e. 12/8 Nº 9659 v. 12/8/88

SUCHARD ARGENTINA
Sociedad Anónima

El 6/5/88, Esc. Nº 126 del 18/7/88 (Reg. 218 CF) revocó los poderes otorgados a: I. — Rodolfo Freude, Christian Niklaus Lindecker, Aldo Omar Zavagno, Esteban Iliev y Marcelo Enrique Carlos Wichmann por Esc. Nº 80 del 1/6/87. II. — Eduardo Mario García, Emilio Mikatti, Marcelo Carlos Enrique Baltzer, Miguel Eduardo Quiroga, por Esc. Nº 81 del 1/6/87. III. — Daniel Hugo Lopardo, por Esc. Nº 83 del 1/6/87. IV. — Roberto Blas Forestieri, por Esc. Nº 84 del 1/6/87 (todos ante el Reg. 218 CF)

El Abogado
e. 12/8 Nº 14.828 v. 12/8/88

SUCHARD ARGENTINA
Sociedad Anónima

El 6/5/88, Esc, Nº 125 del 14/7/88 (Reg. 218 CF) ratificó la designación como Gerente de Administración y Finanzas a Aldo Omar Zavagno y a Elso Juan Carlos Amura como Gerente de Recursos Humanos.

El Abogado
e. 12/8 Nº 14.838 v. 12/8/88

SUCHARD ARGENTINA
Sociedad Anónima

El 6/5/88, Esc. Nº 117 del 14/7/88 (Reg. 218 CF), designó apoderado a RODOLFO FREUDE con las facultades y la forma de actuación que de ella resulta.

El Abogado
e. 12/8 Nº 14.839 v. 12/8/88

SUCHARD ARGENTINA
Sociedad Anónima

El 6/5/88, Esc. 122 del 14/7/88 (Reg. 218 CF) designó apoderados a Aldo Omar Zavagno, Esteban Iliev, Marcelo Enrique Carlos Wichmann, Elso Juan Carlos Amura y Jean Marc Saubade, con las facultades y forma de actuación que de ella resultan.

El Abogado
e. 12/8 Nº 14.840 v. 12/8/88

"V"

VEROPLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

"VEROPLAN S. A. de Ahorro para Fines Determinados", comunica el resultado de la 10a., Adjudicación efectuada el día 29 de julio de 1988.

"GRUPO 1 D - 0020 -
CONTRATO 10.038 Nº 38 - Modo: Sorteo
CONTRATO 10.040 Nº 40 - Modo: Licitación
CONTRATO 10.007 Nº 07 - Modo: Licitación".

El Vicepresidente
e. 12/8 Nº 14.764 v. 12/8/88

"W"

WESTERN UNION INTERNATIONAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de UN DIA, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de WESTERN UNION INTERNATIONAL S. A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 1988 y sesión del Directorio del mismo día, ha quedado constituido como sigue: Director-Presidente: Franco Ronaldo Riser; Síndico Titular: Héctor Carlos Raúl Anselmi; Síndico Suplente: José Camilo Pioletti. El Directorio.

El Autorizado
e. 12/8 Nº 14.224 v. 12/8/88

"PLAN ROMBO S. A. — DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". —

CAPITAL FEDERAL.

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de Octubre de 1972, por Resolución Nº 3.973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultados de los actos de Sorteo y Licitación efectuados esta Capital Federal en el mes de Noviembre de 1.987. —(S) Sorteo y (L) Licitación:

RENAULT 12- L- CARACTERISTICA"TB".-

9600-S.-

RENAULT 12- L- CARACTERISTICA "TB"

AT22-S.- AT86-L.- AV02-S.- AY85-S.- AY81-L.- BA70-S.- //

BA96-L.- BB55-S.- BC05-S.- BC80-L.- BC19-L.- BC61-L.- //

BE21-S.- BE39-L.-

RENAULT 12- L - CARACTERISTICA "E1".-

AA47-S.- AC66-S.- AC28-L.- AE98-S.- AF92-S.- AF84-L.- //

AG97-S.- AH65-S.- AH95-L.- AI80-S.- AI18-L.- AI77-L.- //

AJ75-S.- AK35-S.- AL09-S.- AN21-S.- AP87-S.- AP80-L.- //

AQ65-S.- AR85-S.- AU30-S.- AU14-L.- AV92-S.- AV68-L.- //

AW66-S.- AY07-S.- AY14-L.- AY75-L.- A207-S.- A317-S.- //

A402-S.- A502-S.- A558-L.- A639-S.- A848-S.- A997-S.- //

BA85-S.- BB87-S.- BD26-S.- BE14-S.- BF85-S.- BG97-S.- //

BH24-S.- BI33-S.- BI90-L.- BI96-L.- BL80-S.- BL69-L.- //

BL78-L.- BL50-L.- BM31-S.- BN56-S.- BN55-L.- BP43-S.- //

BP34-L.- BQ98-S.- BR67-S.- BS80-S.- BS34-L.- BT01-S.- //

BT67-L.- BT68-L.- BU90-S.- BU74-L.- BV14-S.- BX38-S.- //

BY14-S.- BY19-L.- BZ97-S.- B253-S.- B205-L.- B387-S.- //

B579-S.- B570-L.- B638-S.- B602-L.- B741-S.- B880-L.- //

B997-S.- CB05-S.- CB54-L.- CC43-S.- CD69-S.- CD27-L.-.//

CE90-S.- CG05-S.- CG06-L.- CH46-S.- CJ05-S.- CJ90-L.- //

CL05-S.- CL14-L.- CM92-S.- CM69-L.- CP37-S.- CP14-L.-//

CP67-L.- CR65-S.- CR72-L.- CS79-S.- CT65-S.- CU05-S.- //

CU92-L.- CV14-S.- CV77-L.- CV18-L.- CV94-L.- CX80-S.- //

CY01-S.- C197-S.- C247-S.- C221-L.- C321-S.- C493-S.- //

C501-S.- C530-L.- C592-L.- C519-L.- C638-S.- C682-L.- //

C685-L.- C731-S.- C747-L.- C834-S.- C947-S.- C969-L.- //

DA79-S.- DB98-S.- DC37-S.- DC75-L.- DD05-S.- DD90-L.- //

DD65-L.- DE47-S.- DF79-S.- DH80-S.- DJ07-S.- DJ19-L.- //

DK37-S.- DL05-S.- DL86-L.- DM57-S.- DM80-L.- DO30-S.- //

DP01-S.- DQ82-S.- DQ19-L.- DS01-S.- DU64-S.- DV87-S.- //

DX76-S.- DY19-S.- DZ67-S.- D163-S.- D201-S.- D363-S.- //

D417-S.- D469-L.- D537-S.- D663-S.- D680-L.- D621-L.- //

D763-S.- D770-L.- D719-L.- D860-S.- D963-S.- D980-L.- //

D965-L.- EA63-S.- EA05-L.- EA60-L.- EB37-S.- EB79-L.- //

EC37-S.- ED31-S.- EE25-S.- EE16-L.- EF37-S.- EF31-L.- //

EG79-S.- EG11-L.- EH63-S.- EH92-L.- EI37-S.- EJ25-S.- //

EJ75-L.- EK79-S.- EL79-S.- EL69-L.- EM63-S.- EM50-L.- //

EM76-L.- EM56-L.- EN25-S.- EN19-L.- EN59-L.- - - - - - -

RENAULT 12- L- CARACTERISTICA "A2".-

AC25-S.- AK22-S.- AL31-S.- AV79-S.- BA31-S.- BG63-S.- //

BN31-S.- CG63-S.- CH79-S.- CJ63-S.- CK37-S.- CL79-S.- //

CL77-L.- CM37-S.- CN79-S.- CP53-S.- CP77-L.- CP74-L.- //

CR63-S.- CR01-L.- CR02-L.- CW22-S.- DA37-S.- DA72-L.- //

DJ63-S.- EE22-S.- EE07-L.- JT37-S.- JT10-L.- JT07-L.- //

KH79-S.- KP37-S.- KP80-L.- LB53-S.- LB36-L.- LC37-S.- //

LC25-L.- LL22-S.- LW31-S.- NJ38-S.- MJ75-L.- MK53-S.- //

NK37-S.- NL31-S.- NM37-S.- NM86-L.- NN37-S.- NP25-S.- //

NP90-L.- NP63-L.- NP60-L.- PH37-S.- PH04-L.- PM37-S.- //

PT53-S.- PT60-L.- RB31-S.- RB79-L.- RC37-S.- RG25-S.- //

RG53-L.- RH37-S.- RT31-S.- RU38-S.- RU11-L.- RV63-S.- //

RW37-S.- RX31-S.- RX25-L.- TL37-S.- TL07-L.- TM79-S.- //

TM40-L.- TU25-S.- TU08-L.- TU52-L.- TX63-S.- TX74-L.- //

UM53-S.- UN53-S.- UP25-S.- UP96-L.- UR37-S.- UR87-L.- //

UT79-S.- UT60-L.- UT11-L.- VH25-S.- VH71-L.- VT25-S.- //

VW63-S.- WE63-S.- WE79-L.- WF31-S.- WG37-S.- WH37-S.- //

XB37-S.-
WJ37-S.- XN79-S.- XP25-S.-XR37-S.- XR28-L.- YF37-S.- //

YG31-S.- YG57-L.- YN22-S.- YN92-L.- YP31-S.- YP94-L.- //

ZF31-S.- ZF95-L.- ZG37-S.- ZG33-L.- ZT53-S.- ZT69-L.- //

ZU37-S.- ZV37-S.- ZV98-L.- ZW53-S.- ZW02-L.-

RENAULT 12- L - CARACTERISTICA "A3".-

AF31-S.- AP25-S.- AP05-L.- AR31-S.- AR34-L.- AT37-S.- //
AT14-L.- AU31-S.- AV37-S.- AW37-S.- AW04-L.- BK63-S.- //
BK34-L.- BL31-S.- BL71-L.- BN53-S.- BM88-L.- BN53-S.- //
BN47-L.- BP37-S.- BP06-L.- CA37-S.- CB37-S.- CB72-L.-//
CC37-S.- CC35-L.- DA53-S.- DA84-L.- DB31-S.- DB71-L.- //
DH37-S.- DH31-L.- DJ37-S.- DJ31-L.- DL31-S.- DL62-L.- //
DX25-S.- DY53-S.- DY91-L.- DZ53-S.- DZ06-L.- EA31-S.- //
EA50-L.- EB37-S.- EB06-L.- EN31-S.- EN67-L.- EP37-S.- //
EP48-L.- ER38-S.- ER13-L.- ET25-S.- ET13-L.- EU38-S.- //
EV31-S.- EW25-S.- EX37-S.- EX64-L.- EY37-S.- EY81-L.- //
EY11-L.- EZ37-S.- EZ66-L.- FR31-S.- FR63-L.- FT31-S.- //
FT62-L.- GC37-S.- GC51-L.- GD37-S.- GD87-L.- GE37-S.- //
GF31-S.- GF74-L.- GG37-S.- GR31-S.- GT22-S.- GT03-L.- //
GY37-S.- GZ37-S.- GZ11-L.- GZ13-L.- GZ12-L.- GZ31-L.- //
HC31-S.- HG31-S.- HN63-S.- HP53-S.- HP14-L.- HR53-S.- //
HR56-L.- HT37-S.- HT53-L.- HU53-S.- HU61-L.- JF25-S.- //
JG31-S.- JG58-L.- JH25-S.- JH22-L.- JT63-S.- JX37-S.- //
JX31-L.- JY37-S.- JY31-L.-KD37-S.- KD94-L.- KE37-S.- //
KE65-L.- KF37-S.- KF62-L.- KG37-S.- KG27-L.- KH37-S.- //
KH31-L.- KV37-S.- KV77-L.- KW37-S.- KW97-L.- KX37-S.- //
KX28-L.- LD37-S.- LD02-L.- LF37-S.- LF31-L.- LM37-S.- //
LM40-L.- LN37-S.- LN56-L.- LP37-S.- LP89-L.- LR37-S.- //
LR40-L.- LT37-S.- LT34-L.- LU37-S.- LU76-L.- LV37-S.- //
LV31-L.- MF37-S.- MF61-L.- MG37-S.- MG74-L.- ML37-S.- //
ML56-L.- MM37-S.- MM92-L.- MN37-S.- MN31-L.-

RENAULT 12- TL - CARACTERISTICA "TL".-

BD18-S.- BL79-S.- BL38-L.- BV35-L.- BX33-S.- BY20-S.- //
BY88-L.- BZ76-S.- CA25-S.- CA17-L.- CD65-S.- CD18-L.- //
CE14-S.-

RENAULT 12- TL - CARACTERISTICA "TT".-

3559-S.-

RENAULT 12 - TL - CARACTERISTICA "E2".-

AB90-S.- AB41-L.- AD79-S.- AD67-L.- AE04-S.- AF10-S.- //
AF45-L.- AH09-S.- AH94-L.- AJ31-S.- AJ75-L.- AK53-S.- //
AK98-L.- AL60-S.- AL17-L.- AM61-S.- AN85-S.- AN90-L.- //
AN65-L.- A041-S.- A059-L.- A095-L.- AP63-S.- AR79-S.- //
AR04-L.- AS69-S.- AS75-L.- AS36-L.- AT65-S.- AT97-L.- //
AT98-L.- AU92-S.- AU86-L.- AU41-L.- AV90-S.- AV58-L.- //
AW38-S.- AW75-L.- AW97-L.- AX19-S.- AX96-L.- AY87-S.- //
AZ63-S.- AZ90-L.- A179-L.- A265-S.- A277-L.- A353-S.- //
A320-L.- A431-S.- A495-L.- A580-S.- A575-L.- A779-S.- //
A785-L.- A819-S.- A845-L.- A937-S.- BA21-S.- BB26-S.- //
BC07-S.- BC47-L.- BC34-L.- BD85-S.- BD82-L.- BE31-S.- //
BE55-L.- BE43-L.- BF63-S.- BF05-L.- BG91-S.- BG28-L.- //
BH19-S.- BH03-L.- BI35-S.- BJ66-S.- BK38-S.- BK05-L.- //
BL50-S.- BL80-L.- BM05-S.- BM85-L.- BN09-S.- BN93-L.- //
BO21-S.- BO90-L.- BO66-L.- BP62-S.- BP90-L.- BP19-L.- //
BQ53-S.- BQ04-L.- BQ80-L.- BR31-S.- BS93-S.- BS65-L.- //
BT01-S.- BT54-L.- BT32-L.- BU14-S.- BV04-S.- BX97-S.- //
BX55-L.- BX51-L.- BY46-S.- BY05-L.- BZ97-S.- BZ80-L.- //
B100-S.- B135-L.- B283-S.- B214-L.- B285-L.- B379-S.- /
B487-S.- B427-L.- B560-S.- B593-L.- B507-L.- B663-S.- //
B695-L.- B790-S.- B992-S.-B936-L.- CA21-S.- CB40-S.- //
CB07-L.- CC79-S.- CC38-L.- CE47-S.- CE75-L.- CE86-L.- //
CE54-L.- CF05-S.- CF93-L.- CF92-L.- CG85-S.- CG90-L.- //
CH73-S.- CI30-S.- CI07-L.- CJ67-S.- CK77-S.- CK76-L.- //
CK18-L.- CK61-L.- CL22-S.- CL60-L.- CM37-S.- CM05-L.- //
CN77-S.- CN02-L.- CO77-S.- CO53-L.- CP05-S.- CP97-L.- //
CQ38-S.- CQ85-L.- CR63-S.- CR14-L.- CR07-L.- CS87-S.- //
CS85-L.- CT80-S.- CU37-S.- CU97-L.- CV62-S.- CV90-L.- //
CW79-S.- CW54-L.- CX97-S.- CX46-L.- CX36-L.- CY20-S.- //
CZ79-S.- CZ80-L.- C185-S.- C172-L.- C297-S.- C274-L.- //
C338-S.- C317-L.- C465-S.- C414-L.- C462-L.- C653-S.- //
C687-L.- C765-S.- C754-L.- C798-L.- C766-L.- C867-S.-//
C860-L.- C960-S.- C909-L.- DA38-S.- DA14-L.- DA62-L.- //
DB79-S.- DB90-L.- DB07-L.- DC07-S.- DC62-L.- DD93-S.- //
DD09-L.- DE17-S.- DE65-L.- DF21-S.- DF76-L.- DG25-S.- //
DH30-S.- DH47-L.- DI74-S.- DJ79-S.- DJ43-L.- DK35-S.- //
DL53-S.- DL87-L.- DN51-S.- DN68-L.- DP79-S.- DP80-L.- //
DQ87-S.- DQ60-L.- DR55-S.- DS14-S.- DT38-S.- DT80-L.- //
DU81-S.- DV68-S.- DW09-S.- DW90-L.- DX89-S.- DY88-S.- //
DZ38-S.- D135-S.- D243-S.- D235-L.- D385-S.- D382-L.- //
D398-L.- D434-S.- D412-L.- D563-S.- D517-L.- D605-S.- //
D692-L.- D753-S.- D751-L.- D877-S.- D987-S.- D935-L.- //
D936-L.- D941-L.- EA31-S.- EA97-L.- EB97-S.- EB96-L.- //
EB92-L.- EB35-L.- EC65-S.- ED18-S.- EE38-S.- EE17-L.- //
EE16-L.- EG21-S.- EG76-L.-EH14-S.- EH61-L.- EI80-S.- //
EI95-L.- EJ86-L.- EK83-S.- EL83-S.- EL68-L.- EM17-S.-//
EO15-S.- EO67-L.- EP88-S.- EQ01-S.- EQ47-L.- EQ97-L.- //

ER40-S.- ES85-S.- ES69-L.- ET62-S.- EU53-S.- EV51-S.- //
EW05-S.- EX60-S.- EX90-L.- EX45-L.- EX55-L.- EY43-S.- //
EY20-L.- EZ60-S.- E163-S.- E179-L.- E178-L.- E265-S.- //
E266-L.- E292-L.- E295-L.- E385-S.- E317-L.- //
E354-L.- E444-S.- E560-S.- E565-L.- E609-S.- E753-S.- //
E760-L.- E765-L.- E879-S.- E926-S.- E939-L.- E982-L.- //
FA05-S.- FA50-L.- FB63-S.- FB00-L.- FB79-L.- FC80-S.- //
FC67-L.- FC52-L.- FD87-S.- FD90-L.- FD02-L.- FE65-S.- //
FE97-L.- FE29-L.- FF65-S.- FG05-S.- FG95-L.- FH56-S.- //
FH91-L.- FI07-S.- FI80-L.- FJ34-S.- FK38-S.- FL73-S.- //
FL98-L.- FM43-S.- FM30-L.- FN53-S.- FN65-L.- FN69-L.- //
FO31-S.- FO65-L.- FP29-S.- FP42-L.- FQ85-S.- FR63-S.- //
FR41-L.- FR83-L.- FS65-S.- FS30-L.- FT02-S.- FT70-L.- //
FU60-S.- FU26-L.- FU90-L.- FV51-S.- FV78-L.- FW53-S.- //
FW79-L.- FX30-S.- FX99-L.- FX76-L.- FY43-S.- FY93-L.-,//
FZ33-S.- F116-S.- F205-S.- F293-L.- F305-S.- F316-L.- //
F431-S.- F418-L.- F553-S.- F504-L.- F660-S.- F652-L.- //
F705-S.- F843-S.- F871-L.- F969-S.- F997-L.- GA93-S.- //
/GD37-S.-
GB65-S.- GB05-L.- GC43-S.- GC51-L.-/GE77-S.- GF90-S.- //
GG00-S.- GH43-S.- GI65-S.- GJ53-S.- GJ07-L.- GK93-S.- //
GL60-S.- GM75-S.- GM76-L.- GN47-S.- GN39-L.- GN77-L.- //
/GN76-L.-
/GO80-S.- GQ77-S.- GR26-S.- GR80-L.- GS68-S.- GT76-S.- //
GV31-S.- GW97-S.- GW00-L.- GX65-S.-GY04-S.- GZ30-S.-////
G160-S.- G231-S.- G330-S.- G447-S.- G592-S.- G633-S.- //
G792-S.- G805-S.- G977-S.- HA37-S.- HB14-S.- HC93-S.- //
HD38-S.- HE79-S.- HF08-S.- HG58-S.- HJ97-S.- HJ35-L.- //
HJ77-L.- HK22-S.- HL97-S.- HM31-S.- HN75-S.- HO63-S.- //
HP63-S.- HQ31-S.- HR63-S.- HS60-S.- HT85-S.- HU31-S.- //
HV63-S.- HW31-S.- HX56-S.- HX38-L.- HY31-S.- HZ31-S.- //
H131-S.- H231-S.- H337-S.- H338-L.- H405-S.- H478-L.- //
H537-S.- H546-L.- H653-S.- H647-L.- H737-S.- H736-L.- //
H322-S.- H979-S.- H928-L.- IA53-S.- IB31-S.- IB65-L.- //
IC31-S.- IC63-L.- IC57-L.- ID25-S.- ID57-L.- IE31-S.- //
IF05-S.- IG38-S.- IH31-S.- IH91-L.- IH51-L.- II31-S.- //
IJ31-S.-
IJ63-L.- IK53-S.- IK11-L.- IL37-S.- IL88-L.- IM37-S.- //
IM19-L.- IN87-S.- IN57-L.- IO37-S.- IO65-L.- IP63-S.- //
IQ37-S.- IQ48-L.- IQ47-L.- IR37-S.- IR22-L.- IR38-L.- //
IS25-S.- IS51-L.- IT63-S.- IT88-L.- IU31-S.- IU63-L.- //
IU79-L.- IV38-S.- IV51-L.- IW25-S.- IW07-L.- IW51-L.- //
IW69-L.- AA31-S.- AA67-L.- AM25-S.- AM01-L.- AN53-S.- //

AN22-L.- AN60-L.- AP53-S.- AP95-L.- AW40-S.- AW14-L.- //
BB37-S.- BB92-L.- BC31-S.- BC06-L.- BD38-S.- BD94-L.- //
BH63-S.- BH95-L.- BP53-S.- BP94-L.- BP51-L.- BU63-S.- //
BU65-L.- BV31-S.- BV22-L.- BW31-S.- BW22-L.- BW57-L.-//
BW78-L.- CA87-S.- CA30-L.- CB37-S.- CB31-L.- CB53-L.- //
CC25-S.- CC72-L.- CC53-L.- CC11-L.- CC05-L.- CC85-L.- //
CT31-S.- CT16-L.- CT98-L.- DB25-S.- DB63-L.- DB11-L.- //
DB83-L.- DB85-L.- DK31-S.- DK38-L.- DL31-S,- DL06-L.- //
DM31-S.- DM41-L.- DN37-S.- DN64-L.- DP31-S.- DP25-L.- //
DP22-L.- DP40-L.- DZ37-S.- DZ95-L.- DZ69-L.- EA37-S.- //
EA39-L.- EF31-S.- EG13-S.- EU37-S.- EU91-L.- EV37-S.- //
EV81-L.- EW31-S.- EW28-L.- EX37-S.- EX30-L.- EX31-L.- //
EX35-L.- EX36-L.- EX38-L.- EX39-L.- EX41-L.- EX42-L.- //
EX43-L.- EX45-L.- EX47-L.- EX48-L.- EX49-L.- EX51-L.- //
EX52-L.- FN63-S.- FN69-L.- FP22-S.- FR37-S.- FR45-L.- //
FT53-S.- FT68-L.- FT16-L.- FU38-S.- FU60-L.- FV53-S.-//
FV77-L.- FW37-S.- FW10-L.- FW28-L.- FW46-L.- FW65-L.- //
GB31-S.- GB98-L.- GN25-S.- GN68-L.- GP25-S.- GP83-L.- //
GR53-S.- GR61-L.- GT25-S.- GT53-L.- HJ25-S.- HJ86-L.- //
HK53-S.-HK54-L.- HL37-S.- HL68-L.- HM25-S.- HM79-L.- //
HM01-L.- HM23-L.- HN56-S.- HN40-L.- HN93-L.- HN65-L.- //
HP31-S.- HP45-L.- HV31-S.- HV57-L.- HW22-S.- HW56-L.- //
HW11-L.- JD37-S.- JD12-L.- JE31-S.- JE63-L.- JF63-S.- //
JF61-L.- JG63-S.- JG42-L.- JG87-L.- JH04-S.- JH43-L.- //
JH85-L.- KB37-S.- KB61-L.- KB91-L.- KC37-S.- KC31-L.- //
KC22-L.- KD37-S.- KD36-L.- KD14-L.- KJ31-S.- KJ39-L.- //
KJ43-L.- KJ83-L.-KR37-S.- KR31-L.- KT37-S.- KT25-L.- //
KU22-S.- KU14-L.- KU75-L.- LD31-S.- LD16-L.- LE25-S.-//
LE87-L.- LM53-S.- LM42-L.- LN37-S.- LN80-L.- LX22-S.- //
LX86-L.- LX79-L.- LY31-S.- LY54-L.- MD31-S.- MD69-L.- //
ME37-S.- ME25-L.- ME40-L.- ME43-L.- ME65-L.- ML25-S.- //
ML42-L.- MM31-S.- MM74-L.- MN63-S.- MN43-L.- MN83-L.- //
MN22-L.- MN38-L.- MV25-S.- MV58-L.- NR37-S.- NR97-L.- //
NT31-S.- NT95-L.- NU37-S.- NV31-S.- NV29-L.- NW37-S.- //
NX25-S.- NX32-L.- NY53-S.- NY34-L.- NY04-L.- NY11-L.- //
NY40-L.- PJ37-S.- PJ12-L.- PK31-S.- PK63-L.- PK22-L.- //
PU25-S.- PU93-L.- PV53-S.- PV88-L.- PX25-S.-
PY63-S.- PY91-L.- PY38-L.- RY37-S.- RY49-L.- RZ37-S.- //
RZ01-L.- TA25-S.- TB31-S.- TB45-L.- TC31-S.- TC82-L.- //
TC38-L.- TC50-L.- TD79-S.- TD01-L.- TD97-L.- TE37-S.- //

TE11-L.- TF37-S.- TF79-L.- TF60-L.- TF04-L.- TN31-S.- //

TN62-L.- TP79-S.- TP38-L.- TY37-S.- TY42-L.- TY87-L.- //

UU60-S.- UV37-S.- UV19-L.- UW53-S.- UW54-L.- UX53-S.- //

UX81-L.- UX59-L.- UY37-S.- UY23-L.- UY59-L.- UZ37-S.- //

UZ87-L.- VA37-S.- VA76-L.- VJ37-S.- VJ86-L.- VK31-S.- //

VL37-S.- VL13-L.- VU31-S.- VU98-L.- VX04-S.- VY22-S.- //

VY36-L.- VZ37-S.- VZ36-L.- WK37-S.- WK89-L.- WV37-S.- //

WV98-L.- WW63-S.- WX53-S.- WX91-L.- WY31-S.- XC37-S.- //

XC39-L.- XD37-S.- XD82-L.- XE37-S.- XE52-L.- XT25-S.- //

XT80-L.- XU25-S.- XU71-L.- XV37-S.- XV31-L.- XW25-S.- //
/XW43-L.-
/XX37-S.- XX95-L.- YH31-S.- YH52-L.- YJ37-S.- YJ36-L.- //

YJ64-L.- YK25-S.- YK89-L.- YK98-L.- YR31-S.- YR50-L.- //

YT31-S.- YT89-L.- YU31-S.- YU56-L.- YU96-L.- YV31-S.- //
/ZJ31-S.- ZJ30-L.-
YV41-L.- YW37-S.- ZH37-S.- ZH74-L.-/ZK37-S.- ZK95-L.- //

ZK17-L.- ZK42-L.- ZL37-S.- ZX31-S.- ZX94-L.- ZY31-S.- //

ZY62-L.- ZY89-L.- ZZ37-S.- ZZ24-L.-

CARACTERISTICA "A3".- RENAULT 12- TL-

AA37-S.- AA14-L.- AA72-L.- AX22-S.- AX42-L.- AY31-S.- //

AY74-L.- AY94-L.- AZ37-S.- AZ77-L.- BA37-S.- BA71-L.- //
/BD53-S.-
BB31-S.- BB71-L.- BC37-S.- BC08-L.-/BE37-S.- BE33-L.- //

BE81-L.- BE12-L.- BR63-S.- CD37-S.- CD40-L.- CE37-S.- //

CE47-L.- CF31-S.- CF57-L.- CF59-L.- CG37-S.- CG27-L.- //

CH31-S.- CH25-L.- CJ31-S.- CJ36-L.- CR22-S.- CT31-S.-,//

CT98-L.- CT89-L.- CU37-S.- CU51-L.- CV37-S.- CV95-L.- //

CW53-S.- DC37-S.- DC59-L.- DC97-L.- DD31-S.- DD95-L.- //

DD51-L.- DE37-S.- DE31-L.- DM53-S.- DM18-L.- DN37-S.- //

DN13-L.- EC31-S.- EC62-L.- ED37-S.- ED63-L.- EE31-S.- //

EE93-L.- EF31-S.- EF41-L.- EF01-L.- EG53-S.- EG98-L.- //

.- IA37-S.- IA97-L.- IB31-S.- IB11-L.- FC31-S.- //

FD31-S.- FD33-L.- FE37-S.- FE17-L.- FE05-L.- FF37-S.- //

FF03-L.- FF31-L.- FL37-S.- FL31-L.- FU31-S.- FU25-L.- //

FV37-S.- FV63-L.- GH31-S.- GH61-L.-GJ37-S.- GJ46-L.- //

GK37-S.- GK75-L.- GL25-S.- GL00-L.- GM37-S.-GM44-L.- //

GU60-S.- GU86-L.- GV37-S.- GV35-L.- HA37-S.- HA46-L.- //

HA96-L.- HA31-L.- HD37-S.- HD03-L.- HD96-L.- HD31-L.- //

HE37-S.- HE31-L.- HV37-S.- HV33-L.- HW31-S.- HW52-L.- //

HX31-S.- HX74-L.- HY37-S.- HY33-L.- HZ40-S.- JJ31-S.- //

JK37-S.- JL63-S.- JL65-L.- JM63-S.- JM99-L.- JU31-S.- //

JZ37-S.- JZ31-L.- KJ37-S.- KJ18-L.- KK37-S.- KK44-L.- //

KL37-S.- KL43-L.- KM37-S.- KM31-L.- KN37-S.- KN31-L.- //

KY37-S.- KY69-L.- KZ37-S.- KZ71-L.- LA37-S.- LA31-L.- //

LW37-S.- LW94-L.- LX37-S.- LX50-L.- LY37-S.- LY30-L.- //

LZ37-S.- LZ87-L.- MA37-S.- MA02-L.- MB37-S.- MB97-L.- //

MH37-S.- MH81-L.- -

RENAULT 11- GTL - CARACTERISTICA "E6".-

AA01-S.- AB47-S.- AB62-L.- AC31-S.- AC38-L.- AD60-S.- //

AE38-S.- AF53-S.- AG05-S.- AH53-S.- AI31-S.- AJ31-S.- //

AJ75-L.- AK87-S.- AL37-S.- AM01-S.- AM39-L.- AN90-S.- //

AO37-S.- AP87-S.- AQ01-S.- AR80-S.- AT60-S.- AU22-S.- //

AV05-S.- AW31-S.- AX30-S.- AY87-S.- AY16-L.- AZ63-S.- //

A104-S.- A222-S.- A260-L.- A305-S.- A487-S.- A753-S.- //

A807-S.- BA31-S.- BA72-L.- BB63-S.- BB95-L.- BB12-L.- //

BC31-S.- BC36-L.- BD63-S.- BD07-L.- BD29-L.- BE05-S.- //

BE74-L.- BF79-S.- BG63-S.- BG01-L.- BG87-L.- BH37-S.- //

BH79-L.- BI22-S.- BJ63-S.- .- BJ67-L.- BK79-S.- //

BL37-S.- BL94-L.- BL21-L.- BL51-L.- BM43-S.- BM36-L.- //

BN11-S.- BO87-S.- BP53-S.- BP43-L.- BQ53-S.- BQ06-L.- //

BR31-S.- BR09-L.- BS25-S.- BS24-L.- BS72-L.- BS85-L.- //

BT87-S.- BU37-S.- BV37-S.- BV43-L.- BV45-L.- BW87-S.- //

BW11-L.- BW29-L.- BW43-L.- BX31-S.- BY31-S.- BY87-L.- //

BZ31-S.- BZ38-L.- B131-S.- B163-L.- B238-S.- B252-L.- //

B338-S.- B339-L.- B311-L.- B437-S.- B463-L.- B438-L.- //

B556-S.- B565-L.- B505-L.- B550-L.- B631-S.- B731-S.- //

RENAULT 11- GTL- CARACTERISTICA "K6".-

AB60-S.- AC21-L.- AD43-S.- AE53-S.- AF38-S.- AF13-L.- //

AH37-S.- AH31-L.- AH53-L.- AI63-S.- AI69-L.- AJ79-S.- //

AJ47-L.- AK05-S.- AL60-S.- AL47-L.- AM31-S.- AN05-L.- //
AN79-S.- AN78-L.- AN97-L.- AO31-S.- - - - - - - - - - - -

RENAULT 11-GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AB22-S.- AG31-S.- AG66-L.- AH63-S.- AJ31-S.- AJ90-L.- //

AU37-S.- AU38-L.- AY37-S.- AY95-L.- AZ37-S.- AZ84-L.- //

AZ60-L.- AZ66-L.- AZ05-L.- BF53-S.- BF14-L.- BR31-S.- //

BR10-L.- BR37-L.- BT87-S.- BT18-L.- BZ31-S.- BZ19-L.- //

BZ51-L.- CE53-S.- CE68-L.- CF79-S.- CF36-L.- CY37-S.- //

CZ37-S.- CZ53-L.- CZ38-L.- CZ87-L.- DF31-S.- DF51-L.- //

DG63-S.- DG32-L.- DH31-S.- DH01-L.- DW37-S.- DW80-L.- //

DW63-L.- DX37-S.- DX46-L.- DY25-S.- DY92-L.- DY05-L.- //

EM79-S.- EM21-L.- EN38-S.- EN08-L.- EN61-L.- EP53-S.- //

EP27-L.- ER31-S.- ER94-L.- ET31-S.- ET90-L.- ET53-L.- //

FG37-S.- FG41-L.- FH31-S.- FH47-L.- FJ63-S.- FJ52-L.- //

FK37-S.- FK63-L.- FK04-L.- FK11-L.- FK43-L.- FK05-L.- //

FK30-L.- FL25-S.- FL65-L.- FL38-L.- FL11-L.- FL43-L.- //

FM79-S.- GE31-S.- GE21-L.- GF37-S.- GF86-L.- GF95-L.- //

GG31-S.- GG16-L.- GH63-S.- GH86-L.- GH42-L.- GJ31-S.- //

GJ50-L.- GK37-S.- GK31-L.- GL63-S.- GL87-L.- GM63-S.- //

HG31-S.- HG83-L.- HH31-S.- HT37-S.- HT75-L.- HT53-L.- //

HU22-S.- HU38-L.- HU60-L.- HU43-L.- HU83-L.- HU85-L.- //

HU01-L.- HY37-S.- HY39-L.- HZ53-S.- HZ74-L.- HZ35-L.- //

JA25-S.- JA91-L.- JB53-S.- JB42-L.- JC63-S.- JC00-L.- //

JC79-L.- JC65-L.- JR25-S.- JR29-L.- JX37-S.- JX91-L.- //

JY37-S.- JY90-L.- JZ53-S.- JZ04-L.- JZ80-L.- JZ63-L.- //

JZ22-L.- JZ60-L.- KA31-S.-KM53-S.- KM11-L.- KM44-L.- //

KN37-S.- KN14-L.- KY37-S.- KY02-L.- KZ37-S.- KZ38-L.- //

LA37-S.- LA94-L.- LJ22-S.- LJ39-L.- LK31-S.- LK98-L.- //

LK78-L.- LV31-S.- LV34-L.- MB31-S.- MB28-L.- MC38-S.- //

MH37-S.- MH95-L.- MW37-S.- MW96-L.- NB53-S.- NB33-L.- //

NC31-S.- NC24-L.- NC60-L.- NC05-L.- NC93-L.- ND37-S.- //

ND63-L.- NE63-S.- NF31-S.- NF18-L.- NG37-S.- NG14-L.- //

NH37-S.- NH48-L.- NH63-L.- NJ25-S.- PG22-S.- PG36-L.- //

PP93-S.- PP97-L.- PP65-L.- PR25-S.- PR52-L.- PW31-S.- //

RF63-S.- RF10-L.- RL87-S.- RL79-L.- RM37-S.- RM38-L.- //

RN53-S.- RN81-L.- RP37-S.- RP39-L.- RP40-L.- RP21-L.- //

RR63-S.- RR97-L.- RR74-L.- TK38-S.- TK63-L.- TK04-L.- //

TV22-S.- TV49-L.- TW22-S.- TW89-L.- TW26-L.- UD37-S.- //

UD48-L.- UD53-L.- UE31-S.- UE12-L.- UE53-L.- UG25-S.- //

UG28-L.- UH37-S.- UH90-L.- UJ37-S.- UJ87-L.- UK37-S.- //

UK80-L.- UK24-L.- UL53-S.- UL30-L.- VF37-S.- VF22-L.- //

VF69-L.- VP53-S.- VP02-L.- VR37-S.- VV31-S.- WC31-S.- //

WC22-L.- WD31-S.- WD53-L.- WP63-S.- WP19-L.- WR37-S.- //

WT53-S.- WT97-L.- XA37-S.- XA34-L.- XJ31-S.- XJ43-L.- //

XK31-S.- XK23-L.- XL31-S.- XL80-L.- XM37-S.- XM47-L.- //

YC37-S.- YC33-L.- YC34-L.- YE37-S.- YE04-L.- YE65-L.- //

YL37-S.- YL23-L.- YM25-S.- YM35-L.- YM85-L.- ZA37-S.- //

ZA49-L.- ZA22-L.- ZA36-L.- ZA86-L.- ZC31-S.- ZC67-L.- //

ZC85-L.- ZD37-S.- ZD50-L.- ZD73-L.- ZE31-S.- ZE53-L.- //

ZP31-S.- ZP51-L.- ZP64-L.- ZR37-S.- ZR45-L.- ZR98-L.- //

ZR91-L.- AE63-S.- AE89-L.- AK37-S.- AM22-L.- AL31-S.- //

AL74-L.- AM25-S.- AM59-L.- AN37-S.- AN28-L.- BW37-S.- //

BW53-L.- BX37-S.- BX69-L.- BX22-L.- BY37-S.- BY10-L.- //

BY72-L.- BZ37-S.-CY31-S.- CY04-L.- CY18-L.- CZ37-S.- //

CZ64-L.- CZ67-L.- DV37-S.- DV95-L.- DW31-S.- DW65-L.- //

EM37-S.- FN53-S.- FN87-L.- FP37-S.- FP87-L.- HF63-S.- //

HL25-S.- HL53-L.- HM25-S.- HM92-L.- KC37-S.- KC31-L.- //

LC37-S.- LC82-L.- LK37-S.- LK93-L.- ME37-S.- ME29-L.- //

MK37-S.- MK31-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 11-TS - CARACTERISTICA "A3".-

AJ37-S.- AJ01-L.- AJ03-L.- BU37-S.- BU31-L.- BU64-L.- //

BV37-S.- BV96-L.- BV30-L.- CP25-S.- CP50-L.- CP73-L.- //

CX37-S.- CX31-L.- DK53-S.- DK43-L.- DT25-S.- DT86-L.- //

DU37-S.- DU86-L.- EL37-S.- EL07-L.- EL30-L.- FK37-S.- //

FK14-L.- FK15-L.- FK16-L.- FK31-L.- FM31-S.- FM00-L.- //

FZ38-S.- FZ01-L.- GA31-S.- GA52-L.- GB25-S.- GB04-L.- //

GX37-S.- GX33-L.- HB37-S.- HB31-L.- HJ25-S.- HJ73-L.- //

HK25-S.- HK83-L.- JE31-S.- JR31-S.- KA37-S.- KA70-L.- //

KB37-S.- KB23-L .- KU37-S.- KU38-L.- LH37-S.- LH38-L.- //

LJ37-S.- LJ84-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

LL37-S.- LL89-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12 - GTS - CARACTERISTICA "E5".-

AA35-S.- AB97-S.- AC05-S.- AC30-L.- AD93-S.- AE68-S.- //

AF38-S.- AG80-S.- AH53-S.- AH79-L.- AI37-S.- AJ53-S.- //

AK38-S.- AL38-S.- AM25-S.- AN90-S.- AO31-S.- AP63-S.- //

AQ63-S.- AS31-S.- AT21-S.- AV80-S.- AW77-S.- AX79-S.- //

AY22-S.- AY57-L.- AZ75-S.- A147-S.- A263-S.- A331-S.- //

A431-S.- A587-S.- A768-S.- A882-S.- A922-S.- A995-L.- //

BA38-S.- BB53-S.- BC05-S.- BF85-S.- BG56-S.- BH85-S.- //

BJ31-S.- BN93-S.- BO74-S.- BP33-S.- - - - - - - - - - -

RENAULT 18 - GTL - CARACTERISTICA "TG".-

AF00-S.- AI90-S.- AJ33-L.- AK56-S.- - - - - - - - - - -

RENAULT 18- GTL - CARACTERISTICA "E4".-

AA78-S.- AB47-S.- AC29-S.- AE63-S.- AF36-S.- AG76-S.-//

AI41-S.- AK65-S.- AM10-S.- AO65-S.- AQ05-S.- AQ32-L.- //

AR14-S.-AU66-S.- AW05-S.- AZ97-S.- A192-S.- A260-S.- //

A390-S.- BC67-S.- BG58-S.- BI31-S.-BP93-S.- BQ44-S.- //

BY65-S.- CA67-S.- CB79-S.- CD53-S.- CE92-S.- CF31-S.- //

CG60-S.- CI55-S.- CJ97-S.- CK42-S.- CL65-S.- CM31-S.- //

CO97-S.- CP53-S.- CQ60-S.- CR74-S.- CS69-S.- CT31-S.- //

CU79-S.- CV85-S.- CW87-S.- CY63-S.- CZ47-S.- C187-S.- //

C253-S.- C363-S.- C431-S.- C483-L.- C495-L.- C525-S.- //

C567-L.- C631-S.- C758-S.- C752-L.- C831-S.- C805-L.- //

C931-S.- C950-L.- DA63-S.- DA85-L.- DB37-S.- DB53-L.- //

RENAULT 18 - GTL - CARACTERISTICA" X4".-

AA79-S.- AB22-S.- AC60-S.- AD37-S.- AD63-L.- AE25-S.- //

AE06-L.- AF16-S.- AG38-S.- AG52-L.- - - - - - - - - - -

RENAULT 18- GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AD87-S.- AE38-S.- AE41-L.- AR79-S.- AR45-L.- AX31-S.- //

AX06-L.- BK25-S.- BK57-L.- BL22-S.- BX25-S.- BX16-L.- //

CU31-S.- CU50-L.- CV53-S.- CV78-L.- DC87-S.- DD25-S.- //

DD53-L.- DR37-S.- DR91-L.- EB63-S.- EC31-S,- EC48-L.- //

EH63-S.- EJ07-S.- EL56-S.- EY31-S.- EZ83-S.- EZ53-L.- //

FA53-S.- FA18-L.- FB63-S.- FC31-S.- FC74-L.- FX25-S.- //

FX58-L.- FY05-S.- FY97-L.- FZ37-S.- FZ16-L.- GC37-S.- //

GD37-S.- GD94-L.- GU87-S.- GV31-S.-GW37-S.- GW47-L.- //

GX63-S.- GX90-L.- GY53-S.- GY64-L.- GZ60-S.- HA25-S.- //

HA14-L.- HH38-S.- JJ31-S.- JK87-S.- JL37-S.- JL72-L.- //

JM79-S.- JM73-L.- KE31-S.- KE26-L.- KF53-S.- KV37-S.- //

KV94-L.- LF25-S.- LF07-L.- LF63-L.- LP31-S.- LP80-L.- //

LP30-L.- LR11-S.- MF31-S.- MF54-L.- MP43-S.- MP83-L.- //

MR63-S.- NZ31-S.- NZ64-L.- PA37-S.- PA24-L.- PB31-S.- //

PB56-L.- PC31-S.- PC85-L.- PZ63-S.- PZ60-L.- RD63-S.- //

TG53-S.- TG15-L.- TH37-S.- TH19-L.- TZ37-S.-TZ54-L.- //

VB37-S.- VC37-S.- VC86-L.- VD25-S.- WA53-S.- WZ38-S.- //

XF53-S.- XY53-S.-XZ31-S.- XZ06-L.- YA87-S.- YX53-S.- //

YX29-L.- YY25-S.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18- GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AB31-S.- AC79-S.- BF37-S.- BF49-L.- BG37-S.- BG66-L.- //

BG72-L.- CK31-S.- CK65-L.- CL22-S.- CL95-L.- DF37-S.- //

DF85-L.- DG37-S.- DG54-L.- EH37-S.- EH02-L.- EJ37-S.- //

EJ61-L.- GN25-S.- GN65-L.- GP37-S.- GP01-L.- JA37-S.-///

JA65-L.- JB63-S.- JV25-S.- KP37-S.- KP64-L.- LE37-S.- //

LE86-L.- MJ37-S.- MJ72-L.- - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18- TX - CARACTERISTICA "TP".-

BC47-S.- BE57-S.- BF15-S.- BG53-S.- BG22-L.- BG79-L.-//

BI63-S.- -

RENAULT 18 - TX - CARACTERISTICA "E3".-

AA00-S.- AC05-S.- AD90-S.- AD59-L.- AE19-S.- AF87-S.-///

.- AF46-L.- AG75-S.- AH78-S.- AI05-S.- AJ07-S.- //

AK63-S.- AN31-S.- AN93-L.- AP88-S.- AS23-S.- AS46-L.- //

AV47-S.- AW63-S.- AX53-S.- A163-S.- A220-S.- A275-L.- //

A497-S.- A553-S.- A697-S.- A707-S.- A875-S.- A930-S.- //

BA60-S.- BC65-S.- BJ53-S.- BK38-S.- BM07-S.- BM55-L.- //

BN60-S.- BN05-L.- BP60-S.- BS78-S.- BW93-S.- B685-S.- //

- B763-S.- B860-S.- B907-S.- CB52-S.- CC87-S.- CD35-S

CE80-S.- CF38-S.- CF42-L.- CF01-L.- CG79-S.- CH87-S.- //

CI05-S.- CK31-S.- CL38-S.- CM31-S.- CN87-S.- CO63-S.- //

CP05-S.- CQ17-S.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18- GTX - CARACTERISTICA "E7".-

AA04-S.- AA43-S.- AC05-S.- AD83-S.- AE87-S.- AG63-S.- //

AH67-S.- AI63-S.- AI76-L.- AJ79-S.- AJ32-L.- AK31-S.- //

AL79-S.- AM63-S.- AN31-S.- AO60-S.- AO71-L.- AP05-S.- //

/AQ37-S.-

/AR63-S.- AS79-S.- AT37-S.- AU79-S.- AU80-L.- AV38-S.- //

AV93-L.- AW37-S.- AX31-S.- - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18- GTX- CARACTERISTICA "A2".-

AF31-S.- AF14-L.- AF70-L.- AT63-S.- BE31-S.- BE42-L.- //

BM22-S.- BM10-L.- BY37-S.- BY79-L.- CD63-S.- CD59-L.- //

CX79-S.- DE63-S.- DE77-L.- DT31-S.- DU37-S.- DV31-S.- //

EK22-S.- FD31-S.- FD97-L.- FE31-S.- FE93-L.- FF37-S.-///

GA37-S.- GA79-L.- HB25-S.- BH77-L.- HC37-S.- HC61-L.- /

HD22-S.- HE31-S.- HE06-L.- HF63-S.- HK37-S.- JN37-S.-//

JN63-L.- KG25-S.- KG53-L.- MX37-S.- MX78-L.- MY37-S.- //

MY79-L.- -

RENAULT 18- GTX-II- CARACTERISTICA "A2".-

KW25-S.- LG37-S.- LZ22-S.- MT53-S.- MT85-L.- PD37-S.- //

PD90-L.- PE37-S.- PE65-L.- PF31-S.- PN31-S.- PN05-L.- //

RE37-S.- RE54-L.- TJ37-S.- TJ90-L.- TR37-S.- TT25-S.- //

TT29-L.- VE31-S.- VE75-L.- VM22-S.- WL60-S.- WL61-L.- //

WM31-S.- WM26-L.- WN25-S.- YB31-S.- YB42-L.- YZ31-S.- //

YZ40-L.- ZM37-S.- ZM23-L.- - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18 - GTX- II - CARACTERISTICA "A3".-

AD25-S.- BH79-S.- BH12-L.- BJ31-S.- BJ26-L.- CM31-S.- //

CM93-L.- CN31-S.- EK25-S.- EK24-L.-FG37-S.- FG93-L.- //

FH37-S.- FH22-L.- FW60-S.- FW21-L.- FX31-S.- FX06-L.- //

JC25-S.- JC40-L.- JD31-S.- JD45-L.- JW37-S.- KR37-S.-//

KR44-L.- LB37-S.- LB41-L.- MC37-S.- MC60-L.-MD37-S.- //

MD25-L.- -

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

JP31-S.- JU37-S.- JU34-L.-JV79-S.- JV51-L.- JW37-S. //

JW05-L.- - KK53-S.- KK80-L.- KL53-S.- //

KX56-S.- KX39-L.- LH53-S.- LT37-S.- LU31-S.- MA22-S.- //

MA36-L.- MG25-S.- MZ60-S.- NA25-S.- PL25-S.- PL04-L.- //

RA01-S.- RJ43-S.- RK25-S.- UF31-S.- UF47-L.- VN79-S.- /

WB31-S.- XG53-S.- XH63-S.- YD37-S.- ZB37-S.- ZN37-S.- /
RENAULT TRAFIC- 310 - [illegible] "A3".-
AG31-S.- AG17-L.- AH37-S.- AH71-L.- BT31-S.- BT03-L.- //
DP37-S.- DP93-L.- DR31-S.- DR79-L.- FJ37-S.- NJ21-L.- //
FY63-S.- GW37-S.- HH37-S.- HH09-L.- JN63-S.- JP37-S.- //
KT37-S.- KT25-L.- LC37-S.- LG10-L.- - - - - - - - - - - - -
S/RASPADO;CJ90-L.- XN79-S.-EN31-S.-EN67L.-BL79-S.-3559-S.-AX19-S.- //
AX96-L.-A785-L.-BF05-L.-BL60-S.-BL80-L.-BV04-S.-B992-S.-CL60-L.-C338-S.
E015-S.-G977-S.-H338-L.-H405-S.-H478-L.-H822-S.-H979-S.-II31-S.-BD94-L.
TA25-S.-VU31-S.-ZH74-L.-ZX31-S.-GM63-S.-C567-L.-AD63-L.-TG15-L.- /////
VD25-S.-B685-S.-CC87-S.-GTX.-TT25-S.-VALE.- E/LINEAS;XB37-S.-GD37-S.-/
GN76-L.-IJ31-S.-XW43-L.-ZJ31-S.-ZJ30-L.-ED53-S.-AQ37-S.-VALE.- TESTADO;
E265-S.-PX38-L.-BI53-S.-BJ60-L.-AF87-S.-B685-S.-JW37-S.-JW05-L.-NO VA-
LE.- -

e. 12/8 Nº 67.152 v. 12/8/88

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 9,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 9,-

- Nº 189 - Ley Nº 22.192

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 9,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 9,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 23,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 14,60

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 53,80

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 37,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 9,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 30,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 45,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 9,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 41,20

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 30,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 18,80

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 23,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 69,20

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 80,40

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/88 - Vence: 12/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	08.07.88	HECTOR AQUILINO SUAREZ	13.683
2	4	Martín Alejandro Christello	28.07.88	MARIO ENRIQUE MANSILLA	13.742
2	4	Martín Alejandro Christello	08.07.88	CORA FERRARI	13.743
4	7	Silvia V. Guahnon	26.07.88	ELISA DORA NELSON DE SCARPELLI Y SALVADOR AMADEO SCARPELLI	12.009
5	9	María Celia García Zubillaga	29.07.88	MARIA FELIPA GUARESTI Y VICTORIO FELICIANO MARINO	11.997
5	9	María Celia García Zubillaga	30.06.88	JUAN AGUSTIN ALANIZ Y/O ALANIS	13.719
5	10	Carlos A. Carranza Casares	04.07.88	AMELIA ANTONIA PORRONI	11.972
6	11	Hugo Carrillo	29.10.87	VICENTE ZARAGOZA Y SILVANA IRIGOYEN DE ZARAGOZA	11.994
6	11	Hugo Carrillo	26.07.88	ALFREDO JOSE MARTINEZ	12.004
6	11	Hugo Carrillo	01.08.88	RICARDO ENRIQUE MALFE	12.006
6	12	Juan Luis Arito	01.08.88	ALFONSO MARIA VAZQUEZ	11.978
6	12	Juan Luis Arito	08.07.88	MARIA CARMELA GARGIULO DE MANCINO	11.983
7	14	María O. Bacigalupo	28.07.88	JOSE MARIA COTTA	11.981
7	14	María O. Bacigalupo	27.06.88	ITALO ARGENTINO BRETTO	11.996
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26.07.88	FELIPE ARNALDO FARIAS	11.971
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27.07.88	ANA SETA VDA. DE MAIO	13.756
8	16	Norma Susana Nicolaris	01.08.88	ANTONIO RODRIGUEZ	13.716
9	17	Ramiro Santo Fare	08.07.88	NOELIA ONDINA BETTOLDI	12.008
9	17	Ramiro Santo Fare	23.07.88	ELENA BERTA LARTIGUE DE COUSSIO	12.011
9	17	Ramiro Santo Fare	29.07.88	TOSCA FREZZOTTI DE SEMINO	11.999
9	17	Ramiro Santo Fare	01.08.88	HECTOR GUSTAVO LUBLINSKY	13.704
10	20	Diana N. Molinario	27.07.88	BISMARCK WELLINGTON ERNESTO RODRIGUEZ	11.980
11	21	Julio Campos	08.07.88	ENRIQUETA MELANIE SOUYEUX Y ELISA SOFIA JUANA SOUYEUX	11.968
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.07.88	LUIS MARIA JOSE DRAGO	11.969
12	24	Ezequiel E. Goitia	06.07.88	ESTELA SUMMO DE ABBATE	13.740
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.07.88	ANGELA GRECO DE ROVEDA	13.776
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28.07.88	ROBERTO VICENTE VITALE	13.709
14	27	Patricia E. Castro	01.08.88	MARIA ISABEL REWERSKI	13.707
14	28	Guillermo C. Mercado	29.07.88	BENJAMIN MELEN	13.979
16	32	Marta N. Coccia de Negri	07.07.88	CATALINA PAPA DE LEMA	11.993
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29.07.88	EMILIA MOBRICI DE MARIANI	11.970
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.05.88	VICTORIANO FRAGA CAMPOS	13.713
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	08.06.88	SARA MANUELA TREITAS DE DUFOURC	12.003
18	36	María Isabel Millán	29.07.88	PEISY ERIJIMOVICH DE MIZRACH	11.975
19	37	Eduardo Nuzzolese	29.07.88	ROBERTO OSCAR DEVITO	11.974
19	37	Eduardo Nuzzolese	29.07.88	ALFONSO FERNANDEZ	13.732
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28.07.88	FRANCISCA CORDERO	13.753
20	39	Luis José Carballido	31.05.88	SILVIO FLORENCIO MAZZEI	12.005
20	40	Celia Angeles Pérez	29.07.88	ANTONIO LUIS TORNESE	11.988
20	40	Celia Angeles Pérez	27.06.88	EMMA MARGARITA DESIMONE	13.691
20	40	Celia Angeles Pérez	06.07.88	PERLA BLANCA JABBAZ	13.718
20	40	Celia Angeles Pérez	01.06.88	MERCEDES GARCIA DE NUÑEZ	13.741
21	41	Luis Guillermo Köhler	07.07.88	VIRGINIO LUCERO	12.002
22	44	Carmen N. Ubiedo	25.07.88	IVITZ MARCOS	11.987
23	46	Félix G. de Igarzábal	01.08.88	JUAN CARLOS DEL RIO	11.990
24	47	Eduado Antonio Collazo	05.07.88	RICARDO FELIPE ZANINO	11.991
25	49	Adriana C. De Frezza	01.08.88	DAVID KALINSKY	13.768
25	50	Héctor Enrique Peña	28.07.88	SARITA YONA	11.967
26	51	Julio César Dávolos	29.07.88	SZULIM BESERMAN Y SARA BERCOWICZ DE BESERMAN	11.963
26	51	Julio César Dávolos	02.08.88	VIAPIANO GUILLERMO FILIBERTO	11.992
27	53	María Isabel Di Filippo	27.07.88	FUNES LUCIA IRENE	12.001
27	54	Juan Manuel Converset	01.08.88	ROGELIO MARIO CORA	11.989
28	56	Daniel Rubén Tachella	29.07. 88	BERNARDO LICHTENSTEIN	11.976
28	56	Daniel Rubén Tachella	28.07.88	ALEJANDRO RODOLFO JOSE MARINI	11.985
28	56	Daniel Rubén Tachella	27.05.88	IRMA AURORA SALDAIN	12.010
29	57	Vilma G. Greco	26.07.88	CAMILA MIGUEZ DE GONZALEZ	11.998
29	58	Gustavo A. Carvallo	04.07.88	ZULMA NUÑEZ VDA. DE MELGAREJO	11.973
29	58	Gustavo A. Carvallo	01.08.88	MARIA ENRIQUETA CESIRA GHIGLINO VDA. DE VALLACCO	13.729
30	59	Esteban R. Silveyra	01.07.88	MELITTA ANA JOSEPH	12.000
30	59	Santiago González Balcarce	28.07.88	MARIA MARTINEZ DE LAQUIDAIN	13.787

e. 10/8 Nº 120 v. 12/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/8/88 - Vence:16/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	06.07.88	SARA TADDEO DE CATTANEO	12.029
1	2	Daniel Guillermo Alioto	18.05.88	JUAN CARLOS BAREIRO	13.820
2	3	Gustavo Enrique Toledo	02.08.88	ROBERTO PESSAGNO	12.013
2	3	Gustavo Enrique Toledo	01.08.88	ANTONIA BRIGIDA ALVAREZ DE JUAREZ	12.047
2	3	Gustavo Enrique Toledo	02.08.88	CAROLINA BUDZIK VDA. DE ROGACZ	12.054
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26.07.88	EMILIA GRIFFA VDA. DE BUZON	13.851
2	4	Martín Alejandro Christello	25.07.88	JOSE STRADA	12.040
2	4	Martín Alejandro Christello	08.07.88	CONSTANTE LUIS ALBERTO BOGADO	12.055

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	29.07.88	GUILLERMO QUINTANA Y TERESA SOLLA	13.838
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28.07.88	AMANCIO HAY MEIS	13.859
3	6	Alberto Ugarte	29.07.88	SEVERINO PEREZ	12.019
4	7	Silvia V. Guahnon	01.07.88	RICO BENITO	12.050
4	8	María del Carmen Aguirre	02.05.88	VELASCO HECTOR CARLOS	12.045
5	9	María Celia García Zubillaga	23.06.88	ADOLFO ENRIQUE SENATORE	12.033
5	9	María Celia García Zubillaga	29.07.88	RAMON DONATO RAMIREZ Y JUANA DOMINGUEZ DE RAMIREZ	12.024
5	9	María Celia García Zubilllaga	29.07.88	CARASSALE MARIA MERCEDES	12.053
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16.05.88	ELOISA ISABEL PEREZ REYES DE SANCHEZ	13.819
5	10	Carlos A. Carranza Casares	01.08.88	CELESTINA DOLORES LEMA VDA. DE DOS REIS	13.829
6	11	Hugo Carrillo	18.05.88	JOSE DELUCA BISURGI	13.834
6	12	Juan Luis Arito	01.08.88	LUIS FRANCISCO CESARIO	12.044
9	17	Ramiro Santo Fare	02.08.88	MARCIAL ALGAÑARAZ	13.813
10	20	Diana N. Molinario	01.08.88	GREGORIO MARIANO FERNANDEZ	12.034
10	20	Diana N. Molinario	27.07.88	MARIA DEL CARMEN EULALIA ROLE	13.793
12	24	Ezequiel E. Goitía	29.07.88	MARIA FELIPA TAVAROZZI DE DELLI QUADRI Y PASCUAL DELLI QUADRI	12.059
13	26	Gustavo Pedro Torrent	06.07.88	JOSE MARIA JACINTO HIDALGO	12.060
14	28	Guillermo C. Mercado	09.06.88	SILVIA SUSANA CORCOY	12.022
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27.07.88	ABRAHAM LIPOVICH	12.014
15	29	Beatriz E. Scaravonati	01.08.88	IRMA ROSA PROSINO DE TORRES	13.798
15	29	Beatriz E. Scaravonati	08.07.88	JUANA BALDERREIN DE BRULLO	13.837
15	30	José Luis González	29.07.88	EMA LANZANO DE BAER	13.791
16	31	Luis Pedro Fasanelli	08.07.88	ORLANDO HORACIO CAMARA	12.041
16	31	Luis Pedro Fasanelli	08.07.88	HECTOR FELIX BLAS	13.858
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29.07.88	ANGELA MARIA MARGARITA ROBERT VDA. DE FORTABAT	13.846
17	34	Stella Maris Etchepare	03.08.88	MANUELA GARCIA VDA. DE DONAIRE	12.036
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	23.02.88	MATILDE SETEIN	13.800
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24.07.88	INOCENCIO PEREZ O PEREZ RUPEREZ	12.049
19	37	Eduardo Nuzzolese	02.08.88	RENATA LILLA CECCHINI DE ZAMPARDI	13.816
19	38	Martha B. Gómez Alsina	02.08.88	ARGENTINA YOLANDA DE MARCO DE CHIAPPE	13.854
20	40	Celia Angeles Pérez	29.07.88	RAUL RABIN	12.026
20	40	Celia Angeles Pérez	02.08.88	HILDA ANA ARDITO DE FRAMIL	12.035
21	41	Luis Guillermo Köhler	08.07.88	MIGUEL ANGEL CENTORBI	13.836
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	08.07.88	MARIA ANA DI STEFANO VDA. DE FLAMINI	13.839
22	43	Hérnan Lorenzo Coda	01.08.88	JOSE SHILMAN	12.048
22	43	Hérnan Lorenzo Coda	28.07.88	JOSE BATTAGLIA	13.796
22	44	Carmen N. Ubiedo	01.08.88	MAGDALENA CRUZADO DEL BURGO VDA. DE ZACCARA	12.023
22	44	Carmen N. Ubiedo	02.08.88	CAMILO AGUSTIN RAFFO	12.032
23	45	Ana M. Beneventano	25.07.88	EIJIN HIGA	12.038
23	46	Félix G. de Igarzábal	29.07.88	JAMON CHHADA, JANO CHEDA O JANON CHEHDA VDA. DE FADUL, MARGARITA FADUL Y FELIX CARLOS FADUL	12.046
24	47	Eduardo Antonio Collazo	01.08.88	EDUARDO CERIGLIANI	12.027
25	50	Héctor Enrique Peña	28.07.88	MOISES PORTNOY	13.840
26	51	Julio César Dávolos	01.08.88	JUAN CARLOS SELFO	12.018
26	52	María Cecilia Albores	29.07.88	ENRIQUETA JOSEFA CASSICCIA VDA. DE SPOSITO	12.058
27	54	Juan Manuel Converset	01.08.88	NORBERTO AMERICO LIPARA	12.028
27	54	Juan Manuel Converset	28.07.88	INES VITIELLO DE ROUX	12.025
27	54	Juan Manuel Converset	20.05.88	MARIA EVANGELINA RENARD DE GENTILE	13.795
29	57	Vilma G. Greco	18.04.88	JORGE AMADEO GUINCHAN	13.799
29	57	Vilma G. Greco	07.06.88	AMELIA LUISA GONCEBAT DE ROCHA	13.815
29	57	Vilma G. Greco	29.07.88	LUISA ESTEVE DE SANABRIA	13.814
30	59	Santiago González Balcarce	08.06.88	MIGUEL ANGEL PERALTA	13.807
30	60	José María Perrone	07.07.88	VICENTE CARNEVALE	12.043

e. 11/8 Nº 121 v. 16/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 2, hace saber a Doña Gladys Berta Arias, que en autos caratulados: "ACHINELLI, OSCAR OSVALDO y ARIAS, GLADYS BERTA s/ DIVORCIO ART. 67 BIS" se ha decretado la conversión del divorcio dispuesto en la sentencia de fecha 14/4/72 en divorcio vincular por resolución judicial de fecha 25/2/88. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 11/8 Nº 12.142 v. 12/8/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a comparecer y estar a derecho por sí o por apoderado, en autos: "CENTRO UNION PROPIETARIOS DE PANADERIAS DEL OESTE c/ CAMPOS JOSE s/ NULIDAD" (exp. 178.988), dentro de los 15 días a los herederos de Don Armando Corsiglia, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en dicho juicio.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/8 Nº 12.159 v. 12/8/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIA DOPAZO o DOPAZO DE FIGUEROA y JUSTO FRANCISCO FIGUEROA", por treinta días a presentarse a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1988.
Norma Susan Nicolaris, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/7 al 8/7/88.

e. 11/8 Nº 7963 v. 16/8/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES DAL PRA DE CHAMORRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/6 al 6/6/88.

e. 10/8 Nº 1367 v. 12/8/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a María Magdalena Marino de Semino y a Angel Marino, a tomar intervención en autos: "MUNGAI, MARIO JUAN JOSE s/ SUCESION", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Víctor Marrodán Muñoz, secretario.

e. 11/8 Nº 12.128 v. 12/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Nº 36 a mi cargo, cita a estar a derecho a doña Haydée Mabel López, por el término de 10 días y bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, en autos: "LOPEZ, MARIANA MABEL s/ ADOPCION". Publíquese por 2 días. Fdo.: Guillermo J. Blanch, Juez.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1988.
María Mabel Millán, Secretaria.

e. 11/8 Nº 14.073 v. 12/8/88

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA CHAPORI de GARCIA. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
Rubén H. Malatesta, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/2 al 11/2/88 y 7/6 al 9/6/88.

e. 10/8 Nº 57.507 v. 12/8/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados: "TRENTANOVE, DANTE s/ SUCESION", expte. Nº 133.481, comunica al Sr. Dante Mario Trentanove la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de julio de 1987. AUTOS Y VISTOS: Atento lo solicitado y constancias de autos (proveído de fs. 176 y cédula de fs. 178) y no habiendo comparecido en autos el Sr. Dante Mario Trentanove, lo declaro rebelde en los términos del art. 59 del C. P. C. C. y le hago saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente. Notifíquese". Germán Alberto Voss, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1988.
Edgardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/8 Nos. 14.124 y 14.755 v. 12/8/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a los herederos de Andrés Hipólito Castro para que dentro del plazo de treinta días promuevan el juicio sucesorio del nombrado Castro en los autos caratulados: "CASTRO, ANDRES HIPOLITO s/ SUCESION AB INTESTATO", bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a hacerlo a su costa. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Héctor E. Pena, secretario.

e. 11/8 Nº 14.087 v. 12/8/88

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. OSVALDO MARCIAL BRANA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
María Isabel Di Filippo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7 al 5/7/88.

e. 11/8 Nº 8388 v. 16/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, que en los autos: "INDUSTRIA PAPELERA DELTA S. A. C. I. s/ QUIEBRA" la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos el que se encuentra a disposición de los señores acreedores el que será

aprobado de no mediar observación dentro del término de los diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 11/8 Nº 2795 v. 12/8/88

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por cinco días que a solicitud de Distribuidora Norcaf Sociedad Anónima, con domicilio en Cálcena Nº 541/67, Capital Federal, contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 27 de agosto de 1982 bajo el Nº 5310, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 27 de julio de 1988, quedando los acreedores intimados para que formulen su pedido de verificación de créditos hasta el 17 de noviembre de 1988, ante el Síndico designado en autos "DISTRIBUIDORA NORCAF, S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Contador Esteban Pedro Villar, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 624, Piso 4º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará en la Avda. Corrientes Nº 1639, Capital Federal (Teatro Astral) el día 28 de febrero de 1989, a las 10.30 horas, previéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 10/8 Nº 12.101 v. 17/8/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ALABARDA S. R. L., síndico: Néstor R. Gonzalez con domicilio en Lamadrid Nº 1546, 4º Piso, "B", a quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de diciembre de 1988 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 10/8 Nº 2781 v. 17/8/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de SILVINA PARISI S. A. I. y C. s/ Quiebra, expediente Nº 47.433 Síndico: Marcelo Joaquín Ilundain, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 452, Piso 8º "3º", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1988. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs., de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 14 de diciembre de 1988 a las 8 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 10/8 Nº 2779 v. 17/8/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, hace conocer por dos días que con fecha 2 de junio de 1988, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS RAMALLO S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", la concursada ofrece una propuesta de dación en pago, que en lo principal expresa lo siguiente: Venta de la Planta Industrial, propiedad de la concursada, sita en Villa Ramallo, calle J. Newbery s/nº, Provincia de Buenos Aires, en subasta pública, cuyos datos obran en el expediente precitado. La base de la subasta será el monto total de los créditos verificados en los autos concursales, cuyo monto al 2/6/88 ascendía a ₳ 6.829.519,80. Se hace saber expresamente que el silencio de los Sres. acreedores será interpretado como no tener objeciones que formular a la propuesta indicada. Para ser publicado por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 11/8 Nº 14.189 v. 12/8/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Establecimientos Metalúrgicos Mimbie S. A. Síndico: Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567 piso 4º "407", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencia del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, el día 23 de noviembre de 1988, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 11/8 Nº 2797 v. 18/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Jorge Luis Bousquet. Síndico contador: Carlos Adrián Jarret con domicilio en Montevideo 581 piso 9º "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 29 de noviembre de 1988 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes y documentos del mismos a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 11/8 Nº 2798 v. 18/8/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de NOE GOLDFARB E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA - NOE GOLDFARB - SALOMON GOLDFARB - ELIAS GOLDFARB, que la fallida, los integrantes y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado JOSE ALFREDO ALEGRE, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J", Capital hasta el día 21 del mes de octubre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 17/2/89 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a lo fallidos para que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se los intima para que cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los fallidos a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario
e. 8/8 Nº 2769 v. 12/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "PANELLA JORGE LUIS s/ QUIEBRA", decretada con fecha 3 de agosto de 1988. El Síndico designado es el contador Carlos Papazián con domicilio en José Cubas 3766 Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1988. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 2 de febrero de 1989 y el informe del art. 40 de la ley citada el día 24 de febrero de 1989.
Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo províeneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada.
A los efectos del art. 97 y 196 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 11/8 Nº 2799 v. 18/8/88

El Juzgado Nacional Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 2º Piso comunica en autos: "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" por cinco días, Nº de expediente 58.288 la apertura del Concurso Preventivo del Astilleros Puerto Deseado S. A. fijándose hasta el 25 de octubre de 1988, para que los acreedores presenten verificación de créditos, ante Síndico Carlos Sánchez con domicilio en la calle Uruguay 594 5º Piso "I" Capital. Fecha de presentación del Art. 35: 15 de noviembre de 1988.
Señálese junta de acreedores, para el 29 de diciembre de 1988 a las 10,30 horas en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, que discutirá y votará propuesta de acuerdo, la que se realizará con los asistentes, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 11/8 Nº 14.185 v. 18/8/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h.) con asiento en la calle Callao Nº 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "DOPSY O PLUS QUE LA MODE Sociedad de Hecho y sus integrantes HENER JOSE I. y PELMAN ERNESTO RICARDO s/ QUIEBRA" que con fecha 1º de julio de 1988 se ha declarado su estado de quiebra y la de sus integrantes Hener José Israel y Pelman Ernesto Ricardo. Que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Alberto Massaglia con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 465, Piso 8º, Of. 61 de esta Capital Federal. Los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 16 de setiembre de 1988, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevee el artículo 35 de la Ley 19.551 hasta el día 7 de octubre de 1988 y el informe que se refiere el artículo 40 de la ley de mención el día 31 de octubre de 1988. Se comunica la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 10/8 Nº 2782 v. 17/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la calle Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días en los autos: "SIDESA PROPIEDADES S. A. s/ QUIEBRA" que con fecha 8 de julio de 1988 se ha declarado su estado de quiebra. Que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Alberto Massaglia con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 Piso 8º Of. 61 de la Capital Federal. Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1988, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la cita ley el día 17 de octubre de 1988 y el informe que se refiere al artículo 40 de la ley de mención el día 7 de noviembre de 1988. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Para el caso de corresponder se designa audiencia para el día 30 de noviembre de 1988 a las 9 y 30 horas en la sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 11/8 Nº 2800 v. 18/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TOPSEED S. A. s/ QUIEBRA", expediente Nº 59.525, que con fecha 16 de mayo de 1988, se ha declarado la quiebra de "Topseed S. A.". Que se ha designado Síndico al contador Jorge Roberto Denuble, quien tiene su domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 375 Piso 1º de esta Ciudad. Emplázase a los Sres. acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1988, debiendo presentar hasta el informe que prevé el art. 35 de la Ley citada el día 17 de octubre de 1988 y el informe que se refiere al art. 40 de la ley de mención el día 7 de noviembre de 1988. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida, que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar al los mismos ineficades. También se comunica para el caso de que hubiere lugar, se designa audiencia para el día 1º de diciembre de 1988 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 11/8 Nº 2801 v. 18/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, con asiento en la Avda. Callao 735, piso 2º de esta Capital, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "RELAX TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que con fecha 8 de julio de 1988, se decretó el estado de quiebra de la sociedad indicada. Que se ha designado síndico al contador Hilman Ernesto Luis, con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6º de esta Capita. Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley de concursos, presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1988, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el art. 35 de la ley citada el día 17 de octubre de 1988; y el que prevé el art. 40 L. C., el día 7 de noviembre de 1988. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, dentro del término de cinco días. Asimismo, se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica para el caso que hubiere lugar, que se designa audiencia para el día 29 de noviembre de 1988 a las 9.30 hs. la realización de la junta de acreedores, la que se formalizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias de este Tribunal, sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta Capital o donde allí se indique.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 11/8 Nº 2802 v. 18/8/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "KNOBEL ABEL". Síndico: Eduardo A. Teplitzchi con domicilio en la calle Suipacha 921, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 16/9/88. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21/11/88, a las 10.00 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Edgardo Daniel Truffa, secretario.
e. 11/8 Nº 2803 v. 18/8/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JORGE DANIEL VAINER, Síndico: Susana Carmen Dillon, con domicilio en Avda. Coronel Díaz 1482, 9º Piso "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1988. Señálase la audiencia del día 1º de diciembre de 1988 a las 09.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal (Talcahuano 550, 6º piso), a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos al fallido. Asimismo se lo intima a fin de que constituya domicilio dentro del radio de la capital, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que dé cumplimiento a lo ordenado por el art. 95 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 8/8 Nº 2770 v. 12/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "PROMOCIONES TURISTICAS S. A. s/ QUIEBRA", hace saber que hasta el día 5 de diciembre de 1988 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, contador Horacio López Santiso con domicilio en Sarmiento 624 4º piso Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 9 de marzo de 1989 a las 9.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuese propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 11/8 Nº 2804 v. 18/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en la quiebra de "Protidos Argentinos S. A." a los señores acreedores, que podrán presentar las insinuaciones de sus créditos al Síndico hasta el día 27 de setiembre de 1988, y que se fijó la fecha del día 2 de diciembre de 1988 a partir de la cual se podrán observar la fecha inicial de la cesación de pagos (art. 121 de la Ley 19.551) y formación de revisiones (art. 38 de la misma ley). Síndico: Wladimiro Glikin, con domicilio en Charcas 2699, P. B. Dpto. "A". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 11/8 Nº 2805 v. 18/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "GOLOCENTRO S. R. L." que fue decretada el 29 de julio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 6 de diciembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de marzo de 1989 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en San José 83, 5º piso.
Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 11/8 Nº 2806 v. 18/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "ISENBERG DE AMORRORTU, CARLOS SEBASTIAN", que fue decretada el día 28 de julio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 14 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de noviembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de febrero de 1989 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º piso "C". Publíquese por cinco días, sin previo aviso.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 11/8 Nº 2807 v. 18/8/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 4/7/88 se decretó la quiebra de WIÑAZKY, BERNARDO ALBERTO con domicilio particular en Juncal 2850, Piso 8º "35" y comercial en Carlos Pellegrini 143, Piso 3º, ambos de Cap. Fed.; en dichos autos caratulados: WIÑAZKY BERNARDO A. s/ QUIEBRA, Expte. Nº 14.747. Se ha designado Síndico al Contador Jorge García con domicilio en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 825, 1º Piso, Of. 12/14, Capital, fijándose el día 9 de noviembre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la misma, los días 29 de noviembre y 21 de diciembre de 1988 como fecha para cumplirse por los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 10 de febrero de 1989 a las 8 hs., para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incisos 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 9/8 Nº 2774 v. 16/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 6/7/88 se decretó la quiebra de "SLOOP S. R. L." con domicilio social en la calle Amenábar 2215 piso 1º "D", Capital Federal; en dichos autos caratulados: "SLOOP S. R. L. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 14.355. Se ha designado Síndico al contador José Alberto Axenfeld con domicilio en la calle Corrientes 531 6º piso, Capital, fijándose el día 22 de noviembre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la misma, los días 14 de diciembre de 1988 y 3 de febrero de 1989 como fecha para cumplir por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 24 de febrero de 1989 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propongan en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 inciso 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/8 Nº 2808 v. 18/8/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por dos días, que en los autos: "FISZERMAN BERNARDO s/ QUIEBRA", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, julio 5 de 1988. Atento a lo expuesto y estado de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber la presentación del informe (Art. 214 de la Ley 19.551). Fdo.: Jorge del Valle Puppo. Juez".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/8 Nº 2809 v. 12/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber en los autos caratulados "RESGUARDO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ LIQUIDACION FORZOSA" que con fecha 17 de mayo de 1988, se ha dictado la resolución prescripta por el art. 37º de la Ley 19.551. A los efectos de la revisión prevista en el art. 38º del citado cuerpo legal, se computará el plazo que prevee dicho artículo a partir de la última publicación de edictos Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario
e. 9/8 Nº 2794 v. 16/8/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, en autos caratulados: "LENCITEXTIL S.C.A. c/ MONTENEGRO MARTA S. y otro s/ ejecutivo", Expte. Nº 6052 ha dispuesto la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1987. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Código art. 145, 146, 147 y 343 cítese a Doña MARTA SARA MONTENEGRO a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1987.
Susana M. I. Polotto, secretario.
e. 10/8 Nº 12.095 v. 12/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 de la Dra. Susana Polotto, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco (5) días a los acreedores en los autos "ECHENIQUE Y SANCHEZ GALARCE S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", con domicilio en Maipú 942, Piso 24º, Capital Federal, que ha cesado el estado de quiebra de la mencionada sociedad, reabriéndose parcialmente el procedimiento concursal y ampliándose el período de verificación hasta el 16 de setiembre de 1988 para que los acreedores de extraña jurisdicción presenten al Síndico designado Lucía Guelfi, con domicilio en Azcuénaga 1006, Piso 3º, Oficina "A", los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se hace saber a los acreedores, que con fecha 26 de julio de 1988, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo solicitado, convocándoselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias General del Fuero, sita en Callao 635, Piso 1º, a las 11 horas del día 21 de noviembre de 1988, con el número de acreedores que se encuentran presentes, debiendo estos últimos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/11/57).
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretario.
e. 10/8 Nº 13.890 v. 17/8/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, cita y emplaza por cinco días a María Susana Sottoli para que comparezca a estar a derecho en autos: "CONSORCIO VIAMONTE 839/53 c/ SOTTOLI s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1988.
Roberto Garibaldi, secretario.
e. 11/8 Nº 12.162 v. 12/8/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "NECCHI ARGENTINA S.A.I.C. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 47.453, que los martilleros Raúl T. Ezeiza, Eduardo Ojam Gache y M. M. Espina Rawson rematarán los días 23, 24 y 25 de agosto de 1988, de 9 a 18 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex-Cangallo) Capital, En Block, con excepción de las marcas, el inmueble de la fallida sito en la calle Suipacha 750, Villa Bonich, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires (Circ. III, Secc. Q, manz. 64, parc. 2, Fracc. 16) con una superficie cubierta de 9,237 m² sobre terreno de 19.742 m² ad-corpus, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo; y la totalidad de los bienes muebles existentes en la planta: limadoras, fresadoras, agujereadoras, roscadoras, rectificadoras, tornos, dentadora de engranajes, balancín, compresor, transfer Necchi, horno de secado eléctrico, equipo de tratamiento de pintura, líneas de armado automático con carritos transportadores, muebles y máquinas de oficina y numerosos lotes más según catálogo. Funcionan en la planta dos líneas telefónicas cuya reserva ha dispuesto el Juzgado. Base en Block: A 4.000.000. Al contado y/o con Facilidades sobre el 50 % del precio a ocho meses, debiendo ajustarse el Comprador a las condiciones establecidas en el auto de venta de fs. 3809 vta/3811 cuya lectura efectuarán los martilleros previamente a la subasta. Seña: 10 %. Comisión: 4,50 %. Sellado: 0,50 %. En caso de falta de postores, Media Hora más tarde, saldrá a la venta el Inmueble solamente, con todo lo plantado y edificado. Base: A 3.209.000. Al contado y/o con las facilidades ya mencionadas. Señas: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. A continuación se rematarán las 22 Marcas pertenecientes a la fallida en forma individual con una Base de A 1.000 cada una. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,50 %. Al contado. Seguidamente todo el parque de maquinarias y bienes muebles, por lotes, según catálogo, sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En todos los casos el pago de la seña, comisión y sellado será en efectivo en el acto del remate y cuando corresponda pago de IVA se lo considerará incluido en el precio de venta. Exhibición: para la visita de la planta deberá concertase día y hora con los martilleros. Saldos de Precio: deberán ser abonados indefectiblemente los días 26, 29 y 30 de agosto de 9,30 a 14 hs., en Talcahuano 481, piso 3º, Capital. La mercadería se vende en el estado en que se encuentra y ha sido exhibida por lo que no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza y el retiro de la misma corre por cuenta y riesgo del adquirente. El inmueble se entrega totalmente desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/8 Nº 14.123 v. 12/8/88

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en los autos TEPUNOR S. A. c/ MAURIÑO, NESTOR y Otros s/ Ejecutivo, Expte. Nº 41.035, año 1987, que el Martillero Alfredo López, rematará el día 18 de agosto de 1988, a las 10 hs., en la calle Humberto Primo 2042 de

esta Ciudad y donde también se exhiben los bienes todos los días hábiles de 9 a 11 hs., sin base al contado y al mejor postor, 60 bobinas, a saber: 20 de genero de Jersey, una pieza de 12,600 Kg. de color lila, otra pieza de 8 Kg. de color Francia; otra pieza de 9,700 Kg. de color azul; otra pieza de 10,500 Kg. de color verde; otra pieza de 14 Kg. de color verde; otra pieza de 14 Kg. de color azul; otra pieza de 13,200 Kg. de color celeste; otra pieza de 8,300 Kg. de color verde; otra pieza de 10,700 Kg. de color azul; otra pieza de 11 Kg. de color gris; otra pieza de 7,200 Kg. de color oro; otra pieza de 8,700 Kg. de color gris; otra pieza de 14,300 Kg. de color verde agua; otra pieza de 14,200 Kg. color lila; otra pieza de 14,400 Kg. de color verde agua; otra pieza de 13,700 Kg. de color verde agua; otra pieza de 14 Kg. de color verde; otra pieza de 14 Kg. de color verde; otra pieza de 9,800 Kg. de color azul; otra pieza de 17 Kg. de color azul francia; 6 piezas de color azul de Kg. 9;8,400 9;8,500;9;9; otra pieza de 9,500 Kg. de color beige; 6 piezas de color beige de 11;12;12,300; 12,400; 7,600; 11,800; 12 Kg. otra pieza de 13,400 de color rojo; otra pieza de 9,500 color verde; otra pieza de 10,200 de color patito; otra pieza de 8,500 Kg. de color marrón; otra pieza de 6,800 Kg. de color verde, otra pieza de 12,300 Kg. de color beige; otra pieza de 11,800 Kg. de color beige; 8 piezas de color azul de Kg. 9;8,700; 5,800; 9;5,500 9;5,500;9;4 piezas de color beige de Kgs. 12;12; 13,200; 12; otra pieza de color turquesa de 13,500 Kg. otra pieza de 13 Kg. de color oro; otra pieza de 15 Kg. color celeste; 2 piezas de color rojo de Kgs. 12 y 12,500; otra pieza de 12,500 Kg. de color blanco y otra pieza de 7,500 color verde. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate y se hará entrega de los bienes al comprador. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modei, secretario.

e. 11/8 Nº 14.760 v. 12/8/66

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos; "STYPI S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 49.588) que el Martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78, 6º Piso "L" 37-1805) rematará el próximo 17 de agosto de 1988 a las 10 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital los bienes muebles de propiedad de la fallida inventariados en autos a fs. 323/324 que se encuentran en la calle Latorre 5881, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, donde serán exhibidos los días 11, 12 y 16 de agosto próximos de 9 a 12 horas entre los que se destacan: Una cerradora para colchones automática con cabezal. Un vertical con motor Abramo, Everly, Una espumadora de doble cabezal neumática con elevador; Un compresor; Una perfiladora de almohadas, una máquina de cortar telas, máquinas de coser, escritorios, sillas, útiles y muebles de oficina máquinas de escribir eléctrica y calcular, etc. Sin base. Al Contado. Seña: 30 %. Comisión:10 %. El I.V.A. irá incluido en el precio de compra. Los saldos de precio deberán integrarse indefectiblemente los días 18 y 19 de agosto de 11 a 13 horas en mis oficinas Talcahuano 78 6º "L". Los bienes se entregarán —previo pago total del precio— exclusivamente los días 22 y 23 de agosto a las 9 horas en el lugar donde se exhiben corriendo por cuenta de los compradores los gastos inherentes al retiro de los mismos. Todos los bienes son usados y se venden en el estado que se encuentran y se exhiben. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 11/8 Nº 14.149 v. 12/8/88

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "CARDINAL CIA. ARG. de SEGUROS S/A. SOBRE LIQUIDACION" (Exp. Nº 50.081) que los martilleros José Luis Casares y Atilio N. Yacobucci, rematarán, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo hoy Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día martes 16 de agosto de 1988, a las nueve (9 hs.) los bienes inventariados en autos los que consisten en computadora, máquina de contabilidad, central telefónica Siemens con 26 aparatos, teléfono conmutador central, télex Siemens, 10 máquinas de escribir manuales y eléctricas marcas Olivetti 80, Remington 100 Sperry, Olimpia, 14 máquinas de calcular eléctricas y manuales, Olivetti, Cifra, Singer, timbradoras, mimeógrafo eléctrico, reloj fichero personal, sillones y sillas de cuerina varios tipos, fichero calcular metálico y de 4 cajones, caja fuerte, mostradores tapizados, archivos tipo Morwin, estanterías tipo Morwin, modernos escritorios, mesas para máquina de escribir, ventiladores, turbos y demás efectos que se encuentran en la sede de la fallida sita en Avda. Santa Fe 1556 (Galería Armenia) piso 2º local 105. Sin base. - Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago del total. Exhibición los días 10, 11, 12 y 15 de agosto en el horario de 10 a 14 hs, donde se encuentran calle Av. Santa Fe 1556 (Galería Armenia) piso 2º Of. 105, Capital. La entrega se realizará el día sábado 20 de agosto de 9 a 13 hs., siendo por cuenta y cargo de los compradores desarme y traslado de los bienes.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 10/8 Nº 12.086 v. 12/8/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "CIAPPARELLI, HECTOR ROGELIO c/ BOVONE, ANGEL LUIS y Otro s/ Ejecutivo s/ Expediente Nº 15.059, que el Martillero señor Federico Aguilea, T.E. 941-6410, rematará el día 18 de agosto de 1988, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble en Prop. Horiz. U.F. Nº 4, Piso 2º, de la calle Pasteur Nº 169/71/73, con entrada por el Nº 171, Capital Federal. Consta de Balcones al frente, living-Comedor, dormitorio, Baño completo, Toilette, amplia cocina comedor diario, habitación de servicio, pequeño patio descubierto, Calef. individual, Superficie total 110,99 mts.2. porcentual 15,14 centécimos. No existen deudas por expensas ni Administrador, informe de fs. 145/146. Insc. en la Matrícula F.R. 11-1781/4. Nomenc. Catast. Zona Norte, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 43, Parc. 15. Deudas: O.S.N. inf. fs. 85/86; M.C.B.A. inf. fs. 90. Todos los importes adeudados por dichos conceptos están sujetos a reajustes y actualizaciones hasta la fecha de su efectivo pago. El inmueble se encuentra ocupado por el co-demandado Sr. Alfonso Carlos Aperribay y familia, inf. de fs. 135 vta. Base: ₳ 11.054,12 2/3 partes valuación fiscal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 %, a cargo del comprador, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la aprobación Judicial del remate, conforme art. 580 Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de agosto de 1988 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 11/8 Nº 14.127 v. 12/8/88

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, en el juicio "CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S. A. c/ VANARI S. A. y Otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº 15.170, que el Martillero Martín Sarachaga, rematará el día 31 de agosto de 1988 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra y Ad-Corpus, la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15ª, con frente a la calle Coronel Apolinario Figueroa Nº 1432 y 1434, entre las del Almirante F. J. Seguí y Nicasio Oroño, edificado en el lote de terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 28 de la Manzana A que mide 8,66 m. de frente al N.O. por 34,64 m. de fondo y linda por el frente al N.O. con calle Coronel Apolinario Figueroa, por el costado S.O. con el lote 29, por el contrafrente al S.E. con el lote 12 y por el otro costado al N.E. con el lote 27. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sec. 59, Manzana 110, Parcela 4. Matrícula 15-10.107. Según constatación efectuada por el Martillero, la finca se encuentra ocupada por la demandada Vanari S. A. con fábrica de calzado. La empresa lo hace en carácter de inquilina del Sr. César Alfredo Crocitta quien también es propietario y presidente de la firma y abona un alquiler mensual de ₳ 5.000, con contrato de locación que vence en el año 1990. La propiedad está situada al frente y tiene dos puertas de acceso; en la planta baja existen dos vestuarios, dos baños y la planta de fábrica con otro baño en el fondo y en el 1º piso, cuatro oficinas con baño; un entrepiso y en el 2º piso dos oficinas con un baño y kitchinette. Adeuda por tasa de A.B. y L. y servicios al 23/3/88 ₳ 267,043 fs. 110; y por O.S.N. al 25/2/88 ₳ 398,22 y ₳ 3.692,32 (fs. 88 y 89), todo con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 200.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 0,50 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial previa, bajo apercibimiento de declarar a quien resulte comprador, postor remiso. Art. 580 Cod. Ptos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se visita los días 26, 29 y 30 de agosto en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 11/8 Nº 14.115 v. 12/8/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos "PEDRO HNOS. s/ Quiebra. —Inc. de Venta Bienes Varios— Expediente Nº 14.912", que el Martillero Victorio Alejandro Seghesio rematará el día 18 de agosto de 1988 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital: Bienes muebles. Rodados y Automotores de la fallida, conforme el siguiente detalle: A) BIENES MUEBLES VARIOS: LOTE 1-LOTE DE latas DE 20 Lts. c/u. aprox.; oxidadas. LOTE 2-Lote de LATAS redondas, 153mm.x160 mm., aprox. 50 paquetes de 36 udes. LOTE 3: 4 MAQUINAS DE CALCULAR, marca Olivetti, Anita y 2 Friden. LOTE 4 DOS (2) MAQUINAS REGISTRADORAS marca NCR LOTE 5 Diez (10) PLATAFORMAS de hierro y caño, medida aprox. 2x1x0.30 m. c/u. Base: ₳ 224. LOTES 6 a 14 inclusive: IDEM LOTE 5 - Base: ₳ 224 c/uno. B) RODADOS Y AUTOMOTORES: LOTE 15, CAJA CARROZADA en aluminio, aprox. 5,60x2,50 m. c/ equipo REFRIGERACION CITROEN, compresor, 2 puertas, piso de hierro. Base: ₳ 5.208. Lote 16, CAMION VOLCADOR CHEVROLET mod. CD 6170315. Año/68, Gasolero, caja volcadora V. Alsina, motor Nº 435 D 040740, incompleto, Dominio C 168.453. Base: ₳ 10.068. Lote 17. Semirremolque C/ DOBLE EJE 11X2,70 M. APROX., EQUIPO FRIO BEDFORD, 1962, DOMINIO B 1.208.185. Base: ₳ 12.152. Lote 18, SEMIRREMOLQUE 9,85x2,40 m. aprox., carrozado e/aluminio, aislación térmica, 2 puertas traseras y 1 lateral, piso chapa de hierro, marca Con Met. Dominio B 1.208.184. Base: ₳ 12.152. Lote 19. SEMIRREMOLQUE carrozado en aluminio, marca Con Met/62 de 10x2,70 m. aprox. refrigeración gas carbónico. Dominio B 1.208.186. Base: ₳ 12.152. Lote 20. SEMIRREMOLQUE G M mod. 1963, 10x2,70 m. aprox., carrozado aluminio, refrigeración gas carbónico-Dominio B 1.208.388. Base: ₳ 12.152. Lote 21, CAMION MERCEDES BENZ 1114 mod. 1972, motor M.B. 341912/10093, con PLATO, Dominio B 913.505. Base: ₳ 24.304. CONDICIONES DE VENTA: "A BIENES MUEBLES VARIOS: AL CONTADO. BASE INDICADAS. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en el acto del remate y dinero efectivo. SALDO DE PRECIO e IVA 18 %, A PAGAR EL DIA 19 DE AGOSTO/88 DE 10 A 12 HORAS EN TALCAHUANO 479, CAPITAL. ENTREGA: días 25 y 26 de agosto, en el horario que se estipule al efectuar el saldo de precio. "B-RODADOS Y AUTOMOTORES" Al Contado. Bases Indicadas. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 % en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio e IVA: 18 %. a Depositar dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la fecha de subasta. en BOLETAS SEPARADAS, en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. Entrega: Previa acreditación del depósito por saldo de precio e IVA, los días 25 y 26 de agosto/88, en horario a convenir con el martillero. Condiciones Generales: a) La totalidad de los bienes se venden en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentran, con expresa constancia de que habiendo sido exhibidos, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza con referencia a los mismos. b) Será por exclusiva cuenta de los compradores el retiro y traslado de los bienes adquiridos, como la totalidad de las gestiones, trámites, tasas y/o contribuciones y/o gastos de cualquier naturaleza que demande la transferencia de dominio de los rodados y automotores. c) Los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 16 y 17 de agosto/88 de 9 a 11 horas, en la planta de la fallida: calle DINAMARCA 3242 (EX-RIOBAMBA). BARRIO SAN JOSE, TEMPERLEY, Ptdo. LOMAS DE ZAMORA. Buenos Aires. Más Informes: Al martillero-Uruguay 435, 3º Piso "F", Cap. Tel. 40-1017; Lugar de Remate; Expediente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 11/8 Nº 14.120 v. 12/8/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría Interina única a cargo de la suscripta, con sede en calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "MAQUINARIAS MEREX S. A. c/ MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 8218, que el martillero Eduardo Saravia rematá el día martes 30 de agosto de 1988 a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: Dos volquetes para ser montados sobre chasis "Aveling Bardford" número de fabricación SW 594 y SW 613. El primero de ellos se encuentra completo y en funcionamiento en un paraje al costado del camino Ruta Nacional Nº 14, altura Km 1276 en las cercanías de la localidad de San Vicente, Dpto. Guaraní, Pcia. de Misiones; el restante se encuentra deteriorado y en estado de abandono en el obrador de la empresa demandada ubicado a un costado de la zona urbana de la misma localidad de San Vicente. Ambos se exhiben en los respectivos lugares donde se encuentran todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base en block: ₳ 14.590,31. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Gabriela C. Díaz, secretaria.

e. 10/8 Nº 13.967 v. 12/8/88

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo interinamente de la suscripta, con sede en calle Paraguay 1536 piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "MAQUINARIAS MEREX. S. A. c/ MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 8217, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 30 de agosto de 1988 a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: 2 (dos) volquetes para ser montados en chasis "Aveling Barford" números de fabricación SW 647 y SW 648. Al primero de ellos le falta un cilindro hidráulico y se encuentra en estado de deterioro y abandono en el obrador de la empresa demandada ubicado en la localidad de Fracrán, Pcia. de Misiones; el restante se encuentra con su sistema hidráulico completo y en funcionamiento en un paraje al costado de la Ruta Nacional Nº 14, altura Km. 1276, próximo a la localidad de San Vicente Depto. Guaraní, Pcia. de Misiones. Ambos se exhiben en los respectivos lugares donde se encuentran todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 17 hs. Venta al contado y mejor postor. Base en block: ₳ 20.386,69. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Graciela C. Díaz, secretaria.

e. 10/8 Nº 13.973 v. 12/8/88

Juzgado Nacional Especial en lo civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo interinamente de la suscripta, con sede en calle Paraguay 1536, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "MAQUINARIAS MEREX S. A. c/ MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s/ Ejecutivo Prendario" Expte. Nº 8214, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 30 de agosto de 1988 a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Un volquete dumper "AVELING BARFORD" mod. RD-040, fabricación Nº SW 613, Nº de fabricación 67V1088, desarmado y en estado de abandono con los siguientes faltantes: el motor completo con accesorios, radiador, las baterías, las cañerías hidráulicas, la transmisión hidráulica, los seis neumáticos y llantas, la columna de dirección con orbitrol y parte de instrumental y sistema eléctrico destruido y la cabina desmantelada y otro volquete dumper "AVELING BARFORD " mod. RD-040, fabricación Nº SWE 594, equipado con motor diesel marca "CATERPILLAR", mod. 3408 TA, fabricación Nº 67U027, en funcionamiento y con todos sus acesorios de normal dotación, incluido los seis neumáticos. El primero se exhibe en el obrador de la empresa demandada ubicado a un costado de la zona urbana de la localidad de San Vicente, Dpto. Guaraní, Pcia. de Misiones y el último en un paraje al costado de la ruta Nacional 14 altura del Km. 1276 en las cercanías de la misma localidad de San Vicente. Ambos durante todos

los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: A 109.572,93 en block. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Gabriela C. Díaz, secretaria.
e. 11/8 Nº 14.114 v. 16/8/88

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo interinamente de la suscripta, con sede en calle Paraguay 1536, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "MAQUINARIAS MEREX S. A. c/ MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s/ Ejecutivo Prendario", Expte. Nº 8215, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día Martes 30 de agosto de 1988 a las 12,30 hs., en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: Un volquete dumper "AVELING BARFORD", mod. RD-040, fabricación Nº SW 647 en el siguiente estado: totalmente desarmado, en mal estado de conservación, con los siguientes faltantes: motor completo con accesorios, transmisión y convertidor completos, cardanes, interior de cabina desmantelada, tren delantero completo, cuatro cilindros de suspensión, ruedas y bombas hidráulicas, todos los neumáticos, radiador y todo el frente; otro volquete dumper "AVELING BARFORD" mod. RD-040, fabricación Nº SW 648, motor diesel "CATERPILLAR Nº 67U1520, mod. 3408 TA de 450 HP a 2.100 RPM., en funcionamiento con todos sus accesorios completos incluidos los seis neumáticos. El primero se exhibe en el obrador de la empresa demandada en Francran, Misiones y el último en un paraje al costado de la Ruta Nacional 14 altura Km. 1276 en las cercanías de la localidad de San Vicente, Dpto. Guaraní, Pcia. de Misiones. Ambos todos los días, incluso sábados y domingos de 8 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base en Block A 153.159,57. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Gabriela C. Díaz, secretaria int.
e. 11/8 Nº 14.116 v. 16/8/88

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo interinamente de la suscripta, con sede en calle Paraguay 1536, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "MAQUINARIAS MEREX S. A. c/ MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s/ Ejecutivo Prendario", Expte. Nº 8216, que el Martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 30 de agosto de 1988 a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes; 4 (cuatro) volquetes para ser montados en chasis "AVELINO BARFORD" mod. RD-040, número de fabricación SW 672, SW 666, SW 673 y SW 674. El primero de ellos completo y en funcionamiento y los tres restantes deteriorados y en estado de abandono. Los tres primeros se exhiben en el obrador de la empresa demandada ubicado a un costado de la zona urbana de la localidad de San Vicente, Dto. Guaraní, Pcia. de Misiones y el restante en otro obrador de la ejecutada sito en zona de la localidad de Fracran, Misiones. Todos se exhiben durante todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base en Block A 46.348,32. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Gabriela C. Díaz, secretaria int.
e. 11/8 Nº 14.121 v. 12/8/88

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BORRACHETTI SILVANO Y SEMILIS RAMON s/ EJECUCION PRENDARIA", Expte. Nº 006/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de agosto de 1988 a las 11,10 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Alpatacal 3620 Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon STD, modelo año 1985, sedan 4 puertas, motor de 6 cilindros Ford Nº DNBA 51371, chassis y/o bastidor Ford Nº KAO2DN 46908, dominio S 513728, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: A 8.300. Seña: 30 %. Comisión: 10%.

Sellado: 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.
e. 11/8 Nº 14.111 v. 12/8/88

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en el juicio: "SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S. A. c/ HIPER HOGAR 2000 S. A. s/ EJECUCION PRENDARIA", (Expte. Nº 43.573), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Nº 2, Piso 1º, el día 19 de agosto de 1988 a las 14 horas: Un equipo de computación marca Wang modelo VS-80 con todos sus accesorios, detallados a continuación: 1 equipo de computación integrado por una unidad central de proceso Wang, modelo VS-80, serie KV 6420, corriente alternada 230 voltios 50 C. P. S., con nueve plaquetas colocadas en la parte superior del chasis; una unidad de disco etiqueta inscripción Magnetic Peripheral Inc. 9448-Cartridge, Module Drive, equipo Nº BJ7-D1-4, parte Nº 77717372, serie código 04 Nº de serie 103302, con soporte rodante s/n; una impresora de matriz Wang, modelo 5535-1, Nº de serie JZ-6502, un atril y dos cables con bornes conectores; ocho (8) monitores monocromáticos Wang, modelo PM 004-B-12 voltios corriente continua, con cable con bornes conectores; dos impresoras Mannesmann-Tally, modelo MT-160, números de serie; DH-6643650-L y DH-6643647, con un accesorio guía y cable, dos impresoras Mannesmann Telly, modelo MT-180, números de serie 8118543 y 8114655 corriente alternada 220 voltios-50 CP. S.; siete (7) unidades electrónicas Wang, modelo 4210 Nº de serie: TX 3655-TX 7594- TX 5504- TX 7588- 5X 4205 Nº de serie TY-2091, corriente alternada 230 voltios 50/60 C-447-251-4, integrado cada uno por tres piezas; un disco removible etiqueta Control-Data modelo 1204-62 procedencia U. S. A.; ocho (8) teclados Wang para línea 4200. Todos los bienes detallados precedentemente se hallan sin probar y se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. El Banco no se responsabiliza por falta o falla de piezas cuya verificación requiera desarmes. Base: A 165.543,62 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Exhibición desde el día 12/8 al 18/8/88 hábiles en Esmeralda 660 de 13 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Hácese saber que para el caso de no ser integrado el saldo la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Cristian S. Abritta, secretario.
e. 10/8 Nº 14.032 v. 12/8/88

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE MORON

Nº 9

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, comunica por dos días el juicio "BANCO DE HURLINGHAM S. A. s/ QUIEBRA", (Expte. Nº...), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 2, Cap. Fed., el día 19 de agosto de 1988 a las 14 horas: Tres camiones blindados detallados de la siguiente manera: 1) Año: 1969. Denominación: Ford F. 100, Patente: 8.274.705, Tipo: Trans. Caudales, Nº de Motor: 942866385, Nº de Chasis: 21821. 2) Año: 1971. Denominación: Ford F. 100, Patente: 8.655.349. Tipo: Trans. Caudales Nº de Motor: 4107462. Nº de Chasis: 31315. 3) Año: 1966. Denominación: Ford F. 350. Patente: 8.202.494. Tipo: Trans. Caudales. Nº de Motor: 60052582. Nº de Chasis: 33190. Exhibición: desde el día 11/8 al 18/8/88 hábiles de 8 a 13 horas, en la calle Dean Funes Nº 1777, Cap. Fed. Sin Base, al Contado y al mejor postor. Comisión: 5 %. Seña: 30 %. Se hace saber que la venta quedará perfeccionada en caso que ningún tercero manifieste oposición a la misma dentro del quinto día de la última publicación que se efectúe. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Alejandra Isabel Romera, secretaria.
e. 11/8 Nº 14.045 v. 12/8/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANAMBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de agosto de 1988 a las 17 horas y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2) Designación de los miembros del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891 – Capital – hasta el 15 de Agosto de 1988 a las 18 horas.
e. 8/8 Nº 13.689 v. 12/8/88

ADABOR Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de Agosto de 1988, a las 9,30 horas, en Defensa 677, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2.- Informe del Síndico C.A. Battagliese (art. 290 in fine L.S. 19550) sobre denuncia de un accionista en los términos del Art. 294 inc. 11 L.S. 19.550 sobre exportación 50.000 garrafas de Y.P.F.B. de la República de Bolivia.
3.- Puesta a consideración de la situación de control de la sociedad por terceros (art. 33, 2do. concepto L.S. 19.550) y en su caso aplicación del art. 54 del mismo cuerpo legal.
4.- Puesta a consideración del Balance Trimestral de la sociedad cerrado el 31 de enero de 1988 y demás documentación complementaria y constatación de la pérdida de capital social (art. 94 inc. 5 L.S. 19.550) medidas a adoptar en consecuencia, presentación en concurso, pedido de quiebra, disolución, reintegro o aumento de capital.
5.- Puesta a consideración del estado de cesación de pagos de la sociedad y medida a adoptar en consecuencia.
6.- Consideración de la causal de disolución prevista en el art. 94 inc. 5º de la Ley 19.550 en atención a constatarse tal situación en el Balance Trimestral al 31 de enero de 1988 que informa un Patrimonio Neto por (A 20.783.494,77).
7.- Consideración de lo dispuesto en el art. 96 de la Ley 19.550 aplicable al caso de pérdida del capital social.

El directorio deja constancia que para la consideración de los puntos 2, 3 y 5, la Asamblea sesionará bajo el régimen de Ordinaria y para los puntos 4, 6 y 7 la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

También el Directorio hace saber que los puntos 2 a 5 inclusive del Orden del Día fueron incluidos a pedido del Síndico disidente Contador Público Nacional Carlos A. Battagliese según lo dispuesto por el Art. 294 inc. 8º de la Ley 19.550, con la oposición de la mayoría del Directorio y de la mayoría de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1988.

El Directorio

NOTA: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Adabor S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 08/04/86). De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
2) Conforme a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299) decreto P.E. Nº 83/86.
3) de acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 22 de agosto de 1988 a las 18 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hs. en las oficinas de la sociedad, Defensa 677, Capital Federal.

El Presidente
e. 10/8 Nº 13.726 v. 12/8/88

ALIMEQ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ALIMEQ S.A. – Nº 74.475 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en México 871 4º piso Capital para el 29 de Agosto de 1988 a las 10.30 horas para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19550 ejercicio cerrado el 1 de Abril de 1988.
2º Destino de los resultados acumulados.
3º Designación de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para suscribir el acta.
Se recuerda Art. 238 Ley 19550 sobre depósito previo de acciones para concurrir asamblea.

El Directorio
e. 10/8 Nº 13.907 v. 17/8/88

ASERRAR Sociedad Anónima Nº Registro en I.G.J. Nº 61.140

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, segunda citación, en la sede social Sarandí 1567 para el 20 de Agosto de 1988 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Modificación del valor nominal de las acciones.
3) Suscripción e integración de acciones.
4) Aumento del capital social y su emisión.
5) Reforma de Estatutos.

El Directorio
e. 10/8 Nº 12.717 v. 12/8/88

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para notificarles que, conforme establecen las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Consejo Directivo de esta Asociación del Bridge Argentino ha dispuesto convocarles a Asamblea Ordinaria, la cual tendrá lugar en su sede social de calle Maipú Nº 934 piso 1º de esta Capital Federal el día 30 de Agosto de 1988 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2º - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario; la Actualización Contable según Ley Nº 19742 y su Apropiación dispuesta por Ley Nº 21.525; del Revalúo Establecido por Ley Nº 19742; y del Informe Producido por la Contadora Pública Nacional Certificante Señora Gisela del Prete, correspondientes al Ejercicio XXXIXº que finalizó el 31 de Marzo de 1988. (Arts. 15º, 18º, 20º inc. a) y 26º incisos b) y c) del Estatuto).
3º - Designación de una Junta Electoral para proceder a la organización, realización, y fiscalización del acto comicial a efectuarse con motivo de haber concluido los mandatos de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo electos en Asamblea Ordinaria celebrada el 21

de Agosto de 1986. (Art. 9º del "Reglamento de Elecciones" aprobado en Asamblea Extraordinaria del 25-VI-1971).

4º - Elección de Un Presidente, Un Vicepresidente, Seis Vocales titulares y Tres Vocales Suplentes con Mandato por dos Años por la causal que se indica en el punto 3º que antecede. (Arts. 20 inc. b) y 23º del Estatuto.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1988

El Presidente

NOTA: Será de aplicación el artículo 16º del Estatuto en cuanto determina que el quórum legal lo forma la tercera parte del total de los socios al día con Tesorería, y que transcurrida una hora después, la Asamblea se constituirá válidamente con los asociados presentes.

e. 10/8 Nº 13.991 v. 12/8/88

ABILCO
Sociedad Anónima
Nro. Registro I.G.J.: 47.200

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de Agosto de 1988, a las 15 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede de la sociedad, Constitución 2332, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Dar cumplimiento a las exigencias del Artículo 6º de la Ley de Concursos (Ley 19.551).
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

La Presidente

e. 11/8 Nº 13.868 v. 18/8/88

AGADIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1988, a las 10 horas, en la calle Perú 457 4º "G" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Consideración del Revalúo Contable ley 19.742 por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1987.
4º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de agosto de 1987. Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 1987.
6º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.

El Presidente

e.11/8 Nº 14.156 v. 18/8/88

"C"

CUERSON
S.A.C.I.F.A.y de Mandatos
Reg. 29467.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29/8/88 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en Av. Rivadavia 611 5º "C", Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que determinaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración documentos previstos Art. 234 inciso 1º) Ley Soc.Comerc. por el ejerc. econ. Nº 19 cerrado 31.12.87.
3º) Consideración resultados del ejercicio y absorción de la pérdida acumulada al 31/12/87.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 10/8 Nº 13.917 v. 17/8/88

CUERSON
S.A.C.I.F.A.y de Mandatos
Reg. 29467.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 29/8/88 a las 17,30 horas en Primera Convocatoria y a las 18,30 en Segunda Convocatoria, en Av. Rivadavia 611 5º "C". Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 200.000.- Emisión de acciones y reforma del Estatuto.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 10/8 Nº 13.916 v. 17/8/88

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1988, a las 15:00 horas, en la calle Sarmiento Nº 643 piso 7 Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Convocatoria fuera de término.
3) Consideración de Revalúo Ley 19.742.
4)Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio comercial Nro. 33 cerrado el 31 de agosto de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er. párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
6) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento: Arenales Nro 1525 de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires o en la calle Sarmiento Nro. 643 Piso 7 Oficina 730 de la Capital Federal en días hábiles de 13 a 15 horas.

e. 8/8 Nº 13.764 v. 12/8/88

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Extra-Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1988, a las 15:30 horas, en la calle Sarmiento Nº 643 piso 7 Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Capitalización parcial del Revalúo Ley 19.742.
3) Consideración del ESTATUTO SOCIAL como consecuencia de la aprobación del 2do. punto del presente orden del día.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento: Arenales Nº 1525 de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires o en la calle Sarmiento Nº 643 Piso 7 Oficina 730 de la Capital Federal en días hábiles de 13 a 15 horas.

e. 8/8 Nº 13.761 v. 12/8/88

CAMPOTENCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1988, a las 11 horas, en Paraguay 1233, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 1987 y gestión de directores y síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación número y designación directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente, todos por un año

El Directorio

e. 11/8 Nº 14.104 v. 18/8/88

CARMEL COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.718

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Día 29 de Agosto de 1988 a las 18 hs, en la sede de la Avda. Córdoba 836, 9º piso, Oficina 904, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18,30 hs, en la misma sede a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 pto I) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/88.
3º) Consideración actualización Contable Ley 19.742.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, según artículo décimo del Estatuto Social.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Sres Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones o comunicar su asistencia por escrito, en nuestra sede Avda. Córdoba 836, 9º piso, Oficina 904, Capital, en horario de 10 a 18 horas, con tres días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea.

El Presidente

e. 11/8 Nº 14.147 v. 18/8/88

CAPRICORNIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Capricornio S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Septiembre de 1988 a las 11.00 hs en Talcahuano 1253 - Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.-
2º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y anexos correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 1987.-
3º) Distribución de utilidades, incluyendo honorarios a Directores en exceso art. 261 Ley 19.550.-
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.-

El Presidente

e. 11/8 Nº 14.152 v. 18/8/88

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Cavas de Perdriel S.A. que se celebrará el día 30 de Agosto de 1988 a las 18 horas en la calle Tucumán 1367 - 5º Piso - Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Incs. 1º y 2º de la Ley 22.903, correspondiente al Cuarto Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1988.
2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Remuneración del Directorio.
3) Designación y fijación del número de directores.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 05 de Agosto de 1988.

El Directorio

e. 11/8 Nº 14.177 v. 18/8/88

CAEBA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 29 de agosto de 1988 a las 9 hs, en la calle Corrientes 415, 4º piso, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inciso 1º de la Ley Nº19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fizcalizadora de acuerdo con el art. 275 de la Ley Nº19.550. Autorización a Directores conforme lo determina el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, conforme el artículo 261 de la Ley Nº19.550. Remuneraciones a los síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación de los saldos de las cuentas Reserva Legal y Ajuste del Capital.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el Término de un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados que acrediten su depósito hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El Presidente

e. 11/8 Nº14.180 v. 18/8/88

CORCEGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1988 a las 10 horas en Florida 508, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.-
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y evolución del patrimonio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 1988, así como el informe del Síndico.-
3º) Consideración del revalúo contable practicado y contabilizado al cierre del ejercicio.-
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio.-
5º) Consideración de las retribuciones al síndico cargadas a gastos generales.-
6º) Distribución de utilidades.-
7º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.-
8º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.-

El Directorio

e. 11/8 Nº 14.145 v. 18/8/88

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
Soc. Anón. Ind. Com. y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de Agosto de 1988, a las 18 horas, en la sede social, Esmeralda 705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, planillas anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 33, cerrado el 30 de Abril de 1988 — Aprobación gestión Directorio y Sindicatura
3º) Distribución de Utilidades.
4º)Remuneración Directores, Comisión Fiscalizadora y Contador certificante.
5º) Determinación número de miembros del Directorio y elección de sus titulares, designación de Directores suplentes, si así se resolviere.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar Comisión Fiscalizadora.

7º) Designación Contador certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo este que en este caso vencerá el 18 de Agosto de 1988 a las 18 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad, clase de acciones y numeración de los títulos que se deseen participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14 a 18 horas en Esmeralda 705, Capital. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución.
e. 8/8 Nº 13.659 v. 12/8/88

"E"

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH
Sociedad Anónima.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1988, a las 17 horas, en Balcarce 381, Piso 7mo., departamento "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30-4-88. Consideración de la gestión del Directorio.
3. Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-4-88 (aprobación exceso sobre el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere)
5. Fijación del número de Directores y su designación.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la sociedad para su inscripción en Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 10/8 Nº 13.913 v. 17/8/88

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. Nº 17.402.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1988 a las 20 horas, en Ministro Brin 1045, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio al 31 de Diciembre de 1987.
3º) Consideración actualización valores contables de acuerdo a la ley 19.742.
4º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
5º) Designación miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Realización Contratos de explotación adquiridos por la Sociedad.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e.10/8 Nº 13.922 v. 17/8/88

ESTANCIA EL OMBU
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Ganadera
Reg. Nº 6.080

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el día 23 de Agosto de 1988 a las 11 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3) Consideración desafectación parcial Reserva Libre y Legal.
4) Distribución de las utilidades.
5) Honorarios directorio en exceso límites Art. 261 y Honorarios Síndico.
6) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7) Fijación del número de los directores y su elección.
8) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1988.
El Directorio
e. 8/8 Nº 13.664 v. 12/8/88

"F"

FACEMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 23 de agosto de 1988 a las 11.00 horas en Rivadavia 611 Piso 10 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria y celebración fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por igual período y hasta la fecha de esta Asamblea.
5º) Distribución de utilidades, fijación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social.
7º) Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

NOTA: El siguiente aviso anula y sustituye el publicado en este Boletín Oficial entre el 2 y 8 de agosto de 1988:
e. 10/8 Nº 13.981 v. 17/8/88

"G"

GRAN CASTELAR
S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de Agosto de 1988 a las 17 horas y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente; 2º) Disolución de la Sociedad; 3º) Designación de liquidadores para realizar la misma.
El Vicepresidente
e. 8/8 Nº 13.717 v. 12/8/88

GER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1988 a las 10 Hs, en su sede social Tandil 6006 – Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1º ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1988;
3º) Retribución Directorio y Sindicatura. Distribución de Utilidades.
4º) Fijación de Directores y Síndico.
Recuérdese art. 238 Ley 19.550.
El Directorio
e. 11/8 Nº 14.064 v. 18/8/88

"I"

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 - 8 - 88 a las 18 horas en Reconquista 379 4º piso Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987. 4) Honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas en exceso a los límites del Art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios del Síndico. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio
El Presidente
e. 9/8 Nº 13.794 v. 16/8/88

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima Productos Químicos-Biológicos, Industrial, Comercial Financiera.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general de accionistas para el día 1 de Septiembre de 1988 a las 11 horas, en Arias 4431, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Determinación del número de directores y designación de los mismos.–
Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la asamblea deberán haber comunicado a la sede social sita en Arias 4431, Capital Federal, con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma. (art. 238 Ley 19.550).
El Directorio
e. 10/8 Nº 14.001 v. 17/8/88

INVERSORA GALLARDO S.A.
Registro 31.641

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1988 a las 15 horas en la calle Corrientes 1257 P. Baja Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de las causales de la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
El Presidente
e. 9/8 Nº 13.809 v. 16/8/88

INSUISA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Acta de Convocatoria – Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Agosto de 1988, en primera convocatoria a las 18.00 horas y en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en el domicilio social 25 de Mayo 596, 14º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 – Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio.
2 – Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1988 y distribución de utilidades.
3 – Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndicos y fijar sus honorarios.
4 – Consideración de las remuneraciones al Directorio sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19550.
5 – Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 11/8 Nº 14.174 v. 18/8/88

"J"

JOSE J. L. LOMBARDI e HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 1988 a las 9 horas, en su sede social Belgrano 634, 8º piso oficina "P" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de Abril de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 441.305,77 valor ajustado al 30 de Abril de 1988) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-04-88, el cual arrojó quebranto. Fijación de los retiros a cuenta en concepto de remuneraciones a los Directores para el ejercicio 1988/89.
5º) Consideración de los honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1988/89, conforme al artículo 19 del Estatuto Social.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios.
7º) Designación del contador Público que auditará y emitirá dictamen profesional sobre los Estados Contables trimestrales y general, correspondientes al ejercicio Nº 31 a cerrarse el 30-04-89 y determinación de su remuneración.
8º) Consideración absorción parcial de la pérdida acumulada al 30-04-88 con las Reservas Técnicas Contables.
9º) Consideración absorción saldo de la pérdida acumulada al 30-04-88 con los Ajustes Integrales de Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones y, parcialmente, del Capital Social.
El Directorio

NOTA: a) Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el art. 20 del Estatuto Social y el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán cursar comunicación hasta el día 25 de Agosto de 1988, inclusive, en la sede social, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.
b) Teniendo en cuenta que para el tratamiento del punto 9º del Orden del Día deben cumplirse los requisitos aplicables a la reducción de capital, la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 1988
e. 10/8 Nº 13.930 v. 17/8/88

JULIO C. FERRANDO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Agosto de 1988, a las 11 horas, en la sede social de la Av. Cabildo 3920, Capital, en primera y segunda convocatoria simultánea, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1988 y ratificación de la actuación del Directorio.
3) Distribución de utilidades y remuneración del directorio en exceso, art. 261, 3er párrafo Ley 19.550.
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Apoderado
e. 10/8 Nº 13.899 v. 17/8/88

"L"

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Línea de Micro-ómnibus 47 S. A. para el día 25 de agosto de 1988 en la calle Zuviría 5026 Capital a las 19 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Razones por las cuales se convoca fuera de término.
SEGUNDO: Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
TERCERO: Consideración de un nuevo destino inmueble calle Zelarrayán 4777 Capital.
El Directorio
e. 8/8 Nº 13.765 v. 12/8/88

LEVYLAN S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LEVYLAN S.A.C.I. e I. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 7 de Septiembre de 1988 a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Venta del Inmueble de la calle Lavalle 2363/69 de la Capital Federal. El Directorio.
El Apoderado
e. 9/8 Nº 13.827 v. 16/8/88

LIX KLETT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3.018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día dos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, a las dieciséis horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1988.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad, Sarmiento 1236, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, y hasta el 28 de agosto de 1988 (Art. 20 de los Estatutos Sociales).
El Contador
e. 11/8 Nº 14.187 v. 18/8/88

"M"

MOLINA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Petroquímica y Financiera

Convócase a los señores Accionistas de MOLINA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, PETROQUIMICA Y FINANCIERA, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1988, a las 18 horas, en Uruguay 239, piso 2º "B", Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987.
3º) Destino de los dos departamentos de la Sociedad sitos en Mar del Plata.
4º) Asignación de un fondo de reserva para accionistas ausentes.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado, de 10 a 15 horas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
El Liquidador
e. 8/8 Nº 13.698 v. 12/8/88

MOINEAUS S.A.I.C. Nº 74.404

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en México 871 4º Piso Capital para el 29 de Agosto de 1988 a las 10 horas para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19550 ejercicio cerrado el 1 de Abril de 1988.
2º Destino de los resultados acumulados.
3º Designación de síndicos titular y suplente y dos accionistas para suscribir el acta.
Se recuerda Art. 238 Ley 19550 sobre depósito previo de acciones para concurrir asamblea.
El Directorio
e. 10/8 Nº 13.908 v. 17/8/88

"P"

PLASTICA BERNABO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Plástica Bernabó S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1988 a las 18 Hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 977 – 2º piso, Of. b, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. (1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
2) Consideración de la absorción del resultado del ejercicio mediante la aplicación de la cuenta Resultados no Asignados.
3) Consideración de las remuneraciones del directorio (₳ 30.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1988, el cual arrojó quebranto.
4) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante del Balance cerrado el 30-06-88.
5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6) Determinación del número de directores y designación de sus miembros titulares y suplentes para el periodo que se iniciará el 1-07-88
7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 30-06-89 y consideración de su remuneración.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a Cosquín 2123, Capital Federal para que se los inscriba, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en la sede social, de Lunes a Viernes de 9 a 13 Hs. hasta el día 23 de Agosto de 1988, inclusive.
e. 10/8 Nº 13.885 v. 17/8/88

PETERS HNOS. CCISA

De acuerdo con los Arts. 235 y 236 de la Ley 19.550 (t. o.), convócase a los señores accionistas PETERS HNOS. CCISA, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1988, a las 17 horas, en primera convocatoria, en Avda. Santa Fe 1780, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fimar, juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2º) Informe de todo lo actuado hasta el momento, en relación con la transformación de Márquez y Compañía Productora de Alcoholes Sociedad de Responsabilidad Limitada, en sociedad anónima con la nueva denominación de "Márquez y Compañía Alcoholes Sociedad Anónima", y aclaraciones relacionadas con la indicación de la Inspección de Justicia sobre la necesidad de la confección de un nuevo balance de transformación, por exceder el anterior, cerrado el 30 de setiembre de 1982, el plazo de 30 días establecido por el Art. 77, inc. 2º de la Ley 19.550.
3º) Consideración del nuevo balance de transformación cerrado el 31 de julio de 1988 y aumento del capital en aquel entonces fijado.
4º) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Peters Hnos. CCISA realizada el 26 de noviembre de 1982, con relación a la suscripción e integración de la parte de capital de Peters Hnos. CCISA y de la autorización acordada al Directorio para suscribir las respectivas acciones en sustitución de las cuotas sociales y aportes irrevocables para futuras inversiones en Márquez y Cía. Productora de Alcoholes SRL.
El Directorio

NOTAS: a) Quórum: En primera convocatoria se requiere la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. (Art. 244, Ley 19.550).
b) Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar los certificados provisorios emitidos según resolución del Directorio del 16.03.1987 que reemplazaron a las anteriores acciones, las que no tienen entidad como documento habilitante para asistir a las asambleas. El depósito deberá efectuarse en la sede de Avenida Santa Fe 1780, 4º piso, en días hábiles de 11 a 16 horas hasta el día 19 de agosto de 1988 a las 17 horas.
e. 8/8 Nº 13.360 v. 12/8/88

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera
Registro Nº 2.403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el día 23 de Agosto de 1988 a las 12 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para fimar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3) Consideración desafectación parcial Reserva Libre y Legal.
4) Distribución de las utilidades.
5) Honorarios Directorio en exceso límites Art. 261 y Honorarios Síndico.
6) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7) Fijación del número de los directores y su elección.
8) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1988.
El Directorio
e. 8/8 Nº 13.660 v. 12/8/88

PAGRUN S.A.M.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto de 1988 a las 9 hs, en nuestro local social de la calle Av. Belgrano 406, P. 10 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.–
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 1988.–
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19742 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1988.–
4º) Tratamiento y destino del Resultado del Ejercicio y remuneraciones del Directorio y Sindicatura.–
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el Término de un año.–
El Directorio

– La presente citación reviste el carácter de convocatoria simultánea para el caso de fracasar el llamado en primera convocatoria, se realizará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (Art. 12 del Estatuto Social).–
– Los señores accionistas, deberán depositar en la sociedad, sus acciones o certificados de depósito, o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.–
Buenos Aires, 5 de Agosto de 1988.–
El Presidente
e. 11/8 Nº 14.106 v. 18/8/88

"R"

RUTA COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES POR DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39º y 40º del Estatuto Social y de lo establecido en el Reglamento interno para la Elección de Delegados, el Consejo de Administración de Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Limitada, se complace en invitar a los señores asociados a las Asambleas Electorales por Distrito a celebrarse el Día 14 de Septiembre de 1988, a las 8,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de Delegados para participar en las Asambleas Generales de la Cooperativa durante el período 1988/1989.
El Consejo de Administración

NOTA: Toda la información relativa a requisitos para votar, condiciones para ser Delegado, nómina de Distrito y Padrón Electoral, estará a disposición de los señores asociados en la Casa Central o en cualquiera de las Agencias de la Cooperativa, con la antelación que reglamentariamente corresponde.
Buenos Aires, 1 de Agosto de 1988.–
e. 10/8 Nº 13.929 v. 12/8/88

REDA REY
Sociedad Anónima
Nro. 4416

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 29 de Agosto de 1988 a las 10 hs. en La Paz 3715 S. Justo, Pcia. Bs.As. por este:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de Síndicos.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se aclara que la Asamblea sesionará en primera y segunda convocatoria simultáneamente.
El Presidente
e. 9/8 Nº 13.789 v. 16/8/88

RENAULT ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de agosto de 1988, a las 15 horas, en Maipú 311, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2 — Consideración de la presentación de la sociedad respecto del programa de conversión de la deuda pública externa de la República Argentina, en inversiones del sector privado.

3 — De conformidad con el resultado de la presentación aludida en el punto anterior y condicionada a su aprobación por las autoridades argentinas pertinentes, tratamiento de los siguientes puntos:

3.1. Consideración del balance trimestral al 31 de marzo de 1988 (1er. trimestre) para efectuar las capitalizaciones a que se refieren los puntos 3.2) y 3.3) del orden del día de esta convocatoria.

3.2. Capitalización parcial de la cuenta "ajuste integral del Capital" por la suma de VNA 229.500.000 en base a la cifras del balance trimestral al 31-3-88. el monto de VNA 573.750.000,- será actualizado segun el último indice de precios mayoristas — nivel general — publicado a la fecha de la asamblea, y consecuencia variará el mencionado porcentaje.

3.3. Consideración de la capitalización parcial de la cuenta "Resultados no asignados" por un valor que en ningun caso sera menor de VNA 150.433.650, - equivalente al 65,5484 % del capital social de VNA 229.500.000, - o bien corresponderá al mayor o menor monto que surja del contravalor en australes de hasta 12.034.692, - dólares estadounidenses, de acuerdo al sistema de conversión de la deuda pública externa que establezca el Banco Central de la República Argentina, y para cuyo pago se afectarán los "Resultados no asignados" del balance trimestral al 31 de marzo de 1988, aprobado en el punto 3.1. precedente, mediante la entrega de acciones de iguales características a las ya existentes, con las restricciones indicadas en el punto 3.5.

3.4. Para el caso que la propuesta del directorio con relación al punto 3.2) resulte aprobada, aumento del capital social por VNA 573.750.000, - con más su actualización correspondiente y emisión de acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de 1 voto VNA 0,01 cada una, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1988.

3.5. Para el caso que la propuesta del directorio con relación al punto 3.3) resulte aprobada, aumento del capital y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de VNA 0,01 y 1 voto cada una, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1988 para atender a dicha capitalización, este aumento de capital y emisión de acciones se realiza en función del programa del Gobierno nacional para la conversión de la deuda externa de la República Argentina y, por consiguiente, estas acciones quedarán sujetas a las clausulas restrictivas y demás condiciones de dicho programa, o sea, entre ellas, no podrán ser transferidas hasta cumplido el tercer año de su emisión.

3.6. Facultar al Directorio para que en cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de esta Asamblea, adecue las condiciones de emisión, montos y su afectación, segun lo propuesto en los puntos precedentes de este orden del día, a lo que pueda resultar de las normas de aplicación y criterios de los organismos de contralor.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art 238 de la Ley de sociedades comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 23 de agosto de 1988, inclusive, en Maipú 311 — Piso 16 — Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

El Apoderado

e. 8/8 Nº 13.783 v. 12/8/88

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
Sociedad Anónima
I.G.J. 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de Agosto de 1.988, a las 20 horas, en Azcuénaga 870, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. - Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2. - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informes del Auditor y del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1.988; aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

3. - Consideración del destino de las utilidades del ejercicio propuesta por el Directorio.

4. - Consideración de los Honorarios del Síndico.

5. - Aumento de Capital Social por un total de australes treinta mil ((A 30.000), por emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de VA N 1, de cinco (5) votos por acción, para suscripción, con una prima de australes cincuenta y nueve (59) por acción.

6. — Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término estatutario.

7. - Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) suplente por el término de Ley.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que en virtud de llevar la sociedad el Registro de acciones nominativas no endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha del acto.

e. 10/8 Nº 13.903 v. 17/8/88

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA "M. STOLIAR" de Caballito

CONVOCATORIA

Estimados consocios: Tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, de nuestra Institución que tendrá lugar el Domingo 28 de Agosto de 1988, a las 9.30 horas en n/Sede de Planes 1049, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea General.

2º) Memoria del Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de los Revisores de Cuentas.

3º) Designar dos socios para firmar el acta.

4º) Elección de los siguientes miembros Directivos por Renovación y por el término de dos años a excepción del Tesorero que será por un año; en reemplazo de 1) Un Presidente; 1) un Pro-secretario; 1) un Protesorero (que reemplazó al titular Sr. Resnicoff, por fallecimiento) 3 Tres Vocales titulares, por dos años y por el término de (1) un año, (2) Dos Vocales Suplentes, Inspector de Escuela, dos Revisores de Cuentas, un Gabay titular y un Suplente Gabay.

El Presidente

NOTA: La Asamblea dará comienzo, una hora después de la fijada, cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 10/8 Nº 13.875 v. 12/8/88

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1988, a las 11,00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas, Estado de Consolidación de Situación Patrimonial y de Resultados y Estado Consolidado de Origen y Aplicación de Fondos. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de abril de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3) Consideración y destino de las cuentas ajuste integral de capital y resultados no asignados.

4) Aumento del capital y emisión de acciones en función a lo que se resuelva en el punto 3) del Orden del Día.

5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por A 644.475,60 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1988, que arrojó quebranto y fijación de las remuneraciones para el ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1988.

6) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.

7) Desginación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1988 y fijación de su remuneración.

8) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme el art. 33 de la Ley 19550.

El Directorio

NOTA: Depósito de Acciones: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito, hasta el dia 25 de agosto de 1988, en nuestra oficina de Títulos, Suipacha 552 - 3º piso, Capital, en el horario de 10 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas.

e. 10/8 Nº 13.900 v. 17/8/88

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES S.A.D.E.

CONVOCATORIA

La Sociedad Argentina de Escritores S.A.D.E. convoca a asamblea general ordinaria para el martes 30 de agosto de 1988 a la hora 19, en Uruguay 1371 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y el Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del periodo comprendido entre el 1º de mayo de 1987 y el 30 de abril de 1988.

2º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea.

El Apoderado

e. 11/8 Nº 14.094 v. 12/8/88

"T"

TRECENAVE
Sociedad Anónima
Registro Nº 64.445

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Agosto de 1988 a las 14,00 hs. en el domicilio de la sociedad Av. Córdoba Nº 323 9º Piso Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2.- Aumento de Capital. Su monto, suscripción e integración. Modificación de Estatuto.

3.- Canje de títulos. Su adecuación.

Transcurrida una hora de la fijada para celebrar la Asamblea, sin que se haya logrado el quórum suficiente para sesionar se realizará Asamblea en segunda convocatoria y a iguales fines, en los términos del Art. 244 párrafo 2º de la Ley 19.550.-

El Presidente

e. 11/8 Nº 14.181 v. 18/8/88

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de Agosto de 1988 a las 10 horas en Corrientes 3169 piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones;

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1988. El Directorio.

El Apoderado

e. 11/8 Nº 14.052 v. 18/8/88

"V"

VISA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 92.498

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de agosto de 1988 a las 9 horas, en Av. Corrientes 1437, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;

2. Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988;

3. Aprobación de la gestión realizada;

4. Retribuciones pagadas al presidente y al síndico;

5. Retribuciones para el directorio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988 y el que se encuentra en curso;

6. Modificación del Art. 8vo. del estatuto;

7. Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por su ejercicio;

8. Designación del síndico titular y síndico suplente.

El Directorio

c. 10/8 Nº 13.911 v. 17/8/88

VUCOTEXTIL
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1.988, a las 18 horas, en el domicilio de Avenida Rivadavia 1157 - 8º piso - Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.

2) Consideración de las observaciones formuladas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36 con cierre al 31 de diciembre de 1987 y sus implicancias por rectificación de los mismos.

El Directorio

NOTA: Se comunica que el lugar de realización no es la sede legal de la firma. Los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificado de depósito de acciones si éstas se encontraran en la Caja de Valores, hasta el día 24 de agosto de 1.988, en el domicilio de Avda. Rivadavia 1157 - 8º Piso - Oficina "C" - Capital Federal de 9 a 13 horas.

e. 10/8 Nº 13.906 v. 17/8/88

"Y"

YARAVI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 26 de Agosto de 1988, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Florida 15 - 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-4-88.

2º) Consideración del Revalúo de Bienes de Uso y Evolución de la Cuenta Ajustes al Capital.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.

4º) Gestión del Directorio.

5º) Consideración de tema alternativa de nombres de la Sociedad para su inscripción en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

6º) Nombramiento de Accionistas para la firma del Acta.

El Directorio

La Sociedad de hace responsable por la publicación fuera de término.

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

El señor Oscar Macias transfiere el local de venta de automotores nuevos y usados y accesorios sita en Av. JOSE MARIA MORENO 886, Capital, a Alejandro Macias. Reclamos de Ley en el domicilio.

e. 9/8 Nº 13.872 v. 16/8/88

Gran Jardín S.R.L. vende su negocio de: Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres; Café Bar, Casa de lunch, despacho de bebidas sito en AV. FCO. BEIRO 3500 de Capital a Bar Class S.R.L. Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital.

e. 10/8 Nº 13.937 v. 17/8/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Andrés Morán y Elena María Esther Vilas de Morán venden a Manuel Solís, José Negreira y Eduardo Rodríguez su negocio de Restaurante, Casa de Lunch y despacho de Bebidas sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 4078 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Este edicto anula al Nº 962 publicado del 12/5 al 18/5/88. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 10/8 Nº 13.984 v. 17/8/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, Corredor Público, matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Marcelino Estrada y Santos Omar González venden a Norberto Pedro Guzmán y Roberto Jorge Ortiz, el negocio del ramo de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y venta de Emparedados sito en AVENIDA CORDOBA Nº 3751/55 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/8 Nº 14.047 v. 18/8/88

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficina en la calle Libertad 174, 4º "8", de esta Capital Federal avisa: Que con su intervención los Señores Carlos Rodolfo Reintgen y Ramón Oviedo Bogado venden al Señor Jian Er Fei quien compra para sí y/o en comisión el negocio de restaurante (203001), Casa de lunch (203002), Café Bar (203003), sito en la AVENIDA DE MAYO 1114 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 11/8 Nº 14.160 v. 18/8/88

"C"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, 6ºP. "L" de Cap. Fed. avisa por cinco días que el Sr. José Alberto Alvarez vende al Sr. Ricardo José Schillaci, el negocio de Garage Comercial sito en la calle CATAMARCA Nº 713/17 PB. Sótano, 1º y 2º Piso de Cap. Fed. libre de personal, deudas, y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/8 Nº 13.844 v. 16/8/88

Magliola Inmobiliaria, repres. por el Sr. Oscar A. Migliola, Mart. Púb. Nac. Balanc. c/of. Av. Alvarez Jonte 4409 "A" Cap. avisa: Antonia Travascio de Spitaleri vende a Osvaldo Páez, Comercio Minorista Venta de Productos de Abasto: Carnicería, Frutería y Verdulería, Venta de Productos Alimenticios (Fiambrería, Quesería), calle CAMPANA 2820 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas domicilio de partes.

e. 8/8 Nº 13.681 v. 12/8/88

Se comunica al Comercio que Sociedad Inmobiliaria Schaffhausen S. A., transfiere a M. I. I. Mobiliare e Imobiliare Internazionale Societá Per Azioni, el local sito en la calle CORDOBA Nº 405, Reconquista Nº 850 y TRES SARGENTOS Nº 410, habilitado bajo el rubro "Hotel - Despacho de bebidas y venta de helados", por Expediente Nº 12.825/45 y "Restaurante y Bar Café" mediante Nota Nº 26.254/SSIG/82. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del local.

e. 8/8 Nº 13.780 v. 12/8/88

Enrique Isi, mart. público, avisa; Anastasio Ibarra vende a Eva Argentina Fernández, libre de deudas y gravámenes, con personal, el negocio del rubro "Panadería, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares (panificación) (108.001) sito en la calle CUENCA 691 Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Rivadavia 9131 Local 18, Capital Federal.

e. 8/8 Nº 13.708 v. 12/8/88

"D"

Sofía María Brunetti, Corredor Público con oficinas en Tucumán 1738, 4º "A", avisa que Tomás Emir Sosa, Luis Alejandro Sosa y Roberto Daniel Benítez venden a Norberto Picallo su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de bebidas sito en DR. LUIS BELAUSTEGUI 383, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 2/8/88 al 5/8/88.

e. 10/8 Nº 13.023 v. 17/8/88

Natalio Souza martillero notifica que María Jorgelina Attanasio vende a Marcelo Eduardo Machuca y Juana Yolanda Cejas el Comercio minorista: Venta de artículos de Limpieza, Perfumería, regalos y Quiosco de venta de cigarrillos y golosinas envasadas sito en DR. ELEODORO LOBOS 522 P. B. oposiciones de ley y domicilio de partes Tilcara 2315, Capital.

e. 8/8 Nº 13.771 v. 12/8/88

"G"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, Corredor Público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Julio Palacio Corripio, Isaac Palacio y la Sucesión de Julio Palacio venden a Carlos Baldomero Cussini, el negocio del ramo de Panadería, Elaboración y Venta de Masas, Elaboración y Venta de Emparedados, Bombonería y Prepizzas sito en la calle GABRIELA MISTRAL Nº 2502 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/8 Nº 13.895 v. 17/8/88

Fernández y Cía. Sociedad Colectiva avisa que vende el negocio de venta de cigarrillos y golosinas y concesión de Lotería y Quiniela de su propiedad ubicada en la calle GENERAL JOSE GERVASIO ARTIGAS 142 de esta Capital, al señor Abelardo Guerra, libre de toda deuda. Oposiciones de ley en calle Gral. José G. Artigas 138, Capital Federal.

e. 11/8 Nº 14.077 v. 18/8/88

"J"

José Pablo Napoli y Alfredo Emilio Napoli transfieren a Alfredo Emilio Napoli el 50% (mitad indivisa) del fondo de comercio ubicado en JOSE MARIA MORENO 1278, Capital Federal, dedicado a taller de lavado de ropa (por medios mecánicos). Reclamos de ley en José María Moreno 1278, Capital.

e. 10/8 Nº 13.940 v. 17/8/88

"L"

Se avisa al comercio que Akerman Textil Sociedad Anónima, Comercial e Industrial transfiere su local de fábrica de tejidos con telares rectilíneos y/o circulares, taller de corte de géneros y de confección y de planchado de ropa, con instalaciones a vapor, siempre que las instalaciones disten a no menos de 3 m. de los límites del predio, ubicado en la calle LOYOLA 225/29 Capital a Chicortex S.A.C.I.F. Reclamos de ley en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3235, 4º "B" Capital.

e. 11/8 Nº 14.040 v. 18/8/88

"M"

Se avisa que "Blason S. R. L.", vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Garaje y Playa de Estacionamiento, sito en la calle MORENO 1259 de esta ciudad, a Moreno 1259 S. R. L. (e. f), representada por los señores Manuel López y Antonio López. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley Moreno 1259, Capital Federal.

e. 8/8 Nº 13.757 v. 12/8/88

Se avisa que Angel López Campos, Manuel López Campos, Antonio López Campos y Alfonso López Campos, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Garage y Playa de estacionamiento, sita en la calle MORENO 1259, de esta ciudad a "Blason SRL", con efecto retroactivo al 31/12/74. Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.

e. 8/8/ Nº 13.758 v. 12/8/88

"N"

Se rectifica el edicto Nro. 44.780 del 27/10 al 2/11/87, en el sentido que Darío E. Ricoy, Dante A. Ricoy y Adelina L. de Ricoy venden a Hugo A. Ricoy el 75 % del Negocio de Panadería establecida en la calle NAZCA 5570/72 Capital Federal, y no Panadería Mecánica y Confitería como decía aquél. Domicilio legal: mismo negocio.

e. 8/8 Nº 13.700 v. 12/8/88

"R"

Dimas Brito, Martillero Público, con oficinas en Catamarca 177 2º Piso 8, Capital, avisa que: Raimundo Sánchez, Víctor Norberto Drago y Julio Esteban Algañaraz, venden a Antonio Rodríguez, su negocio de Bar-Restaurante y Pizzería, sito en RIVADAVIA 3681, Capital, Reclamos de ley n/Oficinas.-

e. 9/8 Nº 13.865 v. 16/8/88

"S"

Por 5 días. María Luz Antonina Martínez, avisa que vende, cede y transfiere a la Obra Social de Periodistas de Buenos Aires, la Farmacia Martínez, sita en SAN JOSE 232 de Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.

e. 11/8 Nº 14.178 v. 18/8/88

Antonio Cabanillas López transfiere a Sepelios Volpi S.A. Servicios Sociales, el fondo de comercio de la empresa de Servicios Fúnebres, ubicada en la calle SOLER 3701, Capital. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 11/8 Nº 14.192 v. 18/8/88

"T"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º 8 Capital avisan que Carlos Dobal, Hilario González y Edwing del Castillo, que constituyeron la sociedad "Hilarios II S. R. L.", venden a Juan Carlos Dante su negocio de Café, Bar, Restaurante, Comidas para llevar, Despacho de Bebidas sito en TUCUMAN 864 PB y Sótano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 8/8 Nº 13.706 v. 12/8/88

"V"

Beiró Negocios S.R.L. representada por el Martillero Público, Manuel Rogelio Gómez, con oficinas en Avda. Francisco Beiró 4379, Capital Federal, avisa Osvaldo Alfredo Casotto (L.E 4.054.187); Rodolfo Antonio Casotto (L.E 4.126.642) y Carlos Angel Casotto (L.E 405.787) venden a Agustín Martínez, Angela Menéndez, Pedro Rodríguez y Rosa Libertad Lado Casais su negocio de garage y expendio de combustible sito en VIRGILIO 2652 de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e. 10/8 Nº 13.990 v. 17/8/88

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, oficina en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Piso, Capital, avisan: Isidoro Julio Diéguez y José Ferrara venden a Julio Vázquez, Jorge Fernández, Gustavo Raúl Alonso y Guillermo Eduardo Alonso la venta de Golosinas envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 BM 15419 Ad 740.24 (202008) y Café Bar (203003) Casa de lunch (203002) Restaurante (203001) sito en la calle VIAMONTE Nº 1388 (MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO) Capital Federal. Domicilio de las partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 11/8 Nº 14.154 v. 18/8/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

AGENCIA MARITIMA NORTEMAR
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de Mayo de 1988 resolvió el Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 50.000, mediante la emisión de 4.999.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosbles de 1 voto, y valor nominal ₳ 0,00001 con destino a la cancelación de los anticipos recibidos a cuenta de futuras emisiones de acciones.

El Presidente

e. 10/8 Nº 13.934 v. 12/8/88

"C"

C.I.P.U.C
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas de Cipuc S. A. en los términos del Artículo 194 de la ley Nº 19.550 que en la Asamblea Extraordinaria de esta sociedad, celebrada el 22 de julio de 1988, a las 10.30 horas, se decidió por unanimidad lo siguiente: "a) Aumentar el capital social de tres mil australes a siete millones quinientos tres mil australes y una vez suscripto el aumento, que el Directorio disponga la oportunidad de la emisión de siete millones quinientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, las que deberán integrarse en su totalidad en el momento de la suscripción; b) Ofrecer a los Sres. Accionistas derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean, con derecho de acrecer, efectuando para ello por tres días la publicación de los avisos de ley en el Boletín Oficial en los términos del artículo 194 y correlativos de la ley 19.550, delegando en el Directorio la oportunidad y forma de dicha publicación como así también de la prevista en el Artículo 10 de la ley 19.550 y la presentación de la documentación que corresponde ante la Inspección General de Justicia. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias correspondientes, los Sres Accionistas tendrán 30 días a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial para ejercer el derecho de preferencia.

El Directorio

e.10/8 Nº 13.996 v. 12/8/88

CARGILL
S. A. C. I.
NUEVO CENTRO S. A. I.

Se hacer saber por tres días que Cargill S. A. C. I., con domicilio en Avda. L. N. Alem 928, piso 9º, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1948 bajo el Nº 819, resolvió fusionarse con Nuevo Centro S. A. I. con domicilio en Avda. L. N. Alem 928, piso 12, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1979, bajo el Nº 1827.

A) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 17 de junio de 1988 y aprobado por las asamblea generales extraordinarias de cada sociedad celebradas ambas el 26/7/88.

B) Nuevo Centro S. A. I. cuyo patrimonio resultara íntegramente absorbido por Cargill S. A. C. I. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550

C) Esta fusión se hace con efectos al 1º de julio de 1988 y de acuerdo a los respectivos balances especiales emitidos ambos al 31/3/88, a cuya fecha las sociedades tenían los siguientes activos y pasivos:

CARGILL S. A. C. I.
ACTIVO: 1.208.410.158
PASIVO: 460.820.130

NUEVO CENTRO S. A. I.
ACTIVO: 76.114.951
PASIVO: 2.673.394

E) Los balances especiales de cada sociedad al 31/3/88 y el balance consolidado de fusión realizado a la misma fecha, quedan a disposición de acreedores y terceros de ambas sociedades por el término de ley en Avda. Leandro N. Alem 928, Piso 9º, Capital Federal. Reclamos en el domicilio indicado en el punto E. de 14 a 17 horas.

La Apoderada

e. 11/8 Nº 14.089 v. 16/8/88

"D"

DANIEL BARRIO E HIJOS
S. A C. I. I y A

La sociedad "DANIEL BARRIO E HIJOS S. A. C. I. I. y A" redujo el capital social modificando el activo que disminuyó a ₳ 67.346,07 y se incrementó el pasivo a ₳ 134.692,15. El presente es complemento del aviso publicado del 27 al 29/4/88 según recibo 69.174.

El Apoderado

e. 11/8 Nº 14.067 v. 16/8/88

"L"

LOS ANDES
S.A.
Registro Nº 4620

Conforme a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de Junio de 1988, se comunica a los señores accionistas el aumento del Capital a ₳ 250.000 y la emisión de 20.000 acciones ordinarias, no endosables, clase B, con derecho a un voto que se ofrecen a la suscripción para comprar en efectivo al contado y por el término que establece el artículo 194 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 11/8 Nº 14.079 v. 16/8/88

"M"

MADEIRA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que MADEIRA S. R.L. dedicada a la comercialización de prendas de vestir, mercería, ropería, tejidos, bonetería y artículos para vestir con domicilio en Junín 1607, Capital Federal, por Escritura Nº 458 del 17/12/1985 se transformó en ARIEDAM S.A. en base al Balance General especial al 30/11/1985 haciéndose cargo del activo y pasivo y aumentado el capital a ₳ 3.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos, no existiendo socios recedentes. Reclamos en Junín 1607, Capital Federal.

El Socio Gerente
e. 10/8 Nº 14.021 v. 12/8/88

MERRILL LYNCH INTERNATIONAL HOLDINGS INC.

Se comunica que la sociedad Merrill Lynch International Holdings Inc. debidamente constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, EE.UU., cuya sede social está ubicada en Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Estado de Delaware, ha solicitado la inscripción del acta constitutiva y estatutos al solo efecto de participar en sociedad en la República Argentina como así también la inscripción de sus representantes en el país, Dres. Alejandro Jaime Mejía, René Felsen. Los representantes constituyen domicilio a todos los efectos legales que pudieran corresponder en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal.

El Representante
e. 11/8 Nº 14.128 v. 16/8/88

"O"

OPTO DATA LASER SYSTEMS
S.A.

Por Asamblea General del 18 de abril de 1988, protocolizada el 2 — junio — 1988, aumentó su capital social a ₳ 6.000 estableciéndolo en ₳ 18.000.

El Escribano
e. 11/8 Nº 14.131 v. 16/8/88

"P"

P Y C
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 20 de Mayo de 1988 resolvió el Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 1.100.00 (Un millón cien mil Australes) mediante la emisión de 9.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción y valor nominal ₳ 100 cada una, con destino a la capitalización de los anticipos irrevocables recibidos. El Directorio.

El Presidente
e. 10/8 Nº 13.936 v. 12/8/88

"S"

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN
Sociedad Anónima

La Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de julio de 1988, resolvió lo siguiente: a) Elevar el Capital Social en la suma de ₳ 74.400.669,90 en concepto de capitalización de parte del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social, con lo cual este quedará elevado a ₳ 80.000.000,00; b) emitir en consecuencia 743.973.201 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto de valor nominal ₳ 10 cada una y 33.498 acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos de valor nominal ₳ 0,10 cada una, que tendrán las mismas características de las actualmente en circulación con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de abril de 1988 y quedarán suscriptas e integradas al ser entregadas a los accionistas.

El Directorio
e. 10/8 Nº 13.912 v. 12/8/88

"T"

TRIGO HERMANOS Y CIA.
FRIGORIFICO RONDA
S.A.I.C.A

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 29 de julio de 1988, se pondrán a su disposición, a partir del día 11 de agosto de 1988, los dividendos en efectivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986, aprobados por Asamblea General Ordinaria del 12 de agosto de 1987. El pago se efectuará en el domicilio social, Av. Chiclana 3230, Capital Federal, de 15 a 17,30 horas, de lunes a viernes contra presentación y sellado pertinente de los certificados provisorios nominativos no endosables actualmente en circulación.

El Directorio
e. 11/8 Nº 14.075 v. 16/8/88

BALANCES

INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

ANEXO Nº " 1 "

Domicilio Legal: 9 de Julio 241/7 Córdoba
Sede administrativa: Belgrano 666 Capital
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de: : 9/8/60
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Inscripta en I.G.J./I.N.A.M./I.N.A.C./ bajo el Nº
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 318 el 4/8/63
Ramos autorizados a operar: Incendio — Transportes — Automóviles — Ganado — Cristales — Robo — Rs. Bs. — Acc. Personales — Acc. del Trabajo — Resp. Civil — Caución — Aeronavegación — Vida.

Composición del Capital

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS TOTAL	7000	7000

Duración de la entidad:

EJERCICIO ECONOMICO Nº 22 INICIADO EL: 1 de julio de 1984
CERRADO EL: 30 de junio de 1985

ACTIVO

Disponibilidades	201.448,64
Inversiones	280.650,87
Créditos	
Premios a Cobrar	1.166.436,46
Reaseguros	16.816,99
Coaseguros	—.—
Otros Créditos	19.824,17
Inmuebles	875.585,36
Bienes Muebles de Uso	90.395,46
Otros Activos	9.049,21
TOTAL ACTIVO	2.660.207,16

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	666.869,54
Con Reaseguradores	174.722,86
Con Coaseguradoras	—.—
Con Productores	223.100,84
Fiscales y Sociales	136.051,56
Otras Deudas	168.533,31
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	373.700,85
Previsiones	2.254,94
TOTAL PASIVO	1.745.233,90

PATRIMONIO NETO

Capital	7.000
Aportes no Capitalizados	—.—
Ajustes al Patrimonio	886.123,30
Ganancias Reservadas	—.—
Resultados no Asignados	21.849,96
TOTAL PATRIMONIO NETO	914.973,26
TOTAL	2.660.207,16

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	17	5.970,18	1.115.062,08	185,63	(225.896,09)	895.338,80
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/84						(2.215,50)
3. Suscripción de Capital	6.983	(5.970,18)	44.649,46		(55.241,97)	
4. Adelantos Irrevocables del Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio			7.364,19			
6. Otros movimientos Absorción Quebrantos Acum. Inicio			(280.952,43)	(185,63)	281.138,06	
7. Resultado del ejercicio					21.849,96	21.849,96
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.000	—.—	886.123,30	—.—	21.849,96	914.973,26

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTO		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	4.611.227,04	12.633,28	259.298,24	4.883.158,56
Siniestros	(1.333.398,93)	(761,65)	(151.619,67)	(1.485.780,25)
Otras Indemnizaciones y beneficios			(121,20)	(121,20)
Gastos de Producción y Explotación	(1.846.237,68)	(20.810,35)	(51.003,89)	(1.918.051,92)
Otros Ingresos y Egresos	(336.122,94)	716,26	(2.683,44)	(338.090,12)
RESULTADO TECNICO	1.095.467,49	(8.222,46)	53.870,04	1.141.115,07

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				567.635,27
Resultado por Realización				73.274,17
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(216.581,60)
Resultado por Exposición a la Inflación				(1.543.592,95)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(1.119.265,11)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				21.849,96

Fdo.: Dr. Atilio Jorge Castelpoggi - Contador Público Nacional (U.B.A.) Tomo I, Folio 173 C. P. C. E. C.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de "INCA S.A." Cía. de Seguros, fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo.

CERTIFICAMOS en cumplimiento de la ley 17.250 de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 8.224,16 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. — Atilio Jorge Castelpoggi - Contador Público Nacional (U.B.A.) Tomo I, Folio 173 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 17/09/86, Legalización Nº 354.965 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la que el Dr. Castelpoggi Atilio tiene registrada en este Consejo Profesional en la categoría de Contadores Públicos al Tº 1 Fº 173, encontrándose completamente habilitado como tal. — Dr. Ricardo A. Fernández - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME ACTUARIO

CERTIFICO que las Reservas de Riesgos en Curso y Reserva Matemática correspondiente a la Sección Vida (Seguro Colectivo) constituidas al 30 de junio de 1985 para seguros Directos y Retrocesiones ascienden a la suma de ₳ 373.700,85.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. — Dr. Manuel F. M. Muniain - Actuario - Tomo I, Folio 121 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 17/09/86, Legalización Nº 354.966 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Muniain Mazo Manuel Felipe M. tiene registrada en este Consejo Profesional en la categoría de Actuarios al Tº 1 Fº 121, encontrándose completamente habilitado como tal. — Dr. Ricardo A. Fernández - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 56099

INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Anexo Nº "1"

Domicilio Legal: 9 de Julio 241/7 Córdoba
Sede administrativa: Belgrano 666 Capital
Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de: 9/8/60
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Inscripta en I.G.J./I.N.A.M./I.N.A.C./ bajo el Nº
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 318 el : 4/8/63
Ramos autorizados a operar: Incendio—Transportes—Automóviles—Ganado—Cristales—Robo—Rgs. Vs. —Acc. Personales— Acc. del Trabajo—Resp. Civil Caución—Aeronavegación—Vida
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	7.000	7.000
TOTAL		

Duración de la entidad

EJERCICIO ECONOMICO Nº 23 INICIADO EL: 1 de julio de 1985
CERRADO EL: 30 de junio de 1986

ACTIVO

Disponibilidades	471.251
Inversiones	831.151
Créditos	
Premios a Cobrar	3.301.705
Reaseguros	18.969
Coaseguros	—.—
Otros Créditos	87.767
Inmuebles	1.370.372
Bienes Muebles de Uso	142.990
Otros Activos	32.022
TOTAL ACTIVO	6.256.227

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	2.179.642
Con Reaseguradores	383.329
Con Coaseguradoras	—.—
Con Productores	591.368
Fiscales y Sociales	150.636
Otras Deudas	420.338
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.374.272
Previsiones	6.583
TOTAL PASIVO	5.106.168

PATRIMONIO NETO

Capital	7.000
Aportes no Capitalizados	—.—
Ajustes al Patrimonio	1.037.955
Ganancias Reservadas	1.256
Resultados no Asignados	103.848
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.150.059
TOTAL	6.256.227

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO (a moneda de cierre)	7.000	—	1.037.955	—	25.564	1.070.519
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 31/10/85				1.256	(16.312)	(15.056)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros movimientos:						
7. Resultados del ejercicio					94.596	94.596
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.000	—	1.037.955	1.256	103.848	1.150.059

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	7.671.540	45.938	758.841	8.476.319
Siniestros	(3.486.174)	(5.915)	(702.780)	(4.194.869)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	–	–	–	–
Gastos de Producción y Explotación	(3.128.510)	(40.186)	(168.064)	(3.336.760)
Otros Ingresos y Egresos	21.837	3.865	(15.978)	9.724
RESULTADO TECNICO	1.078.693	3.702	(127.981)	(954.414)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				548.574
Resultado por Realización				11.464
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(909.499)
Resultado por Exposición a la Inflación				(510.357)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(859.818)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				94.596
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB – TOTAL				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				94.596

Atilio Jorge Castelpoggi - Contador Público Nacional (U. B. A.), C. P. C. E. C. F., Tomo I - Folio 173.

INFORME AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de "INCA S.A." Cía. de Seguros, fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo.
CERTIFICAMOS en cumplimiento de la ley 17.250 de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a A 11.478,10 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1986. — Atilio Jorge Castelpoggi - Contador Público Nacional (U. B. A.), C. P. C. E. C. F., Tomo I - Folio 173.

INFORME ACTUARIO

CERTIFICO que las Reservas de Riesgos en Curso y Reserva Matemática correspondiente a la Sección Vida constituídas al 30 de junio de 1986 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a la suma de A 1.374.272.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1986. — Manuel F. M. Muniain - Actuario, C. P. C. E. C. F., Tº I - Fº 121.

Nº 56.100

GANADERA ARGENTINA S. A. DE SEGUROS

Domicilio: Alsina 495 - Capital
Domicilio Casa Matriz
Ramos en que opera: Incendio, Transporte, Automóviles, Cristales, Robo, Rs. Varios, Acc. Personales, Acc. del Trabajo, Aeronavegación, Cascos, Caución, Vida Colectiva, V. Individual, Seg. Técnico, Resp. Civil y V. Obligatorio, Granizo, Ganado e Integrales.

Fecha de Autorización P. E. 23/3/64

Cap. Autoriz. (o Asig.)	400.000
Cap. Suscripto	400.000
Cap. Realizado	400.000

Balance General al 30 de junio de 1984
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 1984

ACTIVO	
Disponibilidades	5.346.110
Inversiones	48.901.962
Premios a Cobrar	51.403.650
Reaseguradores	213.026
Casa Matriz Cta. Cte.	–.–
Accionistas	–.–
Otros Deudores	1.732.835
Mobiliario y Material	3.838.430
Gastos Diferidos	410.831
Otros Rubros de Activo	620.463
Saldo de Pérdida	–.–
TOTAL	112.467.307

PASIVO	
Capital Suscripto (o Asignado)	400.000
Reservas de Previsión y Fondos de Amortización	37.375.217
Compromisos con Asegurados	36.616.859
Compromisos con Reaseguradores	
Vencidos	–.–
A Vencer	14.682.448
Compromisos con Agentes y Corred.	3.763.816
Otros Compromisos	5.435.496
Casa Matriz Cta. Cte.	–.–
Otros Rubros de Pasivo	13.409.201
Saldo de Utilidad	–.–
TOTAL	112.467.307

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	VIDA	ELEMENTALES
Siniestros Ajustados (1)	262.494	25.396.029
Gastos de Producción y Explotación	279.965	27.764.373
Impuestos y Contribuciones	15.270	4.205.048
Amortizaciones	20.640	1.096.252
Reservas del Ejercicio		
Técnicas (2)	341.170	18.760.692
Otras	—.—	1.154.149
Intereses y Otras Pérdidas	47.959	6.377.674
Saldo Utilidad Transf. a Adm.	558.755	513.627
TOTAL	1.526.253	85.267.844
	INVERSIONES	ADMINISTRACION
Gastos de Producción y Explotac.	438.582	—.—
Impuestos y Contribuciones	77.451	—.—
Pérdidas por Realizac. de Invers.	—.—	—.—
Intereses Técnicos Vida y Otros	887.216	—.—
Amortizaciones y Otras Pérdidas	322.403	93.037
Reservas y Fondos del Ejercicio	—.—	14.668.532
Saldos de Pérdida Transferidos de las Secciones	9.180.730	10.104.500
Saldo de Pérdida del Ejerc. Ant.	—.—	—.—
Saldo de Utilidad	9.694.127	784.270
TOTAL	20.600.509	25.650.339

HABER	VIDA	ELEMENTALES
Primas y Adic. Netas de Anulaciones y Reaseguros (3)	1.218.205	57.542.970
Reservas del Ejercicio Anterior		
Técnicas	158.811	2.654.540
Otras	—.—	307.128
Intereses y Otras Utilidades	149.237	14.658.706
Saldo de Pérdida Transf. a Adm.	—.—	10.104.500
TOTAL	1.526.253	85.267.844
	INVERSIONES	ADMINISTRACION
Rentas	3.577.293	—.—
Utilidades por Realizac. de Invers.	17.023.216	—.—
Saldos de Utilidad Transferidos de las Secciones	—.—	10.766.509
Otras Utilidades	—.—	13.840.138
Reservas y Fondos del Ejercicio Anterior	—.—	1.043.692
Saldo de Utilidad del Ejercicio Anterior	—.—	—.—
Saldo de Pérdida	—.—	—.—
TOTAL	20.600.509	25.650.339

(1) Incluídos Gastos de Liquidación y Pólizas Vencidas, Rentas Vitalicias Pólizas Rescatadas, Siniestros de Pago Diferido y Beneficios Liquidados a los Asegurados del Ramo Vida.
(2) Reservas Matemática y Riesgos en Curso.
(3) Incluídas Primas Rentas Vitalicias.
Fdo.: Leonildo A. A. Canetto - Contador Público - Actuario (U.B.A.) M. 63 T° II y M. 28 T° I C. P. C. E. C. F.

Nº 56.227

GANADERA ARGENTINA S.A. DE SEGUROS

ANEXO Nº " 1 "

Domicilio legal: Alsina 495 — Capital Federal
Sede administrativa: Alsina 495 — Capital Federal
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires: 10-07-1964
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 12 de junio de 1982 (último).
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 1174
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 401 el:
Ramos autorizados a operar: Incendio — Transporte — Automotores — Cristales — Acc. Pers. — Aeronavegación — Riesgos Vs. — Robo — Acc. del Trabajo — Ganado — Integral de Comercio — Cascos — Caución — Vida Ind. — Vida Colect. — Respons. Civil — Granizo — Seg. Técnico — Integral de Industria

Composición del Capital

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias de 1 voto	₳ 400	₳ 400
TOTAL		

Duración de la entidad: 9 de julio de 2063

EJERCICIO ECONOMICO Nº 19 INICIADO EL: 1º de julio de 1984
CERRADO EL: 30 de junio de 1985

ACTIVO	
Disponibilidades	50.645
Inversiones	296.879
Créditos	
Premios a Cobrar	435.044
Reaseguros	
Coaseguros	—.—
Otros Créditos	30.694
Inmuebles	645.105
Bienes Muebles de Uso	51.379
Otros Activos	—.—
TOTAL ACTIVO	1.509.746

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	199.084
Con Reaseguradores	198.443
Con Coaseguradoras	15.997
Con Productores	112.442
Fiscales y Sociales	29.608
Otras Deudas	17.707
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	369.797
Previsiones	—.—
TOTAL PASIVO	943.078

PATRIMONIO NETO	
Capital	400
Revalúos	519.840
Ajustes al Patrimonio	16.072
Ganancias Reservadas	308
Resultados no Asignados	30.048
TOTAL PATRIMONIO NETO	566.668
TOTAL	1.509.746

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	REVALUO	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	400	36.180	638.137	308	66.702	741.727
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1984	—.—	—.—	—.—	—.—	(4.745)	(4.745)
3. Suscripción de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
4. Adelantos Irrevocables del Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	—.—	483.660	(483.660)	—.—	—.—	—.—

MOVIMIENTOS	CAPITAL	REVALUO	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
6. Otros movimientos						
Efecto del cambio de método descripto en la nota 1. c)	–.–	–.–	–.–	–.–	(195.056)	(195.056)
Reimputación a la cuenta Ajuste de Capital (Nota 1. a)	–.–	–.–	(138.405)	–.–	138.405	–.–
7. Resultado del ejercicio	–.–	–.–	–.–	–.–	24.742	24.742
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	400	519.840	16.072	308	30.048	566.668

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2.006.274	43.012	69.807	2.119.093
Siniestros	(552.085)	(5.825)	(15.695)	(573.605)
Gastos de Producción y Explotación	(858.412)	(33.187)	–.–	(891.599)
Otros Ingresos y Egresos	29.836	–.–	–.–	29.836
Resultado por Expos. a la Inflac.	(998.579)	(11.093)	14.271	(995.401)
RESULTADO TECNICO	(372.966)	(7.093)	68.383	(311.676)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				56.456
Resultado por Realización				(10.103)
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(255.512)
Resultado por Exposición a la Inflación				545.577
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				336.418
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				24.742
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				24.742
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				–.–
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				24.742

Fdo.: Pistrelli, Díaz y Asociados. – Oscar M. Castro - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. T° 64 F° 128

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Directores
GANADERA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Hemos examinado el balance general de GANADERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS al 30 de junio de 1985 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimono neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas (que incluyen los procedimientos descriptos en la Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación) y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los registros contables y documentos de contabilidad llevados por la Sociedad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial de GANADERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS al 30 de junio de 1985 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados (que incluyen los criterios de valuación descriptos en la Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación), los cuales, excepto por los cambios en la exposición del estado de resultados y en el método de ajuste de la reserva para riesgos en curso descriptos en la nota 1. c), fueron aplicados sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes que:

a) Los saldos expuestos surgen de los registros llevados de conformidad con normas legales y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) La actualización contable practicado por la Sociedad se ajusta a lo dispuesto por la Ley Nº 19.742 y su reglamentación.

c) La Sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos.

d) Las cifras incluidas en el Cuadro I como información complementaria:

– surgen de los registros contables llevados de conformidad con normas legales antes de dar efecto a la reexpresión a moneda constante que se explica en la nota 1. a.

– no contemplan en forma integral los efectos de la inflación y han sido preparadas de acuerdo con los criterios de valuación expuestos en la nota 7.

e) En el pasivo se incluyen ₳ 4.080 correspondientes a deudas jubilatorias no exigibles al 30 de junio de 1985.

Buenos Aires 17 de setiembre de 1985. – Pistrelli, Díaz y Asociados. – Oscar M. Castro - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. T° 64 - F° 128.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires, 12/11/85, Legalización Nº 208.043-C.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Castro Oscar Miguel, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al T° 64 y F° 128. Dr. Ricardo A. Puente - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

CERTIFICACION ACTUARIAL

Señor Presidente de
GANADERA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros
Presente

De mi consideración:

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas de la Sección Vida, netas de reaseguros cedidos, de GANADERA ARGENTINA S.A., de Seguros ascienden al 30 de junio de 1985 en moneda histórica a la suma de ₳ 2.637,23 (Dos mil seiscientos treinta y siete con 23/100 australes), de acuerdo al siguiente detalle:

Seguros individuales:		
Seguros directos en australes	₳ 338,52	
Seguros directos en dólares norteamericanos: U$S 2.723,70 al cambio de U$S 100 – ₳ 80,10	₳ 2.181,68	₳ 2.520,20
Seguros colectivos:		
Riesgo no corrido de pólizas en vigor		₳ 117,03
TOTAL		₳ 2.637,23

El importe mencionado no incluye reservas para retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros.

Los procedimientos para el cálculo de las cifras precedentes se ajustan a las normas dictadas y las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas por la Sociedad al 30 de junio de 1985 por un importe total de ₳ 367.160, han sido determinadas difiriendo los conceptos establecidos por las normas contenidas en las Resoluciones Generales Nº 15.165 y 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, además de los recargos financieros y el Resultado Monetario originado por el impacto de la inflación sobre los premios a cobrar y los compromisos con agentes, corredores y reaseguradores, aplicando el sistema de los 24 avos.

Estimo que las mencionadas reservas, en su conjunto, son razonablemente suficientes para respaldar los compromisos con los asegurados.

Saludo a Uds. muy atentamente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. – Sr. Werner Lohrmann - Actuario (U.B.A.) Mat. C. P. C. E. C. F. - Tomo I - Fol. 10.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional deTierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires, 12/11/85, Legalización Nº 208.043.C.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Lohrmann Werner, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios T° 1 y F° 10. Dr. Ricardo A. Puente - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 56.228

GANADERA ARGENTINA S. A. DE SEGUROS

ANEXO Nº " 1 "

Domicilio legal: Alsina 495 – Capital Federal
Sede administrativa: Alsina 495 – Capital Federal
Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As. 10/07/1964
Fecha de las modificaciones de los estatutos: 17 de junio de 1982 (último)
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº: 1174
Inscripta en el Reg. Seg. bajo el Nº: 401
Ramos autorizados a operar: INCENDIO. TRANSPORTE – AUTOMOTORES – CRISTALES – ACC. PERS. – AERONAVEGACION – RIESGOS VS. ROBO – ACC. DEL TRABAJO – GANADO – INTEGRAL DE COMERC. – CASCOS – CAUCION – VIDA IND. – VIDA COLECT. RESP. CIVIL – GRANIZO – SEG. TECNICO INT. DE INDUST.
Composición de Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADOS
Ordinarias de 1 voto	₳ 400	₳ 400
TOTAL		

Duración de la entidad: Hasta el 9 de julio de 2063

EJERCICIO ECONOMICO Nº 20 INICIADO EL: 1º DE JULIO DE 1985
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1986

ACTIVO	
Disponibilidades	63.865
Inversiones	642.720
Créditos	
Premios a Cobrar	1.597.235
Reaseguros	–
Coaseguros	–
Otros Créditos	85.952
Inmuebles	509.640
Bienes Muebles de Uso	114.372
Otros Activos	–
TOTAL ACTIVO	3.013.784

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	591.837
Con Reaseguradores	489.648
Con Coaseguradoras	11.704
Con Productores	412.748
Fiscales y Sociales	90.165
Otras Deudas	49.091
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	731.474
Previsiones	–
TOTAL PASIVO	2.376.667

PATRIMONIO NETO	
Capital	400
Aportes no Capitalizados	–
Ajuste de Capital	616.877
Ganancias Reservadas	1.740
Resultados no Asignados	18.100
TOTAL PATRIMONIO NETO	637.117
TOTAL	3.013.784

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	REVALUOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	400	331.920	284.957	360	35.198	652.835
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre del 1985				1.380	(28.178)	(26.798)
3. Suscripción de Capital	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–
4. Adelantos Irrevocables de Capital	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	–.–	32.634	(32.634)	–.–	–.–	–.–
6. Otros movimientos	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–
7. Resultado del ejercicio	–.–	–.–	–.–	–.–	11.080	11.080
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	400	364.554	252.323	1.740	18.100	637.117

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	3.100.504	70.628	116.021	3.287.153
Siniestros	1.290.226	30.513	136.888	1.457.627
Otras Indemnizaciones y Beneficios	–.–	–.–	–.–	–.–
Gastos de Producción y Explotación	1.821.272	19.586	–.–	1.840.858
Pérdida por exposición a la inflac.	92.281	771	3.067	96.119
RESULTADO TECNICO	(103.275)	19.758	(23.934)	(107.451)

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				60.451
Resultado por Realización				49.366
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(126.491)
Resultado por Exposición a la Inflación				135.205
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				118.531
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				11.080
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				11.080
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				–.–
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				11.080

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 Set. 1986, por Pistrelli, Díaz y Asociados. – Daniel R. Perazzo (Socio), Contador Público U. de la Plata; C. P. C. E. C. F.; Tº 102 Fº50.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
GANADERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS:

Hemos examinado el balance general de GANADERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS al 30 de junio de 1986 y los estados de resultados y evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes (que incluyen los procedimientos descriptos en la Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación) y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de GANADERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS al 30 de junio de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales, que incluyen los criterios de evaluación descriptos en la resolución nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes que, en nuestra opinión:

a) Los saldos expuestos surgen de los registros contables de la Sociedad llevados de conformidad con normas legales y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) La actualización contable practicada por la Sociedad ajusta a lo dispuesto por la ley Nº 19.742 y su reglamentación.

c) La Sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos.

d) Las cifras incluidas en el Cuadro I como información complementaria:

- surgen de los registros contables de la Sociedad llevados de conformidad con normas legales, antes de la registración de la reexpresión a moneda constante que se indica en la nota 1. a).
- no contemplan en forma integral los efectos de la inflación y los criterios de evaluación utilizados son los expuestos en la nota 6.

e) Al 30 de junio de 1986 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a ₳ 7.901, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. — Daniel R. Perazzo (Socio). — Contador Público (U. N. L. P.); C. P. C. E. C. F. Tº 102 - Fº 50.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 29/09/86; Legalización Nº 359.270 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la del Dr. Perazzo, Daniel Rodolfo; registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 102-Fº 50.

Dr. Ricardo A. Fernández; Contador Público (U. B. A.); Secretario Adj. de Legalizaciones.

Señor Presidente de
GANADERA ARGENTINA S. A. de Seguros
Presente

De mi consideración:

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas de la Sección Vida de GANADERA ARGENTINA S. A. de Seguros asciende al 30 de junio de 1986 a ₳ 5.254. — en moneda constante. La suma mencionada incluye seguros en dólares norteamericanos con una reserva de U$S 3.241,41.

Los procedimientos para el cálculo de las cifras precedentes se ajustan a las normas dictadas y las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo certifico que las Reservas para Riesgos en Curso constituidas por la Sociedad al 30 de junio de 1986 por un importe total de ₳ 726.220. — han sido determinadas difiriendo los conceptos establecidos por las normas contenidas en las Resoluciones Generales Nos. 15.165 y 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, además de los recargos financieros y el resultado monetario originado por el impacto de la inflación sobre los premios a cobrar y los compromisos con agentes, corredores y reaseguros, aplicando en general el sistema de los 24-avos. El importe antemencionado incluye la suma de ₳ 3.403. — que corresponde a retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros.

Estimo que las mencionadas reservas, en su conjunto, son razonablemente suficientes para respaldar los compromisos con los asegurados.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Dr Werner Lohrmann; Actuario (U. B. A.); Mat. C. P. C. E. C. F.; Tº 1 Fº 18.

Nº 56.229

CONOSUD S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Domicilio: Florida 520 — 2º p. — 211 — Capital Federal.
Sede Administrativa: Italia 115 — 5º, 6º y 7º p. — L. de Zamora.
Fecha inscripción en el R. P. C. de Cap. Fed.: 31 de Julio de 1963.
Fecha de las modificaciones a los Estatutos: 7 de Julio de 1967, el 12 de Enero de 1977 y el 31 de Octubre de 1978.
Inscripto en la Inspección General de Justicia Bajo el Nº 13.243.
Inscripta en Reg. Ent. Seg. Bajo el Nº 379, el 21 de Abril de 1965.
Duración de la Entidad: Hasta el 31 de Julio de 2053.
Ramos Autorizados a operar: Incendio — Transporte — Automotores — Cristales — Robo — Granizo — Ganado — Responsabilidad Civil — Accidentes Personales — Acc. del Trabajo (Ley Nº 9688) — Vida: Colectivo e Individual con Renov. Automática — Seg. Téc. — Comb. Familiar — Int. de Comercio — Rs. Vs. — Caución.

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias de 5 votos	0,34	0,34
Ordinarias de 1 voto	3,95	3,95
	4,29	4,29

EJERCICIO ECONOMICO Nº 21 INICIADO el: 1º de Julio de 1984.
CERRADO el: 30 de Junio de 1985.

ACTIVO	
Disponibilidades	14.823.44
Inversiones	507.671,99
Créditos	
Premios a Cobrar	130.419,63
Reaseguros	150.331,66
Coaseguros	
Otros Créditos	2.801,90
Inmuebles	320.349,26
Bienes Muebles de Uso	25.274,76
Otros Activos	1.787,85
TOTAL ACTIVO	1.153.460,49

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	134.450,43
Con Reaseguradores	406.477,38
Con Coaseguradoras	—
Con Productores	43.719,57
Fiscales y Sociales	42.926,49
Otras Deudas	6.656,24
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	156.352,24
Previsiones	
TOTAL DEL PASIVO	790.582,35

PATRIMONIO NETO	
Capital	4,29
Aportes no Capitalizados	25,85
Ajustes al Patrimonio	458.673,19
Ganancias Reservadas	927,15
Resultados no Asignados	(96.752,34)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	362.878,14
	1.153.460,49

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	453.313,50	368,70	279.525,90	733.208,10
Siniestros	(337.360,09)	—	(135.932,97)	(473.293,06)
Otras Indemnizaciones				
Gastos de Producción y Explotación	(490.939,57)	(114,77)	(51.462,24)	(542.516,58)
Otros Ingresos y Egresos	1.864,98	15,96	(2.580,07)	(699,13)
RESULTADO TECNICO	(373.121,18)	269,89	89.550,62	(283.300,67)

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				64.552,72
Resultado por Realización				(2.948,30)
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(29.319,34)
Resultado por Exposición a la Inflación				154.192,36
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				186.477,44
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(96.823,23)
SUB-TOTAL				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(96.823,23)

Orlando Alvarez. Contador Público Nacional Tomo LXX, Fº 178 C. P. C. E. Cap. Fed. Auditor. — Hipólito Palazzo. Gerente Administrativo. — Alberto A. Delgado C. S. J. N. Tº 2 — Fº 913, Prov. Bs. As., Tº XI - Fº 288, Síndico/s. — Roberto A. López. Presidente.

INFORME DEL AUDITOR:

I — Estados Auditados:

He examinado el Balance General de CONOSUD S. A. Cía. Arg. de Seg. al 30 de Junio de 1985 y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado en esa fecha. Sobre dicho examen, emití dictamen profesional con fecha 30 de Septiembre de 1985, estructurándolo en esta oportunidad, en forma sintetizada a los efectos de lo requerido por la Circular 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

II — Dictamen:

En mi opinión los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1985 de acuerdo con normas contables técnicamente adecuadas.

III — Información Especial y requerida por Disposiciones Legales:

En cumplimiento del Decreto-Ley 17.250 manifiesto que las deudas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional ascendían a ₳ 2.379,95 no siendo exigibles. Buenos Aires 21 Noviembre de 1985.

Orlando Alvarez. Contador Público Nacional . Tomo LXX, Fº 178 C. P. C. E. Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 02/12/85, Legalización Nº 251075 U.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Alvarez Orlando, Tº 70, Fº 178. Registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos. Félix Marcelo Py, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

(Circular Nº 1859): Certifico que los Compromisos Técnicos por Riesgos en Curso, correspondientes a los Seguros Eventuales, en vigor al 30 de Junio de 1985, ascienden conforme a la Resolución Nº 15.165, a la suma de ₳ 156.253,75 reexpresando los valores a moneda de cierre, de acuerdo a los meses de emisión de los conceptos que dieron origen (res. Nº 17.929), la misma se eleva a ₳ 315.473,08. Asimismo certifico que las reservas Matemáticas correspondientes a los Seguros de Vida en vigor al 30 de Junio de 1985, ascienden a la suma de ₳ 98,49. Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1985.

Dr. Francisco Manuel Cagni. Actuario C. P. C. E. C. F. Tº 1 — Fº 136.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 02/12/85, Legalización Nº 251075 U.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Cagni, Francisco Manuel, Tº 1, Fº 136. Registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Actuarios. Félix Marcelo Py, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 56.829

CONOSUD S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Domicilio Legal: Lavalle 538 — 4º p. — C. Fte.— Capital Federal.
Sede Administrativa: Italia 115 — 5º 6º y 7º p.— L. de Zamora.
Fecha de inscripción en el R. P. C. de Cap. Fed. el 31 de Julio de 1963.
Fecha de las modificaciones a los Estatutos: 7 de Julio de 1967, el 12 de Enero de 1977 y el 31 de Octubre de 1978.
Inscripta en la Inspección General de Justicia Bajo el Nº 13.243.
Inscripta en Reg. Ent. Seg. Bajo el Nº 379, el 21 de Abril de 1965.
Duración de la Entidad: Hasta el 31 de Julio de 2053.
Ramos Autorizados a operar: Incendio — Transporte — Automotores — Cristales — Robo — Granizo — Ganado — Responsabilidad Civil — Accidentes Personales — Acc. del Trabajo (Ley Nº 9688) — Vida: Colectivo e Individual con Renov. Automática — Seg. Téc. — Comb. Familiar — Int. de Comercio — Rs. Vs. — Caución—

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias de 5 votos	2,40	2,40
Ordinarias de 1 voto	27,63	27,63
	30,03	30,03

EJERCICIO ECONOMICO Nº 22 INICIADO EL: 1 de Julio de 1985
CERRADO EL: 30 de Junio de 1986

ACTIVO	
Disponibilidades	179.582
Inversiones	584.920
Créditos	
Premios a Cobrar	315.019
Reaseguros	
Coaseguros	
Otros Créditos	32.878
Inmuebles	323.340
Bienes Muebles de Uso	22.922
Otros Activos	4.409
	1.463.070

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	353.839
Con Reaseguradores	534.635
Con Coaseguradoras	
Con Productores	96.374
Fiscales y Sociales	82.649
Otras Deudas	44.087
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	244.164
Previsiones	
TOTAL PASIVO	1.355.748

PATRIMONIO NETO	
Capital	30
Aportes no Capitalizados	
Ajustes al Patrimonio	423.453
Ganancias Reservadas	1.084
Resultados no Asignados	(317.245)
TOTAL PATRIMONIO NETO	107.322
	1.463.070

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	1.410.576		19.531	1.430.107
Siniestros (Otras Indemnizaciones	(571.962)		(182.013)	(753.975)
Gastos de Producción y Explotación	(767.833)	340	(3.966)	(771.459)
Otros Ingresos y Egresos	2.610	6	5.162	7.778
RESULTADO TECNICO	73.391	346	(161.286)	(87.549)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				202.416
Resultado por Realización				11.294
Gastos de explotación y Otros Cargos				(179.224)
Resultado por Exposición a la Inflación				(264.182)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(229.696)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(317.245)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV RESULTADO DEL EJERCICIO				(317.245)

Orlando Alvarez, Contador Público, C. P. C. E. C. F., Tº 70 - Fº 178. — Angel V. Licata, Abogado, C. S. I., Tº IX - Fº 101, C. N. A., Tº XXXII - Fº 88, Síndico. — Hipólito Palazzo, Gerente. — Alfonso C. Strianese, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

I— Estados Auditados:

He examinado el Balance General de CONOSUD S. A. Cía. Arg. de Seg. al 30 de Junio de 1986 y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado en esa fecha. Sobre dicho examen, emití dictamen profesional con fecha 8 de Enero de 1987, estructurándolo en esta oportunidad, en forma sintetizada a efectos de lo requerido por la Cir. 1859 de la Superintendencia de Seg. de la Nac.

II— Dictamen:

En mi opinión, excepto en lo referente a la contabilización de las liquidaciones de los Fondos RENA y REAEX que se explica en Nota 3, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones del Ej. cerrado al 30 de Junio de 1986 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

III— Información Especial y requerida por Disposiciones legales:

La Entidad no se ajusta a las Normas de Capital Mínimo. En cumplimiento del Decreto Ley 17.250 manifiesto que las deudas a favor de la Dirección Nac. de Recaudación Previsional ascendían a ₳ 2.549,04 no siendo exigible.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1987. — Orlando Alvarez, Contador Público, C. P. C. E. C. F., Tº 70, Fº 178.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 27/03/87, Legalización 414699 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Alvarez Orlando registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos, Tº 70 - Fº 178.

Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

(Cir; Nº 1859): Certifico que los Compromisos Técnicos por Riesgos en Curso correspondientes a los Seguros Eventuales, en vigor al 30 de Junio de 1986, ascienden conforme a la Resolución Nº 15.165, a la suma de ₳ 244.048,68. Reexpresando los valores a moneda de cierre , de acuerdo a los meses de emisión de los conceptos que dieron origen (Res. 17929), la misma se eleva a ₳ 253.883,09. Asimismo certifico que las Retrocesiones por Seguros de Vida ascienden a ₳ 115,23.

Buenos Aires, 8 de Enero de 1987. — Liliana Muiño, Actuaria, C. P. C. E. C. F., Tº 1 - Fº 149.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 27/03/87, Legalización 414801 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Muiño, Liliana Beatriz registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios, Tº 1 - Fº 149.

Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 56.846